Putumayo: la vorágine de las caucherías

Memoria y testimonio

Primera parte

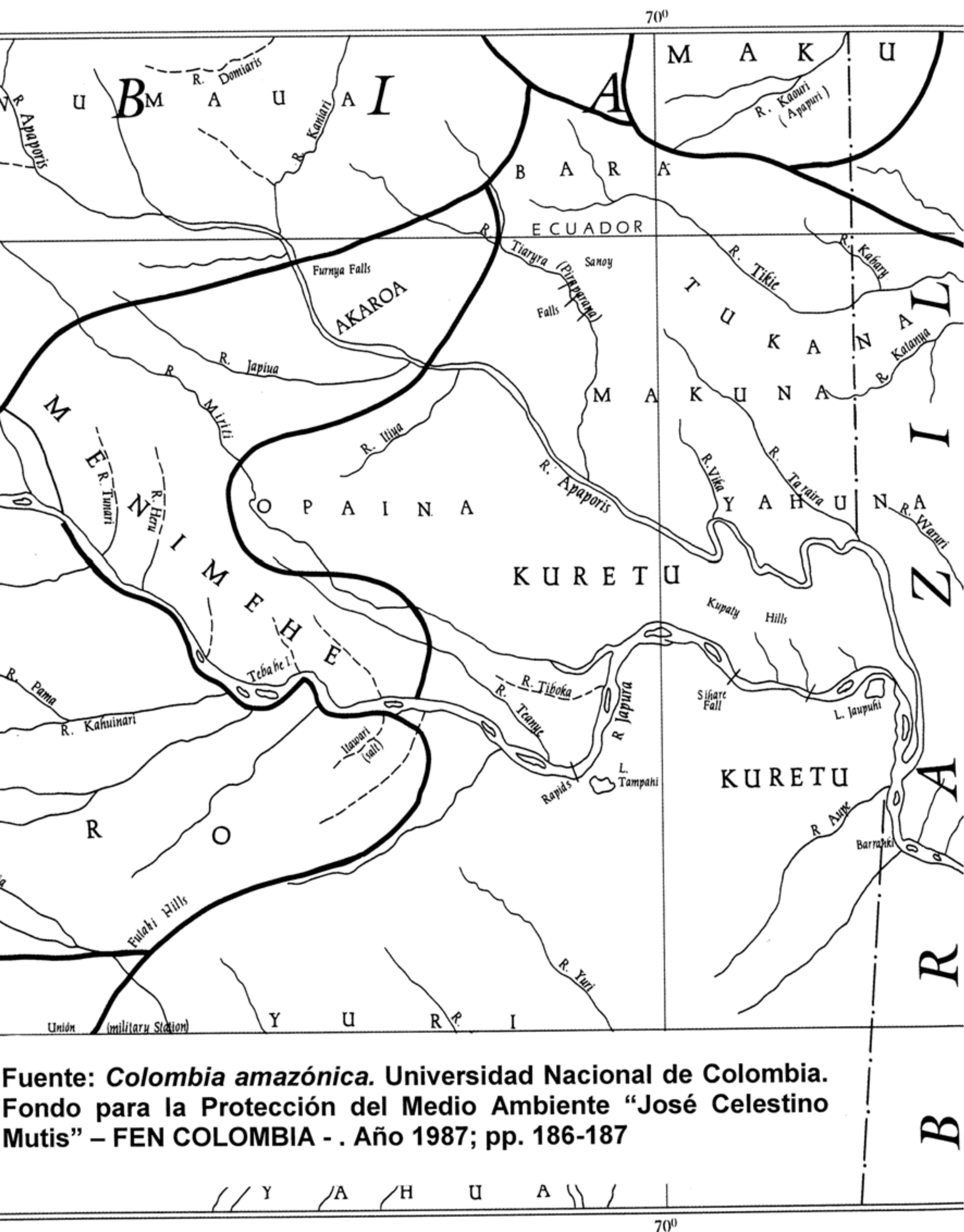
INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional
de Memoria Histórica

sa (Putumayo) y Japurá (Caquetá)

en 1915



Fuente: ***Colombia amazónica.*** **Universidad Nacional de Colombia. Fondo para la Protección del Medio Ambiente "José Celestino Mutis" – FEN COLOMBIA - . Año 1987; pp. 186-187**

Putumayo:
La vorágine de las caucherías
Memoria y testimonio

Primera parte

Centro Nacional de Memoria Histórica

Putumayo: la vorágine de las caucherías.
Memoria y testimonio
Primera parte

Director General Centro Nacional de Memoria Histórica
Gonzalo Sánchez Gómez

Relator y compilador
Augusto Javier Gómez López.
Profesor titular del Departamento de Antropología. Centro de Estudios Sociales, CES. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia

Investigadores asistentes
Nathaly Molina Gómez
Antropóloga

Edgar Moncada Castellanos
Antropólogo
Producción y reproducción fotográfica

Alexandra Avendaño Cifuentes
Selección, transcripción y corrección de fuentes documentales primarias

Andrea Carolina Suárez Pérez
Antropóloga

Cindy Katherine Avendaño Castañeda
Transcripción de documentos originales relativos a las "Violaciones del territorio colombiano en el Putumayo (1903-1910)"

Claudia Rocha
Traductora "Informe sobre el Putumayo" elaborado por Sir Roger Casement

---

La presente publicación y/o investigación fue exclusivamente financiada por el CNMH.

Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio
Primera parte

isbn obra completa: 978-958-58524-1-9
isbn volumen: 978-958-58524-2-6

Primera edición: septiembre de 2014

Número de páginas: 248
Formato: 15 x 23 cm

Coordinación editorial:
Tatiana Peláez Acevedo

Corrección de estilo:
Hernando Salazar Palacio

Diseño y diagramación:
Andrea Leal Villarreal

Fotografía:
Portada: Edgar Moncada Castellanos. Antropólogo y fotógrafo.

Impresión:
Imprenta Nacional de Colombia

Carrera 6 N° 35 – 29
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia.*
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:
Centro Nacional de Memoria Histórica. Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio. Primera parte. Bogotá: CNMH, 2014.

Gómez López, Augusto Javier

Putumayo : la vorágine de las caucherías : memoria y testimonio / Augusto Javier Gómez López. – Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.

772 páginas : ilustraciones, fotos, mapas ; 23 cm. – (Informes de investigación)

ISBN 978-958-58524-1-9

1. Caucho - Historia - Putumayo (Colombia) 2. Industria del caucho - Historia - Putumayo (Colombia) 3. Etnohistoria - Putumayo (Colombia) 4. Indígenas de Colombia - Historia - Aspectos sociales 5. Esclavitud - Putumayo (Colombia) 6. Putumayo (Colombia) - Historia I. Tít. II. Serie.
678.2 cd 21 ed.

A1457876

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Agradecimientos

El Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce que, para la elaboración de esta obra, fue valiosa e imprescindible la participación de varios estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, tanto en lo relacionado con la búsqueda, selección y transcripción de las fuentes documentales primarias pertinentes, como en la recuperación de la memoria gráfica, cartográfica y fotográfica. Se trata de las antropólogas y antropólogos Nathaly Molina Gómez, Andrea Carolina Suárez Pérez, Edgar Moncada Castellanos, Cindy Katherine Avendaño Castañeda y Alexandra Avendaño Cifuentes. Agradecemos, también, a la socióloga Claudia Rocha su laborioso trabajo en la traducción del *Informe sobre el Putumayo,* de Sir Roger Casement.

A la Biblioteca Nacional de Colombia nuestro agradecimiento por compartir parte del valioso trabajo gráfico y fotográfico realizado por sus funcionarios a propósito de la exposición *La vorágine,* presentada entre noviembre de 2009 y marzo de 2010. A los curadores de la exposición, investigadores Carlos Guillermo Páramo Bonilla y Roberto Franco, lo mismo que al asistente curatorial, Camilo Páez, nuestra expresión de gratitud por facilitarnos ese rico material gráfico, por cuya generosidad hoy podemos ponerlo en manos de los indígenas del Putumayo y de la Amazonia, a quienes va dirigida esta obra.

Presentación

No existe una historia amazónica de la Amazonia. A pesar de los notables esfuerzos de arqueólogos, antropólogos, etnohistoriadores y de otros especialistas para profundizar en el conocimiento de la historia amazónica desde la Amazonia, lo que secularmente ha circulado y se ha difundido, por razones económicas, políticas y etnocéntricas, es una "historia" construida desde los Andes, es decir, desde las tierras "altas" del claustro andino, sobre las tierras "bajas" de la Amazonia.

Ahora bien, esa "historia" que desde los Andes se fue elaborando sobre la Amazonia ha sido construida sobre las concepciones ideológicas de "civilización", "progreso" y "desarrollo". Se trata de una "historia" entre comillas, es decir, de una invención, tejida con base en el eslabonamiento de una larga lista de imágenes e imaginarios, de construcciones ideológicas al fin y al cabo, que desde el siglo XVI aluden al "paraíso", al "país de las Amazonas", a "El Dorado", al "país de la canela", a la "tierra de aucas", de "salvajes", de "brujos", de "infieles" y de "caníbales". Los siglos XIX y XX agregaron nuevas imágenes como "tierra baldía", "paraíso del diablo", "infierno verde", "tierra sin hombres para hombres sin tierra", "pulmón del mundo", "paraíso de la biodiversidad", "mar de agua dulce" y hoy ha vuelto a resurgir con fuerza la imagen de la Amazonia como "Tierra Prometida", como "la Nueva Jerusalén".

Esta obra es un texto histórico, descriptivo y explicativo de los procesos extractivos inherentes al primer período de la explotación cauchera en el Putumayo y ha sido construida con base en un vasto universo de fuentes documentales primarias, elaboradas por indígenas y mestizos, por caucheros, por misioneros, por militares, por agentes gubernamentales locales y regionales y, en fin, por un conjunto muy diverso de sujetos que, fundamentalmente, estuvieron atrapados en "la vorágine" de las caucherías. La obra está dirigida a las poblaciones indígenas del Putumayo y, en general, de la Amazonia, cuyos "taitas", "abuelos" y "mayores", como mano de obra endeudada y esclavizada, sufrieron los vejámenes cometidos durante el primer auge de la explotación cauchera. Asimismo, la obra está dirigida a todas aquellas personas e instituciones comprometidas con el presente y el futuro del Putumayo y, en general, de la Amazonia.

Frente a la crisis social y política que hoy se vive en el conjunto de la región, tenemos la esperanza que esta obra contribuya a la comprensión de las causas que históricamente han generado múltiples conflictos económicos, sociales, políticos e interétnicos, locales y regionales, y que sirva de instrumento para que las nuevas generaciones se compenetren con su pasado, con su cultura, con su paisaje y con sus recursos, punto de partida fundamental dentro de la búsqueda de nuevos caminos para la construcción de un "nuevo mapa" de una nueva sociedad regional.

Conscientes de que la paz no se construye sobre la base del olvido de los conflictos del pasado, pero, sobre todo, convencidos de que el secreto de la paz "emana de origen distinto al respeto que imponen las armas", con esta investigación pretendemos contribuir a la comprensión del pasado y también del presente de una región comprometida en uno de los más dramáticos y prolongados conflictos y fenómenos de violencia.

En consecuencia, se trata de un esfuerzo por rescatar "la memoria" y, en especial, los testimonios, los de "esas otras voces", ahogadas en el silencio – en un prolongado silencio parecido al olvido -, lo mismo que rescatar las voces y la memoria de todos aquellos actores involucrados y partícipes de esa historia que entraña epi-

sodios de violencia, que fueron configurando espacios de terror y que instauraron una pedagogía del miedo mediante la aplicación de los más diversos dispositivos ideológicos, disciplinarios y morales de dominación, los cuales merecen hoy un ejercicio de reflexión dentro de nuestro peregrinaje por nuevos caminos en la búsqueda de la paz, no de la "paz blanca", sino de una paz duradera y compartida por todos los seres de todos los orígenes, de todos los colores y de todos los grupos que constituyen nuestra sociedad.

Augusto Javier Gómez López

Primera parte

Fragmentos para una historia económica y sociocultural de las caucherías en el Putumayo

Contenido

Primera parte
Fragmentos para una historia económica y sociocultural de las caucherías en el Putumayo

1.
La explotación cauchera, el tráfico y la esclavitud de los indios en el contexto amazónico

Augusto Javier Gómez López
Profesor Titular
Universidad Nacional de Colombia

La explotación del caucho[1]

La extracción sistemática de gomas, obtenidas de diferentes especies de árboles silvestres productores de látex, comenzó en la Amazonia brasilera a mediados del siglo XIX y al mismo ritmo en que creció la demanda internacional de este recurso empresarios y extractores fueron incursionando en las selvas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, especialmente hacia finales de esa centuria.

Además de las características inherentes a este recurso natural, como su impermeabilidad y elasticidad, aquellas que mediante procedimientos industriales fueron poco a poco descubriéndose

1 Este texto constituye una síntesis de trabajos previos que el autor elaboró sobre la Amazonia colombiana y las caucherías y que fue publicado en 2010 en la obra *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970),* pp. 164- 176. Colección Bicentenario Serie Historiografía. Popayán: Universidad del Cauca.

lograron incrementar apreciablemente su demanda, generándose de este modo un período de bonanza económica y de virtual prosperidad en aquellas poblaciones que, como Belem de Pará y Manaos, se convirtieron rápidamente en centros importantes de su acopio y de su comercialización[2].

Respecto a la explotación del caucho en Colombia, en la década de 1860 se tiene noticia del aprovechamiento inicial de árboles silvestres productores de goma en la región del Pacífico (al tiempo que se explotaba allí el "marfil vegetal" o tagua), en el interior de la región atlántica (en las selvas de los ríos Sinú y San Jorge), en el antiguo Caldas y en el Gran Tolima[3]. No obstante, su usufructo resultó efímero en las áreas mencionadas y muy pronto su explotación se desplazó hacia el piedemonte amazónico y las selvas orientales, donde los trabajos de explotación comenzaron alrededor de la década de 1880.

La comprensión del progresivo desplazamiento de la actividad extractiva del caucho es importante en la medida que nos permite entender los varios aspectos –ambientales, botánicos, económicos, demográficos y sociales- de su explotación en el Putumayo, lo mismo que los cambios de lugar de los campamentos caucheros y, por supuesto, la movilidad espacial de los diferentes grupos de empresarios y de extractores que allí fueron confluyendo. En otras palabras, la trashumancia fue una de las características básicas de dicha actividad y debe tenerse en cuenta que ella dependió de múltiples factores, tales como la magnitud del rendimiento o beneficio que podía resultar de ciertas especies, la mayor o menor posibilidad de contar con fuerza de trabajo, los costos de abastecimiento de la misma y las facilidades o dificultades para transportar la materia prima, entre muchos otros.

En relación con la explotación del caucho silvestre en el Putumayo, ésta se inició tan pronto se produjo la quiebra del ne-

2 Según las cifras de exportación de caucho citadas por Bárbara Weinstein, en 1827 salieron de Manaos y Belem de Pará 31.365 kilos; en 1850, 1.446.550 kilos y en 1860, 2.673.000 kilos (*A Borracha na Amazonia*…. p. 23).

3 Véase al respecto: Ocampo, José Antonio. (1984). *Colombia y la economía mundial. 1830-1910,* p. 381. Bogotá: Siglo XXI Editores; Fedesarrollo.



Cauchero desangrando la Hevea. Uso de guaya y espuelas. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 16 de imágenes.

gocio de las quinas. Los socios de la Compañía del Caquetá, o antigua empresa quinera de los hermanos Reyes, emprendieron a gran escala los trabajos de su extracción, para lo cual contrataron personal del Tolima, Cauca, Cartagena, Santa Marta, Panamá, Buenaventura, Tumaco, etc., y con el mismo fin fundaron allí la "Estación Cauchera y Agrícola" de La Concepción. Sin embargo, este nuevo esfuerzo empresarial se vio rápidamente frustrado por las dificultades de adaptación de los peones y, en especial, por las repetidas epidemias de fiebre amarilla, que sacrificaron a las "tres cuartas partes de los trabajadores que habían llegado a La Concepción". En consecuencia, la Casa Reyes, que no sólo había asumido los altos costos del "enganche" laboral, sino que, además, había costeado y emprendido las exploraciones necesarias, en nada se benefició de la bonanza de los precios de este producto que por entonces se registraba en el mercado internacional. Por todo esto, Rafael Reyes manifestó que de "las caucherías descubiertas por nosotros no obtuvimos sino desgracias y pérdidas de capital; esta es la suerte de los conquistadores"[4].

No obstante, los trabajos de extracción, transporte y comercialización de las quinas habían propiciado el ingreso de un gran número de individuos a las áreas amazónicas del alto Putumayo y del alto Caquetá y muchos de los que sobrevivieron permanecieron allí vinculados como extractores, comerciantes o empresarios caucheros. Enrique Reyes, por ejemplo, se ocupó, con los cincuenta trabajadores de La Concepción que habían quedado vivos de acometer la exploración de los ríos Yuruá, Yavarí, Ucayali, Napo y otros afluentes del Amazonas y al poco tiempo fundó una empresa de explotación de caucho en compañía del francés Charles Mourrail, quien poseía una importante casa comercial en Iquitos. El otrora machetero Benjamín Larrañaga, quien había acompañado a Rafael Reyes en su primer viaje de exploración de las quinas del Putumayo, estableció también trabajos de extracción y comercialización de caucho, empresa gracias a la cual amasó una gran fortuna, que "perdió" años más tarde, cuando estaba de socio de la firma "Arana, Vega

4 Reyes, Rafael. *Memorias*…. p. 177.

y Larrañaga". Benjamín Larrañaga fue, entonces, uno de los caucheros pioneros en el Putumayo que entró a territorio huitoto muy poco tiempo después de que Crisóstomo Hernández había emprendido y establecido ya entre estos mismos indígenas huitoto los trabajos de explotación de caucho, como lo describe detalladamente el indígena Aquileo Tovar en su maravilloso texto *La conquista de la Huitocia,* que el lector encontrará más adelante.

Hacia finales del siglo XIX, la extracción de goma incluía ya el área de los ríos Napo y Putumayo. En las riberas del primero, residían empresarios ecuatorianos y peruanos que poseían casas comerciales, adelantaban trabajos agrícolas y estaban "gobernados lo mismo que los colombianos indígenas, por autoridades peruanas y ecuatorianas de reciente creación, las cuales hacen reconocer el territorio como ecuatoriano o como peruano y cobran derechos de introducción de mercancías"[5].

Otros empresarios, como Modesto Valdés, solicitaron la adjudicación de extensos territorios para acometer la explotación del caucho, a través de "privilegios de explotación", en los ríos Curaray-Tiputuni y Napo, y en el Aguarico un negociante ecuatoriano de apellido Andrade llevaba a Iquitos el caucho que de allí sacaba y lo exportaba como producción peruana. Por su parte, Clemente Peña, dueño de una lancha a vapor, había "fundado" trabajos de extracción de caucho en el río Putumayo, donde tenía un gran número de trabajadores, a los cuales sumó sesenta más en el año de 1896. Este empresario, de origen peruano, exportaba el caucho que obtenía como producción del Perú o el Brasil, según le conviniera.

Por esta época, las quejas relativas a la presencia de empresarios "extranjeros" en el Napo-Aguarico, donde Colombia, hasta entonces, había ejercido formalmente su soberanía, eran ya más que frecuentes. En este mismo contexto de avance de extranjeros (peruanos) en la región, el Cónsul de Colombia en Iquitos advirtió de los efectos destructivos de tal avanzada sobre las tribus o comunidades indígenas vernáculas:

5 Oviedo, José. (1992) *Informe sobre la trata de esclavos indígenas del Napo y Aguarico hacia el Perú.* ACC: Archivo de la Gobernación, p. 311, Leg. 57, Fols. 6-8.



Putumayo. C.a. (1933). Álbum personal del mayor Carlos Alberto Vergara Puertas, excombatiente en el conflicto Colombo-Peruano. Propiedad de Eduardo Ariza.

> Tras éste (Clemente Peña, peruano) irán muchos más especuladores al Putumayo y Colombia, en lugar de aprovechar, pierde en todos los sentidos: no se coloniza esa región porque las partidas de caucheros no se establecen fijamente en ninguna parte; son como tribus nómadas: destruirán las tribus que hoy pueblan nuestros bosques como lo han hecho en los bosques peruanos donde se han cometido los mayores crímenes con los infelices salvajes. Esta pobre gente, sin herramientas para trabajar, se juntan todos los de la tribu y valiéndose del fuego, de hachas de piedra y de algunas otras medidas, hacen grandes desmontes donde hacen sus siembras y las cultivan cuidadosamente para asegurarse su subsistencia, pero llegan los caucheros y se apropian esas labranzas hechas con tanto sacrificio. El robo de sus labranzas es un crimen atroz, porque es matar a sus dueños de hambre, pues no siempre pueden estos desgraciados encontrar frutas para alimentarse[6].

La desembocadura del río Aguarico en el Napo se constituyó desde temprano en un centro comercial de gran importancia, ya que allí iban a parar todas las gomas que se extraían de la parte alta de los ríos colombianos y ecuatorianos de aquella región, como el alto Putumayo, San Miguel, Aguarico, el alto Napo y todos sus afluentes, lo mismo que buena parte del látex apropiado en la región del alto Caquetá y sus tributarios. Periódicamente subían a la bocana del Aguarico lanchas peruanas, procedentes de Iquitos, en las que se embarcaban las gomas y se desembarcaban mercancías de varias clases. De la bocana se podía bajar a Guepí en un día "de buen andar" en canoa, y de Caucayá, por donde la región del Caquetá se comunicaba con el Putumayo, en dos o tres jornadas, según el nivel de las aguas. Guepí era también punto central de aquella región[7].

En el Napo y el Putumayo, como en los demás territorios donde se explotó el caucho, las enfermedades y epidemias, como las de

6 Espinosa, Manuel. (1896) *Expediente sobre las correrías de los caucheros para esclavizar a los indios del Putumayo y el robo y destrucción que hacen de las labranzas de los nativos.* AGN: Sec. República, Fdo. Ministerio de Gobierno, T. 13, Fols. 263-264.

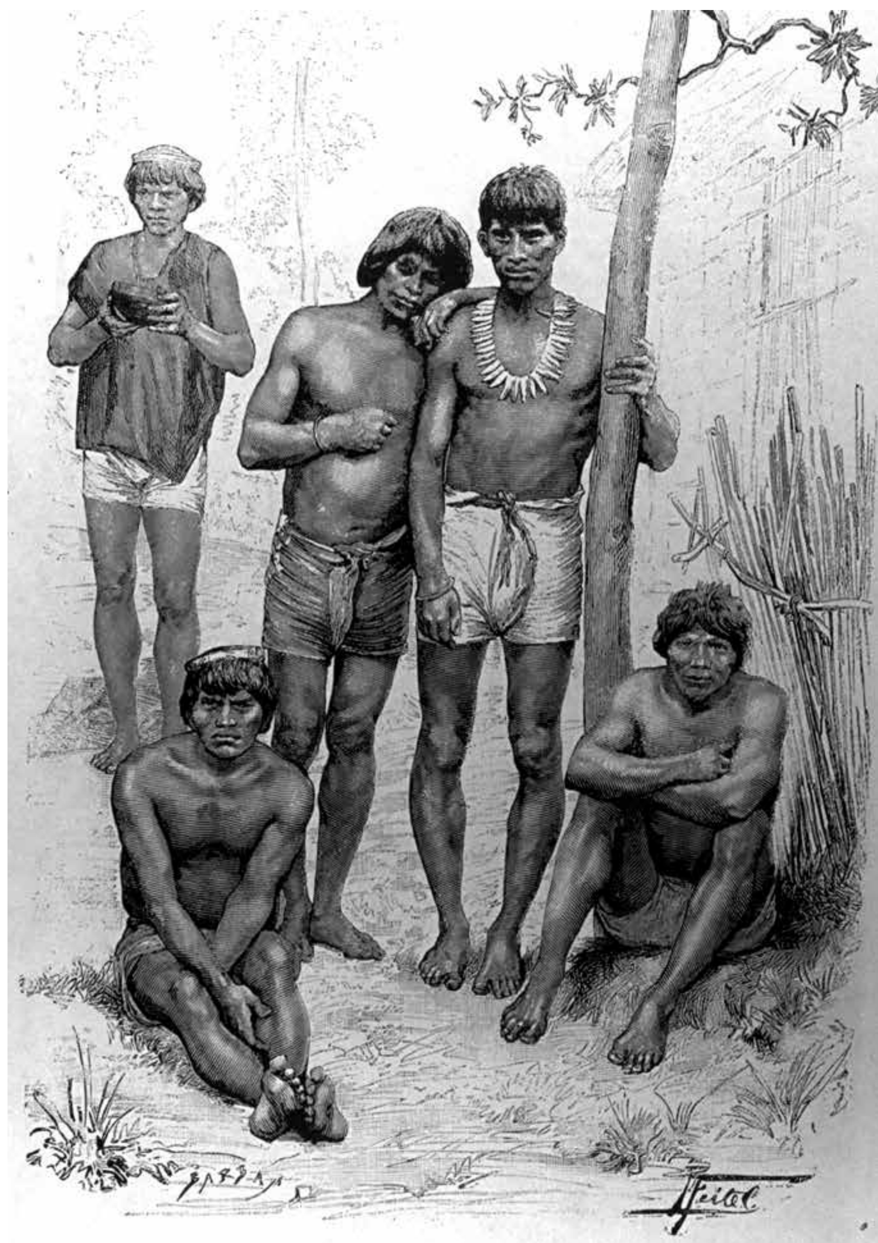
7 Pinell, Fray Gaspar de. *Excursión apostólica*… p. 46.

gripe y viruela, fueron un factor constante de devastación de las poblaciones indígenas, y los propios indios hablaban de "pestes" y muertes por sarampión y "camatris que a uno se le ve la sangre en la orina". Estos episodios epidémicos, cada vez más frecuentes, provocaron el derrumbe físico y demográfico de los grupos nativos al ritmo en que fueron entrando en contacto con los caucheros. Los indígenas sobrevivientes huían hacia el interior de las selvas donde, víctimas ya del contagio, tenían menos posibilidades de sobrevivir. Los indígenas de Caucayá y de todos aquellos sitios poblados por éstos entre dicho punto y Yubineto, desaparecieron en su gran mayoría por causa de las enfermedades:

> En Caucayá encontramos al Señor Jesús López, antiguo cauchero de los ríos Seguerí, Curiya, Peneyá, Yaricaya, Ancusiyá y Jubineto (o Yubineto), quien había tratado con indios de todos esos lugares. Nos contó que se habían extinguido puede decirse que completamente a causa de fuertes epidemias de disentería, sarampión y otras pestes graves, y que los pocos que se habían salvado casi en su totalidad se fueron reuniendo en Guepí. En La Concepción el señor Ismael Narváez, que viajaba mucho por los afluentes del Putumayo, entre Caucayá y Yubineto, pescando y balateando, me dijo que en todos esos lugares no había más gente que un pequeño grupito de indios huitotos escondidos en la región de Ancusiyá, compuesto de unas doce o quince personas, procedentes unos del Caraparaná, y otros de Guepí y una o dos familias originarias de aquel mismo río como último residuo de tribus extinguidas (...)[8]

Al poco tiempo de que comenzara la explotación del caucho en el Putumayo, las autoridades del entonces Departamento Nacional del Cauca, desde donde se administraron inicialmente los extensos territorios orientales amazónicos colombianos, expidieron "enérgicas instrucciones" destinadas a impedir la destrucción de los árboles. No obstante y a pesar de habérseles dado a conocer di-

8 Ibid. p. 79.



Aborígenes del río Ahuariaco. (1987). Grabado realizado por Carlos Wiener (1879-1882). América Pintoresca. Bogotá: Áncora Editores.

chas instrucciones a los caucheros, la práctica de destruir el árbol, para aprovechar su látex por una sola vez, fue común en toda la región. El caucho negro, en especial, era tan abundante en la región del Putumayo, que parecía "esparcido en un océano de montañas". Sin embargo, el producto de la leche era "muy miserable" si no se picaba todo el árbol, derribándolo, "pues no hay manchas densas que halaguen para que el que las descubra encuentre una renta fija sangrando el árbol en pie; debe decirse lo mismo, y con menos esperanzas de contener el destrozo, del caucho blanco ("vingero") que ocupa las hondonadas frías de la cordillera, porque picándolo a la altura del brazo o más arriba con andamios, produce mucho menos, y no destila sino que se coagula en la misma incisión que se le hace"[9]. En consecuencia, los enérgicos instructivos del gobierno local fueron impracticables allí, donde además se carecía de autoridades que los hicieran cumplir.

De los ríos Putumayo, Aguarico y Napo (orilla izquierda) se sacaban anualmente muchas arrobas de caucho, a pesar de las pocas personas que por aquel entonces (1887) se dedicaban a esta labor extractiva. En poco tiempo el método empleado por los caucheros[10] destruyó los árboles y tal devastación explica el "carácter errabundo" que adquirieron en estas regiones, condición que los obligó a internarse cada vez más profundamente en la selva en búsqueda de nuevos árboles silvestres de la goma.

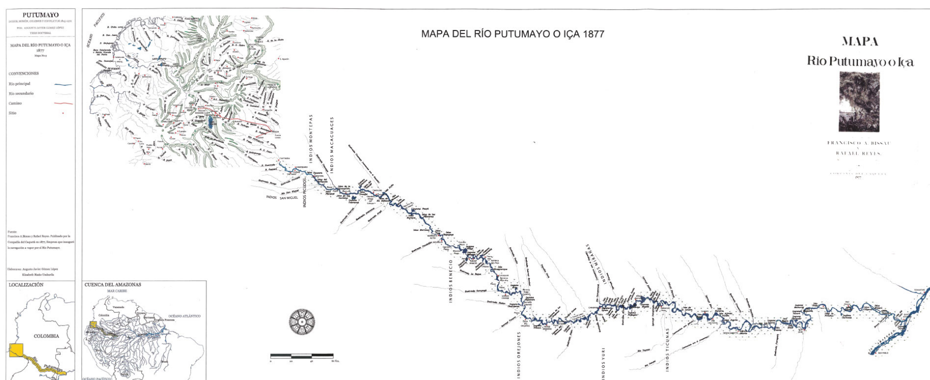
Es sabido que los explotadores de caucho, quienes no colonizaban y, por el contrario, talaban y destruían los árboles, regresaban al lugar de origen, y esta realidad fue ostensible en los casos de los ríos Putumayo y Napo, cuyas márgenes estuvieron pobladas, hasta poco antes del auge cauchero, por grupos indígenas que a comienzos de la década de 1920 habían desaparecido casi por entero como una secuela más de la economía extractiva. Las estadísticas de casas y habitantes de la región del Putumayo, de Puerto

9 Urrutia, Pedro. (1887) *Informe sobre las enérgicas instrucciones de la Prefectura para impedir la destrucción del caucho negro.* AGN: Sec. República, Fdo. Baldíos, T.8, Fol. 37.

10 El método al que aludimos consistía en cortar el árbol de raíz. Una vez en el suelo se hacían incisiones, en el tronco y en las ramas, hasta extraer la última gota de goma.

Asís hacia abajo, obtenidas en 1928, expresan el grave estado de desolación y de despoblamiento al que se había llegado hacia el final del auge cauchero, situación en torno a la cual el antiguo empresario minero Alfredo White Uribe concluyó: “Los que hemos conocido estos ríos poblados por valientes y sufridos caucheros hace doce años y por comerciantes, nos pasmamos de la transformación sufrida en tan corto lapso de tiempo. La caída del caucho, las leyes inconsultas sobre la explotación de los bosques nacionales, despoblaron el territorio además de otras causas secundarias que no quiero enunciar aquí”[11].

11 White Uribe, Alfredo. (1923). *Bosquejo de la situación de la población de los dos ríos más importantes (Putumayo-Caquetá) de la Comisaría. Extinción de pueblos por las enfermedades y epidemias.* AGN: Sec. República, Fdo. Ministerio de Gobierno, Sec. Primera, T. 891, Fol. 435.


PUTUMAYO
POR: AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ
TESIS DOCTORAL
MAPA DEL RÍO PUTUMAYO O IÇA
1877
CONVENCIONES
Río principal
Río secundario
Camino
Sitio
Fuente:
Francisco A.Bissau y Rafael Reyes. Publicado por la Compañía del Caquetá en 1877, Empresa que inauguró la navegación a vapor por el Río Putumayo.
Elaboracion: Augusto Javier Gómez López
Elizabeth Riaño Umbarila
LOCALIZACIÓN
COLOMBIA
CUENCA DEL AMAZONAS
MAR CARIBE
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO PACÍFICO
MAPA DEL RÍO PUTUMAYO O IÇA 1877
OCEANO PACIFICO
INDIOS MONTEPAS
INDIOS MACAGUAGES
INDIOS SAN MIGUEL
INDIOS PICUDOS
INDIOS BENECIO
INDIOS OREJONES
INDIOS MIRAÑAS
INDIOS YURI
INDIOS TICUNAS
MAPA
Rio Putumayo o Iça
FRANCISCO A. BISSAU
Y
RAFAEL REYES.

Río Putumayo o Ica. (1887).
Autores: Francisco A. Bissau y Rafael Reyes



La Famosa Tortuga.C.a. (1933). Álbum personal del mayor Carlos Alberto Vergara Puertas, excombatiente en el conflicto Colombo-Peruano. Propiedad de Eduardo Ariza.

La trata de esclavos nativos

Uno de los problemas sociales históricos del Putumayo y de la Amazonia, en general, ha sido la pérdida secular de su población por diversas causas, asociadas por lo común a sistemas económicos extractivos y a sistemas laborales coercitivos. Entre esas causas es preciso destacar la del tráfico de hombres, mujeres y de niños, porque dicha trata ha sido, quizá, la que mayor destrucción ha generado en el conjunto de la región. En ocasiones, tanto la trata humana como la sujeción y el cautiverio se han camuflado en relaciones paternalistas y de servidumbre, lo mismo que bajo la aparente legalidad del pago de deudas a empresarios y comerciantes.

El destacado historiador Federico González Suárez, en su análisis relativo a la decadencia y ruina de las misiones franciscanas de los siglos XVII y XVIII en el Putumayo, Caquetá y Coca, argumentó que una de las causas de dicha "postración" y fracaso misional fue, precisamente, la "saca" y esclavitud de los indios auspiciada inclusive por las mismas autoridades de Popayán[12].

La cacería de seres humanos –destinados como fuerza de trabajo esclava en sus propios territorios ancestrales o arrancados y desterrados de sus sociedades de origen para ser conducidos a lugares distantes de donde jamás regresaron- fue una de las prácticas más comunes que caracterizaron la larga historia del Putumayo y de las selvas orientales de la Amazonia desde que se iniciaron las relaciones de contacto esporádico, intermitente o permanente, con los europeos y sus descendientes a partir del siglo XVI. La trata de esclavos indígenas fue uno de los sistemas tradicionalmente empleados para la captación de mano de obra en vastas áreas de los dominios de España y Portugal en América, desde el siglo en mención, y en casos específicos ésta continuó, se reemprendió y/o se fomentó durante el siglo XIX y comienzos del XX, cuando la primera y segunda Revolución industrial y el desarrollo científico y técnico asociado a ellas demandaron nuevas materias primas,

12 Gonzaléz Suárez, Federico. *Historia general…* p. 121-122.

bienes forestales y de la fauna que originaron nuevos mercados o ampliaron los ya existentes[13].

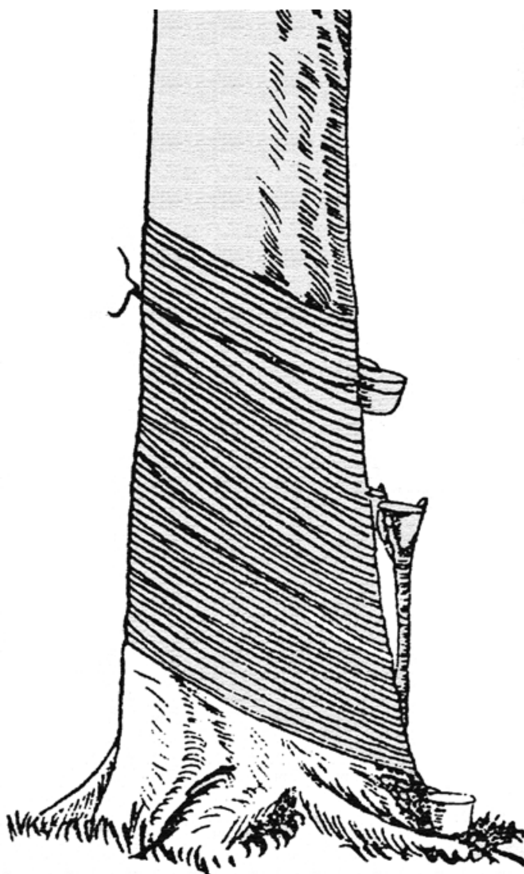
La minería del oro y la extracción de muchos otros recursos también estuvieron asociadas en aquel entonces con redes esclavistas proveedoras de fuerza de trabajo[14]. La región amazónica en su conjunto, y la parte colombiana, en particular, desde el piedemonte hasta los confines más orientales, fue escenario de la captura y esclavización de individuos, familias y grupos de indígenas hasta los inicios del siglo XX.

En su relación escrita del viaje realizado a las montañas de los Andaquíes, o misiones de los ríos Caquetá y Putumayo, el botánico don Sebastián José López Ruiz informó, en 1783, de los "intrusos (...) portugueses del Pará y Marañón que cada año [se] internan en canoas grandes y botes armados, por las bocas del río Putumayo, o Yza, como también por las del Río Negro y otras del Caquetá o Yapurá", haciéndose de este modo dueños de los muchos frutos preciosos producidos por "los países" de los indios[15]. Es decir, confirmó el hecho de que los intentos por "contener a los portugueses", en su avance hacia la parte de la región amazónica que, según el Tratado de Paz del año 1777, correspondía a la Corona de España, habían fracasado. Los traficantes luso-brasileros que incursionaban en los actuales territorios colombianos del Putumayo y el Caquetá tenían trato con los indios de estas jurisdicciones y a su intermediación se debió la trata de los esclavos nativos que

13 Véase al respecto, Domínguez Ossa, Camilo A. y Gómez López, Augusto Javier. *La economía extractiva…*

14 No nos referimos aquí al vasto tráfico de seres africanos, destinados a servir como esclavos en las minas del Pacífico colombiano y en las haciendas del Gran Cauca, especialmente desde finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, sino a la esclavitud indígena de la cual, en particular, no lograron escapar los grupos nativos de la Orinoquia. Durante el siglo XVI, la actividad minera de la plata se realizó en Mariquita con fuerza de trabajo indígena del altiplano cundiboyacense. Los indios destinados a esta labor fueron conducidos allí en condición de "mitayos", pero en realidad su situación fue la de esclavos. Existen también referencias relativas a indígenas arrancados del piedemonte amazónico colombiano, presuntamente de filiación andaquí, quienes asimismo fueron trasladados en condición de esclavos a las minas de Mariquita durante el siglo en mención.

15 López Ruíz, Sebastián José. *Exploraciones a las montañas de los Andaquíes o misiones de los ríos Caquetá y Putumayo,* Fol. 173.



Copa bajando. A medida que se vayan aumentando las incisiones la copa se irá bajando gradualmente. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 175, figura 10.

se trasladaban a los fuertes y otros establecimientos portugueses en Brasil.

Por su parte, la labor misional de "reducción y de civilización de los salvajes" del Putumayo y del Caquetá durante el tiempo de existencia del Virreinato de la Nueva Granada rindió pocos frutos. Los indios neófitos (en la fe) de los pueblos de misiones las más de las veces habían huido de éstos después de recibir las herramientas y obsequios que los misioneros acostumbraban a entregarles con el doble fin de atraerlos a su seno y fomentar las nuevas fundaciones. Con frecuencia, también, las "reducciones" o pueblos de indios fundados por las misiones, en su mayoría de vida efímera, desaparecieron como consecuencia del tráfico esclavista: los traficantes de esclavos asaltaban los pueblos de misiones para obtener cautivos que conducían y vendían en los pueblos y establecimientos brasileros del Gran Río de las Amazonas. Así, "los pueblos más viejos del Putumayo fueron abandonados poco a poco y, para finales del siglo XVIII, sólo subsistían los sitios, sin misioneros y sin vida "urbana". El último esfuerzo español por dominar la Amazonia Noroccidental, había fracasado"[16].

A partir de mediados del siglo XIX, en el contexto económico del primer auge cauchero, el tráfico y la esclavización de los indígenas se convirtió en un próspero negocio. Debe recordarse, como ya lo habíamos expresado, que la extracción de diferentes clases de gomas se inició, de manera continua y sistemática, en la Amazonia brasilera desde mediados de dicha centuria, razón por la cual esta actividad demandó tempranamente grandes contingentes de mano de obra[17]. Es oportuno señalar aquí que las grandes culturas ribereñas del "Gran Río Amazonas" y de muchos

16 Domínguez Ossa, Camilo A. y Gómez López, Augusto Javier. *Nación y etnias...*, p. 25.

17 Al respecto, Bárbara Weinstein señala una producción brasileña de caucho de 31.365 kilos en 1827, la cual ascendió en 1850 a 1.446.550 kilos. Estas magnitudes, crecientes en los años siguientes, se alcanzaron en virtud del trabajo "caboclo", pero también debido al cada vez mayor número de esclavos indígenas que fueron cautivados en los grandes afluentes amazónicos. (*A Borracha na Amazonia…* Capítulos I y II).



The professional Indian. Hunter Martins with his victims, captive Xokleng women and children. Hemming, John. (1987). *Amazon Frontier,* p. 363.

de sus grandes afluentes en el Brasil, habían desaparecido como consecuencia del tráfico humano ejercido en los siglos XVI, XVII y XVIII, de tal manera que, cuando surgió el auge cauchero, a mediados del siglo XIX, se remprendió con gran fuerza ese tráfico de indígenas en los ríos Putumayo, Caquetá y en el Río Negro y sus afluentes, como el Vaupés, el Papurí y el Cuduyarí. Fue, entonces, en este contexto, para proveer de fuerza de trabajo a los empresarios y las casas caucheras, que los traficantes de esclavos nativos estimularon las guerras entre los grupos indígenas con el único propósito de capturar, en medio del desorden producido por éstas, hombres, mujeres y niños que luego eran vendidos en aquellos centros y campamentos donde se extraían, almacenaban o transportaban las gomas. Los prisioneros de las guerras intertribales eran negociados de antemano por los esclavistas, quienes en pago de los futuros cautivos, como sucedió con los guaque, adelantaban herramientas y otras "bujerías" a los huitoto o witotos. De este modo, los antiguos enfrentamientos entre ambos grupos étnicos se tornaron en cacería de indios por indios para satisfacer la demanda de mano de obra esclava en las caucherías del Brasil.

En cuanto a las tradicionales redes de comercio amazónico de la miel, de la cera de abejas y de otros muchos productos, éstas perdieron importancia y se impuso el lucrativo comercio de esclavos nativos. Además, los indios guaques, que por el lado del "Gran Caquetá" eran los más reconocidos y especializados extractores de cera y de miel, fueron de los primeros grupos afectados por este tráfico durante la reactivación de la trata.

Uno de los más tempranos testimonios, el de José A. Ordóñez, excorregidor del Mesayá (afluente del Caquetá) y del territorio de los guaques, permite establecer con entera precisión no sólo el origen de los traficantes y el destino de la trata, sino, también, la magnitud de la misma y el papel de intermediación desempeñado por los huitotos en sus comienzos. El propio Prefecto de la Provincia del Caquetá, Alejandro Quintero, pidió inclusive al gobierno, en 1891, que tomara informes del señor Ordóñez, quien "vivió largos años en la confluencia del río Putumayo con el Amazonas y regresó a Colombia, su patria, en el año de 1888", ya que ningu-

no mejor que él podía ilustrar "sobre ese inicuo comercio que los brasileros vienen haciendo desde hace más de treinta años, pues en un viaje que hizo al Brasil por el río Caquetá en el año de 1860 presenció en el Cahuinarí, afluente del río Caquetá, la extracción de centenares de indiecitos que llevaban en grandes embarcaciones de remo (...)"[18].

Ordóñez era una "baquiano" y gran conocedor de la región en la que se había desempeñado durante cuatro años –desde junio de 1858- como corregidor de Mesayá y fue allí donde supo, por los indios "de esa tribu (guaques), que los comerciantes del Brasil subían frecuentemente hasta el 'Salto Grande' (Araracuara), en el río Caquetá, con el fin de extraer zarza y otros artículos de los bosques (...) y que el principal comercio que hacían era comprar indios". Así las cosas, en abril de 1861, decidió "ir en busca de los comerciantes brasileros, porque a consecuencia de la guerra, que en toda la república se generalizó en esta época, no llegaban a Mesayá los artículos de primera necesidad para la vida", y con este fin se embarcó en el Caquetá con ocho indios.

Tras vencer las incontables dificultades de la navegación, Ordóñez llegó finalmente a la desembocadura del río Cahuinarí, afluente del Caquetá, "que tiene su origen en el terrenos que median entre el Putumayo y Caquetá, donde habitan varias tribus, entre ellas la de los Carapanaces, Jejenes, las que son en extremo numerosas". Allí encontró en relaciones comerciales con dichas tribus a varios brasileros, entre ellos a un señor Francisco de la Chácara Praya, vecino de Santarem y residente en Teffé, quien se titulaba "comandante de todas esas tribus y que decía había sido nombrado tal por las autoridades" de esta última localidad.

Después de fuertes altercados entre Ordóñez y de La Chácara, relativos a las respectivas soberanías de la Nueva Granada y Brasil en aquellos territorios, aquél convocó a los indios del lugar a una reunión "a la que asistieron cerca de trescientos y habiéndoles pre-

18 Quintero, Alejandro. (1892). *Informe sobre la trata realizada por brasileros de los indígenas del Caquetá, Cahuinarí*. Pasto: Archivo Histórico Departamental de Nariño, de aquí en adelante citado como AHDN, PC (09), Fols. 6–17.

guntado a qué nación pertenecían, uno de dichos indios, que era capitán, llamado Venso, dijo: '(…) que por sus mayores sabía que todo ese territorio pertenecía a la Nueva Granada y no al Brasil', haciendo igual manifestación varios otros de los capitanes"[19]. Luego de estas declaraciones, Ordóñez pidió a de La Chácara que en su presencia declarara ante aquellos que él no era autoridad de ellos y que todos esos terrenos pertenecían a la Nueva Granada. Con aquella confesión se manifestaron sumamente dichosos los indios, "dando muestra de que no habían estado contentos con los brasileros porque decían que éstos los llevaban cada año hasta Manaos a trabajar forzosamente".

Según testimonios también de los mismos indios, los brasileros los llevaban "constantemente" a su país como esclavos y sabían de cierto que en aquel momento "el señor Chácara tenía en su canoa algunos", como pudo comprobarlo Ordóñez, quien "habiendo ido a verla encontró en ella más de sesenta indios aprisionaos con grillos de madera puestos a los pies de cada indio y remachados con clavos de hierro". Ante aquel cuadro, exigió la inmediata liberación de los cautivos, lo que en efecto se hizo, pero "por la noche los volvieron a coger y los mandaron en distintas canoas para las poblaciones brasileras", de lo cual Ordóñez tuvo conocimiento cuando ya era demasiado tarde para intervenir.

Otros comerciantes brasileros que estaban en ese mismo lugar, entre ellos José Praia Sosa, vecino de Santarem, Locadio N. y Antonio Carvara de Teffé, quienes "también tenían indios para exportar"[20], al enterarse de la protesta de Ordóñez los liberaron para, al poco tiempo, llevarlos al Brasil, tal y como había sucedido con los anteriores libertos.

Vencido por las evidencias, Ordóñez terminó informando que, pese a sus protestas en contra de tal comercio, nada se logró conseguir porque los brasileros continuaron "el saque" de indios para esclavizar. Adicionalmente refirió que, según pudo constatar, era mayor el número de los que perecían durante el tránsito que el de

19 Ibid. Fols. 9-11.
20 Ibid. Fols. 10-11.

los que llegaban vivos al territorio del Imperio del Brasil, porque en los veinte días de su permanencia en el Cahuinarí, adonde llegaban los comisionados para comprar indios, conoció las cifras de cuántos se habían comprado y cuántos habían muerto, a la par que presenció el fenecimiento de varios de los que allí habían sido conducidos desde los centros de las montañas: "Después de ese tiempo, hasta la fecha (24 de septiembre de 1870) ha continuado el mismo comercio [que] anualmente entran de treinta a cuarenta canoas a sacar indios". En abril de 1876, cuando partió para el Brasil por el río Caquetá, desde el punto de la confluencia del Cahuinarí con aquél, se topó con varias canoas que entraban y salían por dicha arteria fluvial y "todas iban con el fin de sacar indios" y otros artículos de comercio.

Marcelino Silva y Máximo N., vecinos de Teffé, eran dos de aquellos comerciantes que por la época ascendían el Caquetá para sacar indios. El negro Benedicto N., un vecino de Óbidos "en el Imperio del Brasil", solía remontar también, en compañía de Manuel Cuéllar, colombiano y agente de los brasileros, las aguas del Caquetá con el mismo propósito. Cuando estos individuos fueron interrogados en Mesayá (en el punto de Cuemañi) por Ordóñez, el 1 de abril de 1870, "no tuvieron embarazo en manifestarle que habían venido con el fin de sacar caucho y que en el Salto Grande de Araracuara quedaban cuatro canoas brasileras con su tripulación respectiva pertenecientes a José Praya Sosa, Romualdo N., Benedicto N., de Teffé, los que habían venido a comprar indios salvajes y a contratar mesayinos; estos salvajes que llevan hoy los brasileros, son los que están ya en relación de comercio con los traficantes colombianos y los que por primera vez trataron (con Ordóñez) en el año de 1862, desde cuya fecha entraron en relación de comercio con los racionales".

En esa ocasión Ordóñez no pudo más que prevenir a los indios de Cuemañi para que ninguno se comprometiera a ir a Brasil y así lo hicieron, desistiendo entonces los comerciantes de su propósito, si bien "Benedicto perdió algunos efectos que había dado ya a los Guitotos (sic) o salvajes vecinos de Cuemañi, los que habían recibido en cambio de los indios, por la oposición que encontraron (…)

pero hasta la fecha no se ha dictado ninguna providencia para impedir el que los brasileros se lleven a los infelices indios para esclavizarlos"[21].

Las referencias históricas relacionadas con el papel de grupos indígenas como intermediarios en el tráfico de esclavos nativos son especialmente frecuentes en el lapso comprendido entre 1860 y 1900:

> En el año de 1884 estando en Tonantis, vi salir de ese lugar para el Ignara Paraná (sic), afluente del río Putumayo, una lancha a vapor de propiedad de un señor apellidado Remedios, que iba a recibir los indios que tenían pagados a los de una tribu de Mirañas y que sirven de intermediarias para el infame tráfico. En el mismo Tonantis (Tocantíns), vi en las casas de algunos de los vecinos del pueblo, indios arrancados por la fuerza de las selvas del Putumayo y Caquetá. De estos hechos puede dar también razón el señor Antonio Angarita, ciudadano colombiano que entonces moraba en Tonantis como yo, y hoy reside en Iquitos. Hace tres años que, surcando el río Putumayo de viaje por el Brasil, encontré subiendo aquel río una lancha a vapor que iba al Ingará Paraná (sic) a recibir los indios ya comprados y a pagar otros para el año venidero. Abordé la lancha, reconvine al capitán dueño de ella manifestándole que hacían mal en hacer tráfico con aborígenes colombianos y aún le hice presente que nuestro gobierno al saber aquellos inconvenientes se indignaría y con razón. Como en absoluto no tenía ninguna fuerza, no pude impedir aquello. Es también verdad que están dejando despobladas las márgenes y selvas del Putumayo, del Caquetá y todos los afluentes de éste[22].

La trata de indígenas se incrementó en el curso de la segunda mitad del siglo XIX y, por su causa, sociedades nativas enteras de la región amazónica colombiana padecieron el destierro y el

21 Ordóñez, José A. (1870) *Informe sobre la necesidad de reducir a los indígenas de los ríos Caquetá y Putumayo.* ACC: Archivo de la Gobernación, p. 108, Leg. 35, Fols. 8-11.

22 Quintero, Alejandro. (1890) *Informe sobre el tráfico de indios del Igara Paraná del que participan los Miraña como intermediarios.* AHDN, PC (09), Fols. 6-17.

exterminio, fenómeno que ocasionó la desaparición del conjunto de las redes de intercambio interétnico que habían surgido desde tiempos prehispánicos.

Rafael Reyes, quien en condición de empresario de las quinas recorrió el Putumayo en la década de 1870, describió así las circunstancias y la magnitud de este bárbaro tráfico humano:

> Estas tribus salvajes tienden a desaparecer, aniquiladas por las epidemias, abusadas y sacrificadas por los que hacen la caza y comercio de hombres, como en África, y por los negociantes en caucho. El comercio o trata de indios se hacía en el tiempo que con mis hermanos Enrique y Néstor hicimos las primeras exploraciones. Los tratantes de hombres penetraban en grandes canoas llamadas batelones en los ríos Putumayo y Caquetá y excitaban a las tribus más fuertes a que hicieran guerra a las más débiles y les compraran los prisioneros, de los cuales conservaban algunos para sacrificar en sus fiestas, dándoles en pago alcohol, tabaco y cuentas de vidrios, espejos y otras baratijas. Después que los tratantes o compradores de indios recibían su mercancía, embarcaban en los batelones, apiñados unos sobre otros como sardinas, hombres, mujeres y niños atados con cuerdas de pies y manos, desnudos, devorados por los moscos y sin protección contra los rayos del sol, que hacen subir la temperatura hasta cuarenta y cinco grados centígrados, y contra las copiosas lluvias. Los alimentaban escasamente y en estas condiciones el cargamento humano gastaba varias semanas en llegar al mercado de su destino en las márgenes del Amazonas. Muchos de estos individuos morían de hambre o de mal tratamiento. Este bárbaro comercio puede compararse al de los negros en África. El cargamento humano, una vez que llegaba a las aguas del Amazonas, se vendía en los caseríos y poblaciones de estas márgenes por precios muchas veces mayores de su costo. Las madres se separaban de sus hijos, los maridos de sus mujeres y eran destinados a lugares tan distantes unos de otros que no volvían a verse y se les trataba como esclavos. La ley brasilera no autorizaba este bárbaro tráfico, pero en aquellos lugares despoblados la acción oficial podía fácilmente burlarse y la

> trata de carne humana se hacía a contentamiento de la mayoría de los habitantes de las márgenes del gran río quienes utilizaban los indios-esclavos para la recolección del caucho, la pesca y para la caza. Durante el tiempo que yo estuve con mis hermanos en aquellas exploraciones, logramos destruir por completo el comercio de indios en territorio colombiano regado por los ríos Putumayo, Caquetá y sus afluentes y para esto el gobierno del Brasil nos prestó su eficaz apoyo[23].

Hacia finales del siglo XIX, la explotación cauchera se realizaba, acorde con lo descrito, en las selvas del piedemonte amazónico colombiano y para la extracción del látex los empresarios se valían de personal contratado o "enganchado" en el Huila, Tolima, el Gran Cauca y el actual departamento de Nariño.

Sin embargo, la rápida destrucción de los árboles productores de látex obligó a los empresarios a desplazarse hacia las selvas más orientales donde, dadas las dificultades y los altos costos del aprovisionamiento de los trabajadores mestizos, se fomentaron los mecanismos ya aludidos de conquista, endeude y esclavización de los grupos indígenas existentes tanto en la planicie del Putumayo como en el conjunto de la región amazónica colombiana. Desde entonces, la disputa por la fuerza de trabajo nativa se convirtió en un hecho recurrente en la medida que los traficantes y empresarios caucheros de Colombia debieron disputarse la "propiedad de sus indios" ya no sólo con los tratantes brasileros, sino también con los comerciantes y caucheros de Perú. Finalizando ya el siglo XIX, los informes oficiales de la época advertían lo que muy pronto sucedería con la Casa Arana, con sus agentes y capataces desde los inicios del siglo XX: "Hay cerca de 300 hombres peruanos explotando los cauchales del Putumayo y algunos de ellos se dedican también a ejercer actos de piratería atacando a mano armada a los infelices indios, exterminándolos o tomándolos prisioneros para venderlos después"[24].

23 Reyes, Rafael. *Memorias*.... p. 142-143.

24 Espinosa, Manuel. (1899). *Comunicación emitida desde el Consulado de Colombia en*



Chained Indian Rubber gatherers in the stocks on the Putumayo River. From W.E Hardenburg. (1912). *The Putumayo: the devil´s Paradise.*

Estos conflictos entre empresarios colombianos y peruanos en torno a la fuerza de trabajo indígena y el caucho silvestre se convirtieron años más tarde en pugnas territoriales y políticas fronterizas, como las que dieron origen al conflicto colombo-peruano de 1932, si bien el primer motivo de discordia, la captación de mano de obra esclava, había perdido toda importancia dos lustros atrás (a mediados de la década de 1910), como consecuencia de la caída de los precios internacionales del látex, hecho que aparte de desestimular las exportaciones, contribuyó a la progresiva disminución del comercio sistemático de seres humanos en el Putumayo y en el conjunto de la región amazónica.

Fuentes documentales y bibliográficas

Fuentes documentales

Espinosa, Manuel. (1896). *Expediente sobre las correrías de los caucheros para esclavizar a los indios del Putumayo y el robo y destrucción que hacen de las labranzas de los nativos.* Archivo General de la Nación: Sección República, Fondo. Ministerio de Gobierno, Tomo 13, Folios 263-264.

----------- Comunicación emitida desde el Consulado de Colombia en Iquitos, Perú, dirigida al Ministro de Gobierno. Archivo General de la Nación: Sección República, Fondo. Ministerio de Gobierno, Sección Primera, Tomo 13, Folios 65-70.

López Ruiz, Sebastián José. *Exploraciones a las montañas de los Andaquíes o misiones de los ríos Caquetá y Putumayo e informe sobre la cera de abejas de los ríos Orteguaza, Caquetá y Putumayo para inspeccionar y cultivar los árboles de canela silvestre que nacen en aquellas selvas, dirigido al Ministro Universal de Indias, D. José de Galvez.*

Iquitos, Perú, dirigida al Ministro de Gobierno. AGN: Sec. República, Fdo. Ministerio de Gobierno, Sección primera, T. 13. Fol. 947.

(1783). Santafe: Biblioteca Nacional de Colombia: Sección Libros Raros y Curiosos, libro 169, Pieza 9, Folios 167-192.
Ordóñez, José A. *Informe sobre la necesidad de reducir a los indígenas de los ríos Caquetá y Putumayo.* (1870). Archivo Central del Cauca: Archivo de la Gobernación, Paquete 108, Legajo 35, Folios 8-11.
Oviedo, José. (1892). *Informe sobre la trata de esclavos indígenas del Napo y Aguarico hacia el Perú.* Archivo Central del Cauca: Archivo de la Gobernación, Paquete 311, Legajo 57, Folios 6-8.
Quintero, José M. (1892). *Informe sobre la trata realizada por brasileros de los indígenas del Caquetá, Cahuinarí.* Archivo Histórico Departamental de Nariño: PC (09), Folios 6-17.
------------ (1890). *Informe sobre el tráfico de indios del Igará Paraná del que participan los Miraña como intermediarios.* Archivo Histórico Departamental de Nariño: PC (09), Folios 6-17.
Urrutia, Pedro. (1887). *Informe sobre las enérgicas instrucciones de la Prefectura para impedir la destrucción del caucho negro.* Archivo General de la Nación: Sección República, Fondo Baldíos, Tomo 8, Folio 37.
White Uribe, Alfredo. (1923). *Bosquejo de la situación de la población de los dos ríos más importantes (Putumayo-Caquetá) de la Comisaría: extinción de pueblos por las enfermedades y epidemias.* Archivo General de la Nación: Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera, Tomo 891, Folios 433-438.

Fuentes bibliográficas

Domínguez Ossa, Camilo A. y Gómez López, Augusto Javier. (1994). *Nación y etnias: conflictos territoriales en la Amazonía, 1750-1933.* Bogotá: Coama- Unión Europea; Gaia-Fundación Puerto Rastrojo; Disloque Editores.
----------- (1990). *La economía extractiva en la Amazonía colombiana, 1850-1930.* Bogotá: Tropenbos Colombia; Corporación Colombiana para la Amazonia Araracuara (COA).

González Suárez, Federico. (1970). *Historia general de la República del Ecuador, Vol. 3*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Ocampo, José Antonio. (1984). *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá: Fedesarrollo; Siglo XXI Editores.

Pinell, Gaspar de. (1928). *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbíos, Cuyabeno, Caquetá y Caguán: abundancia de datos históricos, etnográficos, geográficos, botánicos y filológicos de las regiones visitadas*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Reyes, Rafael. (1986). *Memorias 1850-1885*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

Weinstein, Bárbara. (1993) *A Borracha na Amazonia: expansao e decadencia 1850-1920*. Saõ Paulo: Editora Hucitec, Editora da Universidad de Sao Paulo.

2.
La conquista de la Huitocia. Los huitotos trabajan caucho

Pasaremos a recordar la actuación y escenario del gran plantel de la Casa Arana y su dominio inquisidor y devastador de los indígenas, comprendido en la zona del río Cará-Paraná y del río Igará-Paraná. El Encanto y La Chorrera, sitios de comando para las ejecuciones de barbarie y derramamiento de sangre inocente de indígenas de toda clase.

Después que fui evacuado del Ejército en el lugar denominado Calderón, margen del río Putumayo, fui a residenciarme a El Encanto, donde en otros tiempos fluía el bullicio, la riqueza, el movimiento comercial, la llegada de lanchas y buques de trescientas toneladas, y también el fango de la muerte y la orgía de sangre que corría sobre el suelo desnudo sin límite.

Ahora sólo miro y conjeturo, aprecio las ruinas y escombros, sin indios ni capataces, sin gerente ni contador, los mayordomos ya no gritaban ni se veían caravanas de esclavos. Todo en una mustia, la selva crecía en los grandes potreros, los hatos de ganados no adornaban los potreros, no había aves de corral, no cantaban gallos ni ladraban perros. Todo se lo llevó el viento para el oriente, Aquileo Tovar[25]

25 Texto de Aquileo Tovar, *La voz de la selva*, publicado en la obra *Caucherías y Conflicto Colombo-Peruano. Testimonios 1904 – 1934*, p. 201-228. (1995). Augusto Javier Gómez López, Ana Cristina Lesmes; Claudia Rocha. Bogotá: COAMA, Unión Europea; Disloque Editores.

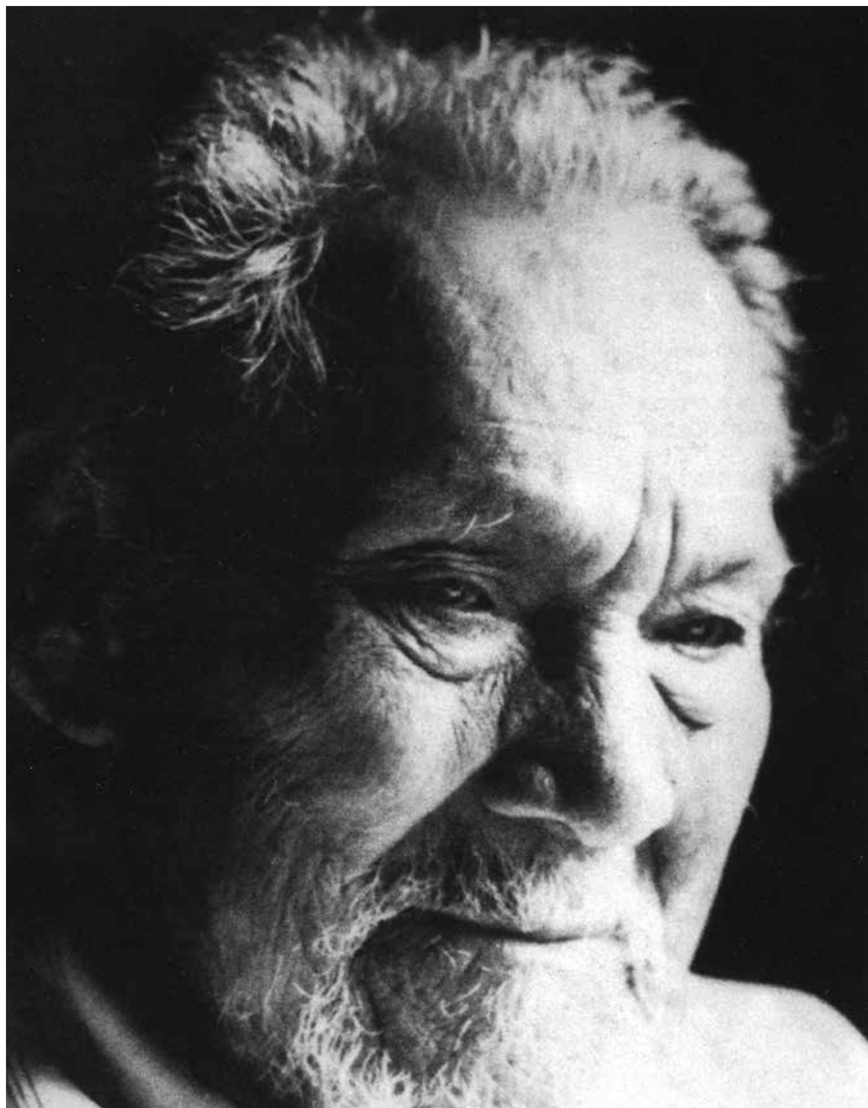
Un testimonio indígena de las caucherías entre los huitotos

Convencido de la importancia de rescatar las tradiciones y la memoria del pueblo huitoto, considero pertinente expresar que el texto original de este documento escrito por Aquileo Tovar lo obtuve en la década de 1980, gracias a la generosidad del antropólogo Horacio Calle Restrepo. Este destacado investigador vivió por muchos años entre los indígenas huitoto del Putumayo, donde aprendió fluidamente la lengua indígena y sostuvo estrechas relaciones con las comunidades del Putumayo. Allí también conoció personalmente a Aquileo Tovar y estableció un vínculo amistoso con él por mucho tiempo. Una de las tareas fundamentales que debe de realizarse en los próximos años es el rescate del conjunto de la obra escrita por Aquileo Tovar, pues este documento sobre *La conquista de la huitocia* es tan solo una parte de una obra más rica y extensa.

Debo de recordar que el profesor Horacio Calle me insistió frecuentemente en que Aquileo Tovar le había hecho entrega, personalmente, de parte de sus escritos a un periodista de Bogotá, con el ánimo de que fueran publicados, cosa que no ha sucedido hasta la fecha. También es necesario recordar que fue la voluntad de Aquileo Tovar que la destacada investigadora María Cecilia Silva heredara una buena parte de sus manuscritos. María Cecilia ha difundido parte de esa memoria dejada por Aquileo Tovar en los varios números que ella misma logró publicar de la revista *Raigambre*. Agradezco también al investigador Horacio Calle el perfil humano y cultural que con su mismo puño y letra escribió acerca de Aquileo Tovar y que reproduzco a continuación:

Conocí a Aquileo Tovar en Puerto Leguízamo, por allá por el año de 1971. En ese entonces era él un hombre maduro de unos cincuenta y cinco años y muy conocido en el pueblo y en la región por ser su profesión la de piloto de remolcadores, a lo largo del río.

Aquileo era mestizo, de madre indígena (Murui del río Cará-Paraná) y su padre blanco. Hablaba el idioma indígena Bue (uno de los dialectos del huitoto) fluentemente y sin ningún acento.



Fotografía retrato de Aquileo Tovar. Fuente: obsequio del antropólogo Horacio Calle Restrepo.

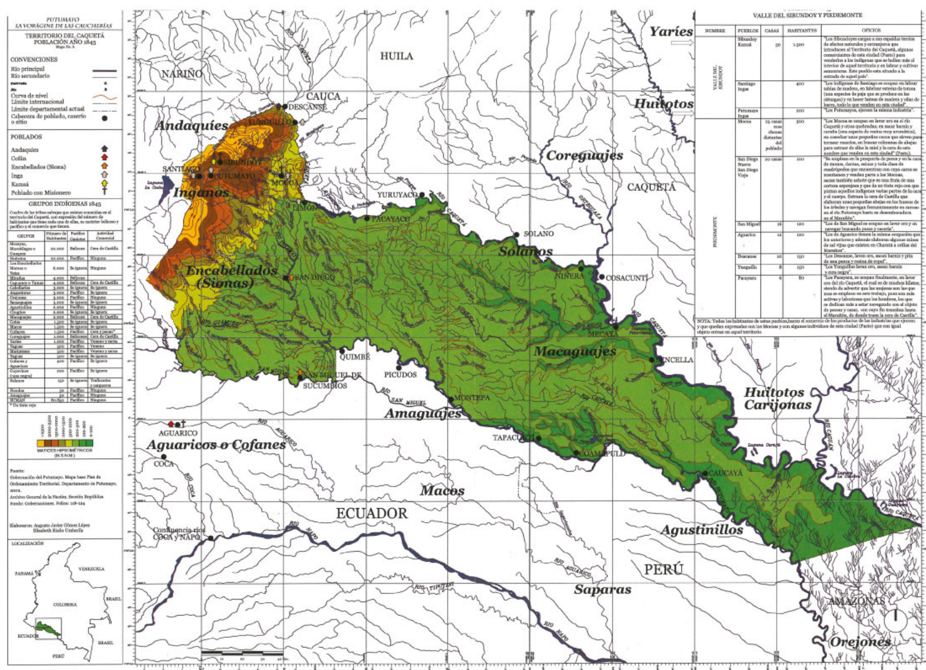
Él era muy extrovertido, conversador y, aunque se desempañaba como blanco, en un pueblo de blancos, no le daba pena hablar fuertemente y en público en su idioma indígena. Es decir, no compartía el complejo de inferioridad que los indígenas sienten con respecto a su cultura. Cada vez que nos encontrábamos en el pueblo, me saludaba a grandes voces en su "idioma". Claro que esto le quedaba fácil, pues él vivía como blanco y su fenotipo o apariencia física tiraba más a lo blanco.

Aquileo era un hombre fuera de lo común en su medio y bastante inteligente, diría yo, por los siguientes motivos:

1. Como piloto experimentado del río Putumayo, construyó un mapa de todo el río. Lo dibujó en un rollo de papel para máquina sumadora y a medida que viajaba lo iba desenrollando, consultando y enriqueciendo. Allí estaban todas las islas, cuevas del río, caseríos, afluentes, chorros, etc.
2. Escribió dos libros: una historia de las caucherías, del Bajo Putumayo y una autobiografía, la cual tuve la oportunidad de leer pero se perdió en manos de un periodista de apellido Chica (de Bogotá). Raro para una persona de la región que se dedicara al estudio de ciencias ocultas, plantas, magia, rosacruces y temas por el estilo. Abandonó el catolicismo y se convirtió a una secta evangélica, enamorado del mito de que, el cielo todo, era una ciudad gigantesca, "La Jerusalén Liberada", con sus calles llenas de adoquines de oro y sus casas talladas en esmeraldas. Pero cuando La Unión Soviética (según su propio y muy serio decir) lanzó el primer Sputnik, él se desencantó enormemente al ver que no se había estrellado contra La Jerusalén Liberada y que no habían caído ladrillos de oro del cielo.

Antes de ser piloto de remolcador, había sido cacharrero a lo largo del río y esto le había traído la enemistad de muchos indígenas que no gustan de los cacharreros, por explotadores.

Dejé de verlo por el año de 1978. Ya estaba más viejo y casi totalmente ciego. Vivía con su mujer indígena en una apertura en la selva, un día abajo de Puerto Leguízamo, muy entristecido por


PUTUMAYO
LA VORÁGINE DE LAS CAUCHERÍAS
TERRITORIO DEL CAQUETÁ
POBLACIÓN AÑO 1845
CONVENCIONES
Río principal
Río secundario
Curva de nivel
Límite internacional
Límite departamental actual
Cabecera de poblado, caserío o sitio
POBLADOS
Andaquíes
Cofán
Encabellados (Siona)
Inga
Kamsá
Poblado con Misionero
GRUPOS INDÍGENAS 1845
MATICES HIPSOMÉTRICOS (M.S.N.M.)
Fuente:
Gobernación del Putumayo. Mapa base Plan de Ordenamiento Territorial. Departamento de Putumayo. 2002.
Archivo General de la Nación. Sección República Fondo: Gobernaciones. Folios: 118-124
Elaboraron: Augusto Javier Gómez López
Elizabeth Riaño Umbarila
LOCALIZACIÓN
PANAMÁ
VENEZUELA
COLOMBIA
BRASIL
ECUADOR
PERÚ
VALLE DEL SIBUNDOY Y PIEDEMONTE
NOMBRE
PUEBLOS
CASAS
HABITANTES
OFICIOS
NARIÑO
HUILA
CAUCA
DESCANSE
Andaquíes
SIBUNDOY
SANTIAGO
PUTUMAYO
MOCOA
Inganos
YURUYACO
PACAYACO
Encabellados (Sionas)
SAN DIEGO
Yaríes
Huitotos
Coreguajes
CAQUETÁ
SOLANO
Solanos
NINERA
COSACUNTI
MECAYA
Macaguajes
CINCELLA
QUIMBÉ
PICUDOS
SAN MIGUEL DE SUCUMBÍOS
MONTEPA
Amaguajes
AGUARICO
Aguaricos o Cofanes
COCA
TAPACUNTI
COAMPUPU
Macos
ECUADOR
Confluencia ríos COCA y NAPO
CAUCAYÁ
Huitotos Carijonas
Agustinillos
PERÚ
Saparas
AMAZONAS
Orejones

Territorio del Caquetá. Población año 1845.
Autor: Augusto J. Gómez L.

la muerte de uno de sus hijos mayores, de cáncer en una pierna. (Horacio Calle Restrepo).

Augusto Javier Gómez López, Editor

La conquista de la Huitocia[26]

Aquileo Tovar

Yo, Aquileo Tovar, nacido en El Encanto, río Cará-Paraná, que en esta fecha pertenece a la Comisaría del Amazonas. Soy de raza blanca y de sanguinidad del huitoto colombiano y por mis venas corre la sangre indígena que tiene rival con la sangre del blanco por ser impura. En el tiempo del candor de mi juventud no sabía leer ni escribir.

Los días pasan y los años me consumen. Llegó el día en que fue expulsado mi papá de la Casa Arana, donde fue un desgraciado empleado, ganando la miseria de cincuenta soles por mes. Fuimos conducidos para el Perú a la ciudad de Iquitos.

El tiempo pasa y el tiempo viene y el azul del cielo me invitaba y me mostraba el camino de las letras. Un día los bellos crepúsculos de la tarde, a las raíces de un frondoso árbol, me acariciaba una linda muchacha peruanita y me dijo: "Cholito, cómprate un librito de alfabeto porque quiero que aprendas a leer y a escribir".

La moneda me faltaba pero hice un esfuerzo y lo compré. Pedía lecciones a los amigos y algunos me daban clases, otros me mandaban más allá, pero fui prosperando en el aprendizaje, haciendo un tremendo esfuerzo.

Sentía el anhelo súbito de mi ser. Las flores de un vergel que había situado al frente de mi habitación, con su aroma me inspiraban el deseo de aprender las letras. El hielo de la noche me enfriaba y yo, a la luz de una vela, recitando mi cartilla. Tenía

26 Hemos respetado la sintaxis y el lenguaje utilizado por el autor, Aquileo Tovar, en su documento original.

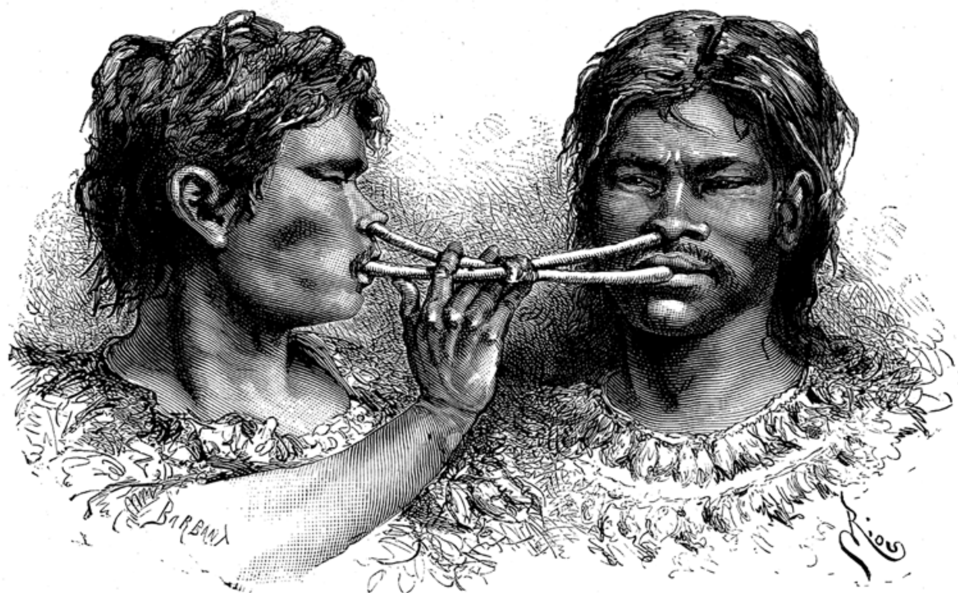
ya veintidós abriles cuando empecé esta magna tarea, pero fue imposible encaminarme a una escuela por razones que fui todo el tiempo ambulante y la situación económica no me lo permitió.

La tradición no calla y en toda hora va manifestando los hechos acontecidos en los tiempos pasados. Nada se hunde en el olvido por muy oculto que sea. Muchos han aspirado a poner en evidencia estos acontecimientos, pero no los han expresado en detalle; la novela titulada ***La Vorágine***, hace una somera indicación de los hechos, pero sin principio ni fin de las cosas. Ella se abre a narrar cosas acontecidas en el Brasil. No le ponemos mucha amplitud a esto para adentrarnos al principio cual fue el punto móvil para los huitotos.

Escribir esta obra no es un acto de pasión ni de inquina, sino una manifestación al mudo lector y a los amigos que deseen conocer el comienzo de la entrada de la civilización a las tribus indígenas; pero también entró la ruina y exterminación de la raza. Por este tiempo muy pocos son los que habitan su tierra, están dispersos por el mundo, como arenas que el viento levanta y posan en otros lugares.

En la época de la explotación del caucho, aun en su principio, tenían los empresarios caucheros grandes personales que trabajan caucho, por la zona del río Orteguasa y Caguán y esta industria se iba agotando y fueron siguiendo el curso del río Caquetá y mucho más abajo de la unión del río Caquetá con el Caguán.

En las exploraciones de selva encontraron indígenas de varias lenguas. Florencia era el centro de aprovisionamiento de los empresarios caucheros de todo género: hombres, víveres, armas, mercancías y del Huila y del Tolima muchas gentes emigraban para Florencia. De allí seguían viaje hacia las vegas del río Caquetá, donde el mosquito abundaba, los tigres dormían en las playas y las aves de la selva abundan en cantidad. Todos los viajeros y moradores de esas vegas se alimentaban de aves, puercos de monte, micos de variedad, dantas y pescados, que abundaban por cierto. Los tigres acechaban a los transeúntes y a los moradores de las vegas del Caquetá, ricas tierras fértiles estaban esperando un día del amanecer para el progreso, el ambiente y la temperatura



Huitotos tomando rapé. (1884). *América Pintoresca; descripción de viajes al nuevo continente/ Por los más modernos exploradores*. Wiener, Carlos, Crevaux D. Charnay. Barcelona: Montaner y Simón Editores, p. 263.

noble, para dar vida al que deseara congeniar con ella; no obstante reinaban diversas enfermedades, que eran endémicas.

Pero bajo esa influencia del tiempo culminaban los trabajos del caucho, fincas y la agricultura prosperaba. Toda la producción del caucho y los demás elementos eran sacados por la vía de Florencia, a lomo de mulas y lomo de hombres. Así mismo entraban los cargamentos de mercancía, en la misma forma. Entró un cargamento de aguardiente que abasteció por un tiempo y todos estaban en armonía trabajando.

En una finca bastante distanciada de Florencia había de paso un grupo de caucheros. Entre ellos se distinguía un moreno que se llamaba Crisóstomo Hernández. Con la abundancia de aguardiente, estaban en fiesta. Por la tarde se presentó un disgusto entre los compañeros caucheros, le buscaron la pelea al moreno Crisóstomo y le hicieron un tumulto entre varios. Uno de ellos volvió y se lanzó sobre Crisóstomo; éste, como ya estaba vencido, le dijo: "no te metas porque te mato" y sacó de su funda la peinilla pero el agresor no se detuvo y al instante cayó la cabeza al suelo. El negro Crisóstomo, apenado porque había dado muerte a uno de sus compañeros, en la oscura noche cogió una pequeña canoa y se bajó más abajo, donde otro que era fincado; allí permaneció un tiempo hasta que las autoridades de Florencia lo persiguieron.

Un buen día bajaba uno de Florencia y le dijo a Crisóstomo: "una comisión viene por usted, por la muerte de su compañero". Este se atemorizó, anocheció y no amaneció. Se encaminó por la selva y como era un gran cauchero y sabía orientarse en la selva, no le fue difícil fugarse. Sólo portaba su escopeta de fisto, un hacha y su buena peinilla, con la cual había destroncado a su compañero.

Crisóstomo Hernández se perdió de la vista de sus amigos. Cogió rumbo y salió al río Caguán y siguió abajo en una balsa que construyó. Este bajó hasta la desembocadura del río Caguán, en el río Caquetá.

Inmediato de la confluencia de los dos ríos, a la margen izquierda, vio un puertecito, bajo la selva, al desemboque de una quebrada. Solo el hombre, abatido de hambre y de sueño y despechado a la muerte, salió y caminó por la senda que se internaba por la

selva. Antes de llegar a las viviendas de los carijonas, indios que no conocían gente blanca, y antes de llegar al caserío, se encontró con cuatro salvajes. A Crisóstomo se le enfrió la sangre y de negro se puso verde. Éste, haciéndose el fuerte de espíritu, le dijo a los salvajes:"¿Dónde van?", haciendo señas con la mano, pero los indios no comprendieron ninguna seña, pues estaban congelados, por el miedo, pues nunca habían visto humano tan negro, pero sí sabían que al otro lado del mundo había gentes. Los indios dieron media vuelta y a toda carrera desaparecieron de él. El negro siguió paso a paso detrás de ellos; ellos fueron y dieron noticia a la tribu: "gentes extrañas vienen por el camino, uno solo negro".

El cacique se perturbó y formó una comisión y fueron al encuentro, armados con sus flechas, con arco y sables de madera y el hacha de piedra. Los indios vieron al visitante lo desnutrido y decrépito y probablemente sintieron compasión del hombre, por lo cual no lo acometieron. Lo llevaron a su habitación, que ya era a corta distancia, le indicaron un lugar de alojamiento con una hamaca de fibra de cumare, le presentaron comida, pescado ahumado y carne también ahumada y de sal, un cocimiento de ajíes, en forma de salsa. El hombre con bastante apetito comió sin medida, en eso cayó la noche y el hombre se encuclilló en la hamaca hasta el otro día.

El peregrino Crisóstomo Hernández amaneció entre los desconocidos que le dieron hospitalidad. El hombre era mudo en las primeras horas. Nadie le cruzaba conversación hasta que un anciano le llevó la comida, de la misma especie del día pasado.

Un anciano sí le cruzó conversación, se le sentó al lado y le decía una lenguarada que el hombre no podía descifrar y respondía Crisóstomo, le hablaba y le hacía señas de su desdichada peregrinación. El anciano comprendió que el visitante venía en derrota de su pueblo, los indios comprendieron que el visitante no era peligroso, lo respetaron, lo atrajeron a sus costumbres, le enseñaban lengua y al cabo del tiempo dominó el habla de ellos.

Un cacique le dotó de una mujer jovencita para su compañera. Crisóstomo salía a la selva acompañado de su mujer, a trabajar con protectores, muy contento, hablando en sus dialectos. Pero Crisóstomo se enamoró de otra jovencita más bonita que la que le die-

ron, también joven. Lo quiso muy profundo hasta que los hombres de la tribu se dieron cuenta del caso. Los indios muy celosos; los padres de la joven reprendieron a la muchacha y para Crisóstomo no le era lícito lo ocurrido

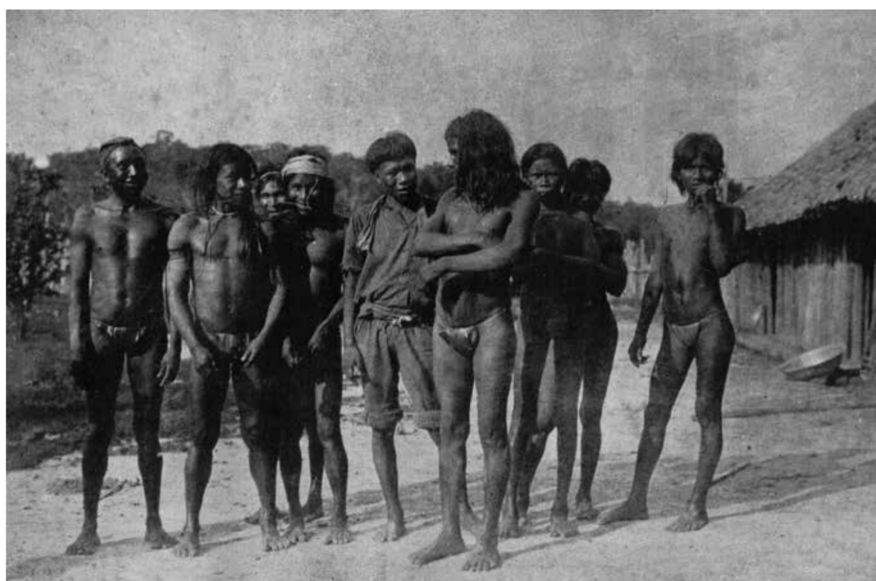
Crisóstomo resolvió retirarse del lugar. Se habló con la joven más querida para la fuga y dejar a la otra muchacha anterior. Hicieron el plan. Un día que la casa de la tribu quedó sola y que todos se habían ido a sus trabajos, éste logró el momento oportuno; sin decir una palabra se encaminó rumbo a la ribera del río y de antemano había adelantado a la muchacha. A toda carrera anduvieron el camino hasta llegar al punto donde había una vasija con chontas y se embarcaron y remaron, con pedazos de palo. No habían avanzado sino como cien metros del río, cuando llegaron los perseguidores, pero ya estaban a salvo Crisóstomo y su nueva mujer.

Estas dos almas, sin rumbo ninguno, se echaron aguas abajo, a merced de la lenta corriente, con su hacha, su escopeta de fisto, sin pertrecho y su hermosa peinilla, bien amolada, que no respetaba hueso ninguno, la llevaba a la cintura. Con mucha calma y lentitud conducía el agua a la pequeña balsa de los fugitivos, días de verano, tiempo cielo, el sol brillaba alto a la distancia, como un globo de fuego colgado del cosmos. Las aves cruzaban el anchuroso cauce del río Caquetá. Un vasto silencio reinaba. Solo la voz de los micos bombo, el grito penetrante de los guacamayos, el mugir del paujil rompió el silencio de la selva. El sol declina, se esconde tras la copa de los árboles y desciende del manto oscuro de la noche, el oriente aparece en el horizonte, agraciada y risueña, lentamente la cortina oscura se desvanece, a la débil luz de la luna y los desconocidos viajeros, en tierras desconocidas, alentaban su espíritu, mirando la bella luna. El silencio de la noche, aclarado por la luna, rompe ese silencio, por los cánticos de los moradores ribereños. Grupos de pavías croaban, la horrible lechuza grita, el feroz y pintado tigre ruge que hace estremecer y retumbar la selva. Las dantas, con su agudo silbido, se comunican, de una a la otra. Los peces en manadas saltan y hacen ruido sobre la superficie del agua.

La balsa sin detenerse siguió su curso. Seis días continuos y penosos viajaron con los rudos rayos del sol y por la noche soportaron la pesada y dañina escarcha. Al séptimo día el sol venía disparando sus rayos luminosos. Crisóstomo Hernández divisó en una playa, a la margen derecha, gentes que andaban en la orilla. Se engranujó su cuerpo de temor, pero volvió y se accionó su pensamiento: viva o muera, ¡adelante!!; inmediatamente, atracando la balsa, los de la tierra se allegaron una multitud de desnudas personas de ambos sexos y niños como niñas, a mirar al que llega, desconocida persona por esas regiones en aquellos tiempos, fue una admiración emocionante ese momento de los nativos, el haber llegado un hombre con su compañera de otras esferas.

Crisóstomo sin vacilar atracó su balsa y con la vista sin parpadear saltó a la playa con el cable o bejuco de amarre, pero el cacique se adelantó y recibió el bejuco de amarre y ordenó a su gente que amarraran. El cacique, adornado de corona de plumas y otros adornos y un sable de madera fina y bien crinado lucía en su mano; en señal de bienvenida del extranjero, levantó las manos y las pasó sobre los hombros de Crisóstomo, mientras su mujer, aun en la balsa, Crisóstomo, movía la cabeza, en señal de gratitud y enseguida, todos los nativos lo palparon.

El cacique hizo señas a la mujer que saliese a tierra y le hablase en su lengua. Esta sabía algunas palabras de su tribu *muruy*. La mujer respondió que el cacique le llegó en simpatía. El cacique cogió a Crisóstomo del brazo y lo llevó al lugar de su sitio, que eran unos pequeños ranchitos. El cacique le señaló una hamaca de fibra de cumare a que repisare y su mujer. Al cacique le llamó la atención los tres elementos: el hacha de hierro, la peinilla tan cortante y la escopeta, no conocida por ellos. El machete y el hacha no fue de tanta emoción, porque ellos tenían de piedra y madera. Ese día fue de alegría para los nativos. Les presentaron comida, bebida, chicha, carne ahumada, casabe y ají. Estos dos emigrantes devoraron lo que les presentaron. Allí en esa condición pasaron tres días más porque los nativos estaban pescando y cogiendo huevos de tortuga. La propia vivienda o el caserío de la tribu estaba situado en la cabecera del río Cará-Paraná.



Indios nonuñas (1904). Arana, Julio César. (1913). *En el putumayo y sus afluentes. Cuestiones del Putumayo.* Barcelona: Imp. Vda de Luis Tasso, p. 69

Esa noche Crisóstomo Hernández fue huésped de otra nación huitota. A sus miradas el gran cielo gris salpicado de millones de estrellas que consolaban su espíritu de civilizado en la selva en medio de caníbales que hasta el momento no había recibido daño. Todos esos pensamientos cruzaron por la imaginación de Crisóstomo, sin saber más adelante cuál sería su destino. En la noche helada buscó el abrigo de su mujer, que quedó profundamente dormida, agobiado por la fatiga del día. Crisóstomo se despertó al eco de las avecillas que entonan al rayar el alba. Los indios se pusieron en pie para continuar sus faenas diarias. Crisóstomo descansó dos días más. Durante la noche los nativos alumbraban con hachones.

Transcurrido el tiempo necesario, el cacique ordenó el viaje de regreso a su población, pero Crisóstomo estaba siempre desconfiado que de un momento a otro fuese víctima pero no demostraba cobardía, siempre enérgico, alegre y sereno, en todas sus manifestaciones.

Los nativos, entre ellos, hacían consulta y gestionaban para descubrir el color del visitante Crisóstomo. El cacique dijo: "en la historia nuestra dice que en los confines del mundo existen habitantes de color blanco, como de color negro. De esas gentes son venidos y han llegado ahora hasta nosotros y por lo cual son idénticos a nosotros.¡ No ven su cara, manos, piernas, nariz, ojos y boca, dientes y el caminar, es lo mismo que nosotros! Son nuestros hermanos de otros mundos. Dios hizo muchas gentes al otro lado del mar (*Manayai*: en guitoto el mar); por eso no hay que aborrecerlo, ni odiarlo, hay que servirle en todo lo posible. Tenemos que llevarlo a nuestras casas y cuidarlo bien. Ninguno de ustedes será grosero con el blanco. Solo su color es negro, pero es de los blancos".

El cacique así recomendó a sus súbditos y lo cumplieron. Además otro punto admirativo de los nativos: cuando Crisóstomo con su peinilla destrozaba madera y su hacha, que en poco tiempo derribaba un árbol; así debíamos de tener nosotros, pero, dijo un tercero: "son cosas de construcción de los blancos, nosotros no podríamos conseguir; es muy difícil que lleguen a nosotros estas

herramientas". No conocían el poderío de la expedición de la escopeta. Crisóstomo no pudo mostrarles el efecto que producía un tiro de arma de fuego, por no haber el pertrecho.

El camino

Le llegó el momento a Crisóstomo Hernández de abandonar la ribera del anchuroso río Caquetá. Había llegado el momento de viajar y él no sabía donde. Miraba el río y la espesura de la selva. Una ráfaga de pensamientos cruzó por la mente del hombre. El peligro estaba al frente y más adelante la muerte, "estoy pagando en sufrimiento la vida de mi compañero que le di muerte, seguiré viaje con estas gentes, aunque me maten". Pasó esta influencia de pensamiento, reaccionó su ambiente y alegre espíritu, terció su morral que contenía su indumentaria y la de su mujer (carijona). Al pie su hacha y escopeta al hombro y su machete en la mano derecha, se pasó al pie del cacique (Iferenanvique, así se llamaba el cacique) y éste le hizo la seña de marcha, indicando el camino. Siguieron caminando por dentro de la selva, acompañados del cacique y otros, un ejército de gentes, entre adultos, niños y mujeres, como doscientas personas.

El camino era amplio y limpio. Crisóstomo miraba los árboles bajo la luz de un sol penetrante, que filtraba sus rayos luminosos por entre los follajes de la espesa selva.

De súbito miró Crisóstomo a un extremo del camino y vio a un árbol que antes él trabajaba: caucho. Allí vinieron nuevamente a su memoria los días de alegría en Florencia y el patrón Francisco Gutiérrez y en ese momento encontrarse acompañado por gentes de no confianza, sin fumar un tabaco, ni comer sal. Todo esto lo humilló y se enmutó su rostro. La compañera se dio cuenta de que su marido caminaba muy angustiado y le llamó la atención y le decía: "No temas, no pasará nada malo, paréceme. No hay peligro para nosotros. Yo les oigo que nos estiman. Hablan bien de nosotros; no importa que vivamos entre ellos". Así la mujer consolaba a su marido. Por la tarde llegaron a la margen de una quebrada



Huitoto group before a native hut. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise*. London: Stanley Paul, p. 204

donde había un campamento. Allí se alojaron para reposar esa noche. Los hombres llevaban carga, las mujeres también, era carne ahumada, pescados y tortugas de las pequeñas y huevos de las mismas.

Crisóstomo Hernández poco durmió. El sueño se apartó de él por la impresión de desconfianza, de la multitud de gentes, que lo llevaban. El ruido de la corriente del riachuelo de vez en cuando lo sorprendía o sospechaba el acecho de sus conductores.

El día aclaró. La luz apareció. La multitud se levantó en pie, cargaron sus cargamentos y, uno a uno, desfilaron y con ellos Crisóstomo. Sudaron en la ruda marcha y por la tarde, de día, salieron a un desmonte de mucha extensión y en la parte más alta del terreno divisaron siete casas grandes en forma de cono. El techo llegaba hasta el suelo. Con la frescura de la tarde llegaron a la tribu. Salió al recibimiento una gran multitud nutrida de personas de toda edad y de ambos sexos y el segundo cacique tocó el maguaré, que sonó pon….pin, pin…pun, pun…plan, plan…Toque de recibimiento al jefe superior, el cacique Iferenanvique. Otro riachuelo, de regular cauce, pasa por el pie de las siete casas. Los niños se bañaban nadando en el agua. Al fondo de las siete casas había ámbito espacioso, un patio muy bonito y limpio. Todo el contorno del caserío era plantación de árboles frutales de la comarca. El cacique Iferenanvique llevó a Crisóstomo a su casa y le indicó una tarima para su hospedaje. Allí se colocó para reposar la noche y fiel tarima, que lo soportó, por tres años de residencia. La época de verano y los indios huitotos hacen fiesta en esta época. Esa noche, de llegada el cacique conferenció con su tribu. La reunión fue en la casa Central, donde siempre se reunían las conferencias para tratar cualquier problema, tanto interno, como externo con otras tribus.

La junta fue a las nueve de la noche, hora acostumbrada de siempre como reglamento. El cacique invitó a Crisóstomo para hacerlo reconocer de su gente. Estando reunida la sesión llegó el cacique con el inmigrante Crisóstomo. Todos se pararon de pie, para recibir al mandatario y su acompañante. El cacique presentó al blanco visitante: “es hombre de otras tierras, de los blancos, los

que se encuentran en nuestra tradición, sólo que éste es de piel negra". Diciendo esto, ordenó sentarse.

Hombres, mujeres, niños y niñas, ancianos, venían a conocer al blanco negro y algunos lo saludaban con la palabra "moma", que quiere decir "papá, señor", en huitoto.

A las doce de la noche terminó la conferencia, que la postergaron para el cuarto día la fiesta. A esa hora el cacique tocó el maguaré " juag" guitoto y anunció a los vecinos que dentro de cuatro días se efectuaría una fiesta a la que serían invitados pin, pin… plan, plan…tun, tun…pun, pun…antes de que llegaran tribus de otros países y de otras comarcas de antemano supieron que el cacique Iferenanvique tenía en su casa a un huésped de raza blanca, pero su color era negro; por indios que se habían encontrado con los vecinos, habían contado la nueva, que llegó un desconocido de la raza blanca. La noticia se difundió por toda la zona de huitoto.

A las doce de la noche terminó la sesión y todos se recogieron al reposo, pero Crisóstomo siempre meditaba en un peligro contra su vida.

Esa noche recordó cuando él estaba en Florencia: los bailes, la diversión con amigos, el patrón Francisco Gutiérrez, los cachacos y compañeros de trabajo, las jovencitas de la población, hasta el momento de la tragedia que victimó a su compañero, su fuga hasta que llegó a la tribu de los carijona, de la cual tenía su mujer que hasta ese momento le acompañaba y en ese momento encontrarse, en medio de otras tribus incivilizadas del profundo riñón de la selva. Sin saber cuándo volver a su país, era un extranjero de la selva; en fin dijo: "pueda que la Providencia tenga misericordia y sea yo defendido del peligro". Pocas horas de la noche se entregó al sueño y pronto los pajarillos anunciaron la mañana con su canto y trinar con sus alas.



Indígena Huitoto con corona de plumas de loro y apliques en el pecho. (1989). *Políticas del gobierno nacional para la defensa de los derechos indígenas y la conservación ecológica de la cuenca amazónica*. Bogotá: Caja Agraria, p. 87.



Huitoto belles in the holiday attire. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise.* London: Stanley Paul, p. 112

La fiesta

Los preparativos de la fiesta consisten en la coca y en el alcaloide del tabaco. A la coca le tuestan y la trituran en un mortero de boca reducida y la sarandean en un sarando muy fino y le agregan ceniza de hoja de guarumo y la empacan en calabazo de boca cerrada. Para extraer el alcaloide del tabaco cosechan el tabaco verde y lo echan a hervir en una olla con agua hasta que de las hojas salga toda la savia y botan la pulpa y siguen hirviendo hasta que se cuaja como crema de dulce. Esto lo empacan en hojas de palma y en hojas de vijas. Es una de las materias principales para fiestas, como la coca en polvo, remplaza el alcohol. Sigue la chicha, pero sin dulce, no es fuerte, es en forma de colada. Esto lo fabrican de jugo de frutas con almidón de yuca cocida, es la bebida primordial. Después el casabe y envueltos de yuca y la carne, sea de animal terrestre o peces, todo ahumado.

Llegó el día de la invitación, el cacique mandó a sus mensajeros a la invitación. Cada mensajero llevaba la ofrenda: una taleguita de fibra de madera llena de coca y un tubo de hojas de palma lleno de alcaloide de tabaco. Si el cacique invitado recibía la ofrenda, era la aceptación con su tubo, el mensajero se quedaba esa noche representando a su tribu, dialogando con el cacique invitado. Así era sucesivamente con los otros mensajeros y con los otros caciques. El día de la reunión para la fiesta el cacique en jefe, a las nueve de la mañana aproximadamente, se dirigió al maguaré, cogía los mazos que eran de caucho y tocaba la señal de llamada a los vecinos caciques invitados, con una hora precisa de presentación al lugar de la fiesta.

Desde las tres de la tarde comenzó a llegar gente invitada al campo del escenario, pero éstos no vienen vacíos, siempre traen viandas: carne fresca o ahumada, para ofrendar al cacique dueño del baile, en recompensa del casabe y envueltos de yuca y maní, más una bola de nicotina de tabaco.

El cacique está en el lugar de la tribuna y sus emisarios o mensajeros reciben a sus invitados y los van colocando en el orden de categoría de los visitantes, los superiores de los inferiores, dentro de la casa del baile.

El cacique en la tribuna espera a los demás caciques. Allí se reúnen para dialogar sobre la historia del mundo, la tierra, cómo se formó y cómo apareció el hombre, cómo descubrieron los cereales, cómo aparecieron los animales, descendencia de las razas, blanca, negra e indígena, cómo aparecieron los mares ("*manayay*", mar en huitoto) y los peces, en fin, en general.

Siguen conferenciando de religión, del Gran Dios Universal y de la Madre Piedra como principio fundamental de la creación humana, las oraciones al altísimo, los seres supernaturales, de muchas gradaciones, también conocen del diablo que hace daños, que mata a la humana vida de los hombres.

También se refieren a la ciencia de la curación de enfermedades, esto por dos medios: el primero por las plantas medicinales y, el otro, por intermedio de oraciones o conjuras, pero cuando un científico curandero trata a un enfermo, sea de la clase de las distintas enfermedades, por principio usa la planta y a continuación los conjuros, hasta sanarlos, si es el caso.

Los indios huitotos en su sola existencia, antes que entrara la civilización moderna, con poca antelación digamos, muy limitada, pero con bastante filosofía, al respecto de la creación del mundo y del hombre.

Sobre religión dan cuenta y la conocen perfectamente por tradición oral, idéntico a los cinco libros de Moisés. Lo único que se redacta es la peregrinación de Israel miel (sic) Jerusalén, lo demás sí lleva una concordancia idéntica. No conocen la historia de Cristo. El Nuevo Testamento no lo reconocen.

Tienen el saber los que llaman brujos, la propiedad de transformarse en otro ser como en culebra, en serpiente boa, en caimán y en tigre, el animal más favorito para la transformación humana en animal. Su destino es practicar la maldad, matan y enferman a los demás por medio de hechicería. Los otros indios temen a estos hechiceros.

El día de la fiesta empiezan a llegar los invitados, a las cuatro de la tarde, con sus ofrendas atadas a una varita y entregándola al que los recibe y entran a la casa del baile en formación bailando. El cacique que viene en cabeza de la fila se dirige a la tarima de

conferencia. El resto siguen bailando y cantando, haciendo círculos y las mujeres se sitúan al fondo del círculo y bailan así, sucesivamente, en todos los bailes.

Como a las siete de la noche el baile bien organizado y en medio de la fuerza de la reunión de caciques, dijo Iferenanvique: "esperen un momento, voy a traer al hombre de otras tierras que ha venido a nosotros".

Todos los otros caciques callaron; el mandatario se levantó, fue a su casa y trajo al señor Crisóstomo Hernández del brazo y lo presentó ante cuatro caciques de tribus vecinas. Aquellos caciques, con esmerada cortesía, recibieron el saludo de Crisóstomo, lo colocaron en medio de ellos, sentado en una rústica banqueta, tejida de mimbre; siguió el diálogo de los caciques, habiendo un tiempo de silencio por ser interrumpido por la presentación del hombre. Los caciques no bailan. Toda la noche se dedican a revisar la tradición explicando todos los acontecimientos que han sucedido.

También comentan su astronomía, de aritmética; en contabilidad sí son muy cortos en sus prácticas o ejercicios de contar.

La fiesta tomó impulso, tres círculos de bailadores, la música a puro canto, cinco o más cantares en concordancia y las mujeres les siguen el dúo de la canción que forma un ritmo especial y así bailan los nativos.

Aproximadamente la reunión de caciques terminó a las tres de la madrugada. A las cinco de la mañana los invitados van despidiéndose del cacique jefe de la fiesta en versos. Sí hay poetas y compositores entre los indios huitotos. Los caciques de las vecinas tribus se despidieron de Crisóstomo Hernández con un abrazo. A las ocho de la mañana la casa de la fiesta en completo silencio, la mayor parte de bailadores se entregaron al sueño. Así pasó Crisóstomo la primera fiesta entre los huitotos.

Los huitotos tienen varias clases de bailes según la época del año: está el baile *Yuag*, que lo bailan cogiendo en sus manos ramas de palma; está el *Muruy*, que lo bailan con hojas de helecho de color fragante que lo forman como abanico y lo llevan consigo, en la mano, abanicando; está el *Muinama* que lo bailan varilla en mano, haciéndolo trepidar; está el *Sucuy*, lo bailan con palos más gruesos

de uno y medio metro y cada paso dan una tocada al suelo con el palo; está el *Yadico*, es una madera de diez y doce metros de largo por treinta centímetros de diámetro, está pues horizontal sobre una base fuerte y sostenida que la parte inferior del palo quede diez centímetros más alto que la superficie del suelo… queda en forma de un resorte como los de un camión y sobre ese madero bailan y, por último, el *Fimana*, que también lo bailan con trozos de guadua, al tocar contra el suelo firme y retumba a larga distancia.

La alimentación de los huitotos

La primera especie es la yuca, de la venenosa. De eso fabrican el casabe y envueltos que es la primera comida. Tienen también (sic), sólo lo comen maduro. El ñame sí lo consumen bastante. La yota y de varias clases es muy consumida en la alimentación. De frutas tienen cachipae (sic), el guecurí, el caimarón (uva del árbol), la piña o ananá la plantan en cantidad, caña dulce, la criolla muy poco la cultivan, maíz lo tienen como por reliquia, el ají es muy empleado en las comidas, con ello remplazan la sal.

De carnes todo animal cuadrúpedo; comen micos, aves, ranas, caimán (babilla). De peces todos los peces pequeños de escamas, de los géneros de los bagres de los ríos caudalosos. El bagre de buen tamaño no lo comen, dicen que es de descendencia humana, porque en sus creencias el hombre salió de las aguas.

En este ambiente y clima se humanó Crisóstomo. El hombre se familiarizó con los nativos y el cacique le dio otra jovencita para su mujer. Le construyeron una casita aparte, de piso alto de chonta y allí vivía con sus dos mujeres; él salía a cacería a la selva y hacía desmonte, plantaba yuca, piña, comía casabe, con ajíes y ramas.

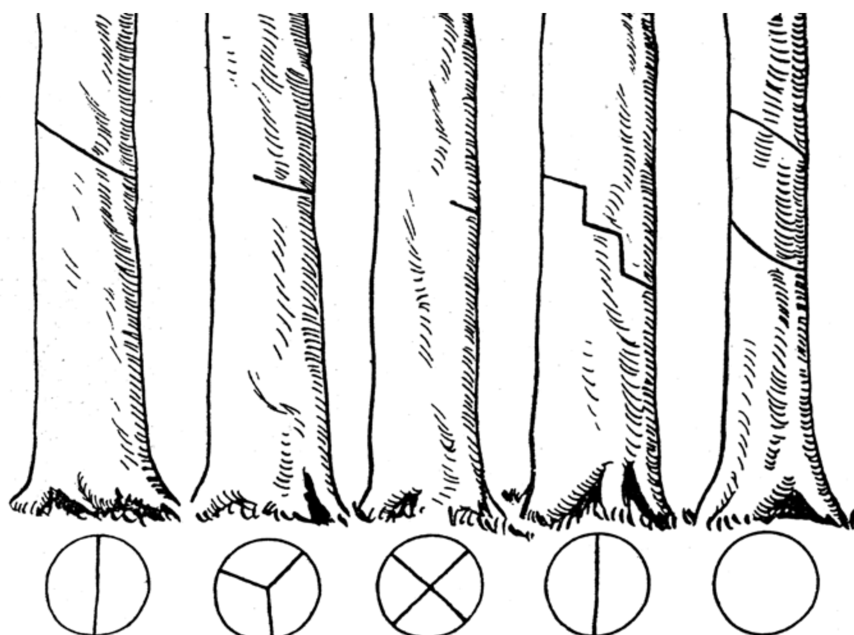
La ropa de algodón o tela se acabó. Se hizo de fibra de corteza de palo taparrabo, como los nativos, pero no obstante por su mente cruzaban muchos pensamientos, ya no de temor, sino que estaba muy apartado de sus compañeros y del pueblo civilizado.

En todos sus recorridos por la selva él miraba el caucho que había en cantidad, pero él callaba, no se atrevió a mencionar a los indios porque no había la forma de transportarlo.

Francisco Gutiérrez

Recordemos nuevamente de Florencia al empresario capitalista Don Francisco Gutiérrez; otro, un señor Solís y demás empresarios; pero Francisco era el que tenía mayor cantidad de trabajadores y de personal de Gutiérrez era el negro Crisóstomo. Al cabo de días de perdido el nombre de Crisóstomo, Gutiérrez bajaba mucho más abajo de la boca del río Caguán y nadie daba razón de nombrar el nombre de Crisóstomo.

Todos los amigos del negro habían conjurado que fue víctima de los indios. Bajo ese clima, Gutiérrez bajaba y subía con sus dos o tres canoas cargadas de mercancías y las subía cargadas de caucho. Así fue la colonización lentamente. Gutiérrez le bajaba ganados al colono que le solicitare, en balsas. También bestias y demás animales de corral. No obstante, el río Orteguasa tenía buena población que entró algún tiempo atrás, cuando la explotación de la gran quina, que la sacaban de las faldas de las montañas de la Cordillera de los Andes, correspondiente a la hoya del río Caquetá–Orteguasa y cabeceras del río Caguán–San Vicente. El tiempo transcurre, los días pasan, los meses se deslizan, el mundo se traga los años, los hombres se desarrollan y se multiplican en civilización. El sol aparece sobre el horizonte del oriente, con sus párpados de cabello de oro y con su luz alimenta la extensa región verde de las selvas y en medio desarrolla las sustancias primordiales de la vida. El río majestuoso, con su lenta corriente, de agua seminegruzca, sigue su curso, hasta verter sus aguas a la gran catarata del Araracuara.



Incisiones. Método de incisión en forma de "V" deseable para árboles de corteza demasiado rugosa. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 175, figura 9.

Los huitotos trabajan caucho

Crisóstomo, después de un tiempo transcurrido, fácilmente aprendía la lengua indígena que la dominó bien. Era admitido en las conferencias anuales y los indios se maravillaron de su sabiduría, porque él les explicaba la civilización de los blancos. Los indios, inteligentes, hacían comprender el deseo de esa civilización mucho más elevada y mejor filosofía.

Crisóstomo les explicaba la vida más allá de los mares, donde pueblos civilizados y gentes bien blancos y otros pueblos de gentes negras: "de esa raza soy yo, pero nacido en esta tierra que ustedes se han criado y por lo cual yo andando llegué hasta ustedes y me encuentro aquí, pero ahora no puedo salir a mi gente, porque no tengo qué llevar". "¿Qué necesitas?", dijo el cacique. Respondió Crisóstomo, "¡¡caucho!!". ¡Oh!, dijo el cacique Iferenanvique, "eso es fácil, si tú lo quieres"; "sí lo quiero", dijo Crisóstomo; "¿para cuándo?", preguntó el jefe indio. Allí conferenciaron en debida forma y fijaron tiempo. Como los indios cuentan los meses por lunas y el año por 13 lunas.

Aplazaron para empezar el trabajo tres lunas y siguió el diálogo de Crisóstomo y le dijo a Iferenanvique: "si usted me hace llenar este ámbito de caucho"...Crisóstomo se paró y levantó el brazo derecho y señaló el ámbito de dos pilares, que medía de uno a otro tres metros y su altura de dos metros. El cacique y los demás jefes subalternos, mirándolo. Dijo el jefe: "no te preocupes que pronto se llenará tu pedido".

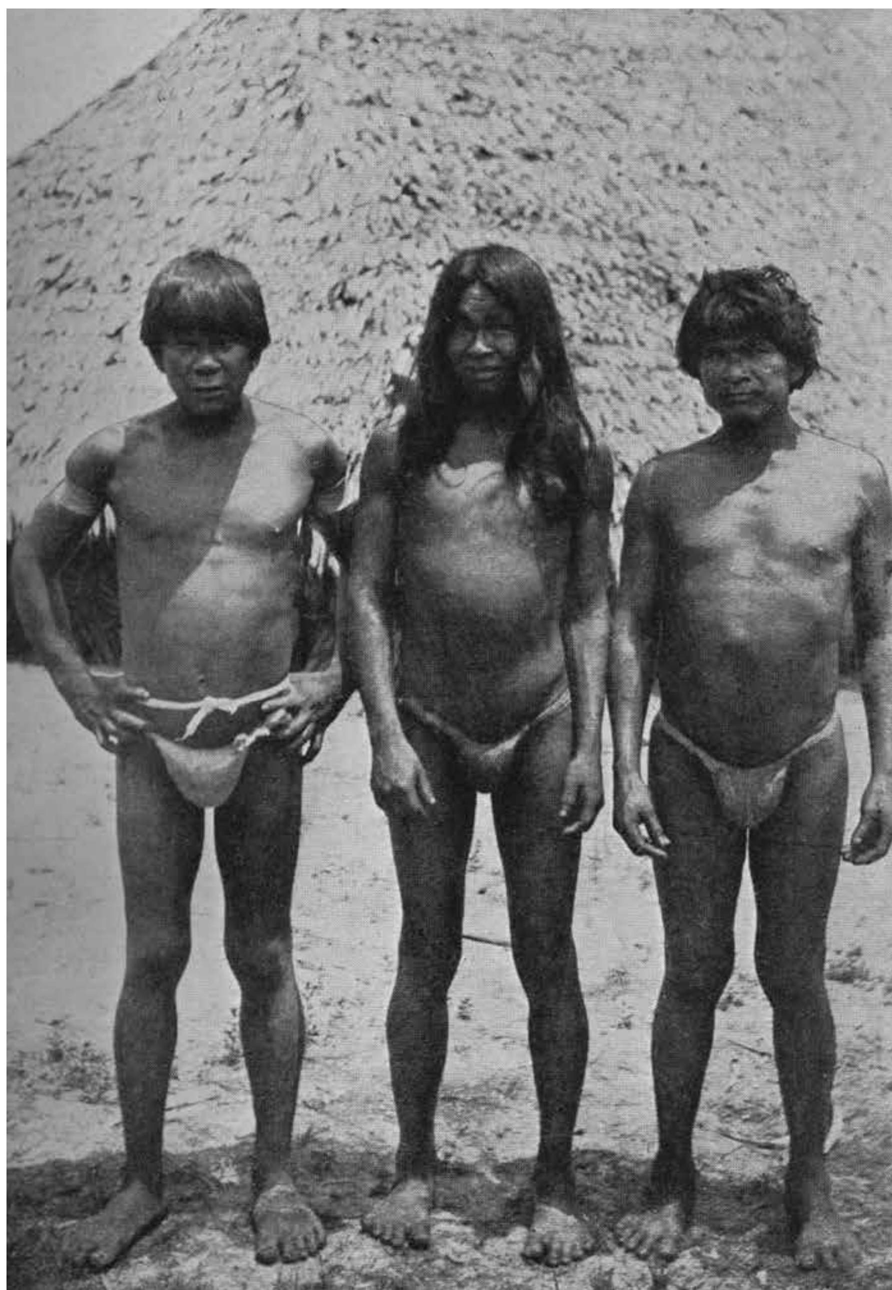
Dijo Crisóstomo: "el precio de este producto se traerá en escopetas, hachas, machetes, ropas, anzuelos, cuchillos, de donde los blancos".

Todos los indios se maravillaron y dijeron un grito de alegría: "*chojoj*", que quiere decir: ¡viva!. Transcurridas las tres lunas el jefe indígena, en una sesión o reunión con sus gentes, ordenó empezar el trabajo del caucho bola. Paréceme que esa gente no dormía por trabajar y arrumar el producto en el lugar indicado. Antes de la primera luna llenaron el lugar señalado. A la otra luna se transportó a la ribera del río Caquetá, al mismo lugar donde Crisóstomo llegó al encuentro con los indios.

A la otra luna se construyeron tres canoas de ceibo y en dichas canoas se embarcó el caucho para transportarlo a Florencia. Las tres canoas se cargaron y sobre cada una la tercera parte del caucho. Cada canoa estaba tripulada con cinco bogas y en una de ellas Crisóstomo como capitán de viaje. Los nativos no eran muy expertos para el remo, ni para la palanca y navegaban muy lento. También es de mencionar el sufrimiento de los indios bogas, que eran presa de los millones de mosquitos que martirizaban a esas gentes desnudas, que de sus piernas y espaldas chorreaba sangre por el pico de los moscos. Así, soportando todo ese martirio, hacían el esfuerzo de avanzar en su camino.

Un buen día de rayos de luz quemantes y fatigado por el hambre, Crisóstomo como jefe iba delante de los demás; hacia arriba divisó dos canoas grandes que bajaban con buena y mucha tripulación. Este se amedrentó, paró su marcha y esperó que pasasen aquellas canoas. En la canoa primera delantera iba don Francisco Gutiérrez. Este ordenó a sus bogas orillarse en dirección de las otras canoas no conocidas ni esperadas por él. Cuando se aproximaron las embarcaciones, Crisóstomo Hernández conoció a su patrón, éste habló primero y le dijo: "¡Patrón Gutiérrez, buenos días!". Gutiérrez recordó al negro Crisóstomo al verlo y le dijo: "hijo Crisóstomo, ¿aun vives?...". Respondió: "sí señor". "Pero, ¿de dónde vienes…?". "Vengo de donde los indios huitotos". "¿Qué traes?". "Traigo caucho en estas tres canoas". "¿A quién lo vas a vender?...". "A usted, Patrón". "Bien Crisóstomo, vamos a Florencia". "No señor porque me cogen por la muerte que di a mi compañero, hace cuatro años atrás. Si usted ve conveniente, aquí le vendo el caucho y me lo paga en mercancía, de lo que usted lleva". Así convinieron: atracaron, hicieron un campamento para pesar el caucho y recibirlo y el otro recibir la mercancía en pago del producto.

Antes de ese trabajo don Francisco Gutiérrez sacó quince pantalones y quince camisas y dio para vestir esa gente desnuda. Los catorce nativos quedaron abismados de reconocer la civilización y el modo de vivir los blancos, el servicio personal, como servicio de cocina, vestuarios. Lo más que les dio la impresión fue los zapatos, los que tenía puestos don Francisco.



A huitotocapitan and two of his nation. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise.* London: Stanley Paul.

Dijeron los indios: "*racuya egie ico jugtaca*"; en huitoto quiere decir: "el blanco se pone gorro en los pies". Allí permanecieron varios días en recibir caucho y el otro las mercancías. Entre las mercancías recibidas había hachas, machetes, cuchillos, espejos pequeños, ropa cosida y sin coser, inclusive seis escopetas con sus pertrechos, peines para el cabello, tijeras, fósforos, anzuelitos, ollas esmaltadas, agujas ("*edo*" en huitoto). Le agregó dos barriles de aguardiente, más dos arrobas de sal, tabaco en canuto y por obsequio don Francisco le regaló a Crisóstomo un reloj tamaño grande que al dar la hora tocaba música.

Bien. Continuaremos el regreso de Crisóstomo a su tribu. Don Francisco también convino en recoger el caucho restante del puerto de partida. Estaba arrumado sobre un ranchón de techo de paja. Crisóstomo se despidió de su patrón antiguo y nuevo otra vez. Crisóstomo llegó a su puerto, mandó al cacique que viniera con personal para trasladar la mercancía a las casas de la comarca. Llegó el cacique con su personal y al día siguiente levantaron el cargamento y fueron a parar en sus casas. El cargamento lo depositaron en la casa más grande que es la casa de la sesión del baile.

El cacique Iferenanvique estaba nervioso y tembloroso de mirar un cargamento, nunca visto, ni soñado, no sabía él qué era lo que acontecía. Toda la tribu se agolpó al ruedo del cargamento curioseando los fardos, que los empaques eran de costal. Los catorce tripulantes de Crisóstomo dieron la nueva de los blancos y dijeron: "en verdad, sí existen blancos, como yuca pelada, es el color de los blancos, nosotros nos quedamos asustados de verlos tan blancos y ojos verdes, como el de los pajaritos y tienen pelo en la cara" ("*fuetrira*", barba en huitoto).

Toda la tribu se cambió sus espíritus: unas veces de temor, otras de placer, aunque no habían visto el contenido del cargamento. Crisóstomo esperaba del cacique alguna referencia al respecto del cargamento, pero éste no se atrevió a mencionar ni una j.

Crisóstomo le dijo al cacique: "puedes repartir esas mercancías, son de ustedes, del pago el producto que se vendió". El jefe no se atrevió a desempacar. Inteligente el indio jefe le dijo a Crisóstomo: "en este caso, tú eres nuestro jefe, háganos el bien de abrir para

ver su contenido y tú serás el que mandas en el trabajo y yo mandaré mi gente en lo que ordenes". Crisóstomo le dijo al cacique: "mañana por la mañana se hará la repartición". Así quedó convenido. Esa noche el cacique en su reunión con los suyos habló a su gente insinuándoles que se manifestaran cordiales porque "es día en que iremos a recibir cosas o artículos que nunca hemos tenido y si el blanco, que está con nosotros, sigue haciendo que trabajemos el caucho pues lo haremos, porque es fiel en su palabra el hombre blanco que tenemos aquí".

Bajo un rumor grave del murmullo del conversar de los indios entró el cacique y Crisóstomo. Todo quedó en un completo silencio. Crisóstomo empezó a mover bultos de varios tamaños. Este no sabía leer pero era diestro y tenía desparpajo en sus actuaciones.

Primero abrió un fardo delgado y largo y aparecieron seis escopetas. Se acercó todo un pelotón de gentes a mirar. Crisóstomo levantó una escopeta y se la entregó al cacique. El cacique dijo: "esto ¿Qué es?". Al que estaba presente, Crisóstomo le hizo traer la de él y le mostró que era igualita. Crisóstomo le dijo al cacique: "reparta las restantes al que tú quieras, esta es tuya" y así fue abriendo fardos. Abrió el fardo de camisas y el de los pantalones. Crisóstomo se apropió de un pantalón y de una camisa, otra muda le dio al jefe y le dijo: "reparta hasta donde alcance". El cacique repartió y los que habían trabajado recibieron los artículos de todo a todos, hasta los que no trabajaron recibieron prendas.

Por la tarde se retiró el tumulto de gentes y los arrumes de mercancías no existían. Todo fue repartido en presencia de Crisóstomo, solo dos bultos no se abrieron, el montón de los barrilitos de aguardiente, la sal y el bulto de pertrecho. Todos los indígenas se redujeron al lugar de su residencia a acariciar las mercancías recibidas. Las telas sin coser se repartieron por pedazos para hacer cusmas para sus mujeres y niñas. Aproximadamente a las cuatro de la tarde Crisóstomo llamó al cacique fuera de la casa de repartición. El cacique se presentó muy atento; este le dijo: "hágame traer ese bulto de madera, cajón de munición en pergamino, otra caja también de madera, cartuchos de pólvora y un atado cilíndrico, el fulminante (espoleta)". Crisóstomo ordenó traer estropajo para



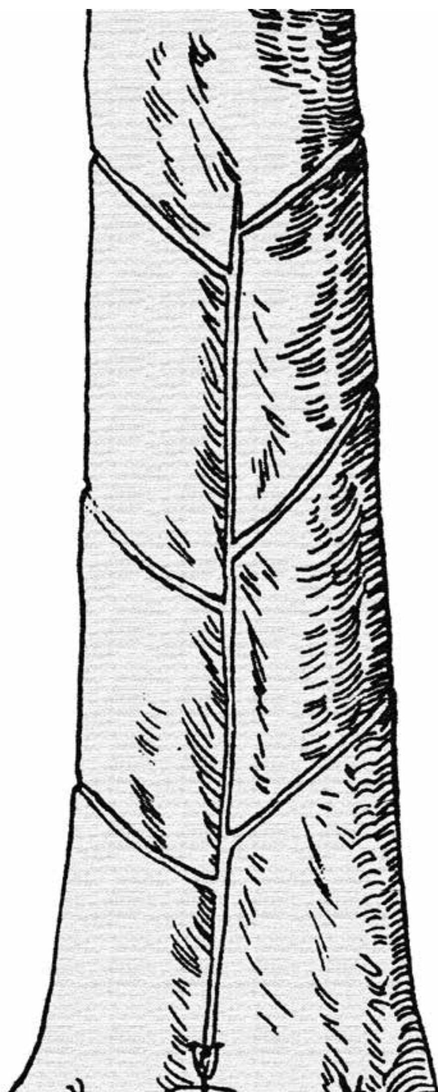
Huitotos con escopeta de fisto. Friel, Arthur O. (1924). *The river of seven stars* New York: Harper, p. 476.

taco. Crisóstomo no se hizo dueño de ninguna escopeta nueva. Crisóstomo cargó la de él e hizo un blanco y disparó; enseguida el cacique hizo lo mismo con la escopeta de él e hizo también blanco. Todos los que tenían escopeta ensayaron tiro al blanco y fácilmente aprendieron a manejar el arma. Los demás miraban una torcaza que se posó en un árbol del píe de las casas. Crisóstomo apuntó y disparó su escopeta antigua. La torcaza atravesada por las municiones se desplomó al suelo. Todos se emocionaron de la muerte de la avecilla a bala.

Los otros se dedicaron a amolar la herramienta: el hacha, el machete; unos se vestían la ropa y al instante se la sacaban del cuerpo, porque no estaban acostumbrados a vivir con ropa, más bien las mujeres y niñas sí se adaptaron en su cuerpo al vestido y no se lo sacaban sino cuando estaban hechos jirones.

Esa luna fue luna de extraños y luna de alegría y placer de los indios y de Crisóstomo también porque tenía sal para la comida. Esa noche Crisóstomo destapó uno de los barrilitos de aguardiente, tomó él y dio al jefe en una de las tazas nuevas que compraron. Al principio no le fue gustoso al cacique el aguardiente y dijo: "quema mucho". Así repartió a los demás. Unos se querían ahogar porque se les venía por las narices, pero en la siguiente repartida les supo a bueno y tomaron hasta emborracharse. Los barrilitos no aguantaron sino pocas horas. Los bebedores eran muchos. Le pusieron nombre al aguardiente "*juñoge jufaitate*", que quiere decir en huitoto, "aguardiente que emborracha". Así trascurrió un lapso de tiempo en completa calma. Crisóstomo, cogiendo dos hijos, uno en cada mujer. Cuando Crisóstomo se murió no se volvió a saber de esos niños.

Los indios que habían recibido artículos de la civilización fueron a visitar a sus vecinos, unos llevando puesto su vestido, otros con su hacha de hierro y demás artículos. Los que no tenían preguntaron: ¿Quién os dio esto?, respondiendo: "el blanco que tenemos al jefe le dio escopeta, con eso mata cerrillo, pava, todo lo que dispara muere", "y ¿qué es eso?", "arma como nosotros la flecha".



Sistema para castrar árboles de Castilla. El sistema consiste en hacer varias incisiones sobre el tronco a un metro de distancia una de otra. La mejor práctica para Castilla es castrarlo una vez por año, pues es nocivo para los árboles castrarlos con frecuencia. Los residuos de caucho provenientes del látex que se ha secado sobre las incisiones se colectan algunos días más tarde. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p.174, figura 6.

Con todas esas noticias los caciques de otras tribus y comarcas fueron a visitar a Iferenanvique, para conocer los artículos traídos de donde los blancos. Esa visita le fue útil a Crisóstomo. Las tribus, ellas solas vinieron a Crisóstomo y le dijeron: que si el pudiera traer más de esas mercancías para ellos también, que su gente trabajaría caucho para comprar de donde los blancos artículos. Crisóstomo aceptó la propuesta de los caciques de otras tribus y dijo: "bien, dentro de cuatro lunas traen todo el caucho que hayan sacado para llevarlo a la orilla del río Caquetá, para yo irme a venderlo y traerles artículos". No obstante, la tribu de Iferenanvique para ese tiempo tenía ya una remesa de caucho para transportarlo a la orilla del río Caquetá.

Llegose el tiempo de viajar con el caucho. Crisóstomo se construyó tres canoas grandes, ya con herramientas de hierro, que facilitó hacerlas; habiendo transportado el producto para embarcarlo, el de Iferenanvique y el del cacique vecino de este.

Cargaron las tres canoas de caucho. Este viaje se efectuó al principio del verano. Como las canoas eran de mayor tamaño, se aumentó el número de bogas: ocho en cada embarcación. Por todos, incluyendo a Crisóstomo, veinticuatro. El mosco no prevaleció porque los bogas tenían ropa. De dieciocho a veinte días se empleó en el viaje de subida hasta la boca del riachuelo, llamado La Niña María, donde aguardó o esperó al señor Francisco Gutiérrez por noticia de que en esos días había de bajar. A pocos días, en verdad, bajó el señor Francisco Gutiérrez. Allí se entrevistaron con el patrón y realizaron el negocio. Don Francisco mandó el caucho a Florencia y que le bajasen un lote de mercancías, el pedido de Crisóstomo. Allí Crisóstomo solicitó al señor Gutiérrez un personal para que lo acompañase para poner en trabajo a los huitotos, que es una gran tribu de muchos caciques y la comarca muy extensa. Gutiérrez contrató a diez hombres que eran aventureros, entre ellos: Gregorio Calderón, Jesús Antonio Calderón, Braulio Cuéllar, Ildefonso González, David Serrano, un tal Martínez y otro Ordóñez.

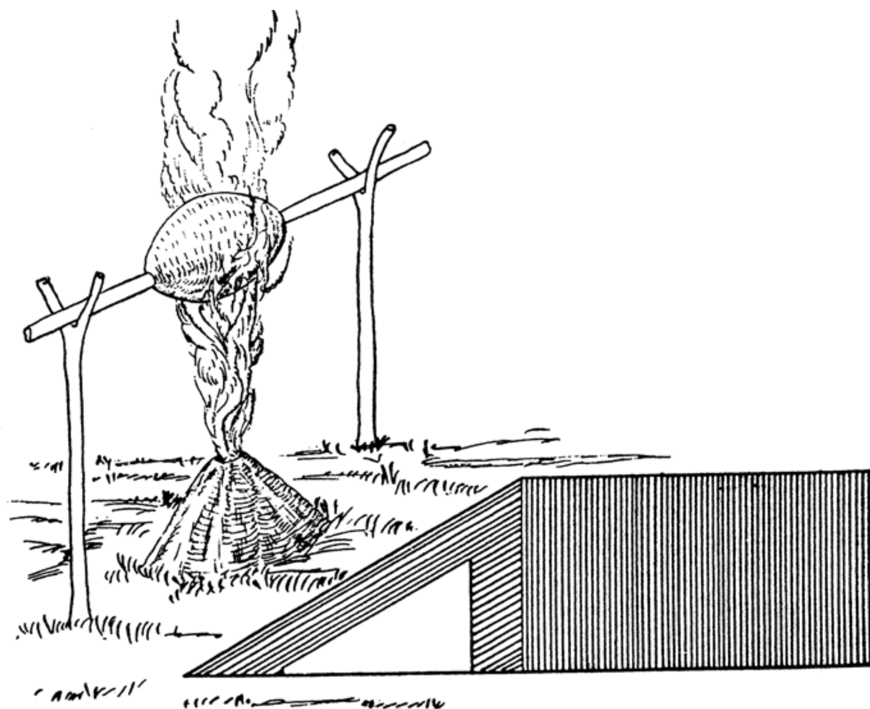
Estos fueron los primeros compañeros de Crisóstomo Hernández para seguir el descubrimiento de los huitoto. De esta manera fue descubierta la existencia de indios en el río Cará-Paraná. Ignoro el que le haya puesto el nombre de Cará-Paraná a ese río, lo bello en

paisajes y en abundantes gentes sumergidas en la ignorancia de la civilización del presente siglo.

Crisóstomo bajó con sus compañeros y un gran lote de mercancías y llegó al puerto de partida. Allí edificó casa para el puerto principal y depositó su mercancía y envió uno de sus indios al cacique para que viniese un grupo de personas para trasladar las mercancías; fue el personal y trasladaron las mercancías a la casa del cacique. Una parte fue transportada para el otro cacique que había entregado el producto. Crisóstomo continuó su viaje para entrevistarse con el otro jefe de indios y llevando a sus compañeros en aquella tribu pagó el caucho anterior y muchas otras tribus estaban esperando la llegada de Crisóstomo para relacionarse con él. Crisóstomo repartió toda la mercancía y quedó faltando. Como el número de gentes era muy crecido, en remplazo dejó cuatro de sus compañeros en esa tribu *Mananisaes* y éste con los demás, regresaron a la primera tribu *Muruis*. Allí también hizo la repartición de mercancías y, no obstante, los indios tenían caucho para otro viaje a Florencia. Crisóstomo dejó dos de sus compañeros en *Muruis* y él se encaminó con viaje a Florencia a llevar caucho y bajar mercancías y llevó a dos de sus compañeros.

Mientras Crisóstomo estaba en viaje, los cuatro que quedaron en *Mananisaes*, como sabían leer y escribir, tomaron nota y ejecutaron la acción de seguir conociendo más del trabajo, sin embargo, éstos no se atrevieron a hacer excursiones porque no sabían la lengua del huitoto y era menester guardar la llegada del señor Crisóstomo Hernández para continuar las excursiones. Crisóstomo sufrió una demora. Este era el tercer viaje del descubridor de la zona de los huitotos. Habíase entrevistado Crisóstomo con don Francisco Gutiérrez y había tratado negocios, quedando Gutiérrez de bajar al puerto del señor Crisóstomo para recibir los grandes lotes de caucho a cambio de mercancías y el otro entregar el producto a bordo del río Caquetá.

Crisóstomo ya había recibido su gran lote de mercancías. Este se embarcó aguas abajo con su gente con rumbo a sus huitotos. Don Francisco también viajó aguas abajo con el destino de llegar hasta el puerto de Crisóstomo. Desgraciadamente éste no alcanzó al lugar



Ahumado de caucho. En la ausencia del cono metálico (véase fig. 2) usualmente empleado para coagular y ahumar el caucho, se puede emplear el método que se describe en la figura N°1, y que consiste en un hoyo cuadrado de suficiente tamaño que se abre en la tierra para servir de cámara de alimentación al horno que se construye al lado. Sobre la salida de este horno se levanta un pequeño cono de arcilla, para dirigir la columna de humo hacia la bola de caucho, sostenida en un palo horizontal que se fija sobre dos horquetas. Este método se debe emplear para el comienzo de la explotación, ya que se podría estudiar la implementación de métodos modernos, a base de productos químicos, para obtener la coagulación del látex. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 173, figura 3.

del destino. Falleció don Francisco Gutiérrez en el puerto de Numancia. La muerte fue por enfermedad y allí lo sepultaron los bogas y la señora Romelia, que era la concubina de don Francisco.

Crisóstomo llegó a su comarca con un gran cargamento de mercancías, mayor que los anteriores. Tenía mercancía para repartir y seguir repartiendo a nuevas tribus desconocidas. Este había llevado más personal de blancos. Cuando llegó a su primera tribu repartió mercancías; de allí siguió al segundo cacique de la tribu *Mananisaes*. También repartió sus mercancías. Crisóstomo, como ya estaba bien familiarizado con los huitotos, todo era fácil. Allí pidió al cacique un personal e indios para hacer excursión a otras tribus de más abajo; así formó un viaje acompañado de cinco blancos y más de veinte nativos cargados de mercancías. Los que no habían visto a los blancos no se atemorizaron porque la noticia estaba por toda la zona del río Cará-Paraná y el río Igará-Paraná, porque no hay secreto en los indios de cosas emocionantes para ellos. Cuando Crisóstomo llegaba a las tribus ya ellos estaban en espera.

En esa excursión Crisóstomo bajó distribuyendo mercancías, aun en pequeña cantidad, y llegó al lugar hoy denominado El Encanto, nombre puesto por los descubridores al lugar situado en la margen izquierda del río Cará-Paraná, treinta y tres kilómetros arriba de la desembocadura al río Putumayo, lugar apropiado para la navegación aguas abajo hasta el gran río Amazonas.

Allí estaba una tribu de indios en la margen del río. El paisaje se presentaba muy bello y el angosto cauce del río hacía alentar sus espíritus, en alegría, placer y consuelo a los descubridores.

Gregorio Calderón en su anhelo, sin envidia, propuso levantar una casita para él quedarse administrando esa tribu mientras su jefe Crisóstomo regresaba a Florencia y traía más mercancías que necesitaban para poner a trabajar caucho a las gentes de esa comarca. Así cambiaron: Crisóstomo y un compañero se devolvieron, Gregorio con tres se residenciaron allí. Cuando Crisóstomo llegó donde Ifenanvique ya había un gran lote de caucho en el puerto, apoyado y administrado por los que habían quedado allí y el cacique ejecutó la pronta ubicación del producto, a la orilla del río. Todos muy tranquilos y contentos, tanto blancos como indios.

Crisóstomo siguió viaje con sus canoas cargadas con rumbo a Florencia y cuando llegó a Numancia recibió la noticia de que el patrón Gutiérrez estaba allí sepultado, pero éste siguió viaje hasta Florencia y llegó al almacén de Gutiérrez. Allí los encargados estaban liquidando todo negocio de Gutiérrez y no había negocio.

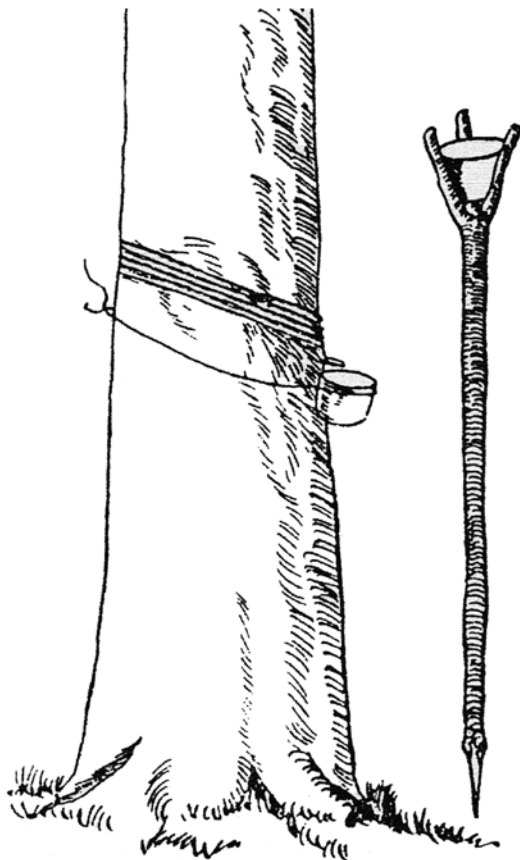
Otro empresario comprador de caucho, el señor Solís, fue quien le compró el lote de caucho y en pago del producto necesitaba mercancías. El señor Solís hizo todo esfuerzo por la mercancía que Crisóstomo necesitaba. Hicieron contrato con el señor Solís: Crisóstomo depositaba el producto a bordo de agua, en el puerto de Yabuyanos, para que en las bajadas del señor Solís se embarcara el producto y se desembarcaran las mercancías.

Después de la muerte del primer empresario Gutiérrez, se multiplicaron los empresarios de poco capital y la emigración de personal a las vegas del río Caquetá. La colonización avanzó a pasos gigantescos, bajaban caucheros mucho más debajo de puerto Yabuyanos, puerto de Crisóstomo Hernández. En esa época fue el descubrimiento de muchas tribus de indios en ambos lados de las márgenes del río Caquetá. Crisóstomo en cada viaje llevaba más personal porque la producción de caucho iba aumentando porque los indios más trabajaban. No obstante un cinco por ciento eran los que trabajaban de los habitantes de los indígenas.

Crisóstomo llegó a desembarco, ya había personal aguardando y enseguida fue conducida esa mercancía a tres puertos, el último era El Encanto. Llegó Crisóstomo a El Encanto y entregó la mercancía a Gregorio Calderón para su distribución. Calderón era hábil en números y letras, él era el contador.

Siguieron el descubrimiento por esas selvas cundidas de habitantes que vagaban en las selvas solo con el objeto de recolectar sus alimentos, del fruto de la selva. Lindas doncellas reposaban a la sombra de los gigantescos árboles, niños rodaban por el suelo de hojarasca, ancianos y ancianas concretados vigilando a sus nietos y nietas que jugueteaban por el suelo; era la mansión verde del indio, no conocía la fatiga del trabajo cruel, solo trabajaban en sus desmontes para cultivar sus granos de alimento y sus frutos; gentes sanas, las enfermedades no prevalecían en ese tiempo. En medio

La zona de los huitotos. Dibujo elaborado por Aquileo Tovar y tomado de la revista *Raigambre.* Octubre/Diciembre: año 1, número 2, p. 11.



Las copas se pueden sostener con un alambre amarrado al árbol o con una horqueta clavada en el suelo. Iribertegui, Ramón (1987). *Amazonas, el Hombre y el Caucho.* Caracas: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 175, figura 10.

de ese ritmo, Crisóstomo iba minando su expedición en una raza salvaje, pero noble.

Crisóstomo Hernández dominó toda la zona que pertenece al río Cará-Paraná y parte del río Putumayo. Crisóstomo nunca permitió hacerle una ofensa a un indio; a todos sus compañeros les hizo dar mujer pidiéndolo a los caciques y a los padres de las jóvenes y, por gratitud, el blanco que recibía una muchacha le regalaba alguna prenda de vestir a los padres y la muchacha era orgullosa mujer de un blanco. Crisóstomo terminó la excursión, dejó en El Encanto como jefe a Gregorio Calderón, en los *Nusayes* a Braulio Cuéllar como jefe y compañero fiel, fue y se residenció en Cuyabeno, donde el cacique Iferenanvique. Allí permaneció algunos años; él viajaba hasta el puerto Yabuyanos a entregar caucho y recibir mercancías. Después el señor Solís dejó de hacer viajes por el río Caquetá y fue en decadencia el transporte del producto y de mercancías; pero no obstante, había muchos moradores y empleados de don Crisóstomo, el negocio estaba encargado a sus empleados de letra y contabilidad, así se organizó la zona en trabajo bajo el mando de Crisóstomo Hernández.

Benjamín Larrañaga: descubrimiento de La Chorrera

Después de la muerte del señor Francisco Gutiérrez, impulsó la exploración del caucho el Señor Solís. Benjamín Larrañaga era un hombre casado, tenía hijos, uno de ellos se llamaba Rafael, tenía residencia en Florencia, que en aquellas edades remotas se llamaba La Perdiz. Este señor Benjamín decidió ser cauchero, se contrató seis compañeros y pidió protección a la Compañía Solís, en Florencia. Esta compañía le facilitó la mercancía necesaria para emprender los trabajos del caucho por las selvas de las vegas del río Caquetá.

Las noticias verdaderas estaban difundidas por todas partes, en Florencia y hasta en el Huila, que el río Caquetá, en sus selvas estaba repleta de vivientes indígenas caníbales, que destrozaban hermanos blancos. Todos tenían recelos de viajar por esas regio-

nes, pero don Benjamín, su mujer y compañeros, decidieron aventurarse y en una canoa grande se echaron aguas abajo.

Estos bajaron hasta pasar el puerto de Crisóstomo Hernández, siguieron sin destino de lugar. Después de cuatro días, más abajo del último puerto, llegaron a la desembocadura de una quebrada donde allí acamparon. Al día siguiente los compañeros de Benjamín fueron a inspeccionar la selva, a ver si había caucho. La selva estaba sembrada de caucho, una fortuna para los hombres de Larrañaga. De improviso se allegaron en una senda muy ancha y trajinada, siguieron la senda rumbo al occidente y terminaba a la margen de la quebrada, donde en la boca habían acampado. Los hombres se dieron cuenta que la senda venía del oriente hacia el occidente. Por la tarde, éstos llegaron al campamento y contaron a Benjamín del encuentro de la senda de indios. Dijo Benjamín: “eso no importa, esta selva está llena de indios, pero ¿sí han encontrado caucho?”, preguntó: sí dijeron y bastante; y dijo Benjamín: “Los indios no hacen daño”, esto dijo y continuó ejecutando su trabajo empalmando un ranchito para la dormida de la señora. La señora de don Benjamín quedó lela y pálida y muy nerviosa al oír de indios; esta señora dijo el esposo, “¿los indios no irán a atropellarnos y seríamos muertos y devorados por indios?”. El esposo le dijo: “no temas. Si el destino nos tiene para ser devorados o muertos por los indios, pues así lo sea, pero aquí tenemos que resignarnos, porque aquí hay mucho caucho”. Allí hicieron desmonte, plantaron maíz y algunas matas de plátano que habían llevado. Los indios no habían salido aún. Después de haber terminado sus labores de instalación se dedicaron al trabajo del caucho y empezaron a talar selva, en busca del oro elástico. Un día, tres de los hombres, entre ellos Benjamín Larrañaga, siguieron la senda de los indios. Ese día les fue imposible llegar al lugar habitado de los indios y se devolvieron sin ningún resultado.

Al día siguiente, antes de alumbrar el sol, se encaminaron para inspeccionar y si los vivientes de ese lugar estaban distantes, éstos iban bien pertrechados con sus buenas escopetas nuevas y los otros cuatro se quedaron en el campamento de guarda de la señora y el niño de Larrañaga. Por la tarde, de improviso, salieron a un

desmonte plantado de yuca amarga, el plantío tenía unos ochenta centímetros de altura y allá, más allá, detrás de una arboleda, en un sitio planicio, cuatro casas grandes empajadas hasta el suelo. Al subir una pendiente leve y al llegar al plano, había un grupo de muchachos viringos, jugando muy entretenidos en el juego. Los tres visitantes se detuvieron un instante, mientras eso uno de los niños que jugaba vio al grupo de desconocidos por color blancos y éste emprendió carrera con rumbo a la casa que tenía la puerta entre abierta y dijo al entrar: "*caimaque racuya riya*", y el resto de muchachos se regaron como perdices.

Benjamín con sus dos compañeros siguieron hasta el lugar en que estaban jugando los niños y allí se detuvieron sin hacer ningún movimiento. A pocos momentos de la puerta entre abierta salió un hombre de avanzada edad, sin arma ninguna, con un distintivo que ceñía sus sienes, una corona de lindas plumas. Este se acercó con paso lento, alzando los brazos, hasta que llegó a los tres. Benjamín se postró y sus dos compañeros ante el indio, esto sin bajar sus armas que las sujetaban sobre sus hombros y el indio cacique extendió su brazo sobre el hombro izquierdo de Benjamín y le hablaba muchas palabras, pero en tono de bondad y alegre. En ese momento salieron de las otras casas hombres de toda edad y se allegaron hasta cierta distancia porque el que estaba con ellos no permitía el acercamiento de muchas gentes. Así se entendió, según señas que hizo con la mano a los distintos grupos que querían acercarse.

El cacique les invitó así a la casa. Estos entendieron la señal y lo siguieron hasta dentro de la casa donde reinaba la oscuridad. Más tarde fue aclarándose la vista de los visitantes. El cacique les presentó chicha, casabe, carne ahumada y algunas frutas, piña, uvas y plátano maduro. Estos poco comieron por el temor y luego vieron, dentro de la casa, llenito de gente de los dos sexos, grandes y pequeños, todos a la curiosidad a mirar a los blancos.

El cacique y toda su tribu no hicieron resistencia a la presentación del blanco por noticias de las tribus de El Encanto que los blancos no mataban, no quitaban mujeres, no hacían daño, traían hachas de hierro, muy cortantes machetes, muy buenas ropas, en



Coagulación de látex del caucho en el río Loretoyacu. Fotografía realizada por Richard Evans Schultes.(2000). *Amazonía colombiana: enfermedades y epidemias. Un estudio de bioantropología histórica.* Bogotá: Ministerio de Cultura.

fin, muchos artículos desconocidos y ellos también deseaban tener un blanco que les suministrara artículos, por lo cual fueron bien recibidos y permanecieron aproximadamente hora y media.

Benjamín hizo señas de que regresaba de donde vino, el cacique movió la cabeza en señal de afirmación pero todos los miraban al vestido. Benjamín comprendió el deseo de la ropa, se sacó el pantalón quedándose en pantaloncillos y se sacó la camisa de tela diablo fuerte, se la regaló al cacique, así también sus dos compañeros.

Después de este acto, Benjamín caminó de regreso. El cacique envió dos de sus jóvenes para que acompañasen a los visitantes. Estos portaron un manojo de fibra de madera que encendida sirve en lugar de vela para alumbrar. Dos horas antes de llegar al campamento se oscureció y estos dos jóvenes prendieron sus fibras y alumbraron el sendero, hasta que llegaron al campamento. Allí pasaron los dos jóvenes. Al día siguiente Benjamín les regaló camisas, pantalones, cuchillos, anzuelos y fósforos. Mandó para el cacique yardas de telas cortadas, para la cusma de las esposas del cacique y le mandó un machete amolado, bien cortante.

Benjamín Larrañaga no se preocupó por los indios, sino por trabajar. Este se había ausentado de Florencia por seis meses. Benjamín en su poder tenía siempre un buen lote de mercancías, de artículos como para indios: cuchillos, espejitos, anzuelos, peines, agujas, hasta chaquiras. Iba bien prevenido para la conquista o descubrimiento de otras tribus.

Benjamín siguió trabajando su caucho, sin molestar a los indios. Siempre por desconfianza los trabajadores andaban de dos en dos. Así pasó cerca de un mes. Benjamín ya tenía algunas láminas o planchas de caucho. Los indios siempre con cuidado, en cualquier momento llegaban los blancos, pero pasaron los días y días y los visitantes no aparecían.

Un buen día por la tarde se le apareció el cacique con cuatro hombres más, bien pintados y adornados de plumas, de arma el machete que le obsequió y una lanza en la mano izquierda. Los otros cuatro con machetes de madera muy fina y su lanza. No se podían conversar por no conocer la lengua, tanto el uno como el

otro, pero el indio es muy sagaz, él sí se hacía comprender. Benjamín los recibió con toda amabilidad, les presentó de comer la mazamorra, arroz mote y carne de aves ahumada. Estos comieron el mote de maíz sin sal, la mazamorra también sin sal, solo la carne contenía sal, eso poco les fue agradable por la sal.

Benjamín tenía maíz sembrado en su pequeño desmonte, tenía el sembrío unos veinte centímetros de alto. Fue una curiosidad de los indios el plantío de maíz, allí dijo el cacique: "esta planta en nuestra lengua se llama *Beyato*", nombre del maíz en huitoto. Los cinco hombres indígenas pasaron la noche en el campamento de Benjamín. Estos indígenas, al llevar la coca en polvo y el tabaco en alcaloide, éstos le ofrecieron coca y tabaco. Benjamín y sus compañeros recibieron y pusieron en sus bocas como para llevarle la idea a sus visitantes. El cacique vio el alumbrado de sebo. Las velas también fueron la curiosidad. Vio también el caucho en bloque y le preguntó cómo hacían bloque el caucho. Benjamín les mostró los moldes de madera y un indio movió la cabeza en señal de afirmación e hizo comprender que el blanco sí sabía trabajar.

Benjamín les regaló cuatro hachas, cuatro machetes, cuatro pantalones y cuatro camisas, también les mostró tres nuevas escopetas, armas que ellos no conocían. El cacique preguntó por señas qué era eso. Benjamín, en señas, le mostró e indicó: "es el arma de matar". En este momento vino y se paró un cernícalo en unas ramas de arbusto que habían quedado del desmonte. Benjamín agarró su escopeta, apuntó y disparó e hizo impacto en la avecilla que se desplomó al suelo. El indio quedó aterrado y al mismo tiempo con deseo de tener una de ellas. El indio en señas le dijo a Benjamín que le diese una. Benjamín, astuto, le dijo y le mostró el caucho, en cambio de eso sí podía darle el arma; el indio inteligente aceptó la propuesta.

Más rápido se despidieron los indios hacia la tribu. Le hicieron señas en las manos dos veces ambas manos, indicando que al sol venían trayendo el caucho. El cacique llegó a su tribu e hizo reunir su gente, tocando el maguaré, señal de reunión y llegada de blancos a sus territorios.

Por la noche se reunieron todos los hombres para la sesión. Llegó el cacique Nofigagaré de esa tribu *Muinanes*, una de las tribus antropófagas. La sesión era para conodear (sic) por la llegada de los blancos. El cacique en jefe de caciques autorizó a sus gentes no intentaran practicar daño alguno a los blancos porque ellos no vienen con malas intenciones; "además, yo personalmente estuve con ellos ayer, me regalaron estas prendas", que las mostró al público de su gente. El inmediato jefe le preguntó cómo son y este le dijo: "son hombres como nosotros, son blancos de cuerpo y barbados; la mujer de ellos de jefe blanca, lo mismo que las nuestras, tienen el cabello largo y el vestido también largo. Parece que sean muy buenos, nos dieron de comer la comida de ellos, solo la carne es agria, no sé que le echan."

También vi el trabajo de caucho, me mostraron cobetas: "*daritraye*", hacer tiros con escopetas. Yo quise una pero me dijo que cambiaría por caucho, también más artículos ("*raruyas*", "artículos"), así es que quiero que desde mañana el que tenga voluntad me saque caucho, dos bloques como el que tenía el blanco allá en la orilla del río, porque él deseaba una escopeta y los que deseen lleven el caucho traerán ropa hecha ("*jala*" o "*choema*", en huitoto, *jala* es el hacha de piedra con que hacían sus derribas de árboles, machete "*yo eje*", ropa "*umroy*") así sucesivamente les habló el jefe, mas dijo: "si uno de ustedes hallara un blanco en la selva no lo matarán, porque el que mate un blanco yo también lo hago matar". Con estas palabras y expresión terminó el diálogo de la sesión el cacique Nofigagaré.

Benjamín sin dársele nada y muy tranquilo, siguió el trabajo con sus compañeros recolectando caucho. Amplió más sus desmotes y plantó un gran maizal. El primero estaba en punto de comerlo, estaba en choclo. En ese intervalo de tiempo Benjamín había mandado al puerto de Crisóstomo por semillas de yuca, plátano, caña dulce y esto lo plantó en su nuevo desmonte. En ese clima permaneció Benjamín por cuatro meses.

Una tarde de esplendoroso día y el calor del sol había amortiguado por algunas nubes de color gris blanco, que circundaban el cielo y la brisa pura, que surcaba por el cauce del río, mecía las

hojas de las flores vegetales, encrespándolas entre si. Las gaviotas traquetean sus picos a una playa pasada que remolinean entre ellos. Los hombres de Benjamín distraídos con la vista fija en las avecillas y gras (sic) blancas que guardan la orilla de la playa. De improviso don Benjamín extendió la vista hacia el camino que interna la selva y en la distancia divisó una caravana de gentes que traían a la espalda bultos color negro, pero estos hombres nunca se imaginaron lo que iba a suceder.

Al fin llegaron los indios cargados, era caucho, lo descargaron en el pequeño patio. Benjamín y sus compañeros se sorprendieron: sin ellos haberles ordenado trabajaron y vinieron a entregar el producto. Benjamín se le abrió la vista y la codicia: en ese momento pensó hacer trabajar a los indios y les dio alojamiento, debajo del piso de la casita. El piso era alto y perfectamente podían alojarse allí. Benjamín y sus compañeros les dieron de comer maíz en mazorca en mote y mazamorra, carne de danta ahumada. En eso la cortina oscura de la noche cubrió y la luz del sol se alejó. Algunos indios fueron y se bañaron y vieron la canoa grande de Benjamín y otra mediana en el puerto.

Benjamín y el cacique Nofigagaré se juntaron a cambio por señas bien empleadas y les sirvió para poder transar negocios. Benjamín Larrañaga sabía de letras y de números muy poco. El hijo Rafael había tenido tres años de escuela en Florencia, dirigido por los curas. Los otros compañeros no sabían ni la O por lo redonda, pero los hombres antiguos eran muy felices, podían manejar negocios a pura memoria, contar sin números, sino por los objetos representativos.

Don Benjamín por la mañana llamó a sus hombres, prepararon lugar para asegurar la romana para empezar a pesar el caucho. Rafael con un cuaderno y lápiz para ir anotando los kilos que pesaba cada uno de ellos. El cacique tenía dos bloques, la carga de dos hombres. Pesaron los cuarenta bloques; Benjamín pagó el producto a cada uno de ellos, conforme dio sus saldos. El cacique recibió la escopeta y su material de municiones al valor de su producto. Con esa remesa de productos que compró y lo trabajado por ellos, fue suficiente para el cupo de la canoa. Y dijo Benjamín al cacique que él se iba a subir para traer más mercancía. El indio entendía

todo y le hacía señas que trajese otras diez escopetas para su gente, mostró las dos manos. Benjamín afirmó con sus movimientos de cabeza. Benjamín les mostró que a su venida tengan caucho y el indio mostrando con los brazos varios lotes.

Al día siguiente el cacique se encaminó a su tribu. Benjamín cargó su canoa, embarcó todos sus enseres y se marchó aguas arriba. Navegó cuarenta y cinco días hasta llegar a Florencia. Allí estaba el señor Solís, entregó el producto, pagó el primer crédito y le quedó de saldo miles de pesos. Benjamín le dijo al señor Solís que el saldo lo pagase en mercancías: hachas, cuchillos y, en preferencia, escopetas, ropa cosida, telas, en fin, un gran surtido. Escopetas no había en Florencia. Había que hacer el pedido a la compañía extranjera que hacía que explotasen el caucho. El señor Solís hizo el pedido y al mes le mandaron cinco cajas de escopetas y mercancías. En el surtido especial le llegó la chaquira en varios colores. A los cuarenta días Benjamín bajó con su canoa repleta de mercancías para los indios huitotos.

A los dos meses llegó Benjamín a su campamento con otros seis más y algunos con señora. El patrón no dejó su esposa ni a su hijo. Por todos los blancos fueron trece. El maíz estaba en su punto de principio para comer. Las primeras matas de plátanos en racimos, caña dulce en desarrollo, ya había yuca para arrancar, víveres de la región ya había en sus sementeras.

Benjamín resolvió seguir descubriendo la vivienda de los indios. Después de haber desembarcado toda la mercancía, se encaminó con tres de sus peones a la tribu conocida. Este llegó donde el cacique Nofigagaré. Le dijo que le diera gente para ir a traer carga. Al día siguiente el cacique acompañó a Benjamín y una cantidad de indios detrás llegaron al puerto, levantaron la carga y se situó en la tribu. Allí repartieron mercancías, ya esa tribu tenía producto. Benjamín le propuso al cacique para que lo acompañara para continuar la expedición más a distancia, siguiendo el curso del río Igaraparaná. Se preparó el viaje: seis blancos, indios dieciséis, el cacique y Benjamín Larrañaga. La señora de Larrañaga quedó en la tribu acompañada del hijo y los demás blancos. La comisión viajó por sombrías sendas bajo árboles gigantescos.

El cacique Nofigagaré el primero en fila, el que le seguía Benjamín Larrañaga y más atrás los cuatro compañeros de Larrañaga, los últimos, los dieciséis indios con carga de mercancías. Por la tardecita llegaron a una habitación de pocas personas y allí pasaron la noche, muy tranquilos. Al día siguiente se encaminaron y llegaron a una tribu de siete casas. Como el cacique que iba era conocido, tan pronto como llegaron fueron bien recibidos. Benjamín ya comprendió algunas palabras del *muynane*, hablaron entre caciques. El cacique que viajaba con Benjamín presentó a los blancos al cacique del lugar. Todos le rodearon a conocer a los blancos y dijo el cacique visitante: "este blanco trae mercancías para cambiar por caucho. Si ustedes quieren artículos, pueden trabajar caucho, el blanco puede dejarles mercancías y hasta nuestro regreso pueden tener listo para trasladarlo al Caquetá. Nosotros bajaremos hasta abajo del chorro y de allí regresaremos, será el tiempo de una luna".

Por insinuación del cacique Nofigagaré, Benjamín repartió hachas, machetes, anzuelos, chaquira, cuchillos, agujas. No para todos, sino para los principales, con la condición de que a la vuelta de su viaje tuvieran el producto.

Muy por la mañana viajaron. Ese día no llegaron a ningún campamento. Se quedaron e hicieron pequeños ranchitos para pasar la noche. De allí mañaniaron (sic) y a las dos de la tarde llegaron a otra tribu, media hora más arriba del chorro, tribu de seis casas, también fueron bien recibidos, ninguno de los indios de la tribu huyó, lo contrario, ellos veían al blanco para conocerlo y ver de qué condición y formas eran los blancos.

Esa noche el jefe cacique tocó su maguaré, señal de reunión para consultar y dialogar el proceso de los blancos que en ese momento había cinco blancos de esa comarca. A las seis de la tarde llegó la multitud de indios y se formó la reunión en la casa principal. Los dos caciques se unieron para conferenciar y Benjamín, que ya entendía esa lengua del *muynane*, explicó en pocas palabras el motivo de él, de estar en esos lugares y además explicó que él no haría daño alguno a ninguna persona, si bien ellos quisiesen trabajar con él el caucho, lo comprarían con mercancías, así como

éste, el cacique Nofigagaré y su gente y "para la prueba aquí tengo una parte de mercancías para repartirles".

El cacique Nofigagaré afirmó y aun hizo la esmerada explicación de los acontecimientos que sucedieron al principio de la llegada del blanco a su tribu, no obstante el cacique Nofigagaré mostró al otro cacique la bella y nueva escopeta, el machete, el hacha y otros varios artículos, que había traído don Benjamín. Solo tres personas hablaron esa noche en alta voz. La multitud en silencio y calma permaneció. Hombres, mujeres, ancianos y niños miraban al grupo de blancos que estaban situados en una tarima de chontas.

Se cree que esa noche ninguno durmió. Los indios por admiración y los blancos siempre por temor de tanto indio extraño y por vez primera estar en esos riñones de selva tupidos de indios. Los blancos hacían la buena y varonil valor sin inmutarse sus rostros de cobardía. Los indios entraron en convenio de trabajar con Benjamín. Todo en calma y en un silencio, ni los grillos, ni las aves nocturnas cantaban, hasta que amaneció.

Benjamín dijo el gran cacique Nofigagaré: "repártase este resto de mercancías a los principales de esta tribu"; el cacique Nofigagaré llamó a su colega cacique y artículo por artículo, fue dado al otro, hasta terminarlo y este dio a los suyos. La tribu estaba situada a la margen del río Igará-Paraná, se oía el estruendo ronco de las aguas que se deslizan y se desploman en la catarata del mismo. Benjamín peguntó: "¿es chorro del río lo que suena y oye muy cerca?". "Sí", dijeron los indios. "Lléveme para allá", dijo Benjamín. Los dos caciques, un grupo más de la tribu, Benjamín y sus compañeros, viajaron a conocer el chorro, llegaron donde empieza a reducirse el cauce del río y a precipitarse en una fantástica velocidad, aproximadamente el curso de un kilómetro y su anchura de unos quince metros máximo. La precipitación de las aguas no se ve, sino un cordón de blanca espuma hasta que vertiginosamente se estrangula en grandes piedras y se levanta una neblina que impide ver el agua, al plano donde forma grandes remolinos y el agua burbujeante lentamente se sosiega en medio de la fuerte marejada en un hondo y ancho charco y a la margen derecha se extiende una

planada rodeada de cerros escarpados y, en la margen izquierda, el cerro cubre hasta la orilla. El curso del río sigue normal con su mansa corriente, apropiado para navegar.

Una hoya con bella planada fue el punto predilecto para Benjamín Larrañaga, para posesionarse y fundó el lugar denominado La Chorrera. Pasto hoy día. Benjamín le dijo el cacique Nofigagaré: "en este plano va a construir su casa de habitación". Todos los indios que lo acompañaban fueron gustosos que Benjamín habitase con ellos. El nuevo cacique le dijo a Benjamín: "cuando tu vengas a vivir aquí con nosotros yo te mostraré muchas más gentes que viven de aquí abajo, por la margen y centrales hasta el desemboque de este río, de abajo esas tribus se llaman boras, son muy bravos, hacen guerra con nosotros". Benjamín se enteró perfectamente que del río Igará-Paraná desembocaba al río Putumayo, sin obstáculo para navegar y de que estaba habitada toda esa región de indios.

Benjamín dejó empezados los trabajos en La Chorrera, con desmonte y una casita y en ella dejó una familia de indios para que le siguieran haciendo los desmontes y el sembrío de yuca de la no venenosa, porque lo más usado es la yuca venenosa para su casabe.

Benjamín regresó con sus compañeros y su amigo el más fiel, el cacique Nofigagaré, a la primera tribu donde había dejado a los otros compañeros y a su señora esposa. Ese personal había arrumado mucha cantidad de kilos de caucho en bloque, esto lo hizo trasladar al río Caquetá y emprendió viaje a Florencia. Llegando, vendió su producto al señor Solís y otro empresario, pero a Benjamín le fue difícil recolectar mercancías, por la escasez de ello, motivado por la guerra civil de los Mil Días.

Benjamín se marchó con su lote de mercancía pero ya había cavilado de abrir la vía por otra parte que la fuese más favorable. Este llegó a su chorrera con más compañeros y llevó a su esposa a La Chorrera y definitivamente se situó allí. Como los trabajos eran a voluntad, el indio que quisiera el artículo conseguía el producto y lo llevaba al patrón Benjamín Larrañaga y éste le daba lo que el indio quería y lo que había. Todo marchaba en armonía, los pocos blancos que había eran los dioses de los indios. Cada hombre

blanco tenía de dos mujeres en adelante, porque los padres de las jovencitas daban sus hijas al blanco y era una dicha para el indio que su hija fuera mujer del blanco. Solo Benjamín no pudo tener dos mujeres por el profundo respeto a su señora. Así transcurrieron los años, los indios en completa calma y bienestar, las enfermedades no prevalecían, las criaturas no morían y en época de verano jóvenes y jovencitas, en grupos, vagaban por la selva, muy tranquilos, disfrutando de su inocencia, doncellas vestidas del verde de la selva y que el único vestido era su piel color cobrizo que le servía como adorno en su talla de indio.

3.
El terrible Putumayo[27]

H.S. Dickey

En 1908, estando en aquella región, fui contratado por la mencionada compañía [Casa Arana] como médico y, entonces, pude conocer sus orígenes. Los colombianos al mando de Hernández, fueron los primeros que obligaron a los huitotos, indios nativos, a sacar caucho, en 1896. Hernández era un mulato, casi un gigante, que llegó a ser como un rey, teniendo varios miles de indios trabajando para él. Gradualmente vinieron más colombianos; después Hernández fue asesinado. Me contaron que recibió siete balazos en la espalda y que a pesar de ellos, aun intentaba defenderse. Era un hombre inmenso, un bandido, un cuatrero y un asesino que salió de Colombia para escapar de la Ley.

Más tarde, un peruano llamado Arana, llegó a la región con dinero y rumbo; pronto se convirtió en acreedor de los colombianos y para asegurar el pago de las deudas, les recibió su participación en los trabajos del caucho. Finalmente, compró el resto de las explotaciones, pagando inmensas sumas por cada acción.

27 H.S. Dickey, miembro de la Sociedad Real de Georgia, de Londres y Mayor de la Military Inteligency Division, Rerserve Corps de los Estados Unidos. Artículo traducido de *The World Magazine* y publicado por el diario *El Espectador*. No. 35 -21, agosto 10 de 1921.

Los vendedores, dueños de fortunas inmensas y en efectivo, se fueron casi todos a París, donde derrocharon el oro en vino y mujeres. Murieron después en la miseria. El único que no hizo esto, aún vive, pero lleva una existencia sobresaltada, por la persecución de sus enemigos, constantemente deseosos de castigar sus horribles crímenes.

Arana y sus hermanos hallaron necesario, para protegerse a sí mismos, contra Colombia, que reclama el Putumayo, darle a la compañía un carácter británico; entonces se fundó lo que hoy se llama la Peruvian Amazon Company. Pero la deplorable explotación de los nativos siguió como en los tiempos de Hernández.

4.
Caucheros colombianos del Cará-Paraná solicitan protección gubernamental frente al avance peruano[28]

José Gregorio Calderón; et al.

Señor Prefecto de la Provincia del Caquetá: los que suscribimos a usted, muy respetuosamente, representamos y decimos: en este rincón de Colombia vivimos como cosa perdida, pues la acción de la Ley y la Justicia no alcanzan hasta nosotros. No podemos conformarnos con esta situación y levantamos nuestra voz hacia Usted, como primer representante de nuestro Gobierno, en esta Provincia, seguros de que si está en la esfera de sus facultades nos concederá lo que pedimos; si acaso no es de su competencia, el Señor Prefecto se dignará interponer su influencia con el Señor Gobernador del Departamento, hasta conseguir lo que deseamos.

En esta lejana región hace falta un empleado que haga acto de presencia y nos de alguna garantía pues, de lo contrario, vivimos a merced del que se considera más fuerte. Necesitamos pues, aunque sea un Inspector de Policía y esperamos que el Señor Prefecto nos concederá lo que pedimos. Vamos a explicarle las razones que nos asisten para hacer la solicitud:

28 Calderón, José Gregorio *et al.* (1902). Archivo Central del Cauca. Archivo de la Gobernación. Paquete 311. Legajo 57. Folios 6-8.

1. La grande distancia a que nos encontramos de esa Capital, para que tuviéramos la honra de ser visitados por el Señor Alcalde, o siquiera, que el Señor Inspector de Policía estuviera entre nosotros, pero a semejante distancia en tanto tiempo solamente ahora lo vemos por aquí.
2. La proximidad a la frontera que se ha dignado poner el Perú pues, aun cuando nosotros tenemos conciencia de que el territorio colombiano va hasta la boca del río Putumayo, el Perú alega derecho primeramente hasta la boca del río Cotuhé y ahora se cree dueño de todo el Putumayo, prevalido del abandono por parte de nosotros.
3. Vienen a estos ríos innumerables lanchas brasileras y peruanas e impunemente ostentan banderas de su nación porque aquí no hay quién les exija cuenta de sus pretensiones. Establecida una autoridad, todos la rodearíamos y la haríamos fuerte para repeler cualquier abuso que se intentara cometer.
4. Es de dominio público los innumerables asesinatos cometidos por los blancos (sic) indios, en individuos de la raza blanca, porque no habiendo autoridad que le ponga cortapisa al crimen, todos se gozan en la impunidad y nosotros no tenemos un día de tranquilidad y de reposo.
5. Que una autoridad colombiana debe ir hasta la boca del Cotuhé siquiera y fijar allí una ciudad cualquiera que manifieste la posesión y el derecho que el Gobierno de Colombia ejerce sobre esta vastísima y rica región.

Como el que quiere recibir tiene el deber de dar, ofrecemos a la Prefectura lo siguiente:

1. Como tenemos conocimiento de que no hay partida votada en el presupuesto de rentas y gastos comunales del Distrito, destinada al sueldo del empleado, cuya creación solicitamos, nosotros todos suscribimos una cuota mensual para ponerle un sueldo regular, eso sí, que el empleado sea com-

petente y libre, para evitar las influencias, tan dañinas en toda sociedad.

2. Coadyuvaremos en nuestros servicios personales para hacer respetar al empleado y ayudarle a llevar a efecto las órdenes de sus superiores.
3. Lo respetaríamos y lo haremos respetar no tan solamente de los que le falten al debido acatamiento sino también de cualquier extranjero que intentara vulnerar nuestros derechos.

En el Caquetá hubo dos Corregimientos, llamados Alto y Bajo Caquetá; muy bien pueden crearse dos en este río que pudieran llamarse Alto y Bajo Putumayo, pues en esta parte hay considerable número de individuos de la raza blanca, establecidos regularmente con casas, sementeras y siringales que hoy son una fuente de riqueza y el número de indígenas no creemos equivocarnos si lo calculamos en treinta mil individuos.

El Perú ha mandado un comandante de la frontera, quien anda en estos ríos ejerciendo funciones en nombre de su nación, sin tener en cuenta que este territorio no le pertenece al Perú. Muy bien podemos nosotros tener un empleado que represente el nombre de nuestro Gobierno.

Con el objeto de proteger nuestras empresas debe el Gobierno gravar con algún impuesto a las mercaderías que se introduzcan por individuos peruanos o brasileros con el objeto de explotar nuestras empresas gomeras.

Así mismo, debe el Gobierno tomar algunas medidas tendientes a que los vapores que entran en aguas colombianas llenen algunas formalidades de las prescritas por las Leyes sobre marina y, sobre todo, que desde que penetren en nuestras aguas, lo hagan con nuestra bandera, para que sepan que están sujetas a nuestras Leyes vigentes. Así mismo sabemos que está próxima a venir una lancha de guerra mandada por el Perú a establecer autoridades en el Putumayo. El Señor Prefecto debe indicarnos qué medidas debemos tomar para impedir la consumación de algunas medidas atentatorias de nuestros derechos territoriales.

El porvenir de esta parte del Caquetá es halagüeño, siempre que haya alguna protección del Gobierno, para poder gozar de tranquilidad.

El Señor Prefecto debe influir con el Gobierno sobre la creación de una alcaldía ambulante que pueda atender a todas partes; habiendo garantías nadie vacilará en venir a establecer sus trabajos en esta parte y, así, poco a poco, aumentaría la población, se desarrollarían las empresas y con esto la riqueza y más tarde se formaría una población colombiana que procuraría la formal civilización de los indígenas que abundan en esos lugares llevando una vida cuasi salvaje.

Finalmente, sería el centro de un gran comercio. Si acaso no fuere posible la creación del nuevo empleado, al menos debe resolverse que el actual Inspector de Policía del Putumayo haga sus visitas periódicas en estos lugares. Inter, se puede crear el Corregimiento e Inspector del Bajo Putumayo, mientras tanto esperamos del Señor Prefecto una pronta y favorable resolución. Más: que se nos diga qué providencias debemos tomar para impedir el abuso de navegar en nuestras aguas con bandera de otra nación.

La Argelia, mayo 22 de 1902

Señor Prefecto:

Firmado:

José Gregorio Calderón, Hipólito Pérez, Joaquín Luna T., Eladio Trujillo A., Maximiliano Escovar, Marel A. Gasca, Domingo A. Sánchez, Manuel Z. González, Alfonso Calderón, Manuel Julián Escovar, César Niño (Rogado por Polo Chacón), Domingo A. Sánchez, José Cabrera, Teófilo Calderón y Severo Yanguas.

5.
La Casa Arana

Augusto Javier Gómez López
Profesor Titular
Universidad Nacional de Colombia

Proceso de formación

> Yo entré en relaciones de negocios con las dichas colonias (del Putumayo) cambiando mercancías por caucho, comprando provisiones y haciendo avances, (hasta entonces) los indios (de estas riberas) habían resistido el establecimiento de la civilización en sus distritos… pero alrededor del año 1900 en adelante los indios se volvieron más civilizados, y un sistema de recolección del caucho por los indios (que intercambiaban) por mercaderías europeas surgió entre los indios y las colonias.
>
> Desde ese tiempo mis negocios en el distrito del Putumayo se incrementaron gradualmente[29].

29 Arana, Julio César. Citado por Hemming (1987), p. 309

Como la fiebre del caucho se extendió en el alto Amazonas, los caucheros establecieron "barracones", "depósitos" o "colonias" en las riberas del Putumayo, lo mismo que en muchos de sus afluentes y "sedujeron o intimidaron a sus indios para que trabajaran para ellos". Un peruano llamado Julio César Arana había sido un comerciante en el alto Amazonas en los años ochenta y noventa del siglo XIX: "Después de varios riesgosos negocios, él se estableció en el lugar llamado La Chorrera, en el río Igará-Paraná, a comerciar con caucho del Putumayo. Esta región producía únicamente un tipo inferior de caucho, conocido como "sernambí" y caucho negro del árbol *Castilla elástica*. Pero éste tenía la ventaja de un razonable número de dóciles indios del bosque, quienes podían ser forzados a la extracción del caucho. Las tribus de la región fueron pacíficas: witoto, andoque y ocaina y más belicosos bora"[30].

A finales del siglo XIX Arana seguía haciendo prósperos negocios y en el año de 1899 en la lancha "Gálvez" continuaba traficando en el río Putumayo, "introduciendo mercaderías de contrabando a Colombia" y extrayendo caucho de ese río, el cual exportaba como producción peruana[31].

Arana había llegado descalzo a Iquitos, como vendedor de sombreros "panamá" a finales de la década de 1880 y, por cierta baja "trapacería" de que se hallaba dotado, tuvo éxito en levantar un pequeño negocio como buhonero a lo largo de los ríos. Al comienzo traficaba sólo con los sombreros, pero después amplió el negocio con otros artículos y le fue bien[32].

En asocio con su cuñado Pablo Zumaeta, Arana abrió, alrededor de 1888, un puesto de comercio en Tarapoto, una olvidada comunidad de unos 6.000 habitantes a orillas del río Huallaga, rica en caucho. Se llevaba allí una vida primitiva, de pionero. En

30 Hemming, John. (1987). *Amazon frontier. The defeat of the brasilian indians.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, p. 309.

31 1899, Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Parte Antigua. Tomo 13, folio 947.

32 Hardenburg, W.E. (1912). *The Putumayo the Devil´s Paradise.* London: Adelphi. Terrace, Leipsic, p.199



Julio César Arana. Rubber baron and managing director of the Peruvian Amazon Company. From Collier, Richard. (1968). *The River That God Forgot.*

la mayoría de los tributarios los puertos no tenían servicio a vapor durante los seis meses de la estación seca. Las únicas conversaciones giraban en torno al precio del caucho y de los ataques de los indios que resistían la llegada de los caucheros a sus dominios de la selva. Esta hostilidad, que casi le cuesta la vida en una ocasión, hizo tomar a Julio César Arana dos decisiones: quería a su alrededor hombres que estuviesen unidos a él por lazos de sangre y que le fueran adeptos y fieles en todo sentido. En los años siguientes le dio trabajo no sólo a Pablo, sino a cinco parientes más de su esposa Eleonora Zumaeta y a sus propios hermanos, Francisco y Lizardo. Su segunda decisión fue que ni los indios, ni los blancos, ni la enfermedad, ni los horrores latentes de la selva lo disuadirían de la meta que se había impuesto: "casi 25 años de la vida de Arana fueron consagrados a la jungla y de principio a fin la odió"[33].

El valle del Amazonas se le ofreció a Arana, con su extensa red de aguas, como el lugar ideal para comerciar. En "… el Yavarí, el Purús, el Acre, Julio fue el mercader pionero supliendo de todo, desde comidas enlatadas para los caucheros, hasta colonia francesa para sus semimantenidas amantes, aceptando caucho aún sin recolectar como su paga final. Y siempre estipulaba que el precio del caucho había caído por el tiempo en que los barcos llegaban a Europa, pero, con mayor frecuencia, en estos años de "boom", había subido.

De esta manera, Julio César Arana obtenía un neto del beneficio del 400% sobre los bienes que había adelantado. Más tarde la gente recordaría cómo Arana hacia el año de 1886, había comprado a su socio de entonces, el francés Carlos Mouraille, la parte de los negocios que tenían en común, pasando a ser la cabeza de una poderosa firma de banqueros importadores y comerciantes. Todo esto le valió el sobrenombre de "Abel del Amazonas" y una excelente reputación como hombre industrioso y progresista. Él mismo se había encargado de recorrer el río Yavarí, "el río de la

33 Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot.* New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), p. 43-44.

muerte" (donde sufrió un ataque de beri-beri que casi le cuesta la vida). Intercambiando bienes por caucho, jugándose el todo por el todo en el mercado europeo, construyendo así su fortuna [34].

Fue en el año de 1889 cuando Arana decidió meterse de lleno y seriamente en el negocio del caucho. Cerca de Yurimaguas compró un pequeño "camino" (o "estrada") de caucho para explotarlo por su cuenta y medios. Antes de iniciar la explotación, Arana y Pablo Zumaeta viajaron a Ceará, en el noroeste brasileño, con el fin de reclutar una fuerza de "rayadores" (extractores). Estos trabajadores eran parte de la masa flotante o en continuo éxodo de las tierras del Brasil y que recibían el nombre de "flagelados". Al llegar al Yurimaguas, cada uno de los veinte "flagelados" llevados allí por Arana, estaba endeudado con éste en 30 libras, a cuenta de su pasaje, desde Ceará. En el puerto de comercio de Arana estos trabajadores tomaban aprovisionamiento para tres meses en comida y bienes: una Winchester y municiones, baldes y calabazas para el látex, cuyo precio no pasaba en realidad de 4 libras, pero en los libros de Arana cada uno figuraba con una deuda de 70 libras, deuda que sólo podrían pagar vendiéndole a Arana un caucho que aún no habían recolectado. Pero Arana, que había estudiado bien el sistema a lo largo de los ríos, sabía que éste era seguro: pocos hombres en los tres meses podían recolectar suficiente caucho para cancelar sus deudas y una vez cumplidos los tres meses necesitarían aprovisionamientos frescos.

No había tiempo para cazar o pescar, pues la obtención del caucho requería a toda hora de luz del día. Raramente podía pagar alguno lo que debía y más raro aún si lograban ver dinero por sus labores. Estos trabajadores extraían el caucho usando el sistema primitivo de hacer una incisión oblicua con el machete en los árboles. La curación se hacía utilizando el humo desprendido de hogueras de las nueces del "ucuqui". Este era un proceso lento; para dos galones de látex, se gastaban tres horas y unos 1.500 movimientos de brazos. Los trabajadores no tenían ni idea del costo real del caucho y menos se imaginaban para qué lo quería Arana.

34 Ibid, p. 45, 49- 50.



Cauchero Clemente Silva. Esta fotografía aparece en la cuarta edición de *La vorágine* publicada en Bogotá, Colombia.

Sin embargo, este sistema, que había servido ya para amasar cuantiosas fortunas, le parecía lento a Arana y las visitas de los trabajadores a su negocio, destinadas al consumo de licor ("para escapar de su mísera existencia"), acababan generalmente en peleas, así que decidió vender su negocio al mejor postor, transfiriéndole, por supuesto, el sistema de endeude[35].

Las incursiones comerciales que Arana había emprendido en el Putumayo, finalizando el siglo XIX, le permitieron conocer desde entonces las ricas selvas caucheras existentes en las márgenes de dicho río (y en algunos de sus afluentes), que eran ya explotadas por varias pequeñas compañías colombianas: Crisóstomo Hernández y Benjamín Larrañaga le contaron a Arana que habían estado explotando caucho allí desde los inicios de la década de los ochenta. El peruano les ofreció intercambiar bienes comerciales por el látex, lo cual, dadas las dificultades de obtener provisiones de Pasto, a través de los Andes, les pareció una buena oferta y más aún sabiendo que los grandes mercados caucheros se encontraban en Iquitos y Manaos[36].

Arana, que sabía desde el inicio de su carrera que "un día el mundo iba a clamar por el caucho y que esta necesidad le iba a permitir a él levantar su imperio", entró entonces en sociedad con Benjamín Larrañaga, dueño del establecimiento conocido como La Chorrera. En consecuencia, la primera compañía con negocios en el Putumayo en que tomó parte Arana se formalizó por escritura otorgada ante el notario público de Iquitos, Arnaldo Guichad, el día 8 de abril de 1904, bajo la razón social "Arana, Vega y Larrañaga" (Vega y Larrañaga eran colombianos). En escritura pública (en la que figuraban "como socios Julio Arana, Pablo Zumaeta, Juan B. Vega y Rafael Larrañaga") se hace constar "que a los indios del Putumayo se les obligaba a trabajar por la fuerza por medio de los empleados de la compañía" y más adelante se agrega: "la cantidad que actualmente debe la firma a J.C Arana de Iquitos está invertida en mercaderías, embarcaciones, aviamentos (adelantados) a los indígenas de esas regiones y en deudas del

35 Ibid, p. 46-48.
36 Ibid, p. 60.

personal (empleados de la compañía) "que reducen y obligan a trabajar a los indios en esas chacras". Así, pues, lo que los socios de la compañía pactaron en la escritura antedicha fue el impúdico establecimiento de la esclavitud en el Putumayo, ya que no otra cosa significaba lo de "obligar a los indios a trabajar, como efectivamente lo han hecho, durante veintitrés años, empleando para activar el rendimiento los medios criminales que han horrorizado a todos los pueblos cristianos"[37] .

No obstante haberse conformado legalmente en el año de 1904 la sociedad "Arana, Vega y Larrañaga", este último se proveía de mercancías y realizaba sus transacciones comerciales en el mercado de Iquitos desde mucho tiempo atrás e incluso allí mismo conducía a quienes sindicaba como a sus deudores o a quienes señalaba como invasores de sus predios.

En un informe del prefecto provincial del Caquetá del año de 1902, este denunciaba, por ejemplo, que Benjamín Larrañaga "en meses pasados, en el río Igará-Paraná, tomó a tres ciudadanos colombianos, naturales del Tolima, y los llevó a Iquitos para hacerlos juzgar por autoridades peruanas"[38]. Larrañaga había desistido entonces de los distantes mercados de Pasto, Mocoa y Florencia y, además de estrechar sus vínculos comerciales con Iquitos, estableció relaciones con las autoridades peruanas, con lo cual prácticamente se dio comienzo a la prolongada invasión de la Casa Arana y de fuerzas armadas peruanas que respaldaron los intereses territoriales y económicos de esta empresa en el Putumayo:

> El señor Benjamín Larrañaga, a quien atrás me referí, recurrió al gobierno peruano a ponerse bajo su protección, y ha sido el instrumento más eficaz que el Perú ha tenido para penetrar en la hoya del Putumayo, por el conocimiento que este señor tiene de este río y de la zona bañada por él y sus afluentes.

37 Villamil. (1928). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo. 966, folios: 512-513.

38 Oviedo. (1912). Archivo Central del Cauca. Archivo de la Gobernación. Paquete 34, Legajo 57.

> Las autoridades peruanas se apresuraron a darle privilegio para colonizar y conquistar indios en esa región, y él a su turno, cedió al Perú los derechos adquiridos por sus exploraciones anteriores.
>
> Las autoridades peruanas de Iquitos armaron en guerra el vapor Cahuapana, y en éste, con bandera y autoridades peruanas que le diesen posesión oficial, subió Larrañaga hasta el punto de La Chorrera, en que este señor tenía establecida agencia. Llevaba también el objeto - demostrado más tarde- de hostilizar, aprisionar y llevar presos hasta el Perú a los colombianos que trabajaban entonces en ese territorio, que es colombiano.
>
> Navegar por vapor estos ríos, tener el privilegio de explotarlos, contar con el apoyo de autoridades eficaces, es un verdadero tesoro. Así lo comprendió Larrañaga, y para asegurar mejor el éxito de tan colosales ventajas, se asoció con un judío de Tánger residente entonces en territorio brasileño, señor Jacob Isaac Barchillón, y con José Moriz Ramírez, peruano muy influyente con sus compatriotas[39].

Ya en el año de 1904 Benjamín Larrañaga y su hijo Rafael, en su depósito de caucho de La Chorrera, estaban orgullosos de haber encontrado socios para darle continuidad a sus negocios con el centro comercial de Iquitos. Pero “aunque eran lentos para darse cuenta de ello, el control de sus asentamientos había pasado ahora virtualmente a Julio Arana. Careciendo de la perspicacia en los negocios y convencidos por abogados de que la venta de sus bienes a Arana en 1905 por 25.000 libras era más que generosa, lo cedieron[40]. Las posesiones caucheras de Larrañaga en el Putuma-

39 Calderón, Abel. (s.f.). En *El Caquetá y el Putumayo,* citado por Olarte Camacho, Vicente (1932), p. 71.

40 Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot.* New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), p. 60

yo fueron vendidas a Arana "por una fuerte suma" ("que pasaba de 18.000 libras esterlinas"). Sin embargo, nunca fue posible saber "si el pago fue hecho de contado o en qué forma". La Chorrera, agencia establecida por "Larrañaga, a quien menciona el *LIBRO AZUL* como uno de los primeros colombianos que invadieron la región en 1880", sirvió de base para los futuros negocios de Arana en el Putumayo. "Larrañaga murió con todos los síntomas de envenenamiento por arsénico; su hijo y heredero fue puesto en la cárcel en Iquitos y poco después desapareció, según se dijo, entre los indios"[41]. La forma en que murió Benjamín Larrañaga y desapareció su heredero significo sólo el comienzo de la instauración de la violencia como medio para el control de la región:

> De 1904 en adelante fue el Putumayo teatro de los más atroces, vergonzosos y repugnantes crímenes que registra la historia y del ultraje más infame a la civilización. Los empleados de la Casa Arana se dedicaron, amparados por descarada impunidad, a asesinar en partidas a los indefensos indios de aquellas regiones. Pero no sólo fueron asesinados los indefensos indios en la fatídica zona, muchos caucheros colombianos, en los cuales veía la Casa Arana competidores comerciales, fueron también sacrificados en oscuras celadas. Fue así como la empresa de Arana tuvo el dominio completo sobre la región[42].

La invasión del Putumayo

Años después, cuando interrogaban en Londres a Henry Lex Gielgud, secretario y administrador de la Casa Arana (ya por entonces convertida en Peruvian Amazon Company) sobre la alta

41 Thonson, N Y Co (editor).(1913). *El libro rojo del Putumayo*. Edición española de Arboleda y Valencia. Bogotá, p. 74-76.

42 Villamil. (1928). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección. 1a. Tomo 966, folio 513.

suma de dinero invertida por la empresa en adquirir armas ("rifles") con destino al Putumayo, éste contestó que se debía a la abundancia de "jaguares". Según los datos, la Compañía había invertido 7.000 libras esterlinas en rifles y Gielgud tuvo que reconocer entonces que en parte las armas se usaban contra los colombianos o "en problemas colombianos" (del original en inglés). Es decir, que una compañía de carácter comercial se armaba para agredir a los ciudadanos de una nación supuestamente amiga[43]. Ciertamente, la invasión del Putumayo fue adelantada por la Casa Arana por medios violentos y aun antes de la muerte de Benjamín Larrañaga ya se habían ejecutado atentados contra los caucheros colombianos e incluso el mismo Larrañaga había ejercido la violencia contra éstos en favor del avance y consolidación de la Casa Arana.

Pero si la invasión del Putumayo se realizó fundamentalmente mediante la práctica de la violencia desde sus comienzos, también la empresa Arana recurrió desde temprano a alianzas y negociaciones subrepticias con empresarios y aún con personas que pudieran influir en las decisiones gubernamentales colombianas: De Juan Bautista Vega, pastuso como Larrañaga (y miembro también de la sociedad "Arana, Vega y Larrañaga") se decía por la época que era "…más traidor que el otro" (Larrañaga) a los intereses de su país. Con este socio la Casa Arana logró dominar el territorio y los negocios. Vega era Cónsul de Colombia en Iquitos y emparentado con Enrique Cortés, Ministro y persona de confianza del Presidente, Rafael Reyes, quien a su vez había sido uno de los primeros en explorar la zona y establecer negocios"[44]. Hubo entonces colombianos que se prestaron a entrar en negocios y tratos con la empresa invasora, pero hubo también agentes diplomáticos que denunciaron oportunamente por "traición a la patria" a persona-

43 Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot.* New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), p. 229-31.

44 Villegas, Jorge y Botero, Fernando. (1978). *Putumayo: indígenas, caucho y sangre.* Medelllín: Centro de Investigaciones Económicas (C.I.E.), Universidad de Antioquia, p.17.

jes como Enrique Cortés, más tarde Embajador de Colombia en Washington.

A pesar de los derechos colombianos sobre el territorio del Putumayo, adquiridos desde el periodo colonial (por Cédula Real del 20 de agosto de 1739, en la que se demarcaba la línea de jurisdicción territorial entre los Virreinatos de la Nueva Granada y del Perú, y en la que se incluyó a Popayán y a Quito como Provincias de la Nueva Granada) y ratificados durante la independencia, cuando se convino (bajo el principio de "*uti possidetis juris*") garantizar la integridad de los respectivos dominios, tal como se habían determinado en la época colonial, la Casa Arana se propuso controlar ese vasto territorio donde abundaba el caucho y, además, existía una considerable población indígena, que incorporada a las actividades extractivas produciría grandes beneficios económicos. Pero las pretensiones de la Casa Arana de obtener el dominio absoluto del Putumayo se vieron obstaculizadas en un comienzo tanto por la presencia de los caucheros colombianos, que finalizando el siglo XIX y comenzando el siglo XX habían establecido trabajos de cauchería, lo cual significaba la posesión, el usufructo y el conocimiento de las selvas (del Cará-Paraná, del Igará-Paraná, del Cahuinarí, del Putumayo, etc.) como por la existencia de vínculos (amistosos, laborales, de trueque y aun de parentesco) que tales caucheros habían contraído ya con los grupos indígenas de la región. Esos obstáculos fueron resueltos entonces por Julio César Arana (con la colaboración de sus parientes y empleados) mediante la creación de sociedades caucheras con los colombianos (Vega y Larrañaga fueron, como atrás se expresó, los primeros colombianos que entraron en sociedad con Arana) por medio de la compra a bajo precio de las posesiones, lo mismo que mediante la amenaza, la persecución y el asesinato de los poseedores y el secuestro de los indios que estos tenían a su servicio[45]. Arana, que contaba con medios de transporte adecuados, se sirvió inicialmente de las

45 Véase al respecto Hardenburg (1912), p. 199-201; Thompson (1913), p. 74-76; Rodríguez (1911), Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo. Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 677, folios 95-97.

relaciones comerciales para establecer vínculos con los caucheros colombianos en el Putumayo, suministrándoles víveres y mercancías a excesivos precios y así logró despojar a varios de ellos:

> La mayoría de aquellos que explotaban a los indios y obtenían caucho de ellos eran colombianos que habían venido al Putumayo y se habían establecido en diferentes lugares sobre las riberas de sus afluentes, el Cará-Paraná y el Igará-Paraná. Parece que en algunos casos esos colonos colombianos poseían concesiones otorgadas por su gobierno. Como no era cosa fácil obtener víveres de Colombia, debido a la naturaleza montañosa de la región en que nace el Putumayo, como el mercado de caucho quedaba río abajo, sobre el Amazonas, era más conveniente entrar en relaciones con los negociantes del Brasil o del Perú y obtener de ellos lo que se necesitaba, que buscar víveres en Colombia, haciendo uso de la larguísima y difícil vía a Pasto. La Casa Arana Hermanos en Iquitos entró desde muy temprano en relaciones con los colonos colombianos, estableciendo una línea de vapores, entre Iquitos y los dos tributarios del Putumayo arriba nombrados, proveyó a las necesidades de los colombianos y transportó al mercado de Iquitos todo el caucho que producían. Poco a poco tales relaciones cambiaron: Arana Hermanos, de simples intermediarios se convirtieron en propietarios de la mayor parte de las empresas colombianas en esas regiones. El traspaso era hecho, en ocasiones, por compraventa y algunas veces por otros medios[46].

Gregorio Calderón, uno de los primeros colombianos que establecieron trabajos de caucho en el Putumayo, fue precisamente una de las tantas víctimas de las relaciones comerciales con Arana: “Cuando se originó la liquidación de la Casa Calderón, Arana y Compañía, cuyo socio, Calderón (Colombiano), dueño de todos los títulos de lo que constituía la riqueza de aquella Casa (explotación de caucho con salvajes witotos), apareció según la

46 Casement, citado por Thompson (1913), p.8.

contabilidad de la mencionada Casa (llevada únicamente por contabilistas exclusivos de la Casa peruana) con un saldo englobado en su contra"[47]. Y precisamente por las grandes pérdidas que sufrieron los que habían entrado ya en relaciones comerciales con Julio César Arana, otros caucheros colombianos se negaron rotundamente a ser abastecidos de víveres y mercancías por Arana, pero su suerte no fue mejor.

A finales del siglo XIX Emilio Gutiérrez había vivido en Tres Esquinas, en la confluencia del rio Orteguasa con el Caquetá, y más tarde en la región ocupada por los indios Yabuyanos, de la familia de los witotos. Con Gutiérrez trabajaban "blancos" e indios colombianos en extracciones del caucho y el fruto de su próspera actividad lo vendía en las plazas comerciales de Tolima. Habiendo pretendido la Casa Arana que Gutiérrez trabajara con ellos y les recibiera mercancías de las que la empresa importaba del Putumayo, Gutiérrez se negó a entrar en transacciones con dicha Casa y resolvió viajar al Brasil para proveerse allí de las mercancías y víveres que necesitaba. Aproximadamente a finales del año 1901 Gutiérrez emprendió viaje y cerca de la desembocadura del Caquetá en el Amazonas encontró el establecimiento de un brasilero, quien le suministró las mercaderías necesarias para el desarrollo de sus negocios. Al poco tiempo, y ya con las mercaderías, emprendió viaje de regreso con los compañeros que había llevado, más tres brasileros, entre ellos Francisco Ferreira da Silva (alias "Chicón"). En un lugar llamado Pamar, en el río Cahuinarí, encontró Gutiérrez parte de su servidumbre y resolvió entonces que desde allí se devolviese Ferreira da Silva, quien debía de regresar en época convenida a recibir los productos que Gutiérrez debía enviar con él al comerciante que le había solicitado en el Brasil las mercaderías en referencia. Da Silva regresó en la época señalada y supo, por los mismos indios con quienes trabajaba Gutiérrez, que poco tiempo después de la llegada de éste habían sido asesinados él, su esposa y toda su servidumbre,

47 Olarte Camacho, Vicente. (1932). *Las crueldades de los peruanos*. Bogotá: Imprenta Nacional, tercera edición, p.66.

> compuesta de más de cuarenta blancos, por indios boras ganados para tal fin por el señor Benjamín Larrañaga, socio entonces de la casa peruana de Julio C. Arana. Poco tiempo después de perpetrado el crimen llegó al lugar, donde trabajó el señor Gutiérrez, Rafael Larrañaga, hijo del citado Benjamín, mandado por éste y acompañado por empleados de la Casa peruana de Julio C. Arana y se llevó para la agencia de La Chorrera, situada en el río Igará-Paraná y asiento principal de los negocios de la Casa de Julio C. Arana, todos los productos y mercaderías que encontró en las posesiones del señor Gutiérrez[48].

De la servidumbre de Gutiérrez se salvaron dos colombianos, que más tarde fueron asesinados en lugares ocupados ya por la Casa Arana.

Asesinados Gutiérrez, su familia y sus trabajadores y muerto por envenenamiento Larrañaga, la persecución, el despojo y el asesinato de colombianos en el Putumayo se practicaron sistemáticamente en el transcurso de los años siguientes por los Jefes de Sección, capataces y trabajadores de la Casa Arana, incluso por (los "muchachos") indígenas armados y al servicio de la empresa.

No solo fueron perseguidos los caucheros colombianos establecidos en el Cará-Paraná, Igará-Paraná, Putumayo, Cahuinarí, etc. La acción armada y el destierro se extendieron también contra los caucheros establecidos en el río Yarí, allí donde Agustín Ciceri tenía la importante fundación cauchera de Macuje y a su servicio "cuarenta indios witotos, buenos trabajadores, fuera de mujeres y muchachos y cien indios Carijonas de trabajo, fuera también de mujeres y muchachos". A finales de 1909 una "comisión" peruana, a órdenes de Fonseca, subió "a atacar a Ciceri a Macuje porque iban a quitarle al señor Ciceri los indios que tenía y que decía la Casa Arana que eran de ellos. Yo sé eso porque muchas veces le oí decir que si no le entregaba los indios que tenía, ellos mismos iban a llevárselos por las buenas o por las malas". No obstante

48 Mejía. (1911). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo. Ministerio de Gobierno. Sección 1ª.Tomo. 677, folios: 159-160.



Muchachos, 1908. (Courtesy of the Whiffien Collection, Cambridge University Museum of Archaeology and Anthropology). Taussig, Michael. (1987). *Shamanism, colonialism, and the wild man. A study in terror and healing.* Chicago: University of Chicago Press.

Ciceri, informado por un indio, supo que la comisión peruana ya se acercaba y tuvo que abandonar a Macuje y salir al Caquetá por el Apaporis de huida, hasta Puerto Nariño, en un viaje de más de tres meses y medio. Cuando llegó la comisión peruana a Macuje, ya Ciceri había salido con gran parte de sus trabajadores y Fonseca dio órdenes entonces de destruir a machete cuatro canoas, las sementeras y después de darse un banquete con cincuenta gallinas, se llevó 100 arrobas de caucho. Las herramientas y los muebles de la casa. Fonseca, que ya había mandado a perseguir sin éxito a Ciceri, prometió "encadenarlo y, si se resistía, matarlo", pero Ciceri logró evadir la persecución y desde entonces se estableció con treinta witotos en el Apaporis[49].

El suministro de mercancías y de víveres con excesivos recargos, la formación de sociedades, la compra del caucho a bajos precios, la amenaza, la persecución, el asesinato y el secuestro de los indios fueron los sistemas empleados por la Casa Arana para despojar a los caucheros y empresarios colombianos y consolidar su dominio en el territorio del Putumayo. Julio César Arana, el "Abel del Amazonas", había adquirido un gran poder en Iquitos y en Loreto donde había ocupado ya el cargo de Alcalde (en el año de 1901), el de Presidente de la Cámara de Comercio y el de Presidente, por dos veces, de la Asamblea Departamental (1902). Su poder e influencia le permitieron utilizar en favor de sus intereses la fuerza armada de guarniciones y "comisiones" del ejército peruano y contar con el respaldo y el silencio de jueces y administradores de la justicia peruana, de tal manera que las atrocidades ejecutadas por sus parientes, Jefes de Sección, Agentes, Capataces y "Muchachos" al servicio de la empresa, quedaron impunes.

En el mes de marzo de 1908 salieron de Iquitos el Prefecto del Puerto de Loreto, Carlos Zapata de Lima, en la cañonera "América" y Julio César Arana en el vapor "Liberal", con rumbo al Putumayo. Zapata llevaba la misión de poner en paz la región, informarse de la verdad que pudiera encerrar la afirmación lanzada por la Casa

49 Plaza. (1911). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 677, folios: 161-170.

Arana de que el Gobierno de Colombia había mandado fuerzas militares a invadir el Putumayo y averiguar por los autores de los crímenes, cualquiera que fuera su nacionalidad, todo lo cual había motivado su viaje al Putumayo. Pero no sucedió así…

> Dicho personaje iba a sueldo del otro magnate interesado. Llegado a El Encanto y habida la ocasión, dijo el señor Arana a todos los presentes que se susurraba que el señor Loaiza, por los desafueros cometidos sería remplazado por otro; que la conducta observada por el señor Loaiza en pro de los intereses de la Casa Arana Hermanos merecía toda su aprobación y que este mismo señor tenía que continuar en su empleo por años más, en virtud del contrato celebrado de antemano". Zapata, por su parte, ¡halló inocentes a los sicarios y mandó ponerlos en libertad como víctimas en quienes no veía razón alguna de aprehensión![50].

El territorio dominado por la empresa

El llamado "territorio" de la compañía de la "Casa Arana Hermanos" y más tarde, Peruvian Amazon Co., estaba comprendido entre los ríos Igará-Paraná, el Cará-Paraná y el Pupuña, afluentes del Putumayo y desde este río hasta el Caquetá (véanse al respecto los mapas adjuntos, tanto el elaborado por los Capuchinos como, especialmente, el elaborado por el Subgerente de la Casa Arana, presentado en Londres a raíz del escándalo del Putumayo y en virtud de las denuncias de Sir Roger Casement). En el *Libro Rojo del Putumayo* se afirma que "la zona en donde Arana Hermanos llevaron a cabo sus infames operaciones comerciales abraza de diez a doce mil millas cuadradas". En la misma obra citada se expresa que las posesiones de Arana comprendían,

50 Cabrera. (1923). Archivo General de la Nación.Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 937, folios 24-25.

CROQUIS
de la zona terriorial del río
PUTUMAYO
ocupada por las empresas J.C. ARANA Y HERMANOS
comprendida entre los ríos Yapurá, Putumayo, Cara-Paraná
y Puerto Tacna
Levantado por el Señor Victor Macedo Gerente de la Firma
J.C. Arana y Hmnos en La Chorrera.

Mapa elaborado por la antropóloga Nathaly Molina Gómez
para la obra *Putumayo. La vorágine de las caucherías.*
Autor Augusto Javier Gómez López

RÍO CAQUETÁ O YAPURA

Río Nocaimani

Río Cahuinari

Río Igara-Paraná

RÍO PUTUMAYO

ANDOKERAS

WITOTOS

PORAS

BORAS

YURIAS

1a OCCIDENTE

2a OCCIDENTE

(J. Fonecca)

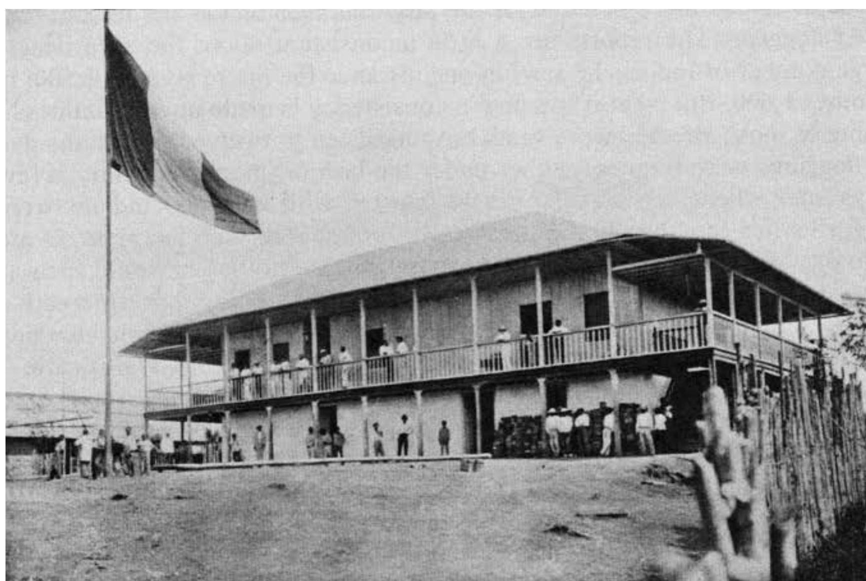
GOMAS POR EXPLOTAR

Explotación posterior a 1898

INDICACIONES
Centro comercial "LA CHORRERA"
Sucursales
Tribus Salvajes
Caminos, trochas y varaderos de comunicación
Línea de frontera del Igara-Paraná y Caraparaná
Principales Chacaras (bananos, maíz, yuca, etc..)
Límite de la explotación J.C. Arana de 1898
Hemos conservado la ortografía original de la pieza cartográfica

Map of the Putamayo River region of the Amazon Basin (Commissioned by Julio Arana´s Amazon Rubber Company and reproduced by kinid permission of Rhodes House Library, *Oxford*; ref. no. RHL MSS. Brit Emp. s 22G 332).

Croquis de la zona territorial del río Putumayo ocupada por las empresas J.C .Arana y Hermanos, comprendida entre los ríos Yapurá, Putumayo, Cará-Paraná y Puerto Tacna. Levantado por el señor Víctor Macedo, gerente de la firma J.C. Arana y Hermanos en La Chorrera. Reproducido por "kinid permission of Rhoder House Library, Oxford; ref. N° RHL MSS. Brit. Emp. S.22G332. Dibujado y reproducido por la antropóloga Nathaly Molina Gómez para la obra Putumayo. La Vorágine de las Caucherías. Autor: Augusto Javier Gómez López.



El Encanto con bandera peruana. Fotografía realizada por Carlos Rey de Castro. (1914). Los pobladores del Putumayo, p. 40. Taussig Michael (1987). *Shamanism, colonialism, and the wild man. A study in terror and healing*. Chicago: University of Chicago Press.

> de acuerdo con el avalúo que figura en el prospecto de la Peruvian Amazon Co. Limited, 12.000 millas cuadradas, en tanto que la región total del Putumayo abraza más de 200.000 millas. Debe recordarse también que el Presidente de la Compañía, en la reunión anual verificada en 1910, declaró que la compañía no poseía títulos sobre esta región, que cualquiera otra compañía que se organizara allí en competencia gozaría de iguales derechos a los de las demás sociedades de comercio que explotaran las regiones caucheras [51].

Las circunstancias de no poseer títulos sobre aquella extensión territorial colocaba a la empresa en una situación vulnerable y, en consecuencia, dadas las influencias de Julio César Arana en su país, por intermedio del Ministerio de Fomento Peruano, se ordenó en el año 1922 expedir título de propiedad de "un inmenso lote de terreno de montaña denominado Putumayo con una superficie de cinco millones setecientas setenta y cuatro hectáreas (5.000.774 hectáreas) cuadradas, ubicado en ambas márgenes del río Putumayo". El gobierno colombiano, en vista de que esta concesión era violatoria de su soberanía, protestó la concesión, la cual, además, estaba viciada de nulidad desde su mismo origen, ya que en el Perú, según el artículo 6º de la ley de terrenos de montaña vigente en ese año

> por denuncio se pueden adjudicar hasta cincuenta mil hectáreas (50.000) de tierras de montaña de libre disposición a todo los que, con arreglo de las leyes de la República, sean capaces de adquirir. Nadie podrá adquirir en su propio nombre o nombre ajeno una porción de tierras mayor de la señalada en este artículo si no por concesión del Congreso." Siendo que la concesión de Arana no fue otorgada por el Congreso, como lo determinaba la ley, esta concesión estaba viciada de nulidad[52].

51 Arboleda y Valencia. (1913), p. 1, 2, 56.

52 Villamil. (1928). Archivo General de la Nación. Sección. República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª Tomo 966, folio 512.

Las guarniciones militares peruanas, que permanentemente sirvieron a la empresa para consolidar y mantener su dominio en la región, levantaron y utilizaron un croquis de un vasto territorio sobre el cual, según ellos, la Casa Arana tenía derechos adquiridos. En ese croquis aparecía el río Putumayo hasta la colonia de Caucayá, incluyendo la quebrada de “Peneyá”, “Yaucaya”, el Ancusiyá y Yubineto y otras más:

> Del Caucayá aparece el varadero de La Tagua, que une el Putumayo con el Caquetá, de éste aguas arriba hasta Curiplaya; tomando aguas abajo del Caquetá el punto llamado La Florida, en donde hay otro varadero que comunica el Caquetá con el Putumayo; de éste aguas arriba hasta Yubineto; de Yubineto aparece en el mismo croquis un varadero que comunica a esta guarnición con la de Puerto Pantoja (guarnición peruana) en el río Napo; este varadero mide ciento cuarenta y siete km y según el informe del mismo sargento, gastan ocho días en atravesarlo. Desde el momento que este croquis está en poder de una guarnición militar, es claro que éste es levantado por comisión oficial…[53].

Si bien es cierto que el eje de los dominios de la Casa Arana estaba entre los ríos Cará-Paraná e Igará-Paraná, la empresa también incorporó territorios caucheros del río Cahuinarí. Poco más o menos a cinco días de la desembocadura de éste en el Caquetá, la empresa tenía allí situada la agencia llamada “Pama”, la cual estaba comunicada con la de “Morelia” por el mismo río navegable hasta dicho lugar en la época de lluvias y comunicadas también por un varadero. De Morelia se iba a la agencia de “Abisinia” en otras doce horas también por tierra. Santa Julia, situada cerca del río Igará-Paraná, tenía fácil comunicación con “La Chorrera”, uno de los centros principales de los negocios de la empresa, y este último contaba con fácil comunicación con los demás sitios, “fundaciones” y establecimientos de la misma empresa en la región [54].

53 Mora. (1923). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 937, folio 12.

54 Valencia. (1911). Archivo General de la Nación Sección República. Fondo Mi-

Ocasionalmente la Casa Arana explotó el caucho de la margen izquierda del río Caquetá: a unas dos vueltas más arriba de la desembocadura del Cuemaní en el Caquetá, " en un lugar en el centro de la montaña, a medio día de distancia por trocha del mismo Caquetá", un grupo de indios muinanes, procedentes del Igará-Paraná, de unas sesenta familias, sacaban gomas y estaban al servicio de los peruanos, cuyo jefe principal de "esta sección" era Remigio Arana, hermano de Julio Arana[55].

De igual manera, ya en el año de 1924, la empresa había establecido trabajos de explotación de gomas entre los ríos Yarí y Cuemaní "…y allí están internados en la montaña ocho días adentro de las márgenes del Caquetá… que las gomas que extraen, en gran cantidad, las están llevando a la agencia que tienen en La Chorrera donde reciben tales productos para colocarlos en los buques que tienen allí y ser llevados a la citada Casa Arana." Otros testimonios confirman que la misma empresa extendió su actividad extractiva, en 1924, hacia el área del río Ancusiyá, "a explotar balatá fino que es la más apreciada en aquellas regiones por su valor"[56].

La Casa Arana extendió sus actividades extractivas y de comercio, en el Sur Occidente, en las áreas del Napo-Aguarico y tuvo allí también intereses económicos importantes, que logró adquirir con base en el control del comercio y de la navegación a vapor y en alianza con empresas como Israel y Compañía. No obstante, el área fundamentalmente dominada por la empresa se encontraba entre los ríos Cará-Paraná, Igará-Paraná y el Cahuinarí y donde, en 1912, estaban las siguientes secciones caucheras:

---

nisterio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 694, folio 248.

55 Montenegro. (1925). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 922, folio 12.

56 Jefe Fronteras. (1924). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 901, folios: 289-290.



Carretera La Tagua-Caucayá. Sr. Carlos Miller. (1933). "Informe sobre una inspección de las condiciones sanitarias a lo largo de la vía principal de trasportes entre Bogotá y la zona de guerra", realizado en abril de 1933. Archivo General de la Nación. Ministerio de Gobierno. S. 1. T.1056.

> en la región del Cará-Paraná: Urania, Barcelona, Florida, Unión, Esperanza, Argelia, La India, San Antonio y El Encanto, gerencia de aquella región. En la región del Igará-Paraná (parte baja antes de La Chorrera): Unión, Indostán, Santa Julia, Soledad, Colonia Indiana, La Sombra, Sur, Oriente y La Chorrera, gerencia principal de aquella región. En la parte alta: Occidente, Puerto Peruano, Último Retiro. En la región del Cahuinarí, afluente del Caquetá, Santa Catalina. Entre el Igará-Paraná y el Cahuinarí: Atenas, Nonuyas, Sabana, Abisinia y Morelia. Cerca del Caquetá La Pedrera, junto a Las Delicias, Entreríos, Matanza, China y Andoques. Todas las agencias mencionadas eran propiedad de la Casa Arana donde tenía más de mil empleados blancos y calculaba en más de 30.000 los indígenas que estaban trabajando a órdenes de sus empleados[57].

La estructura laboral de la empresa

Los indios (witoto, bora, ocaina y andoque) fueron la fuerza de trabajo principal sobre la cual recayó la actividad extractiva emprendida por la Casa Arana en el Putumayo desde sus comienzos. Como ya se ha comentado atrás, cuando se conformó la primera razón social con negocios en el Putumayo en que tomó parte Arana, la compañía Arana, Vega y Larrañaga, en 1904, en la escritura pública que le dio origen a ésta, se hacía constar "que los indios del Putumayo se les obligaba a trabajar por la fuerza por medio de los empleados de la Compañía". Efectivamente, el personal indígena de la empresa era manejado por un centenar de empleados divididos en dos categorías: Jefes de Sección y Capataces de los indios. Cada Jefe de Sección mandaba sobre un número determinado de indígenas, a los cuales hacía trabajar bajo la inmediata supervigilancia de sus subalternos. Se debía entregar semanalmente o cada diez días una cantidad definida de caucho[58].

57 Pinell, Fray Gaspar de. (1928). *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbíos, Cuyabeno, Caquetá y Cagúan*. Bogotá: Imprenta Nacional, p. 229.
58 Villamil. (1928). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Mi-



E. Robouchon rodeado de indios nonuñas. Arana, Julio César. (1913). Cuestiones del Putumayo. Barcelona: Imp. Vda de Luis Tasso, p. 69. (1904), p. III del libro *En el Putumayo y sus afluentes.*

Este sistema organizativo y laboral de la Casa Arana, con base en el cual mantuvo sus explotaciones en el Putumayo por más de veinte años, significó la vinculación de Jefes de Sección y Supervisores, cargos desempeñados por individuos como el boliviano Armando Normand, el colombiano Rodolfo Rodríguez y los peruanos Abelardo Agüero y José Fonseca. De igual manera, la empresa entrenó a 400 indígenas adolescentes ("boys"), adiestrados para ejercer el cargo de "vigilantes", los cuales fueron reforzados con el reclutamiento de "200 colonos de Barbados" en 1904. El contrato de los negros de Barbados era por dos años. En Manaos, algunos de éstos escucharon ciertas historias de la región del Putumayo que les ocasionaron el deseo de regresar y rogaron por su inmediata repatriación, pero el nombre de Arana tenía gran peso en Manaos y el Vicecónsul británico en funciones no pudo encontrar ninguna cláusula de escape en sus contratos. Haciéndose uso de un contingente de la policía brasilera, los negros fueron devueltos a bordo bajo escolta armada y tuvieron que continuar al servicio de Arana. Más tarde, en Londres, en 1908, David Cazes, el ex Cónsul británico en Iquitos, le refirió al periodista Paternoster que en noviembre de 1906 un fugitivo de Barbados había invadido el Consulado, clamando que él y sus compañeros eran obligados contra su voluntad a salir y cazar indios. Cazes tenía la certeza de que los negros eran empleados para usos ilegales. Cuarenta de ellos se presentaron en Iquitos y fueron repatriados[59].

Además del papel que cumplieron los negros de Barbados, dentro del régimen de control impuesto sobre la fuerza de trabajo nativa, la fundación de los "boys" o "muchachos" con el mismo propósito fue decisiva. Pineda Camacho expresa que estos "muchachos eran jóvenes criados por los caucheros, armados con fusiles, cuya función era fundamental ya que conocían las lenguas nativas, los hábitos y costumbres de sus paisanos" (1987, 196). En

nisterio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 966, folios: 513-514.

59 Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot.* New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), p. 62-63, 165-166.

otros documentos se les describe "como indios de condición depravada, amaestrados por los peruanos en asesinatos y robos", lo mismo que como "witotos armados de winchester… que han sido muy corrompidos por los peruanos… y se distinguen como muy buenos tiradores, nadadores y bogas y como conocedores sin par de las selvas y de los ríos"[60].

Julio César Arana, instalado en Iquitos, y a la cabeza de todas las operaciones de la empresa, tenía bajo su dirección cuarenta y cinco estaciones o secciones centrales, cada una de las cuales estaba mandada por un jefe. Estos tenían en su poder una lista de indios que vivían en su distrito "… y encargaban a cada uno de ellos cierto número de kilos de caucho, con obligación de entregarlos cada diez días. Secundan al jefe de cinco a ocho empleados armados"[61].

La labor a la cual fueron destinados los indios consistió, entonces, en internarse en la selva y, con sus cuchillos, rayar los árboles de caucho que "encontraban" frecuentemente cortándoles tanto y tan profundamente en sus frenéticos esfuerzos por extraer hasta la última gota de leche, que un vasto número de árboles perecen anualmente. La leche corre tronco abajo y se seca. Días después regresan los indios, quienes colocan el caucho en canastos que luego llevan a sus chozas sobre sus hombros. Los indios, con el propósito de remover las muchas impurezas, como hojas secas, arena, etc., colocaban el caucho en una quebrada y lo golpeaban bien con garrotes.

> … de esta manera se remueven algunas de estas impurezas y el caucho se hace más compacto. Después se enrolla en grandes rollos y se deja al aire y a la luz hasta que adquiere un color negruzco y entonces se halla listo para entregarlo. Concluidas estas tareas, lo indios partían hacia los sitios de entrega acompañados y ayuda-

60 Mora. (1924). Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo. 922, folio 46.

61 Olarte Camacho, Vicente. (1932). *Las crueldades de los peruanos*. Bogotá: Imprenta Nacional, tercera edición, p. 159.

> dos con sus cargas por sus mujeres e hijos. En ocasiones, cuando éstos no lograban recolectar suficiente caucho, adulteraban el látex con la leche de otros árboles, disminuyéndose, así, la calidad del "jebe débil" (Hevea Benthamiana y Hevea guyanensis)[62].

Los Jefes de Sección disponían de un número determinado de subordinados para que se dirigieran a los poblados y sitios de acopio, para recibir de los indios, periódicamente, el caucho obtenido por éstos: "al llegar, se introducen en la casa principal donde los indios deben estar reunidos con el fin de entregar el caucho. A continuación llama por lista a cada indio a fin de que se presente y entregue la cantidad de caucho asignada. A veces sucede que dos o tres indios y sus familias no se presentan a esta asamblea, porque no han podido recolectar el caucho exigido. En este caso, el jefe de la correría ordena a cuatro o cinco de sus agentes a que junten 10 y 12 indios de una tribu que sea hostil a la de los fugitivos, para que los persigan, usando como guía al capitán encadenado y que ha sido previamente amenazado con una horripilante muerte en caso de no encontrar a los fugitivos"[63].

En las estaciones de La Chorrera y El Encanto se reunía periódicamente el caucho, el cual era transportado hasta allí por los indios o en lancha y una vez en estas estaciones, se embarcaba para Iquitos, cada tres meses. Santa Julia, una de las más importantes secciones en el Igará-Paraná, era el puerto de embarque de la sección de Abisinia. La empresa se comunicaba en el Putumayo y Cará-Paraná por lanchas; con La Chorrera, en el Igará-Paraná, mediante camino de herradura que partía de El Encanto; de La Chorrera al Último Retiro, sobre el Caquetá, por trocha en jornadas de dos ó tres días; por trocha de Yubineto a El Encanto, que demoraba un día; por lancha de Iquitos a cualquier punto del Putumayo o del Cará-Paraná mediante navegación de siete a ocho días en lanchas, también. De Iquitos a Puerto Pantoja, sobre el

62 Hardenburg, W.E. (1912). *The Putumayo the Devil´s Paradise.* London: Adelphi. Terrace, Leipsic, p. 182-183.
63 Ibid. p. 208-9.



"Míster Brown", su nieta y el antropólogo Horacio Calle Restrepo. La foto fue tomada en Puerto Leguízamo en 1968. "Míster Brown", como lo conocían en el pueblo, era un anciano ya con difícil manejo de su cuerpo, pero su mente era lúcida. Hablábamos en español o en inglés y me contestaba que sabía el "Huitoto". Vivía con tres hijos. En la foto, uno de ellos. Murió en los años setenta. Sus hijos puede que estén aún en Puerto Leguízamo". (Comentario de investigador Horacio Calle Restrepo). Brown acompañó a Sir Roger Casement en la visita que éste realizó por encargo del Foreing Office para establecer la responsabilidad de los directores ingleses de La Peruvian Amazon Co. Ltda. en las atrocidades del Putumayo.

Napo, en tres o cuatro días desde Iquitos. De Puerto Pantoja a Yubineto sobre el Putumayo utilizaban un varadero en cuyo trayecto demoraban de tres a cuatro días[64].

La información sobre las cantidades de caucho obtenido y comercializado por la Casa Arna es fragmentaria. Se habla de 1'400.000 libras de caucho en 1906 y de 93.000 kilos transportados hacia Iquitos en 1907, en el vapor "El Liberal", traído del Putumayo. Para 1908, se hablaba de 65.500 kilos de caucho mensuales extraídos por la empresa del territorio del Putumayo, que por entonces valían en Iquitos $ 87.500 en oro, a razón de $1.40 el kilo, y en abril de 1913 se tuvo noticia de 75 toneladas ("una de las mayores cantidades extraídas hasta la fecha") embarcadas río Putumayo abajo por la misma empresa Arana[65]. Sin embargo, las magnitudes de caucho obtenidas por la empresa, desde que surgió a comienzos del siglo XX y en el transcurso de su existencia hasta la década de 1920, resultan difíciles de calcular, dado el carácter "reservado" de su contabilidad. A pesar de las ventas presentadas en Londres a los accionistas, éstas debieron ser alteradas, según la conveniencia de Julio César Arana, el mayor accionista y de acuerdo con las circunstancias del momento, ya que en la venta y en el precio de las acciones influyeron factores tanto de reclamaciones territoriales internacionales como, ¡y muy decisivamente!, el llamado "Escándalo del Putumayo."

El sistema impuesto por Arana consistía en que "la mayoría de los Jefes de Secciones no recibían salario". Su sola remuneración era una comisión que variaba de sección a sección, sobre el caucho que pasaba por los depósitos. Así, por ejemplo, Armando Normand, en Matanzas, recibía un 20% del valor total por cada tonelada de caucho. Otros, como Fonseca, reclamaban ocho chelines por cada 30 libras de caucho traído. Hardenburg aprendió,

64 Mora. (1924). Archivo General de la Nación Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1ª. Tomo 922, folio 45.

65 Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot.* New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP). p. 219.

durante su confinamiento, que para un despiadado Jefe de Sección era fácil consignar en el banco unas 1.000 libras al año, y que "las atrocidades servían como una "horrenda advertencia" para todos los indios que entregaban una cuota menor de la establecida"[66]. El mismo Hardenburg planteó los fundamentos sobre los cuales descansó el sistema de extracción y el terror como factor inherente a ese mismo sistema:

> se verá fácilmente que tal sistema –un sistema de robo organizado- de recolección de caucho tiende por sí mismo al abuso en una región donde cada hombre es la ley en sí mismo y donde no hay en absoluto un control sobre el ejercicio de sus más brutales instintos y pasiones. La probabilidad de tal abuso se incrementa inmensamente cuando – en el caso presente - las ganancias de los empleados dependen de los resultados ya que a Loayza, Macedo y los jefes de las secciones no se les pagan salarios sino comisiones sobre la cantidad de caucho producido. Por ello, para ellos significa ventajoso extraer la mayor cantidad de caucho en el menor lapso posible de tiempo y para hacer esto "los indios deben ser pagados o castigados". Si pagados, la paga debe ser lo suficientemente grande como para tentar a un plácido e indolente indio a un esfuerzo continuo; si castigado, el castigo debe ser lo suficientemente severo para extraer de su miedo lo que no puede ser obtenido por una apelación a su codicia. Como la "Compañía civilizadora" aparentemente no cree en pagar por lo que puede obtener de otra manera, la regla del terror ha sido adoptada a todo lo largo de los dominios de la compañía. Aquellos que hayan estudiado la historia del Congo, verán aquí precisamente las mismas condiciones que produjeron tan lamentables resultados en la esfera de operaciones de la compañía belga[67].

66 Ibid, p. 50.

67 Hardenburg, W.E. (1912). *The Putumayo the Devil´s Paradise.* London: Adelphi. Terrace, Leipsic, p. 183-184. Del original en inglés.

En efecto, el sistema impuesto por la "compañía civilizadora", en el cual las ganancias de los Jefes de Sección dependían directamente de las magnitudes del caucho entregadas por los indios, provocó la instauración del sistema del terror, y con base en él los mismos jefes y sus subalternos armados obligaron a los indios a recolectarlo en magnitudes considerables. Este sistema consistía en "infligir tormentos a los indígenas en presencia de sus parientes y frente a los miembros de su misma tribu", con el fin de producir escarmiento entre los espectadores, tuvo también como finalidad mantener cautiva a la fuerza de trabajo indígena.

Actos como la fuga o abandono de las agencias o campamentos caucheros; la resistencia a cumplir labores como la consecución de leña, de carne de monte, o el incumplimiento de las actividades de adecuación y cultivo de las chagras o parcelas, lo mismo que la entrega de cantidades menores de caucho, frente a las magnitudes exigidas, fueron comúnmente sancionadas por los agentes de la Casa Arana.

Las formas de sanción más usuales fueron: la aplicación del látigo; el aprisionamiento en cepos; el encadenamiento en lugares visibles; el semiahogamiento frente a los parientes de las víctimas; la violación de mujeres en presencia de sus cónyuges y de sus hijos; la mutilación de partes del cuerpo: dedos, manos, orejas, etc.; la exposición de víctimas desnudas, atadas y colgadas de las manos; el lanzamiento a las corrientes de caños y ríos de indígenas atados de pies y manos; la aplicación de sal en las heridas; la incineración con kerosene de indígenas vivos y el fusilamiento.

Estas sanciones fueron aplicadas indiscriminadamente en los cuerpos de hombres, mujeres y niños. Los castigos impuestos a ancianos y caciques o "Capitanes", importantes éstos dentro de la organización política tradicional de las sociedades indígenas amazónicas, se realizaron también en escenarios públicos, y en ocasiones las formas de castigo aplicadas a este tipo de víctimas fueron más tortuosas y dramáticas, configurándose así en acciones que buscaban ser más ejemplarizantes dentro del ambiente del miedo y del terror reinantes.



Torturas a látigo. Caricatura publicada en el periódico peruano *La Felpa*. Imagen cortesía del investigador Jordan Goodman.

Un documento histórico de excepcional importancia es el Reportaje sobre el Putumayo, elaborado por Sir Roger Casement, quien lo entregó a Sir Edward Grey, Secretario de Asuntos Exteriores, en Londres, en marzo de 1911.

Casement había sido nombrado en el cargo de Cónsul General del Gobierno Británico en Río de Janeiro en diciembre de 1908. La Compañía Julio C. Arana y Hermanos había sido fundada en 1904 y en 1904 Abel Alarco, en nombre de esta compañía, viajó a Barbados, donde contrató a individuos que pertenecían a la corona británica, con destino a labores de extracción de caucho en el Putumayo. "Al llegar al Putumayo, éstos sufrieron un tratamiento abominable y adicionalmente fueron obligados a manejar a los atormentados indígenas que recolectaban el caucho. Algunos de estos súbditos británicos que se rebelaron fueron abaleados por los blancos subgerentes de la Compañía"[68].

Entre tanto, las primeras denuncias públicas sobre las atrocidades cometidas en el Putumayo aparecieron en los periódicos *La Sanción* y *La Felpa*, de Iquitos, en los cuales se objetaban severamente las prácticas de la compañía peruana, registrada en Londres. En 1908 se expidió el decreto en Inglaterra que dio formación legal a la transformación de esta compañía peruana en una compañía británica con un capital de un millón de libras. Los originales propietarios de la compañía continuaron controlando el capital de la misma, pero nombraron cuatro directores británicos: "H.M. Read, Gerente de la rama londinense del Banco de México; J. Russell Gubbins, un hombre de negocios que pasó 38 años de su vida en el Perú; Sir Hohn Lister Kaye Bart; y T.J. Medina, el hijo naturalizado del nuevo presidente peruano de la compañía, J.F. Medina, poseedor de una de las fortunas más grandes en su país de origen"[69].

En *La Sanción* y *La Felpa* se acusaba a los directores de la empresa Arana de ser conocedores y responsables del tratamiento

68 Casement, Roger. (1911). *Putumayo, caucho y sangre. Relación al parlamento inglés.* Quito: Ediciones ABYA-YALA, p.4.
69 Ibid., p. 7.

Año I — IQUITOS PERU — Núm. 5

LA SANCION

Defiende los intereses del pueblo

BISEMANARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Talleres: Morona N. 49. — JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1907. — Correo: apartado N. 103

Mala atmósfera

Está contribuyendo, para hacérsela á la redacción de nuestros periódicos, cierto señor bién conocido en Iquitos, tiémpo há: el cual tanto para servir los intereses de la casa Arana como para dar expansión á sus venganzas personales, dice que esta hoja se dispone para atacar al Poder Judicial.

No podemos menos que desmentir tan malvada aseveración. Los redactores de "La Sanción y La Felpa" profesan el mas profundo respeto á los íntegros magistrados que componen la Corte Superior de Justicia de Iquitos y ni quieren, ni tienen nada que decir contra de ellos.

De otro lado. En la sociedad tipográfica que tenemos formada, no hay sino dos socios: nuestro director y un otro señor cuyo nombre no juzgamos oportuno decir; sin tener este último intervención en la redacción de los periódicos, pues no es mas que socio capitalista con derecho únicamente á la mitad del capital invertido.

REPLÍCA

Las denuncias sobr el Putumayo

Se necesita haber perdido la la última noción de moral al par que de vergüenza para tornarse el defensor del crímen.

Pero ¿fué puede esperarse del hombre que en no lejano tiempo que un mal personero del pueblo? ¿que de un profesional degenerado y que de un extranjero, aventurero de mala ley?

El triunvirato que defiende á la casa criminal que nosotros acatamos está compuesto por ese tercio de hombres nada escrupulosos y sin pudor.

Dicen en el Nº 216 de «El Oriente»:—Que segun telegramas de Colombia, el gobierno de aquella nación está penetrado que los criminales que por las regionesd el Putumayo se llevan á cabo, no invisten carácter nacional y son hechos puramente aislados, individuales.

Despues agrega que por el hecho de estar en litigio aquella zona y haberse celebrado el *modus vivendi* entre el Perú y Colombia, nuestro gobierno nada puede hacer para poner coto al crímen; pero olvidándose en seguida de la neutralidad absoluta q'el gacetillero cree debe imperar en aquellas regiones, nos hace saber que el gobierno de Colombia vá á mandar fuerzas allí para salvaguardar los intereses y vidas de esos moradores.

Nosotros diremos, en primer lugar:—Que jamas hemos querido dar al asunto un carácter nacional; pues lo que hemos dicho es, que unos cuantos malvados de la casa Arana Hns. pueden comprometer al Perú con Colombia y que por lo tanto, interesa sentar la mano á los miserables.

En segundo lugar:

Que es falso que Arana sostenga bandera alguna, pues si es cierto que en la Chorrera pueden haber enarbolado la peruana, también lo es que en el Encanto los empleado usaban la colombiana. De otro lado ¿como se atreve á decir el colega, que Arana Hns. son patriotas?

Cinismo sin precedente!

Servil adulación!

Y si le publicamos en nuestro número siguiente una carta de su defendido en la cual se felicita de que los colombianos ocupen la márgen izquierda del Putumayo, que nos diría?....

Respecto á lo que se asevera de que estemos instigados por colombianos; ello no tiene valor alguno para nosotros y como tal despresiamos el concepto y sus alcances; pues comprendemos que los hombres q' nos juzgan, desprovistos de honor, son incapases, no diremos de reconocer lo noble de nuestra misión, si lo que aun es peor; ni aun siquiera imaginarse que las nobles acciones que practican los hombres honrados sean desnudas de interes particular......

De otro lado, como patriotas tenemos méritos contraidos para con la patria; el director de esta hoja prestó su contingente personal en la guerra con Chile cuando aun no tenía 19 años; concurrió á varias batallas y acciones de armas, fué capitan á los 21 años y ostenta en su pecho una medalla que le acordó la gratitud nacional como á uno de los defensores de su honra y soberanía.

Todo esto lo hizo, no por hambre, pues tenía un padre con fortuna, si únicamente por patriotismo, sentimientos que *muchos* no conocen.

Ahora, patrioteros ¿cual es vuestra foja de servicios? vencedores en San Pablo?—Farsantes!!!

En t e r c e r o termino: nos acusan de que dos escribanos á los cuales se dice dimos una denuncia, fueran á la casa Arana a mostrarla; Aquello lo ignoramos y poniéndonos en el falso supuesto de que ello haya sido asi ¿podríamos ser responsables de actos completamente extraños y ajenos á nuestra voluntad?

Claro que no.

Llama, si, la atención que los señores de «El Oriente» escuden tanto á sus defendidos con el tan cacareado *modus vivendi*..........

¿Eso que significa?

Yo se lo diré á Uds. colegas: Eso quiere decir: que temerosos los asesinos de Arana al considerar que puede caer sobre ellos la sanción penal que tanto se merecen, quieren librarlos de ella invocando el pacto que nuestro pais celebró con la república de Colombia; es decir: quieren hacerles inaccesibles a la acción reparadora de la justicia.

Pero aquello no es ni honrado ni lógico: por que eso no significa vindicarlos, si únicamente amparase á una ley, tratado, ó circunstancia, de igual manera que lo hace un criminal vulgar, cuando se acoje á la ley de prescripción.

Digna puerta de escape se le abre á esos miserables; pero se olvidan que no hace un año se trajo de la Chorrera al peruano N. Cruzadoa cusado de asesinato en la persona de Pedro Palomino ermaneciendo aun en la cárcel Cruzado.

¿Y esto que significa?

Significa que cuando le conviene á los de Arana hay sanción penal y cuando no; ella ni existe, ni debe existir, ni persona alguna tiene el derecho de invocarla.

Doctrina es aquella, cuya moralidad anda paralela con el modo de ser d e l triunvirato defensor de marras.

Tales para cuales.

II

Respecco á lo que en la sección: *«Cosas del Día»*, del colega en referencia se nos dice; descartando todo lo que trasciende á ofensa personal y sin razón como lo es el hecho de atacar á personas que no colaboran en nuestra hoja, diremos: Que no vivimos *asustados* y que abona esta nuestra afirmación, el hecho de haber sabido arrostrar situaciones verdaderamente difíciles, cuando luchando contra el tiranuelo de Cáceres y sus secuases, en cuyas filas formaron mas de un representante á Congreso, espureo personero del pueblo; cuando luchando contra esa turba de sarrasenos y eunucos, supimos mantener lo que decíamos; y recorriendo el para nosotros trillado camino del honor con paso seguro y no dándonos por satisfechos de un ataque personal mediante la itervención de salvadores padrinos.

No.

Jamás desendimos del puesto honroso en que hemos nacido.

En cuanto á lo demas; no nos llega: — *«chantaje»*, *«boicoteo»*, *«el cuento para......reir»* y sus *«demas chistes»*....nos tiene sin cuidado.

Sigan, colegas, en su labor; que al fin nos queda la satisfacción de haberlos encarrilado, pues si es verdad que insultan; pero ya siquiere simulan una defensa.

Bien por Uds.

Para terminar:

Hablan mucho Uds. del decoro nacional....

Y ¿Que entienden por decoro?

Creo que de ese vocablo no conocen, ni hacen mas mérito, que de sus tres últimas letras; si, como ello les viene del Putumayo amasado con sangre; talvez sea el pan que Uds. comen con ese dinero, menos acimo que el amasado con la ingratitud y la bajeza.

Uds. lo dirán.

A un periodista en ciernes

SONETO

Avanzado adalid del "Putumayo"
Luna bendita que mis pasos guia
Fecundisimo autor de los q' un dia,
Representaran por el mes de mayo
Eu mortál y dulcisimo desmayo
Dejaste siempre la memoria mia
¡Oh! dichoso mortál; yo tú elegia
Lanzár quisiera; mas prudente callo
Y dime socarrón: ¿voto al Oriente..?
¿Llegará en día en que á tus plantas llegue
Algo del númen de mi pecho ardiento....?
Mas me parece que mi ser no llegue
A ver orlada tu anchurosa frente
Sin el laurél de un vate; otro te pegue!!!)

Catalino

GALOPANDO

Mi don Eduardo
que es mozo fiero,
le dió de golpes,
á un mal copiero.
Y este coplero
que me revienta
dice que tiene
muy buena imprenta.
Y en esta imprenta
que mira á Oriente;
ordena y manda
un peor regente.
Y este regente
Dios nos asista
sobre la mesa
tiene una lista.
Y en esta lista
de mis amores
tiene apuntados
los suscritores
Los suscritores
gente sensata

Diario *La Sanción*. Iquitos Perú. Jueves 5 de septiembre de 1907. Año 1, Número 5.

criminal dado a los indígenas. En consecuencia, Medina y Read hicieron suspender los periódicos en referencia, en tanto que la Misión Peruana, negando los hechos denunciados por *La Sanción* y *La Felpa*, calificó de "fantásticas" las historias publicadas.

No obstante, en 1909, el periódico londinense *Truth* publicó una serie de artículos sobre la situación del Putumayo, escritos por W. E. Hardenburg, quien había viajado por todo el río, el primero de ellos subtitulado "El paraíso del Diablo", en el cual se denunciaban las prácticas crueles contra los indios.

Estos artículos, que escandalizaron al público inglés, comprometían a una compañía inglesa, con accionistas y directores ingleses. Esto obligó a que se discutiera en el Parlamento Inglés y en la Cancillería el contenido de los artículos y Sir Edward Grey, Secretario de Asuntos Exteriores, debió entonces aceptar el compromiso de adelantar una investigación, ya que en tal situación se encontraban involucrados ciudadanos británicos. El Cónsul inglés en Río de Janeiro, Roger Casement, fue llamado a Londres en abril de 1910 y el 13 de julio del mismo año se le encomendó la tarea de investigar "cualquier padecimiento de los súbditos británicos", es decir, establecer la situación de los hombres de Barbados contratados en 1904 por la primitiva empresa Arana. Casement, quien anteriormente había denunciado las atrocidades belgas en el Congo, era un excelente investigador. Partió el 24 de julio de 1910 y el 4 de enero de 1911 regresó del Perú a Londres, donde entregó (el 20 de marzo) un informe de cerca de 150 páginas a la Cancillería Inglesa.

Casement calificó a los agentes de la Casa Arana como "hombres asesinos y torturadores de profesión", cuyas fortunas crecían en la medida de sus crímenes. Estos hombres se hallaban aprovisionados "del armamento necesario para reducir a los indígenas a una obediencia basada en el terror", que "puso en sus manos a tribus enteras a las que tenía gran interés en aterrorizar".

Fuentes documentales y bibiliográficas

Fuentes documentales

Cabrera, José. (1923). Copia del texto *Momentos de una víctima*. Archivo General de la Nación, Sección República, Sección Primera. Tomo 937, folios 21-25.

Espinosa, Manuel. (1899). *Comunicación emitida desde el Consulado de Colombia en Iquitos, Perú; dirigida al Ministro de Gobierno*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Parte Antigua. Tomo 13, folio 947.

Jefe Fronteras. (1924). *Informe sobre la invasión de la Casa Arana a territorios del Putumayo y Caquetá*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 901, folios 288-290.

Mejía, Félix. (1911). *Testimonio sobre la presunta vinculación de la Casa Arana en el asesinato de caucheros colombianos*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 677, folios 159-160.

Montenegro, Plinio. (1925). *Declaración sobre su expedición al río Caquetá y al "Cuemaní" donde existe un grupo de indios muinanes*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 922, folios 12,13.

Mora, Jorge E. (1923). *Informe que el señor Comisario Especial del Putumayo rinde al señor Ministro de Gobierno, relacionado con los asuntos colombo-peruanos, en la región oriental*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 937, folios 2-25.

-------------------- (1924). *Estudio que el Comisario Especial del Putumayo hace del territorio de su jurisdicción sobre diversos tópicos y rinde al Señor General Paulo Emilio Escobar, comisionado del Estado Mayor General*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 922, folios 40-50.

Oviedo, José. (1902). *Informe de la Prefectura Provincial del Caquetá*. Archivo Central del Cauca, Archivo de la Gobernación. Paquete 34, Legajo 57.

Plaza, Roberto. (1911). *Testimonio sobre el ataque de miembros de la Casa Arana al campamento cauchero de Agustín Ciceri, denominado Macuje, en el Yarí*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 677, folios 161-170.

Rodríguez, Diego. (1911). *Informe sobre los asesinatos de la Casa Arana a caucheros colombianos*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 677, folios 95-97.

Valencia, Gabriel. (1911). *Informe sobre las áreas de dominio de la Casa Arana en el Putumayo y en el Caquetá*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 694, folios 242-258.

Villamil, Alfredo. (1928). *Regiones amazónicas. Memorandum sobre los problemas que confrontará Colombia al iniciar la organización administrativa y colonización de ellas*. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera. Tomo 966, folios 512-526.

Fuentes bibliográficas

Casement, Roger. (1911). *Putumayo, caucho y sangre. Relación al parlamento inglés*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.

Collier, Richard. (1981). *The river that God forgot*. New York: E. P. Dutton y Co, 1968. Versión en español como: Jaque al Barón. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP).

Hardenburg, W.E. (1912). *The Putumayo the Devil´s Paradise*. London: Adelphi. Terrace, Leipsic.

Hemming, John. (1987). *Amazon frontier. The defeat of the brasilian indians*. Harvard. University Press, Cambridge, Massachusetts.

Año 1 Núm. 14 IQUITOS PERU Quinta época

LA FELPA

Semanario político satírico y con caricaturas

CONSTANCIA, ENERGIA, VERDAD

Talleres: Putumayo N. 61 | SABADO, 25 DE ENERO DE 1908. | Correo apartado No. 103

A ULTIMA HORA

Con datos importantes y de trascendencia que nos han comunicado personas venidas últimamente del Putumayo y sin tiempo para narrar lo q' hay de verdad por aquellas zonas con relación á la tan cacareada invasión colombiana; nos reservamos esa tarea para nuestro próximo número, en el que diremos la verdad por amarga que ella sea y por más que esté contra los intereses personales de pinto y tanto ventral antipatriota y malvado.

La Redacción

J. C. ARANA

Este hombre aciago para el Perú; causante directo de muchos de los males q' afligen al departamento de Loreto y antipatriota sin igual; este hombre, repito, consultando única y exclusivamente sus conveniencias particulares, ha dado una prueba más de lo poco ó nada que estima al país.

En el deseo de quedar bien con el Perú ó Colombia, dado caso que una ú otra república quede dueña de la zona en litigio, ha celebrado un sindicato con el jefe y gerente de la casa habilitadora que él tiene en Londres, esto es, con don Enrique Cortés, acaudalado banquero, acreedor suyo y de nacionalidad colombiana. Como se sabe, las acciones han sido acomodadas por éste en el mercado inglés y he allí el por qué el sindicato aparece inglés, siendo así que sus dos principales jefes son sud americanos. Bien, lo que persigue por tales medios el cabiloso Arana es, en primer lugar darle el carácter de neutral á esa zona por cuanto aparece como de extranjeros europeos y en todo caso entablar, si se ofrece, reclamaciones diplomáticas aún contra el mismo Perú; en segundo lugar, tener quien gestione y defienda ante el gobierno de Colombia aquellas posesiones, si la zona en disputa queda por aquella nación y en tercer término, ser él acá, en el Perú, el personero y defensor legal de sus intereses.

Dados los antecedentes de este hombre por demás antipatriota y en calidad de avaro, no sería de extrañar que más tarde creara mayores dificultades al Perú, con su vecina la república de Colombia.

Las actuales tirantes relaciones entre las dos repúblicas se deben, como ya lo hemos dicho; á la conducta vil, cruel y salvaje que sus jefes principales y subalternos el Encanto y La Chorrera han desplegado y despliegan in distinciones de gentes ni de nacionalidades.

EL FARSANTE

(Dedicados á Felipillo)

I

Así como en la docena
de apóstoles, almas rudas,
que con su luz Cristo llena,
hubo un Judas,
Así en medio de los hombres
se encuentra un ser repugnante,
merecedor de otros nombres
el farsante.

II

Es retratarlo mi intento
para que al verlo, cualquiera
lo reconozca al momento,
donde quiera,
y temiendo que le infeste
huya de él en el instante,
por ser peor que la peste
el farsante.

III

De tal manera sus labios
á ensalzar se hallan prontos,
que experimentan resabios
los más tontos,
al mirar tanta finura
pues alaba por delante;
pero por detrás murmura
el farsante.

IV

A todo el mundo saluda,
á todo el mundo sonríe
y todo el mundo de él duda
que se fíe
de él no hay nadie, pues la farsa
siempre ha sido tan cargante,
que se queda sin comparsa
el farsante.

V

A todo dice que sí
y nunca nada cumplió
y pasa la vida así,
sin un no.
Se excusa y es tal su labia
y se muestra tan galante,
que dá risa en vez de rabia
el farsante.

VI

En los destinos más altos
se encarama velozmente;
es amigo de los saltos;
no es valiente.
En todas partes se le halla,
si se le juzga distante,
está escondido el canalla,
del farsante.

Lima, 1905
J. M.

JOCO-SERIO

—Pablillo! Ven.

—Buenos días mi señor, mande Usted.

—Vé y dile al co-redactor de "El Oriente", señor Llama, que me haga el favor de venir.

. . . .

—El Señor Llama espera en la antesala.

—Que pase.

—Señor Director, Dios guarde á Usted.

—Del mismo modo, mi Señor, asiento.

En su periódico del 22 veo un artículo comunicado, escrito por Usted, desde luego; en el cual se me obsequia con el epíteto de *"Enemigo de la Humanidad"* y francamente, deseo hacerle presente que no lo acepto, por cuanto nada robado me agrada.

—Robado! señor. ¿Como así?

—Pues es claro. Por prelación toca y pertenece el ya citado mote de *"Enemigo de la Humanidad"* al Señor [illegible] y es lógico colegir que él tendría muy á mal que yo le despoje de un título que tanto y tanto le ha costado conquistar. Con que así, búsquense otro; pero que no sea ajeno.

—Con su permiso, mi señor.

—Usted lo tiene. Este hombre no pierde su costumbre . . . . Siempre lo mismo . . . .

* * *

—Pablillo.

—Señor; á sus órdenes.

—Vé y dile al Señor Inspector de Policía, que tenga la bondad de hacer que una de las cuadrillas que tiene á su servicio, arroje al río ese par de ridículos cañones que obstruyendo el paso y sirviendo de irrisión, están al pié de la asta de la bandera prefectural.

—Pero, Señor ¿y el Señor Prefecto . . . si reclama?

—Pues entonces, que se le cobre, de conformidad con el artículo 1º de la tarifa número 8 de los impuestos municipales, 20 centavos diarios por cada cañón. Ten presente de advertir que los cañones de marras hace diez meses que están en la calle y que desde entonces adeudan 120 soles atrazados.

* * *

—Pablillo! Llama á Monsieur Treville.

—Monsieur á la vista.

—Señor Director, buenos días, vengo á su llamada.

—Asiento, mi Señor. Desearía saber si piensa Usted publicar sus impresiones de viaje.

—Si señor. Precisamente estoy terminando un sainete cuyo título será *"Desde Requena hasta Iquitos"*, el mismo que habrá de estrenarse en el teatrito "La Alhambra". Todo en verso, al estilo de los anuncios ó reclamos comerciales de "El Loreto" y como calculo que habrá un lleno completo pienso dar la función á beneficio del buque escuela . . . . .

—No amigo mio; llévese de mi consejo; delo á beneficio de. . . . su abuela, que será mejor.

Retírese.

Este hombre es bien pretencioso. Antes de venir acá se hizo anunciar como un literato de primera magnitud y aquello resultó el parto de los montes. En Lima fué siempre batido aún desde las columnas de «Monos y Monadas» y acá ya le hemos leído.

* * *

—Pablillo: corre, vé y dile á don Lizardo que venga.

—A qué Lizardo, señor, conozco tantos.

—Al charadista en verso; al zapatero.

. . . .

—(Don Lizardo se presenta en el umbral de la puerta, llevando las manos por delante, una sobre otra y mirando al suelo) [illegible] á U. muchos años. Dios guarde [illegible] en obedecimiento de [illegible] he venido [illegible] su llamada.

—Adelante mi señor, tome asiento. Le he molestado, [illegible] hacerle venir para darle [illegible] consejo. U. dijo el otro día en la Junta, que mi portero se había molestado con usted hasta el extremo de retirarle el saludo, únicamente por que sospechó que U. era miembro de la redacción de «La Sanción».

—Sí, señor, efectivamente q' así fué, yo no miento jamás.

—Bien ¿y le parece á U. serio tal proceder al decir usted aquello?

—Pero, señor, si es verdad que eso creí.

—Perfectamente, bien puede U. haber opinado en tal sentido, pero hay cosas que por lo bajas y ridículas que son, no se dicen. Por manera que U. temeroso del enojo de Pablillo haría lo que él le indicase?

—Pero si es tan rico y además amigo mío. Mi lealtad y . . . de otro lado, me compra todos los meses cuatro pares de zapatos para él y los suyos; pomadas y un específico que tengo para curar *hernias* . . . Es un buen cliente; en agua no más me gasta un platal.

—Retírese, don Lizardo, y dispense que le haya molestado; pero ya sabe, no sea U. tan... simple, otra vez, en el seno de una corporación como la Junta.

Y estos son los inmaculados é independientes!!!

* * *

—Pablillo! Vé y trae á Miguel Postal.

. . . .

—Salud, señor Director, he venido á su llamada.

Diario *La Felpa*. Iquitos Perú. Sábado 25 de enero de 1908. Año 1, Número 14.

Olarte Camacho, Vicente. (1932). *Las crueldades de los peruanos.* Bogotá: Imprenta Nacional, tercera edición.

Pinell, Fray Gaspar de. (1928). *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbíos, Cuyabeno, Caquetá y Cagúan.* Bogotá: Imprenta Nacional.

Thonson, N Y Co (editor).(1913). *El libro rojo del Putumayo.* Edición española de Arboleda y Valencia. Bogotá.

Villegas, Jorge y Botero, Fernando. (1978). *Putumayo: indígenas, caucho y sangre.* Medellín: Centro de Investigaciones económicas (C.I.E.). Universidad de Antioquia.

LA QUIEBRA DE LA CASA ARANA[1]

Liquidación de <ThePeruvian Amazon Company, Limited>

Explotación de las caucheras del Putumayo

Protesta de doctor Camilo Torres Elicechea, Ministro de Hacienda y Tesoro de la República -

Hay que hacer justicia

Los periódicos de la ciudad han venido dando cuenta de la quiebra de la Casa Arana, a la cual debe Colombia la muerte de muchos de sus hijos y la invasión de su territorio.

Por carta que hemos recibido últimamente hemos sido informados que ThePeruvian Amazon Company, Limited., sucesora de aquella Casa, ha entrado en liquidación voluntaria desde el mes de Septiembre próximo pasado, pero con ánimo de reorganizarse según lo dice la Resolución que sobre este punto adoptó la Asamblea general de los Accionistas de la Compañía. Sobre este asunto Gaceta Republicana traduce de un periódico inglés un artículo que termina así:

<El Presidente dijo que las cuentas de 1910 habían llegado a la Dirección el último mes y que debían ser revisadas. Las cuentas que eran muy complicadas, le daban a él, personalmente, la impresión de que los trabajos de 1910 habían dado una buena utilidad. Una liquidación voluntaria los pondría en la dificultad de suspender pagos sin ser urgidos por los acreedores y que se debía continuar el negocio para obtener de las propiedades con qué pagar el pasivo.

Interrogado en seguida, el Presidente dijo que su opinión era que en el año pasado las utilidades montaban a £21.000, poco más o menos, lo que pagaría más de dos veces el dividendo de las acciones preferidas, pero que dejaba constancia y también quería que fuera bien comprendido, que él no podía asegurar que tal suma se hubiera ganado, porque había siempre asuntos que arreglar, como por ejemplo: un fondo de reserva para las pérdidas y ganancias y para las deudas dudosas.

Después de alguna otra discusión la resolución para una liquidación voluntaria fue sometida a la reunión y aceptada, y, con voto de agradecimiento para el Presidente, se cerró la sesión.>

La liquidación, pues, es una cosa accidental. La reorganización de ThePeruvian Amazon Company, Limited se hará con mayor capital que el que hoy tiene la Compañía y con mayores elementos de agresión contra nuestro territorio. ¿No será el caso de organizar una Compañía netamente colombiana para explotar nuestras caucheras y para poner coto, de esa manera a los invasores de nuestro suelo? Así lo exige el patriotismo. En este asunto nos ocuparemos detenidamente, como él lo merece, en próximos artículos.

1 El Comercio Nº 329. Biblioteca Nacional, Sección Hemeroteca, Prensa Nº 2997. Pp.3-4.

Hoy queremos llamar la atención de nuestros lectores, de modo especial, a la protesta que hizo el doctor Camilo Torres Elicechea en su carácter de Ministro de Hacienda y Tesoro y por conducto del Cónsul general en Londres, contra la tal Compañía ThePeruvian Masón Company, Limited en cuánto ésta se proponía explotar las caucheras de la región colombiana del Putumayo.

Aunque el Cónsul señor Becerra no dice que procedió por orden del señor Torres Elicechea la nota que figura al principio dice a quién debe el país documento tan importante y oportuno.

El doctor Torres Elicechea –así es de justicia reconocerlo- supo cumplir entonces con la plenitud de su deber. Ojalá muchos funcionarios hubieran procedido lo mismo y otra sería hoy, indudablemente, la situación de Colombia respecto al Perú.

La protesta que luego reproducimos –así como su traducción al castellano- la publicó el doctor Torres Elicechea en Londres y la remitió a nuestro Gobierno en folleto, desde el mes de Diciembre de 1908.

Hé aquí los documentos a que nos referimos:

ThePeruvian Amazon Company, Limited

Protesta del Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Colombia

Londres, Diciembre de 1908. El Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Colombia –FriasHouse, New Broad Street, London E.C.- Diciembre 6 de 1908.

Señor General Cónsul de Colombia en Londres.

Habiendo anunciado los diarios de Londres una emisión de acciones de la <Peruvian Amazon Company, Limited>, abierta a suscripción pública desde el 7 de Diciembre de 1908, usted se servirá protestar solemnemente ante Notario público manifestando que la República de Colombia reserva sus derechos sobre la región del Putumayo que le pertenece y que en consecuencia tal región no se cumplan las formalidades respectivas provistas por la Ley Colombiana.

Usted se servirá además manifestar también en su Protesta que la Legación de Colombia en Londres la comunicará al Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Británica y que se han dado instrucciones a los abogados del Gobierno en esta ciudad para que envíen la Protesta a cada uno de los Directores de la <Peruvian Amazon Company, Limited>, a la Compañía y a los abogados de ésta.

Soy de usted atento y seguro servidor.

John Venn&Sons. Notarios públicos y Traductores- Única dirección: 75, 70 y 77, Cornhill, Londres –Antes del número 2, Popes Head Alley, E. C- Dirección telegráfica <Extreme London>-Teléfonos: números 1204 Avenue (National) y 4502 Central- (Post Office).

Por medio de este Instrumento Público de Protesta se hace saber a todos aquellos a quienes concierna, que en este día ocho de Diciembre de mil novecientos ocho, ante mí, John Heathcote James, de la ciudad de Londres, y Notario Público por Autoridad Real, debidamente admitido y juramentado, compareció personalmente Mr. Francisco Becerra, Cónsul General de la República de Colombia en Londres, quien me declaró que habiendo anunciado la Prensa de Londres una emisión de acciones de la <Peruvian Amazon Company Limited>, abierta a suscripción pública desde el 7 de Diciembre de 1908, él por eso impone su protesta declarándome que la República de Colombia reserva sus derechos sobre la región del Putumayo, por cuanto a que ella le pertenece y que en consecuencia la región no puede ser explotada mientras no se cumplan las formalidades respectivas prescritas por la Ley de Colombia.

El mismo demandante me declaró también como a Notario que la Legación de su Gobierno en Londres comunicará esta protesta al Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad y que ha dado instrucciones a sus abogados, señores Foss, Billqrought, Plaskitt, Foss& Bryant de esta ciudad, para que envíos una copia de esta protesta a cada uno de los Directores de la <Peruvian Amazon Company, Limited> a la Compañía y a los abogados de ella.

Por tanto dicho demandante declara que protesta y yo como Notario, protesto a petición suya, contra la mencionada Compañía y también contra cualquier persona o personas que sean responsables de cualquier pérdida o perjuicio que su Gobierno haya sufrido o sufran debido a la contravención de sus derechos en la mencionada región.

Así se hizo y protestó en Londres como queda dicho en el día, mes y año indicados.

(Firmado) JOHN H. JAMES

Notario Público

(Sello del Comisionado general de la República de Colombia, Londres).

(Estampilla de 1ª)

(Sello de John Heathcote James, Notario público, Londres).

John Venn&Sons. Notarios públicos y Traductores- Única dirección: 75, 70 y 77, Cornhill, Londres –Antes del número 2, Popes Head Alley, E. C- Dirección telegráfica <Extreme London>-Teléfonos: números 1204 Avenue (National) y 4502 Central (Post Office).

Sea también sabido por todos aquellos a quienes interese que hoy, nueve de Diciembre de mil novecientos ocho, ante mí, John Haethcote James, Notario público por Autoridad Real, debidamente admitido y juramentado, compareció personalmente, Mr. Edward Foss, socio de la firma de FoosBilbrough, Plaskitt, Foos& Bryant, de esta ciudad como abogados del Gobierno de Colombia, quien me declaró que le día ocho de Diciembre de mil novecientos hizo doce copias del Instrumento Notarial de Protesta adjuntó, expedido bajo mi Sello Oficial, para ser ratificadas con el mismo y remitidas por Registro Postal en el mismo día a cada uno de los Directores de la Peruvian AmazonCompany, Limited, como sigue:

Henry M. Read. Esq. 4, Lancaster Gate Terrace, Hyde Park, W.

Sir John L. Kaye, Bart., 26, Manchester Square, W.

J. R. Gubbins, Esq., 22, Carlton Hill, N. W.

Barón de Sousa Deiro, Mesars, Goodwin, Ferreira &Cº, Ltd, Manchester.

Henri Bonduel, 10, Rued'AuMmale, París.

Señor Julio C. Arana, Salisbury House, E. C.

Señor Abel Alarco, Salisbury House, E. C., y a los abogados de la Peruvian Amazon Cº, Limited. Así:

Messrs. Ashurts, Morris, Crisp & Cº, 17, Throgmorton Avenue, E.C.

Messrs. Sutton, Ommanney& Cº Rendall, 3 & 4. Great Winchester Street, E. C. y al secretario de la mencionada Compañía así:

Al Secretario de la Peruvian Amazon Cº Ltd., Salisbury House, London Wall. E. C.

Y el mismo demandante me presentó como a Notario once certificados de Registro Postal de paquetes dirigidos como ya se ha dicho.

En fe y testimonio de esto yo he puesto en ello mi mano y mi Sello Oficial para que sirva y valga donde sea necesario. Londres, el día, mes y año escrito antes al principio.

(Firmado) JOHN H. JAMES

Notario Público

(Sello de John Heathcote James, Notario público).

(Estampilla de 1º)

6.
Testimonio de un indígena Huitoto-Piedra[70]

Marcelo Huitoto

Yo soy un indio huitoto, Marcelo. Con este nombre soy conocido entre los empleados de la empresa Jaramillo, Mejía y Compañía. No sé qué edad tengo ["poco más o menos veinte años", según los intérpretes]. Nací en el Caquetá y pertenezco a la familia de los Piedras de la tribu de los huitotos [según los intérpretes, "es buen trabajador, se le nota un talento bastante despejado y entre los indios que hoy trabajan en la empresa, puede considerársele uno de los más civilizados y hasta entiende bastante español"]. La tribu a la que pertenezco trabajó con la casa peruana de Julio C. Arana y Hermanos, sacando caucho que era llevado a la agencia de El Encanto. Yo me vine a trabajar con Braulio Cuéllar al Cuemañi, afluente del Caquetá, cuando yo estaba chiquito y también fui con el mismo Braulio Cuéllar al Cará–Paraná. Estando en el Cuemañi, llegaban frecuentemente a donde vivíamos muchos indios de los de mi tribu, que venían huidos del Putumayo y me contaron que se habían venido porque los empleados de la Casa Arana los trata-

70 Fuente: Archivo General de la Nación. (1911). Sección: República. Fondo: Ministerio de Gobierno. Sección: Primera. Tomo: 677, folios: 171-176.

ban muy mal y no les pagaban nada, que los extendían en el suelo, boca abajo, les amarraban cada píe y cada mano a una estaca y les daban azotes con un látigo grueso, hecho de cuero de danta, hasta dejarles casi los huesos en descubierto y en este estado les echaban agua-sal caliente.

A los que morían de los azotes les echaban petróleo y les prendían fuego. Cuando la bola de caucho que traían del trabajo les parecía pequeña a los empleados encargados de recibirla, les daban tres azotes tan fuertes que de cada uno les hacían saltar del cuerpo los pedazos de carne.

Esto lo hacían con los ancianos y los niños, que eran incapaces para el trabajo, por su edad. Una vez que los indios de la tribu de los muinanes no habían querido seguir trabajando y se habían huido de los lugares que ocupaba la Casa Arana, los persiguió una partida de empleados de dicha casa, a órdenes de un tal Fonseca, y cuando los alcanzaron le cortaron la cabeza al capitán y las orejas a muchos de los indios.

Los mismos indios de mi tribu que llegaban huidos de Cuemañi me contaron que habían visto matar en el Putumayo y en sus afluentes, por empleados de la Casa Arana, a un señor Erazo, a Ildefonso González, a un señor Pulido, a Gustavo Prieto y a otros. Ellos me dijeron que los muertos eran colombianos.

Yo conocí a Agustín Ciceri y trabajé con él en Macuje, a orillas del río Yarí. Braulio Cuéllar, con quien yo estaba trabajando, se vino para el Apaporis y me dejó con Ciceri. Ciceri se vino de Macuje porque llegó a Macuje una comisión de peruanos.

Yo estaba pescando con otro indio llamado Gervasio, en una chorrera del río que queda a una vuelta distante de la casa. Los peruanos llegaron cuando el sol estaba en mitad del cielo. Cuando ellos nos alcanzaron a ver unos estaban pasando el río en una canoa pequeña y otros comiendo cogollo de palma de milpeso. Gervasio se fue a avisar a Macuje y a mí me cogieron los peruanos. Fonseca, el jefe de los peruanos, me dijo que no tuviera miedo, que ellos iban a llevarse mi gente y que a mí me iba a dejar como su muchacho.



Mutilaciones. Caricatura publicada en el periódico peruano *La Felpa*. Imagen cortesía del investigador JordanGoodman.

Los peruanos en la casa de Macuje se pusieron a hacer fariña y guarapo. Mataron todos los animales que había en la casa y se los comieron. Mandaron comisiones a buscar la otra gente, pero no la encontraron. Se estuvieron tres días en la casa y, como ellos traían bastantes indios, se llevaron todo el caucho que había en Macuje y todos los muebles y útiles de la casa. Todo se lo llevaron.

Cuando yo llegué a Macuje con los peruanos, no encontré a Ciceri, ni a la gente, ni supe a dónde se habían ido. Cuando yo me fui de Macuje con los peruanos, me fui con ellos hasta las bocas del río Cuemañi, en el Caquetá. De este puerto los peruanos se llevaron muchas cosas que allí había, como ropa, maíz, pólvora, sal y el caucho que habíamos trabajado y que habíamos llevado de Macuje al puerto. Esas cosas las había traído Fructuoso para el señor Ciceri. No recuerdo el apellido de Fructuoso, apellido ha de tener, pero no lo sé. El que lo sabe es Roberto Plaza. También conocí a Nicolás Montealegre porque volví donde Ciceri. Cuando yo me les hui a los peruanos, encontré a Nicolás y a Fructuoso en la casa de Macuje. Ellos fueron por una quebrada a buscar las casas de unos indios de Urbano Gutiérrez y me convidaron para que los acompañara pero yo les dije: que no me iba con ellos porque ya los peruanos estaban por el lado de don Urbano.

Yo me les escapé a los peruanos cuando me mandaron a traer bejuco y yo me les hui. Ahí, en la bocana del Cuemañi, mataron los peruanos a un indio de los que ellos traían del Putumayo porque se había comido una gallina de las que traían de Macuje. A otro indio de los mismos, le dieron unos planazos con una peinilla. A mí me dio miedo y por eso hui. Después que hui, yo volví a salir hasta la casa de Macuje y de allí fui siguiendo el rastro de las huellas que encontraba y en muchas partes se me hizo muy difícil seguir ese rastro porque el camino iba sobre piedras. Gasté quince días hasta llegar al Apaporis y a orillas de ese río encontré a Ciceri con Gregorio Calderón y a la gente.

Yo le conté entonces a Ciceri cuando lo encontré, que los peruanos se habían llevado todo lo que había en Macuje y en Cuemañi y que Fonseca y uno que llamaban el Mono, entre los peruanos, habían dicho que querían coger a Ciceri y amarrarlo para llevarlo a Iquitos.

Cuando me encontré con Ciceri y la gente nos pusimos a hacer unas canoas y cuando las tuvimos terminadas nos bajamos por el Apaporis. Nos demoramos unos días en Puerto Sucre, a orillas del mismo río, porque de allí mandó Ciceri a Eladio Trujillo que siguiera río abajo a ver si encontraba gente blanca y cuando volvió Trujillo a Puerto Sucre nos fuimos todos a Puerto Nariño a donde el doctor Jaramillo.

7.
Testimonio de un indígena huitoto - muinane[71]

Perú Huitoto

Mi nombre es Perú, no sé qué edad tengo, ["poco más o menos, dieciocho años", según los interpretes]. Nací a orillas de la quebrada Mesay, afluente del Caquetá y pertenezco a la familia de los Muinanes, de la tribu de los huitotos. ["parece persona de regular inteligencia; es de carácter despierto más bien y desde que es trabajador de esta empresa (Jaramillo, Mejía y Compañía) ha aprendido con facilidad los trabajos y ocupaciones que se le han puesto y siempre se le ha notado gusto en vivir al lado de los blancos". Apreciación de los intérpretes].

Tanto mi gente como yo trabajamos con la Casa de Julio C. Arana y Hermanos, sacando caucho que llevábamos a la agencia de La Chorrera. Por el caucho que sacábamos nos pagaban muy poco, porque por un rollo grande de caucho, de los que llevaban los hombres ya formados de la tribu, daban un cuchillo pequeño. Me daban muy mal maltrato. Frecuentemente nos azotaban con un látigo grueso, hecho de cuero de danta, a unos, extendiéndolos en el suelo y boca abajo, sujetos a cuatro estacas y, a otros, ama-

71 FUENTE: Archivo General de la Nación. (1911). Sección: República. Fondo: Ministerio de Gobierno. Sección: Primera. Tomo: 677, folios: 177-180.

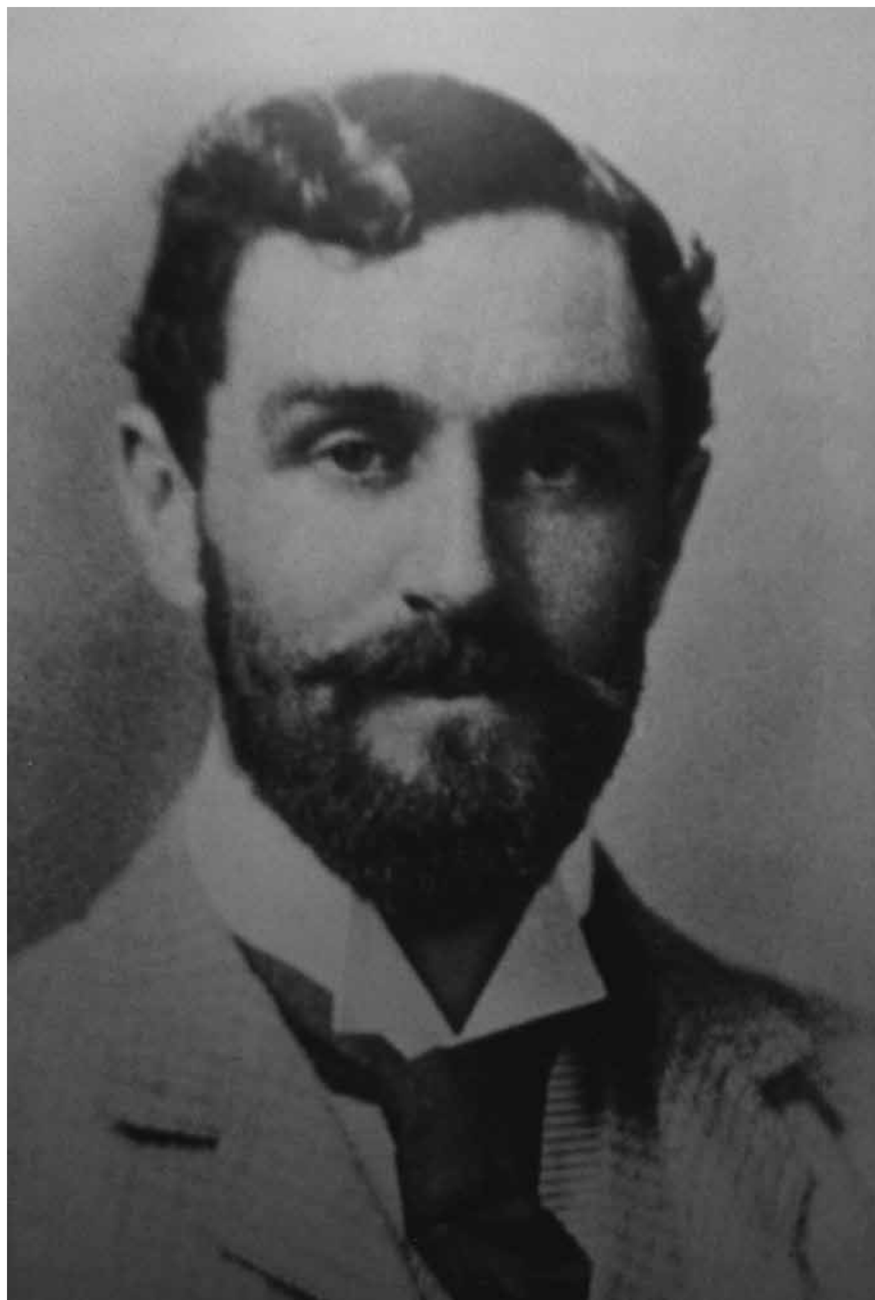
rrándolos de las manos a la espalda y colgándolos después de un árbol o de una viga de la casa. Cuando dejaban de azotarnos nos echaban en las heridas agua sal caliente. A mí me castigaron en esa forma muchas veces. [Los intérpretes examinaron el cuerpo del declarante y le vieron las muchas y muy profundas cicatrices que en la espalda y en las partes posteriores le han dejado los azotes que recibió de manos de los agentes y empleados de la Casa Peruana de Julio C. Arana y Hermanos].

Yo vi que un tal Fonseca, jefe de una de las secciones de la Casa Arana, mató a un indio de los de mi tribu llamado Ruire. Blancos no vi matar. Vi cuando a Aquileo Torres lo cogieron y lo amarraron con una cadena. A los indios de mi tribu les cortaban las orejas y después de cortadas se las metían en la boca y otros los sentaban en la tierra, les abrían las piernas y los castigaban.

Yo conocí a Agustín Ciceri pero no trabajé con él en caucho. Yo lo conocí cuando me vine con él por el Apaporis, cuando hui de los peruanos. Cuando fueron los peruanos a la casa de Ciceri y, entonces, yo hui.

Cuando yo llegué a la casa de Ciceri, en el Yarí, ya no había gente. Seguí el rastro y alcancé a Ciceri en el río Cuñaré, en una casa de los indios carijunas. Le entregué la carta a Ciceri, él la leyó y la rompió. Yo me quedé entonces al lado de Ciceri. Del Cuñari seguimos para el Apaporis. En el Apaporis hicimos unas canoas y bajamos por ese río hasta Puerto Sucre y de allí bajamos en una lancha a Puerto Nariño, donde el doctor Jaramillo.

Nosotros salimos de la agencia de la Casa Arana llamada “El último retiro” con los empleados de dicha agencia y los de otras dos más, entre ellos, los de la sección que mandaba Mactinenque. Venían también muchos indios. El jefe de todos era Fonseca. Cuando íbamos para la casa de Ciceri, vi que en el puerto de Cuemañi había mucho caucho colocado sobre palos tendidos en el suelo y muchos sacos de maíz.



Sir Roger Casement. Cónsul General. En: Gómez, Augusto; Lesmes Cristina & Rocha, Claudia. (1995). *Caucherías y conflicto Colombo-Peruano. Testimonios 1904-1934*. Bogotá: Disloque Editores, p. 141.

8.
Informe sobre el Putumayo

Sir Roger Casement
Traducción: Claudia Rocha

FUENTE: "Olympia Press de París publicó los Black Diaries de Sir Roger Casement, que se refieren al viaje que Sir Roger realizó al Amazonas, comisionado por el Parlamento Británico. Allí Casement relata su travesía, con observaciones personales, e incluso íntimas. El libro fue publicado en París por la Olympia Press, ya que no era posible hacerlo en Inglaterra, por la condición homosexual del autor, y su actitud durante la Primera Guerra Mundial, que le valió su muerte" (Pedro Gómez Valderrama, *Los infiernos del jerarca Brown y otros textos*. Bogotá, 1984, p.61).

Del Cónsul General Casement a Sir Edward Grey

Londres, marzo 17 de 1911

Sir,

Tengo el honor de transmitirle adjunto un informe concerniente a los métodos de recolección de caucho y al trato de los indígenas en la región dominada por la Compañía Amazónica Peruana en los afluentes del Putumayo en el Amazonas.

La región denominada el Putumayo, cubre principalmente el área drenada por dos tributarios del Ica o río Putumayo, el Igará-Paraná y el Cará-Paraná, está situada lejos de la corriente principal del río Amazonas y es raramente transitada por algún buque, salvo por aquellos pertenecientes a la Compañía Amazónica Peruana. Las únicas otras embarcaciones que entran en este distrito son los buques que el gobierno peruano envía ocasionalmente desde Iquitos. Los buques brasileños, ascienden por el Japurá, conocido en Perú y Colombia como el Caquetá, hasta acercarse a la boca del Cahuinarí, un río que desemboca en el Japurá, siguiendo luego en dirección noreste paralelo con el Igará-Paraná, que finalmente desemboca en el Putumayo, luego de seguir un curso hacia el sudeste. La región drenada por estos tres tributarios, el Cará-Paraná, el Igará-Paraná y el Cahuinarí, representa, en gran parte, el área en la cual son llevadas a cabo las operaciones de la Compañía Amazónica Peruana.

Es imposible decir cuál pueda ser la población indígena de esta región. En líneas generales, las regiones de los cursos superiores y medios de esos ríos, son las más pobladas. Esto se debe a una gran ausencia de pestes de insectos debido a una mayor altura de su suelo. La Chorrera se encuentra a 600 pies sobre el nivel del mar y sus alrededores pueden alcanzar los 1.000 pies sobre el nivel del mar.

En el curso bajo del Igará-Paraná, así como del Putumayo, un poco más abajo de la unión del Igará-Paraná con el Putumayo se encuentra una región selvática densa de menor elevación, la cual está en gran parte sujeta a inundaciones anuales de los ríos



Julio César Arana. Caricatura publicada en el periódico peruano *La Felpa*. Imagen cortesía del investigador JordanGoodman.

crecidos. Los mosquitos y los jejenes, así como los suelos pantanosos, sin duda explican la preferencia de los indígenas por aquellas partes más altas y secas que empiezan después de que el Igará-Paraná ha recorrido cerca de 100 millas. En esta región más elevada no hay mosquitos y hay menos plagas de insectos, y por ello es más segura la vivienda permanente y el cultivo del suelo que en aquellas regiones propensas a las inundaciones anuales.

En un trabajo asignado oficialmente por el gobierno peruano en Lima, en 1907, titulado *En el Putumayo y sus afluentes* de E. Robuchon, un explorador Francés el cual, en nombre del gobierno, fue empleado en 1903 por el señor Julio C. Arana y su firma, declaró que la población indígena que poseía la firma en la región era de 50.000 almas. El señor Robuchon perdió la vida cerca de la boca del río Cahuinarí en 1906, y el trabajo en cuestión fue publicado por el señor Carlos Rey de Castro, cónsul general peruano del norte del Brasil sacando partes de sus diarios. El cálculo de los 50.000 indígenas es considerado por este oficial como "sin lugar a equivocaciones".

En el decreto emitido en la formación de la Compañía Amazónica Peruana de Caucho en 1908, el señor Arana declara que había 40.000 trabajadores indígenas viviendo en el área de su empresa del Putumayo.

Cualquiera que haya sido el número de indígenas, es cierto que la región ubicada entre el Putumayo y el Japurá (o Caquetá), fue conocida por muchos años como prolífica en vida nativa, y por lo mismo, representaba el campo más atractivo para recoger esclavos en los primeros años del siglo pasado. Ninguna colonia civilizada parece haber aparecido en esta región hasta finales del siglo XIX; así, las tribus indígenas continuaron viviendo en su estado primitivo "sujetos solamente a las visitas de blancos o de mestizos en busca de esclavos", hasta hace relativamente poco.

Las cuatro tribus principales eran los witotos, los boras, los andoques y los ocainas, con algunas tribus más pequeñas, entre las cuales se menciona frecuentemente a los ricigaros y a los muinanes.

Todas estas tribus tenían un origen común y eran idénticas en hábitos y costumbres, a pesar de diferir en el lenguaje y hasta cier-

to punto, en los rasgos, color y estatura. Se dice que los witotos fueron los más numerosos y que una vez llegaron a ser 30.000 individuos, aunque hoy no existe una cantidad comparable con aquella.

Los witotos, a pesar de ser los más numerosos, eran físicamente los menos robustos entre las cuatro tribus principales nombradas. Se dice que el nombre witoto significa *mosquito.* No sé si es verdad ni si fue aplicado a esta gente por sus fornidos vecinos en mofa de sus delgadas extremidades, ya que ni sus brazos ni sus piernas son bien formados o musculosos. Físicamente los boras son una raza mucho más fina que los witoto y en líneas generales, de un matiz más claro. Mientras que la tez de algunos witotos es de color chocolate o bronce oscuro, he visto boras cuya piel es un poco, si acaso más oscura que la de un japonés o de un chino. El parecido mongoloide no se limita sólo al color, sino, sorprendentemente, también en la estatura y en un modo singular de caminar, el cual podría denominarse "el paso asiático". Asimismo, son similares en el cabello y en los ojos. Los dos son particularmente mongoloides, o por lo menos, asiáticos en forma, color, y contextura a pesar de que el cabello indígena es un poco menos grueso y más abundante que el de los chinos o el de los japoneses.

Una fotografía de un Dyak de Borneo usando su "sumpitan" o Blower, puede muy bien representar un retrato actual de un indígena bora con su cerbatana. Las armas también son idénticas en estructura y uso, y en algunos otros aspectos prevalece una similitud sorprendente entre dos razas tan notablemente apartadas.

Los indígenas del Putumayo no solamente estaban divididos en tribus sino que en el interior de cada tribu existían tensiones más o menos constantes y así también reinaba la desunión entre las varias "familias" o "naciones" en las que cada gran rama se descomponía. Así, mientras los witotos tenían una enemistad hereditaria contra los boras, ocainas o andoques, las numerosas subdivisiones de los witotos se hallaban continuamente en guerra unas con otras. Robuchon enumera treinta y tres sub-tribus o familias entre los witotos, lo que de ningún modo significa que la lista acabara ahí. A pesar de que el matrimonio entre ellos era

LOS ESCÁNDALOS DEL PUTUMAYO

Carta al director del *Daily News & Leader*, de Londres.—Nuevos artículos alarmistas.—Plano de la zona sindicada.—Inglaterra en crisis

POR

CARLOS REY DE CASTRO



BARCELONA
Imprenta Vda. de Luis Tasso
Arco del Teatro, 21 y 23
1913

Los escándalos del Putumayo. Portada del libro. Rey de Castro, Carlos. (1913). *Los escándalos del Putumayo.* Barcelona : Imp. Vda. de L. Tasso, p. 69

común, y prevalecía el sentido de parentesco y lenguaje en contra de todo lo externo, cada una tenía sus causas internas de disputas, que a menudo dividían bruscamente a vecinos y clanes.

Tales conflictos conducían a “guerras” frecuentes, raptos y robos de mujeres, lo que sin duda eran el fondo de muchas discusiones, mientras que los prejuicios familiares y acusaciones sobre abusos de los poderes ocultos que incluían brujería y hechicería, construían la historia equivocada. Como regla cada familia o clan tenía su propia vivienda central muy grande, capaz de albergar a 200 individuos, y alrededor de ella, en la región reconocida por la ley tribal como perteneciente a ese clan, cada miembro y su familia tenía una pequeña vivienda esparcida por las diferentes huertas cultivadas a lo largo de la selva que los rodeaba. Las guerras entre estos clanes nunca fueron sangrientas; pienso que esto se debía al hecho de que el indígena del Amazonas es adverso a la matanza siendo más atolondrado que cruel. Los prisioneros tomados en estas guerras podían haber sido, y sin duda lo eran, comidos o en parte comidos. Los caníbales del Amazonas al parecer no mataban para comer, como es el caso de muchas razas primitivas, pero posiblemente se comían frecuentemente una parte de quienes mataban. Más de un viajero, en la Sudamérica tropical, ha tenido la impresión de que las víctimas no se hallaban aterradas ante la perspectiva de ser comidas, y en algunos casos lo consideraban un fin honorable. El teniente Maw menciona el caso de una niña en la Amazonia brasilera en 1827, que prefirió ser comida por los de su propia especie a escapar y convertirse en la esclava de un “comerciante” portugués.

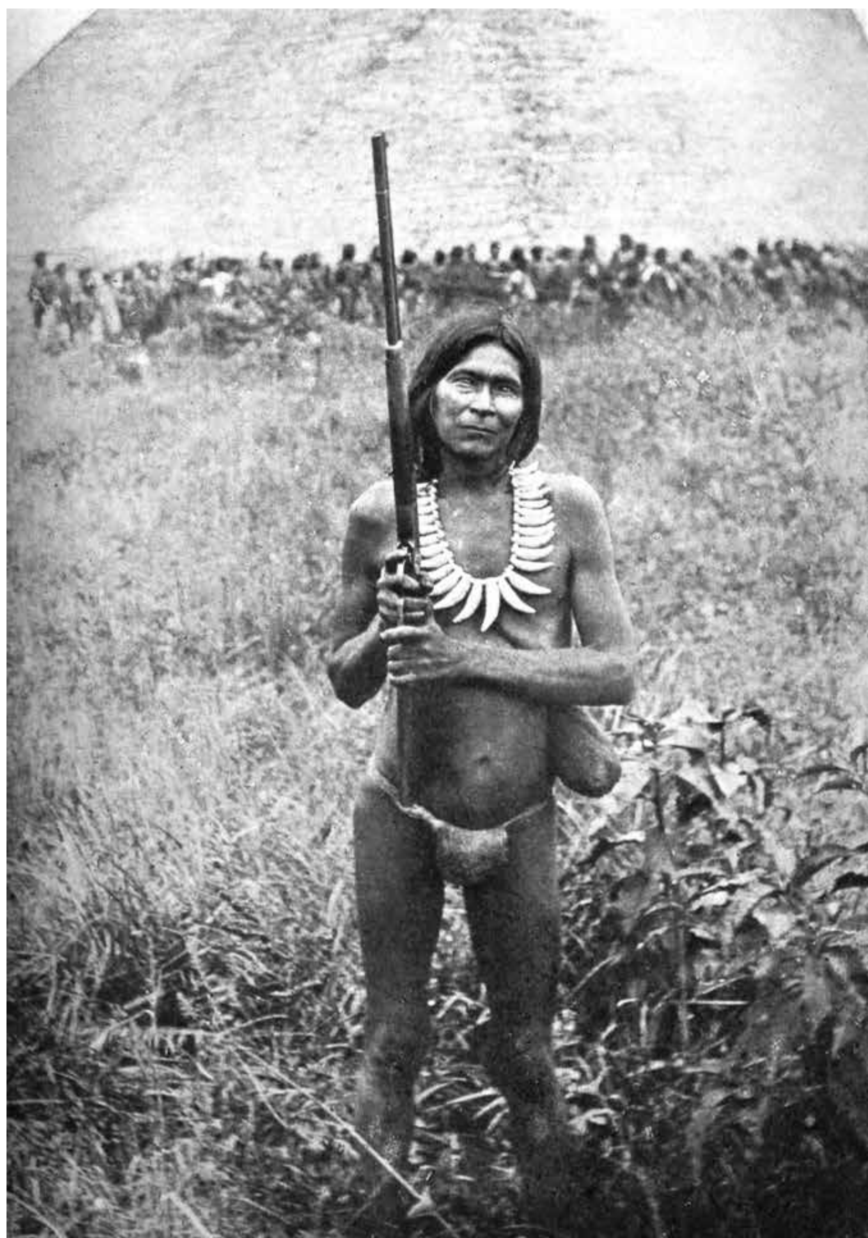
Las armas de los indígenas del Putumayo prácticamente se limitaban a la cerbatana con sus dardos envenenados, y a pequeñas lanzas con puntas pequeñas de madera, de las cuales se agarraban tres o más entre los dedos y se tiraban al mismo tiempo. Hasta hace poco, la selva debió haber estado llena de animales de caza, ya que los indígenas al parecer tenían suficiente carne en su dieta y, junto con sus huertas de yuca, maíz y numerosas frutas y hojas comestibles, tenían una selva muy abastecida, es decir, no les hacía falta alimento como para que el canibalismo se convirtiera en una

necesidad. Eran también hábiles pescadores, y como la selva se halla regada por doquier por riachuelos de agua clara, frecuentemente, el pescado debió sumarse a su alimento diario.

Parece ser que nunca penetraron, en las regiones en cuestión, ni misiones ni misioneros. Aguas arriba del Putumayo la instrucción religiosa y el culto cristiano fueron establecidos por colonos colombianos, pero estas influencias civilizadoras no viajaron suficientemente lejos río abajo, para llegar a los witotos o a sus vecinos. Salvo por las redadas esclavizadoras que se presentaban en el Japurá o Putumayo, su contacto con los hombres blancos había sido una lejana historia que afectaba muy poco su vida familiar, excepto, posiblemente, cuando la venta de seres humanos causaba alguna desmoralización.

El teniente Maw, un oficial de la marina británica que atravesó, por la vía del Amazonas, desde el Pacífico hacia el Atlántico a comienzos del siglo pasado, en su trabajo hablaba sobre el Putumayo en los más vagos términos, y está claro que entonces, en 1827, y luego en 1851, cuando el teniente Herdon, de la armada estadounidense, viajó por el Amazonas en canoa, nada se sabía realmente ni del río ni de sus habitantes. Eran gente primitiva, prácticamente intocada, cuando los primeros caucheros colombianos procedentes de la parte superior del Putumayo, se localizaron en diferentes puntos a lo largo del trecho principal del Cará-Paraná e Igará-Paraná y entraron en lo que se llamó tratos de negocios con estas "sencillas" tribus.

La primera invasión colombiana en la región del Putumayo, según me informaron, tuvo lugar en la década de 1880, algunos de mis informantes calculaban 1886, aproximadamente. Entre los primeros "conquistadores" estaban Crisóstomo Hernández y Benjamín Larrañaga quienes entraron en la región en busca de caucho de menor calidad, producido allí, conocido como "sernambí" o "jebe débil" (caucho poco resistente). Las riberas de estos dos ríos y la totalidad de la región habitada por witotos, los andoques y los indígenas boras se hallaban bien provistas de árboles que suministraban la leche con la que se elaboraba el caucho de menor calidad. Los indígenas del Putumayo apenas hacían una incisión



Cacique Bora. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise,* London: Stanley Paul.

en el árbol con un cuchillo o machete y mientras salía la leche la recogían en pequeñas canastas hechas con hojas, la lavaban en los ríos por donde corre el agua y con trituradores de madera la embutían entre rollos en forma de salchichas, denominados en el idioma cauchero peruano "chorizos", que finalmente eran llevados por el indígena al mercado, para entregarlos a la persona que lo explotaba a él y a su vecindad.

Sería absurdo afirmar que estos indígenas hayan dado la bienvenida a su país a Hernández, Larrañaga y a otros colombianos que hicieron de "conquistadores". Sin duda les alegró obtener machetes, pólvora y cartuchos para las pocas armas intercambiadas que poseían, con la perspectiva de adquirir aun más de estas inapreciables armas, junto con baratijas, miras globulares de un arma, espejos, tazones de lata, poncheras, anzuelos y tentadoras latas de sardinas o estofados de carne. Todos estos artículos eran de poco valor intrínseco, pero de un carácter muy atractivo para los indígenas que vivían en una región tan inaccesible. Si alguna forma de autoridad administrativa hubiera acompañado a los primeros colonos o buscadores de indígenas, como se deben llamar verdaderamente, sus relaciones con estos salvajes habitantes de la selva hubieran podido ser controladas y encaminadas a un fin recíprocamente útil. Sin embargo, los caucheros vinieron como piratas, no como civilizadores, y no se hallaban acompañados de ningún oficial público que representara un control civilizado. Prácticamente la región era tierra de nadie, ubicada lejos de cualquier autoridad o de una influencia civilizadora, y figuraba en los mapas de Suramérica como un territorio en disputa por tres repúblicas distintas.

Aquellos que llegaron en busca de caucho no tenían ninguna intención de permanecer en la selva por más tiempo del necesario para la acumulación de la riqueza que esperaban amontonar. Querían volverse ricos rápidamente, sin permanecer y civilizar a los indígenas o construir sus casas entre ellos. Los árboles de caucho por sí solos no tenían ningún valor, a los indígenas se les obligaba a hacer la incisión en el árbol y sacar el caucho en los términos del hombre blanco, que los invasores "conquistadores" esperaban.



Cacique Andoque. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise.* London: Stanley Paul.

Generalmente un jefe organizaba una expedición con unos pocos acompañantes, socios en esfuerzo y gastos iniciales, y con un grupo de "peones" contratados o "racionales" como son llamados en esa región (mestizos que en su mayoría sabían leer y escribir, para distinguirlos de los "indios", quienes ignoraban todo, excepto la ciencia de la selva) viajaban a algunas partes de la selva en busca de tribus de indios salvajes -"infieles"- quienes fácilmente podían ser sometidos y obligados al trabajo de los árboles (silvestres) de caucho en el territorio que habitaban. Un indígena hubiera prometido cualquier cosa por una carabina, o por algunas de las otras tentadoras cosas ofrecidas como alicientes para que trabajasen el caucho. Muchos indígenas se sometían a la seductora oferta y luego encontraban que una vez que estaban registrados en los libros de los conquistadores habían perdido todo tipo de libertad, y eran obligados a cumplir exigencias infinitas respecto a una mayor cantidad de caucho y en otros trabajos. Un cacique podía ser comprado para disponer de la labor de todo su clan, y ya que la influencia del cacique era tan grande y la docilidad del indígena una característica típica de las tribus del Alto Amazonas, el trabajo de conquistar gente primitiva y reducirla al esfuerzo continuo de la búsqueda del caucho era menos difícil de lo que se pensó en primera instancia, más aun, siendo sus armas de defensa pueriles en comparación con los rifles de los blancos.

El teniente Maw relata cómo, en 1827, las armas de fuego menores de esos tiempos llenaban de terror a los indígenas. Al respecto de las invasiones en el Japurá, decía:

> Tan grande es el pavor a los hombres blancos entre estos indígenas, que se dice que luchan desesperadamente si son enfrentados entre ellos, que si, como es el caso algunas veces, a un centenar o más de ellos se les ve bailando en la noche alrededor del fuego, siete u ocho blancos situándose en diferentes sitios y disparando unos pocos tiros pueden coger a tantos como quieran, ya que los otros solo piensan en escapar. Si los indígenas reciben información de que los blancos están realizando invasiones para cazarlos, cavan huecos en los senderos y en diferentes partes del

bosque, colocan lanzas envenenadas en ellos, luego los cubren con estacas podridas y hojas, tierra, etc., se requiere de mucha precaución y alguna experiencia para evitarlas.

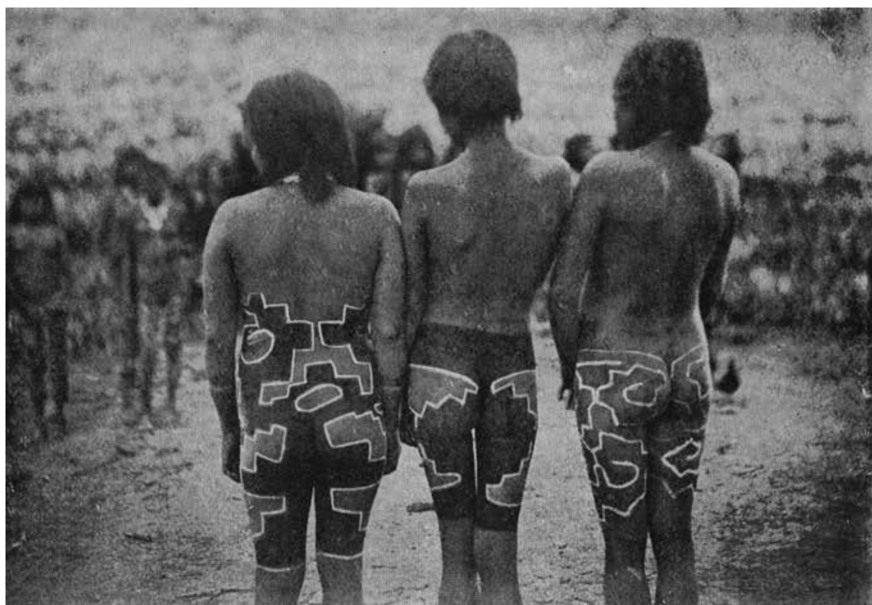
Las colonias creadas por Crisóstomo Hernández y Larrañaga en 1886, crecieron con derramamientos de sangre y grandes matanzas de indígenas, y se convirtieron en grandes establecimientos colombianos esparcidos a lo largo de las riberas del Cará-Paraná e Igará-Paraná y aun en las tierras extendidas entre este último y el Japurá, y en la parte alta del Cahuinarí.

Los caucheros se establecieron de tal modo que pudieran obtener provisiones frescas y todo lo que necesitaran de los sitios donde existía gente civilizada, así como los diversos bienes que el trato con los indígenas exigía; debían buscar territorios peruanos y brasileros, río abajo, en lugar de ubicarse en los pueblos colombianos donde lo habían hecho al principio. Era relativamente más fácil obtener provisiones de Iquitos por vía fluvial, y de esta forma, alrededor de 1896, la firma de los hermanos Arana comenzó sus tratos mercantiles con los caucheros colombianos. Los tratos recíprocos crecieron, terminando finalmente con la adquisición de casi todas las colonias colombianas por parte de la firma de los hermanos Arana. Los indígenas iban unidos a lo establecido en el comercio o intercambio. Era muy común escuchar a un comerciante del Alto Amazonas hablar de "mis indios" o de "mi río". Los hombres descendían o ascendían un río no colonizado hasta el momento, se establecían en sus riberas y de ahí en adelante sometían a la tribu o las tribus de la selva circundante. Río e indígenas, entonces, se convertían en la reserva cerrada y celosamente resguardada del primer aventurero. Cualquier intento que hiciera otro por subir ese río era considerado como "piratería", de igual manera que entablar una relación amistosa con los indígenas era tomado como una ofensa capital, y aquellos que lo intentaban arriesgaban sus vidas. A los piratas caucheros se les disparaba cuando se les veía, y los robos de indígenas daban lugar a sangrientas represalias y a guerras personales que recordaban los conflictos feudales de la Edad Media.

Una vez que una tribu indígena había sido "conquistada" se convertía en propiedad exclusiva del exitoso asaltante, y ese título ilegal era reconocido como un derecho en una región ampliamente extendida que no se limitaba al distrito del Putumayo. No es necesario decir que no existía sanción legal ni en el Perú ni en ninguna otra república que compartía la soberanía de las remotas selvas en que se daba esta situación, la costumbre, la cual sancionada tradicionalmente, y la máxima diabólica "el indio no tiene derechos", eran más fuertes que una lejana ley que rara vez se ponía en práctica. En más de una ocasión los magistrados intervenían activamente para capturar u obligar a los indígenas que habían huido para que regresaran al cautiverio del que escaparon; esto me fue revelado en regiones administradas más eficientemente que la del Putumayo.

El indígena conocía la debilidad de su propio carácter en oposición a la resuelta empresa y duraderos propósitos del hombre blanco. Estaba consciente de que no era capaz, intelectualmente, de emprender una pelea en contra de los que les causaban terror, y si alguna vez se negaba a ser controlado tendría que despedirse de su libertad y de todas las satisfacciones de su casa en la selva y de su vida familiar, su único recurso era sorprender y matar, y para aquellos que los esclavizaban, este acto de autodefensa se convertía en un incentivo mayor para cometer otras barbaridades. Algunos de los crímenes más atroces cometidos en el Putumayo fueron justificados por sus autores, afirmando que habían torturado o masacrado indígenas por haber matado a un blanco. Uno de los agentes de la Compañía Amazónica Peruana, tal vez el blanco más bueno que residió en esta región, me contó cómo los indígenas andoques habían matado hace algunos años a un grupo grande de colombianos, peruanos y brasileros, quienes habían ascendido el Japurá, con la intención de "conquistar" y fundar centros caucheros entre ellos. Este informante era peruano, y decía que los métodos de los "conquistadores" colombianos eran "muy malos".

En 1903, cuando llegó por primera vez al lugar donde lo conocí, dominando una gran sección del territorio de la compañía, la región se hallaba ocupada principalmente por caucheros

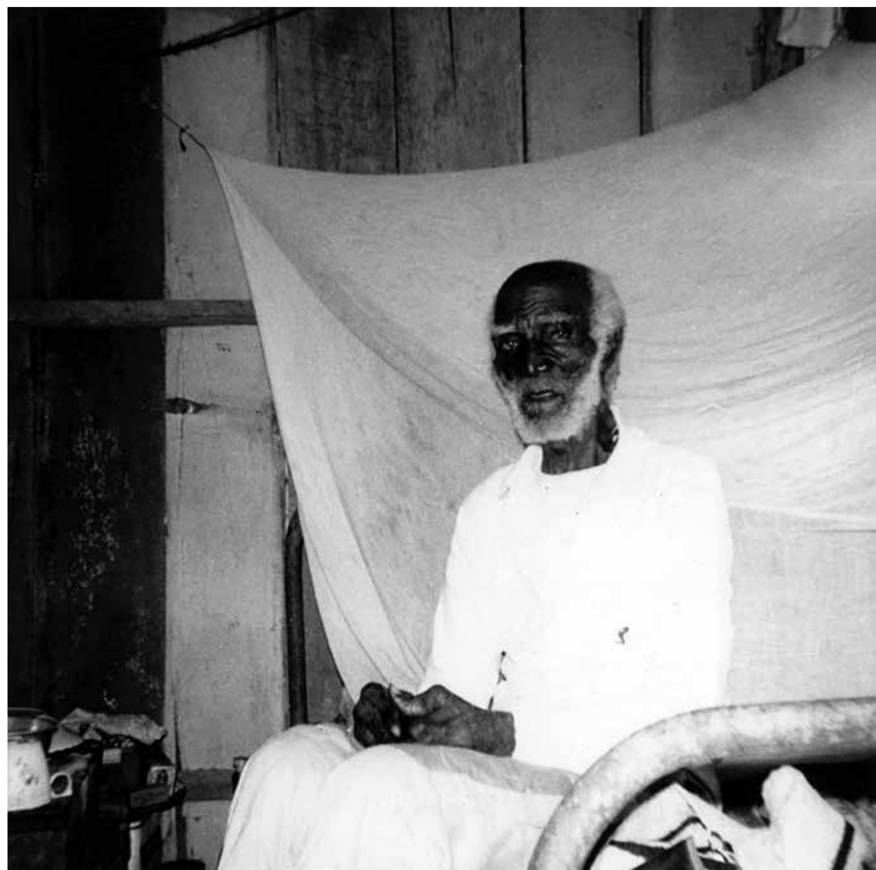


Three belles of the upper Amazon. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise.* London: Stanley Paul, p. 96

colombianos. Describió una terrible masacre de un grupo de estos caucheros que sucedió más o menos al tiempo de su llegada. Este grupo estaba dirigido por un hombre llamado Gutiérrez y se componía de 60 individuos armados, colombianos y brasileros. Habían ascendido el Japurá en un barco de vapor, y luego procedieron a buscar una tribu de indígenas, llevando sus bienes. Fueron recibidos amistosamente por los indígenas, tanto que Gutiérrez no montó guardia esa noche y omitió dejar una lámpara prendida en la casa indígena donde el grupo dormía. Algunos de los indígenas durmieron junto a ellos, y en las más profundas horas de sueño, un gran grupo de indígenas rodeó la casa. Estos, junto con los hombres que estaban dentro de la casa, quitaron los rifles del lado de los que dormían y luego, tirándose encima de ellos, los mataron a machetazos. Les cortaron la cabeza y los cráneos fueron expuestos en los cobertizos de la casa indígena. Los cuerpos, luego de haberles cortado brazos y piernas, fueron suspendidos en agua durante largo tiempo, para enseñar a todos sus vecinos, que ese grupo de esclavizadores, había sido enfrentado con decisión; mi informante había sepultado doce cadáveres de esta matanza o de otra siguiente, me dio detalles sobre algunos incidentes y de la manera como los colombianos habían sido asesinados por los indígenas que pretendían esclavizar. Encontró los cuerpos amarrados a estacas, y me aseguró que los indígenas no se comieron a ninguno de estos hombres—"sentían repugnancia de comer hombres blancos a quienes odiaban demasiado".

Terribles represalias posteriores recayeron sobre los indígenas y toda la vecindad a quienes responsabilizaron de la matanza de los colombianos en 1903 y en años posteriores.

En el año de 1905 la estación de Matanzas o Andoques era el centro de una serie de invasiones organizadas por un colombiano encargado de ello, un tal Ramón Sánchez, que en ese tiempo era una especie de agente de los Hermanos Arana. Fue entregado a este hombre un primer contingente de hombres de Barbados, súbditos británicos reclutados por la firma de la Casa Arana como trabajadores. Este contingente llegaba, hasta donde se pudo determinar, a un número de treinta y seis hombres, acompañados por



Fotografía de John Brown. John Brown "Nacido en Chicago, Estados Unidos, el 23 de septiembre de 1879, a las siete de la mañana; hijo de William Brown y Elizabeth Brown ambos "coloredpeolpe". Cuarto hijo de una familia de nueve. Religión protestante. Nunca fue a la escuela, porque los negros no eran recibidos en las escuelas de la gente blanca. Residente hoy en Puerto Leguízamo, trabaja en la Base de la Fuerza Naval de Sur. Tiene cédula de extranjería N 1264, expedida en el puerto de Leticia" (tomado de la obra: *Los Infiernos del Jerarca Brown y otros textos,* escrita por Pedro Gómez Valderrama, Bogotá, 1984, p. 9-10).

cinco mujeres, esposas de algunos de ellos. Fueron contratados por un socio de la firma, un tal Abel Alarco, en Barbados ante magistrados locales en octubre de 1904; fueron llevados al Amazonas por un peruano o boliviano llamado Armando Normand, quien actuó como intérprete pagado por Arana. Al llegar a La Chorrera, los jefes de la empresa Arana, en el sitio en el cual el primer "conquistador", Benjamín Larrañaga, había muerto en 1903, encargaron estos hombres a Ramón Sánchez para que los acompañara en una misión de venganza y para recolectar caucho en el país de los Andoques. Armando Normand seguía todavía encargado de la estación que se fundó en ese entonces, cuando visité esa parte del país en octubre de 1910. También encontré a más de uno de los hombres de Barbados que habían formado parte del primer contingente que todavía se hallaba al servicio de la compañía; uno de ellos nunca había dejado la estación de Matanzas desde que fue llevado a ese lugar en noviembre o diciembre de 1904. El testimonio de estos hombres constituía la descripción más atroz. No solamente acusaban a Sánchez y a Normand de terribles actos de crueldad, sino que también en más de una ocasión se acusaron a sí mismos de haber cometido crímenes repugnantes en extremo. La excusa que se presentaba para estos ataques iniciales en contra de los indígenas, cuando por primera vez llegaron los hombres de Barbados, era que estos habían masacrado a los caucheros colombianos y se habían apropiado de sus rifles.

Los blancos se preocupaban principalmente de que cualquier arma de precisión no cayera en manos indígenas salvajes, y si por robos o por cualquier otro motivo los indígenas se adueñaban de ellas, se realizaban continuas redadas hasta que los poseedores eran capturados y las armas recuperadas. A los únicos indígenas que se les permitía el uso de rifles era a aquellos jóvenes - algunas veces niños o "cholotos"- que se entrenaban para oprimir a sus paisanos con el fin de que se lograran los intereses de los caucheros. Estos "muchachos" generalmente eran jóvenes indios sacados de una tribu y utilizados en actos de aterrorizamiento en otro distrito sobre personas que no eran sus parientes inmediatos. Ninguna característica especial se requería para ser un "muchacho". Tal como

la mayor parte de los indígenas varones adultos en cualquier distrito "conquistado" por los caucheros, eran forzados a llevar determinadas cantidades de caucho en períodos establecidos, algunos de los miembros de la tribu sometida eran obligados para servir en la vivienda del hombre blanco en calidad de "muchacho". Algunos "muchachos" crecían durante el servicio, siendo primero "cholitos", posiblemente huérfanos que habían crecido alrededor de la estación de los blancos y que habían sido entrenados para cumplir sus órdenes. Con frecuencia los "muchachos" eran casados, muchos de ellos con hijos; vivían con sus familias en una de las construcciones de la estación hecha con el trabajo forzado de las tribus circundantes.

Cada estación que visité tenía su llamada "casa india" o vivienda de los "muchachos", construida, como las otras viviendas, gracias al trabajo obligatorio de los vecinos indígenas de la selva. En líneas generales, los "muchachos" eran tan malos como sus patronos, y en algunos casos, debido a su carácter atolondrado y a su extrema inclinación a obedecer sin cuestionar ninguna orden dada por el blanco, los crímenes que se cometieron con sus hermanos fueron atroces, extremadamente atroces.

Para hacer justicia al carácter indígena, sin embargo, debe señalarse que los peores crímenes imputados a los "muchachos" fueron cometidos bajo órdenes directas de sus patronos blancos. Además, el "muchacho" tanto como el recolector de caucho indígena, no podía rehusarse a obedecer al blanco, si no maltrataba a su hermano indígena por órdenes del blanco que invadió su país, sería asesinado. Durante mi viaje por la selva conocí muchos "muchachos" y algunos de ellos daban la clara impresión de estar completamente desmoralizados y de ser capaces de cometer cualquier crimen. Por el contrario, otros parecían amigables jóvenes indígenas, que no llevaban a cabo voluntariamente el odioso papel de opresor. Ser un "muchacho" era una especie de ascenso, de selección hecha con previa aprobación, y ya que esto aseguraba la posesión de un rifle y cartuchos con los cuales debía aterrorizar a los recolectores de caucho indígenas, en seguida el "muchacho" era capaz de dar rienda suelta a sus propios instintos predatorios



Niños con armas. Collier (1908). Domínguez, Camilo, Gómez, Augusto. (1987). Nación y Etnias. *Los conflictos territoriales en la Amazonía 1750-1933*. Bogotá: Coama-Disloque Editores.

a expensas de sus desarmados e indefensos paisanos. Si este amedrentaba exitosamente a aquellos que debía oprimir, podía robar los restos de los alimentos, adornos, lanzas o cualquier cosa que el habitante de la selva llamara suya, aunque no siempre, excluyendo a su esposa e hijas, sin que el cauchero tomara represalias sobre su conducta. Supe de más de un "muchacho" asesinado por su patrón, y en otros casos de "muchachos" que habían matado a sus patronos. Uno de estos casos debe ser citado ya que el nombre del hombre asesinado se repite más de una vez en las declaraciones de los hombres de Barbados que se incluyen en este informe. Este era un hombre de apellido Bucelli, un colombiano vinculado a la estación de Matanzas cuando se fundó en 1904 por Ramón Sánchez. En la declaración dada por Clifford Qintín, se refiere a Bucelli principalmente en relación con el maltrato que los súbditos británicos sufrieron cuando trabajaron en el distrito de Matanzas.

Bucelli continuó con su empleo en la Casa Arana, y posteriormente en la Compañía Amazónica Peruana que fue su sucesora hasta el otoño de 1909. Fue en esta época que encontró la muerte, junto con otros tres blancos, a manos de cuatro "muchachos" que les servían. Bucelli y estos otros agentes de la compañía estaban implicados en una de las constantes invasiones de pillaje dentro de la República de Colombia, persiguiendo indígenas que habían escapado de la esclavitud del caucho. Primero me llamó la atención el hecho de conocer en dos estaciones diferentes a dos hermanas mestizas que hacían de niñeras de los hijos del jefe de la estación y casualmente averiguando sobre los padres de estas dos niñas, se me informó que su padre había muerto en el Caquetá. Posteriores investigaciones, conectadas con las del tratamiento de los súbditos británicos, me aclararon que el padre de esas dos niñas era Bucelli y que su muerte en el Caquetá fue causada por un motín o revuelta de los cuatro "muchachos" que habían acompañado al grupo.

Bucelli y sus tres compañeros blancos fueron asesinados por esos peones armados, quienes se adueñaron también de sus rifles. La "esposa" indígena de Bucelli, que era la madre de sus tres niños –de los cuales conocí a dos- y que los había acompañado, estaba de acuerdo con el plan de los "muchachos" y no le advirtió a su ma-

rido del complot en contra de su vida, a pesar de estar al tanto de ello, como se me aseguró. Luego, los cuatro muchachos se pelearon entre ellos, matándose dos. Los dos sobrevivientes, después de algunos meses, se entregaron en la estación de Entre Ríos. Repetidamente fueron azotados y justo antes de la fecha de mi visita fueron confinados en la estación vecina de Matanzas. Poco antes de mi visita a esa estación, en octubre de 1910, se habían escapado de la casa en que estaban encerrados, metiéndose dentro de la selva todavía encadenados. Siendo witotos, y habiendo ocurrido su fuga en territorio andoque, es muy probable que hayan encontrado su destino final en manos de aquellos indígenas que frecuentemente maltrataban.

Las flagelaciones de los indígenas se mencionan muy a menudo en relación con los métodos practicados para la recolección del caucho en el Putumayo, lo que exige una mayor explicación. Muchos de los británicos empleados por la compañía admitieron, en el transcurso de los interrogatorios, que junto con otros peones o racionales (grupo asalariado) empleados en cada estación, fueron obligados a flagelar a los indígenas. Este grupo de "empleados racionales" representaba el llamado elemento civilizador, comprometidos en aquello que era denominado con un singular descuido de precisión transacciones con los indígenas.

Como regla, la flagelación de los recolectores de caucho que cometían alguna falta la realizaban uno o más del grupo de racionales delegado para esa obligación especial por el jefe de la sección. Cuando los hombres de Barbados formaban parte de ese grupo, generalmente se les asignaba tal tarea, pero ningún empleado gozaba del monopolio de flagelación como un derecho, aunque a algunos hombres como el negro colombiano Simón Angulo (mencionado frecuentemente en relación con Abisinia) parecían gustarles la tarea. Los verdugos eran escogidos especialmente por su habilidad para manejar el látigo y según la necesidad de sacar sangre o rasgar la carne con cada latigazo. A menudo, el jefe de la sección cogía el látigo que debía ser manejado por turnos, por cada miembro del grupo racional o civilizado. No creo que frecuentemente se emplearan a los "muchachos" como flageladores, es decir,

Casa Arana: Estaciones caucheras de la empresa de Julio César Arana en el área del río Putumayo y sus afluentes (primeras décadas del siglo XX).
Fuente: Archivo de la Comunidad Capuchina, Barcelona, España.
Fotografía tomada por el investigador Simón Uribe y cedida para esta publicación.
Fotografía reconstruida por el antropólogo Edgar Moncada Castellanos.

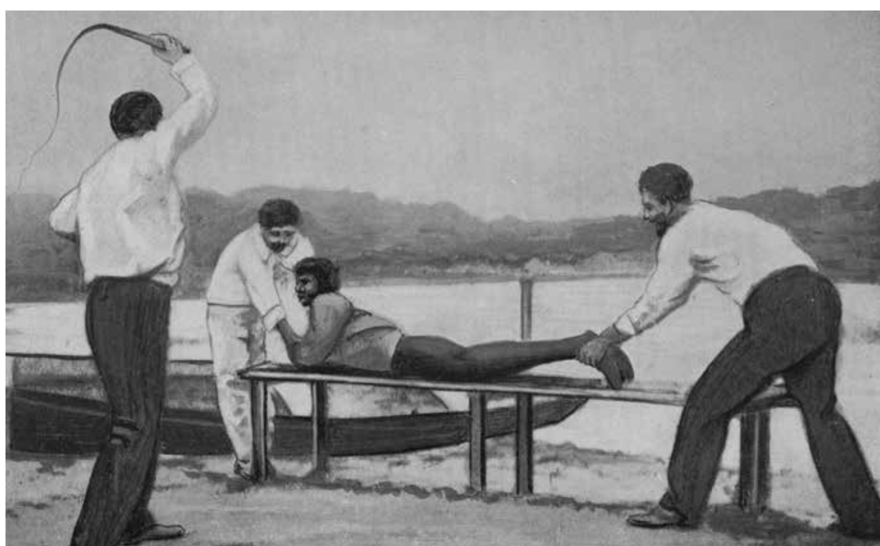
Casa Arana: Estaciones caucheras de la empresa de Julio César Arana en el área del río Putumayo y sus afluentes (Primeras décadas del siglo XX).
Fuente: Archivo de la comunidad Capuchina. Barcelona, España. Fotografía tomada por el investigador Simón Uribe y cedida para esta obra. Fotografía reconstruida por el antropólogo Edgar Moncada Castellanos.

no eran flageladores permanentes. El indígena presentaba una inhibición natural, un disgusto innato a ser flagelado.

El terror del indígena por el látigo fue reconocido rápidamente por los seguidores de Pizarro en sus primeros enfrentamientos con la población de los Andes. En los documentos de las leyes españolas está escrito que el Virrey Don Francisco de Toledo, quien llegó al Perú en 1569 y partió en 1581, entre otros mandatos para civilizar al resto de los Incas prescribió: "Cualquier indígena que se haga amigo con una mujer indígena infiel debe recibir 100 latigazos por la ofensa, siendo éste el castigo que más les disgusta".

Los indígenas que vi en las estaciones de La Chorrera en 1910, demostraban el mismo disgusto por la flagelación. Este era un medio poderoso para obligarlos a trabajar el caucho o para que renovaran sus esfuerzos si no lograban satisfacer a sus amos civilizados. Desde el inicio hasta el final de mi investigación es esa región, que va del 22 de septiembre, día en que llegué a La Chorrera, hasta el 16 de noviembre, día en que partí para regresar a Iquitos, se podría decir que conocí a más de 1.600 indígenas, hombres, mujeres y niños, sin contar a los numerosos grupos de nativos de otras estaciones que visité. Estas 1.600 personas eran los indígenas de la selva virgen, los llamados "trabajadores de la compañía". Como las mujeres iban completamente desnudas, y los hombres y niños usaban solamente un pedazo de "tela" hecha de corteza estrechamente amarrada alrededor de sus cinturas, sus cuerpos estaban totalmente expuestos a la vista. Los primeros indios "salvajes" que vi, eran siete hombres de la tribu de los boras de la sección del Abisinia, que estaban en La Chorrera a mi llegada; habían sido llevados por un agente superior de la compañía, llamado Miguel Flores, quien había ido desde Abisinia en busca de víveres con esos hombres para que le sirvieran de cargadores. De estos siete sujetos desnudos, cinco tenían cicatrices alrededor de las nalgas y muslos debido a las marcas del látigo.

De aquí en adelante, parte de mi observación en cada estación que conocía se dirigía a esa parte del cuerpo de los indígenas que veía, y en la gran mayoría de los casos de aquellos a quienes inspeccioné, las marcas del látigo eran más o menos visibles.



Flogging an Indian. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise.* London: Stanley Paul.

Estas marcas no sólo las tenían los hombres. Todo nativo – jóvenes y viejos, mujeres y niños, muchachos y muchachas, caciques o capitanes y sus esposas -, estaban marcados; algunos levemente, otros tenían cicatrices grandes y muy pronunciadas. Algunas de estas marcas eran antiguas, otras recientes, y en más de una ocasión se me acercaban jóvenes con heridas en carne viva en sus partes traseras, para pedirme un remedio que los sanara. En la noche del 19 de octubre, estuve en una casa indígena desierta en la selva con más de 100 andoques y boras, empleados en ese tiempo en acarrear bultos de caucho desde la estación de Matanzas hasta el río Igará-Paraná, para enviarlos por barco a La Chorrera (una caminata de alrededor de 40 millas), apliqué tantos ungüentos curativos como tenía, a una docena de jóvenes y niños que pedían que les aliviara.

Los guardias armados que ponían en marcha a esta caravana río abajo se hallaban ubicados principalmente en un punto de la selva situado algunas millas atrás, y solamente uno o dos "muchachos" armados estaban durmiendo con el grupo en el que yo también estaba. Por esto fue posible inspeccionarlos de cerca; muchas de las heridas todavía no se habían curado. Algunos de los peores marcados eran niños relativamente pequeños, niños de 10 a 12 años de edad. Un residente que había permanecido cerca de seis años en esa región, me confesó que constantemente flagelaba indígenas – tanto mujeres como hombres – y me contó que el 90% de la población tenía las marcas de esos latigazos. Mencioné este hecho a algunos caballeros ingleses que me acompañaron durante una gran parte del viaje y opinaron que era una exageración. Me inclino a pensar, por el contrario, que este dato era aproximadamente correcto. El día que recibí esta información estábamos en lo que se denomina una "casa indígena" en la selva de la sección de Occidente, en donde se había ordenado a los nativos de esa parte que recolectaran algo de caucho bruto listo para ser lavado y metido en "chorizos", para la inspección de la comisión de los caballeros ingleses que fue enviada desde Londres por la Compañía Amazónica Peruana.



Huitotos alineados contra la pared en el depósito de La Chorrera. Collier, Richard C.a. (1905). (2000). *Amazonía colombiana: enfermedades y epidemias. Un estudio de bioantropología histórica.* Bogotá: Ministerio de Cultura.

Estuve presente en esa operación, y los cuerpos de los cuatro hombres indígenas ocupados en la lavada, estaban expuestos frente a nosotros, mientras se agachaban hacia adelante para realizar su trabajo. Los cuatro tenían evidentes cicatrices a lo largo de las nalgas; uno de ellos, un hombre de mediana edad estaba profundamente marcado. Luego de ir al río hasta la casa indígena – a 100 yardas – en donde se preparaba nuestro almuerzo, me encontré con once indígenas del distrito que habían ido a la casa para obsequiarnos algunos frutos. Tuve la oportunidad de preguntar al grupo a través de mi intérprete, cuántos de ellos habían sido azotados por los blancos (que en ese momento eran mis anfitriones) e instantáneamente respondieron: "todos nosotros", ya que ninguno de sus patronos estaba a la vista, procedieron a probar sus palabras exhibiendo sus cicatrices. El único individuo de este grupo que no estaba marcado era un niño de doce años de edad. Así, de esta fortuita reunión de quince personas de ambos sexos, una investigación imprevista, mostró que todos menos uno llevaban en sus cuerpos la prueba de los cargos que diariamente llamaban nuestra atención y que el látigo desempeñaba interminable papel en la producción del caucho.

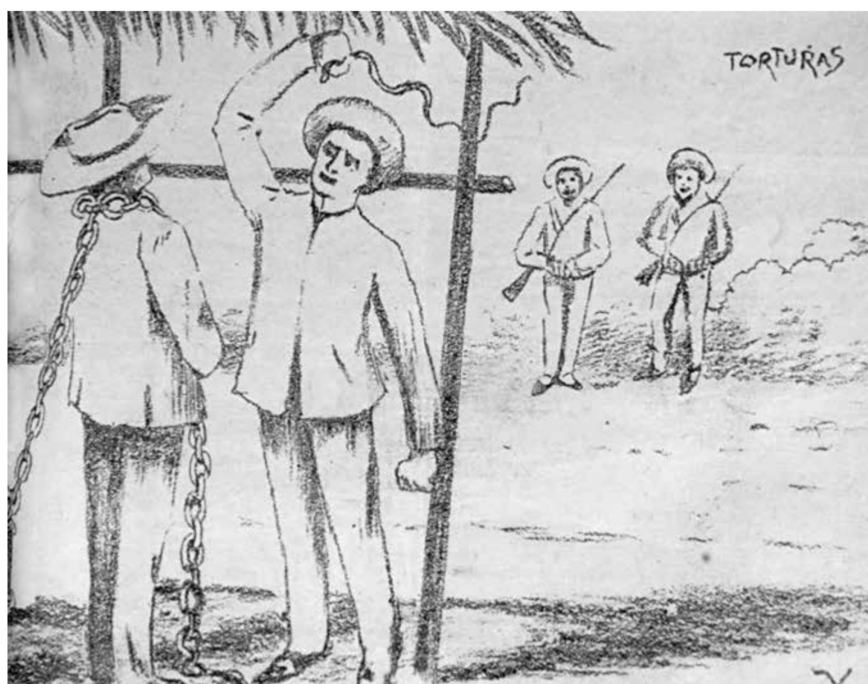
Flagelar a los indígenas había sido prohibido algún tiempo antes de nuestra visita. Lo supe mediante una circular enviada por un jefe representante de la compañía, quien, cuando llegué por primera vez a La Chorrera, trataba de convencerme de que estos actualmente habían cesado.

Del testimonio directo puesto ante mí en la estación de Matanzas el 18 de octubre, sobre el que llamé su atención, era claro que en ese distrito, sea como fuere, sus órdenes no habían sido obedecidas, ya que allí supe, gracias a una confesión personal de uno de los flageladores, que unas seis semanas antes de mi visita, en el mes de septiembre, un jefe nativo había recibido látigo hasta la muerte; había perecido mientras estaba encerrado en el cepo de la estación, acompañado por su esposa y uno de sus hijos. El látigo era la menor de las torturas infligidas a los recolectores de caucho (que fallaban), pero era la más universal e indiscriminada. Cada sección que visité tenía su cepo y sus flageladores debida-

mente asignados. En algunas de las estaciones el principal flagelador era el cocinero. Me dieron directamente el nombre de dos de estos hombres, y comí el alimento que ellos mismos preparaban mientras muchas de sus víctimas, que acarreaban su equipaje de estación, presentaban terribles cicatrices causadas a manos de esos hombres. Mientras se hallaban prisioneros en los cepos, los indígenas a menudo eran azotados, pero esto era un tipo de castigo extra o injustificado. El método común de flagelar que me fue descrito por aquellos que personalmente habían administrado látigo era aplicarlo en las nalgas descubiertas, en la espalda y en los muslos mientras que la víctima, hombre o mujer, se recostaba o se le extendía forzosamente en el suelo algunas veces amarrado. No hace falta decir que no presencié ninguna de estas ejecuciones.

Por regla el jefe de cada sección, al conocer previamente mi visita junto con los comisionados de la compañía, daba órdenes a sus subalternos para que a los individuos más flagelados de la población indígena circundante se los situara fuera del camino durante nuestra estadía en esa sección. A pesar de esta precaución, algunos de estos indígenas se veían, y en algunos casos, los presentaban para ser inspeccionados como una prueba de que el agente encargado no había sido quien los había flagelado. Se exponían como evidencia de los actos de un antiguo colega.

Antes de que finalizara mi visita, más de un agente peruano admitió que había azotado continuamente a los indígenas, y acusó con nombre a más de uno de sus compañeros de haber cometido peores crímenes. En muchos casos el trabajador indígena del caucho, que sabía aproximadamente la cantidad de caucho que debía recoger, cuando llevaba su carga para ser pesada, viendo que la aguja de la balanza no llegaba al lugar requerido, se tiraba boca abajo en el suelo esperando el inevitable latigazo. Un individuo que continuamente tomaba parte de esas flagelaciones y que se acusó de dos asesinatos de indígenas, registró por escrito la forma de flagelar en las estaciones en las que sirvió. Cuando visité la región cité el testimonio de este hombre, que estaba en mi poder, como la evidencia del mismo y fue ampliamente confirmada por uno de los súbditos británicos quien estaba acusado de la



Tortura. Caricatura publicada en el periódico peruano *La Felpa*. Imagen cortesía del investigador Jordan Goodman.

flagelación de una niña indígena, a quien el hombre al que me refiero mató después de que su espalda se pudrió de tal forma que estaba "llena de gusanos". En su declaración, y esta aseveración era frecuentemente repetida por otros que conocí y cuestioné, afirmaba:

> El indígena es tan humilde que tan pronto como ve que la aguja de la balanza no marca los 10 Kg., él mismo estira sus manos y se extiende en el suelo para recibir el castigo. Entonces, el jefe o un subordinado avanza, se inclina, coge al indígena por su cabello, le golpea, levanta su cabeza, la tira contra el suelo, y luego de que su cara ha sido golpeada, pateada y cubierta de sangre, lo azota.

Este hecho es verdadero. Detalladas descripciones de flagelaciones de este tipo me las daban una y otra vez los hombres que habían sido empleados para realizar ese trabajo. Los indígenas eran azotados no solamente debido a una disminución en la recolección de caucho, sino también, y aun más cruel, si se atrevían a escapar de sus casas para fugarse a una región distante y librarse de los trabajos que les habían impuesto. Si los fugitivos eran capturados, eran torturados hasta darles muerte mediante los brutales azotes, ya que la fuga era considerada como una ofensa capital. Se organizaban expediciones cuidadosamente planeadas para seguir la pista y recuperar a los fugitivos por más lejanos que se encontraran.

El indiscutible territorio de la vecina república de Colombia, ubicado al norte del río Japurá (o Caquetá), era violado una y otra vez durante estas persecuciones, y los individuos capturados no eran solamente indígenas. Es así como, en una expedición que partió de Último Retiro en el Alto Igará-Paraná, en marzo de 1910, y que fue enviada por órdenes directas del principal agente de la compañía en La Chorrera (Señor Víctor Macedo), los merodeadores no se contentaron con capturar una considerable suma de indígenas fugitivos en Colombia, sino que llevaron con ellos a La Chorrera a tres hombres blancos, ciudadanos de Colombia, a quienes se les encontró viviendo en el sitio donde los indígenas fueron encontrados y recuperados.

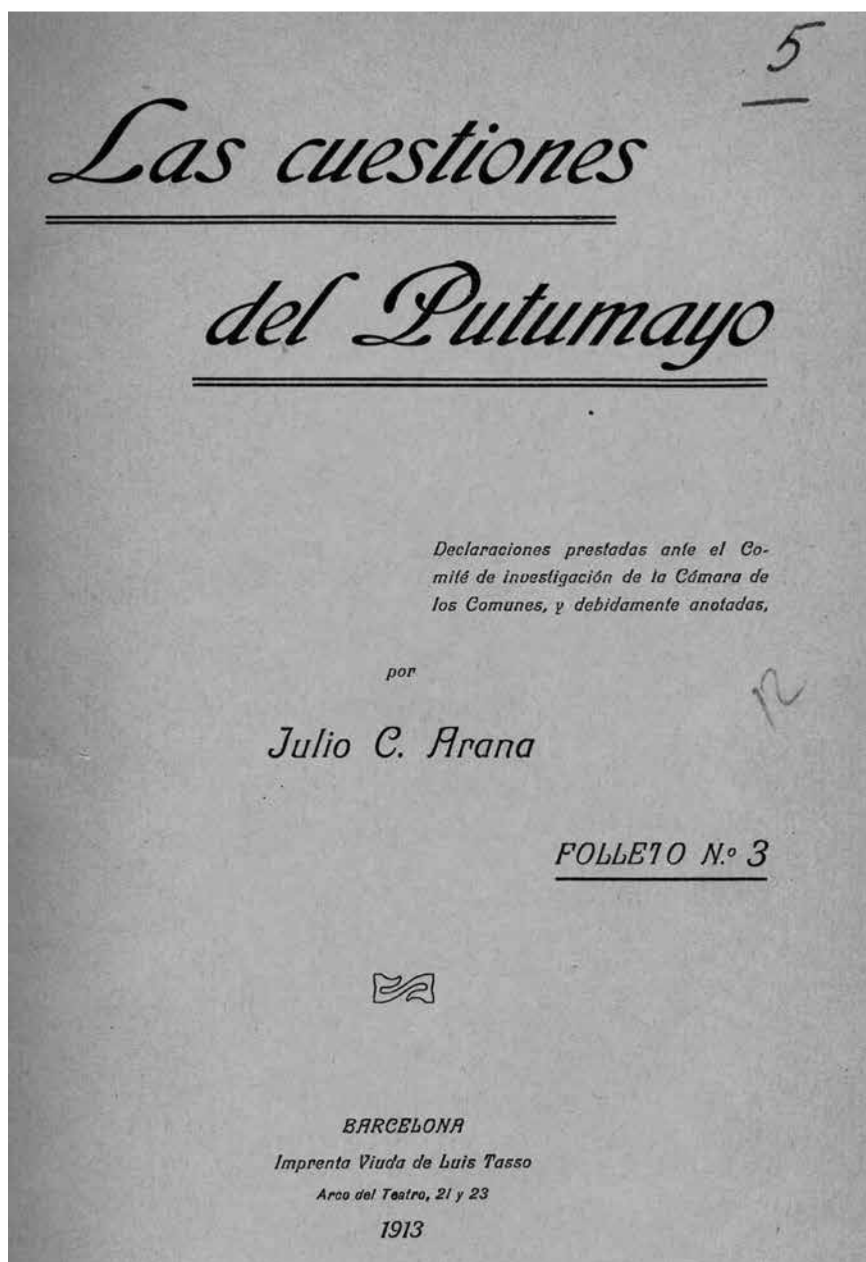
Uno de estos hombres, llamado Ramón Vargas, consintió en entrar al servicio de la compañía, y fue empleado en la estación de Atenas en la fecha de mi visita, el 26 de octubre. Los otros dos hombres, llamados Mosqueiro y Tejo, después de haber sido llevados a La Chorrera como prisioneros, fueron enviados río abajo por el señor Macedo, y no supe más de su último paradero o destino. Esta expedición fue dirigida por el jefe del Último Retiro, el señor Augusto Jiménez, y dos de los británicos que conocí, nativos de Barbados, llamados Edward Crichlow y Reuben Phillips, formaron parte de ésta. Un peruano, llamado Eusebio Pinedo, que era parte del grupo racional de la estación Entre Ríos, la cual visité luego de permanecer algunos días en Último Retiro, por su propia iniciativa hizo una declaración indicando su vinculación con esta expedición. Confirmó la presencia de los nativos de Barbados, y añadió que a dos indígenas, una mujer y un joven, desenfrenadamente les había disparado otro miembro de la expedición, un hombre llamado Aquileo Torres. Los dos nativos de Barbados pidieron una gratificación especial a la compañía por haber tomado parte en esa redada, y citaron en prueba de su reclamo una orden expedida en el tiempo en que la expedición estaba siendo organizada por el señor Macedo, representante de la compañía. Vi el original de esta orden firmada por el señor Macedo en Último Retiro, adjunto la misma:

AVISO

Los empleados que se porten satisfactoriamente en la expedición al Caquetá, y que presenten a su regreso un certificado del jefe de la Expedición, el señor Augusto Jiménez, recibirán una recompensa.

El Agente,
(Firmado) V.E. MACEDO

Último Retiro, febrero 25 de 1910.



Las cuestiones del Putumayo

Declaraciones prestadas ante el Comité de investigación de la Cámara de los Comunes, y debidamente anotadas,

por

Julio C. Arana

FOLLETO N.º 3

BARCELONA
Imprenta Viuda de Luis Tasso
Arco del Teatro, 21 y 23
1913

Cuestiones del Putumayo. Portada del libro. Arana, Julio César. (1913). *Cuestiones del Putumayo.* Barcelona: Imp. Vda de Luis Tasso, p. 69.

Tanto Crichlow como Phillips, los dos súbditos británicos implicados en eso, obtuvieron una recompensa de 50 soles (o 51) cada uno, por su participación en la invasión al territorio (de) un país amigo por parte de agentes de una compañía británica que llevaba a cabo lo que se ha llamado negociaciones comerciales en el territorio peruano. Invasiones posteriores a esta fueron llevadas al interior de Colombia por el agente de Matanzas o Andoques, señor Armando Normand; en ellas de nuevo tomaron parte dos súbditos británicos. El testimonio de estos dos hombres, James Lane y Westerman Leavine, lo adquirí en la estación de Matanzas el 18 de octubre y luego lo declaré delante del señor Tizón, principal representante de la Compañía Amazónica Peruana, quien me acompañó a lo largo del viaje. Estaba claro, luego de la evidencia de estos y otros hombres, que el señor Normand había estado involucrado durante años en la caza de indígenas que habían huido por el Caquetá, para escapar de las inhumanas crueldades infligidas con el propósito de hacerlos trabajar el caucho para su beneficio. Este hombre, según las "planillas de sueldo" oficiales redactadas en La Chorrera en septiembre de 1910, recibía como remuneración de la compañía el "20 por ciento sobre productos peso bruto" de la producción total de caucho de esta sección.

Los crímenes declarados en contra de este hombre, desde fines del año de 1904 hasta el mes de octubre de 1910, fecha en que lo vi encargado de la estación de Matanzas o Andoques, parecen increíbles. Incluían innumerables asesinatos y torturas a indefensos indígenas, vertiendo Kerosene en hombres y mujeres para luego prenderles fuego; quemarlos en las estacas; hacer saltar los cerebros de los niños, y una y otra vez mutilando piernas y brazos de indígenas para dejarlos morir en esta agonía. Estas acusaciones no sólo me fueron dadas por los hombres de Barbados que sirvieron a Normand, sino también por algunos de sus compañeros "racionales". Un ingeniero peruano al servicio de la compañía atestiguó la veracidad del hecho de hacer saltar los cerebros de los niños y el principal representante de la compañía, el señor Tizón, me dijo que creía que Normand había cometido "Innumerables asesinatos" de indígenas.

Westerman Leavine, a quien Normand trató de sobornar para impedir que me diera su testimonio, finalmente declaró que una y otra vez él había sido testigo de estos hechos – que había visto indígenas quemados vivos en más de una ocasión- , y que a menudo los miembros de sus cuerpos eran comidos por los perros que Normand tenía en Matanzas. Se alegó, y estoy convencido de que es verdad, que durante el período de cerca de seis años en que Normand controló a los andoques, él directamente había asesinado "muchos cientos" de esos indígenas, hombres, mujeres y niños. Las muertes indirectas debido a inanición, azotes, y opresiones de varios tipos para recolectar caucho y transportarlo desde Andoques hacia La Chorrera debieron haber alcanzado un número mucho más grande. El señor Tizón me contó que cientos de indígenas perecieron en el acarreo forzado de caucho desde regiones distantes hasta La Chorrera. La compañía no daba ningún alimento a esta infortunada gente en las marchas forzadas, que en promedio se realizaban unas tres veces al año. Fui testigo de una de tales marchas, en pequeña escala, cuando acompañé a una caravana de unos 200 andoques y boras (hombres, mujeres y niños) que partieron de la estación de Matanzas el 18 de octubre para acarrear el caucho, que había sido recolectado por ellos durante los cuatro o cinco meses anteriores, hasta un lugar en las riberas del Igará-Paraná, llamado Puerto Peruano, en donde debía ser transportado en barcazas remolcadas por una lancha de vapor hasta La Chorrera. La distancia de Matanzas hasta Puerto Peruano es de unas 40 millas, o posiblemente más. El caucho había sido acarreado con anterioridad hacia Matanzas desde diferentes partes de la selva ubicadas con frecuencia diez o doce horas de marcha, es así, pues, que el total de la marcha forzada de cada cargador no era menor de 60 millas, y en algunos casos era posiblemente más larga. El recorrido era lo peor que se puede imaginar, una ruta fatigante para un buen caminante descargado.

Durante dos días, es decir, desde Matanzas hasta Entre Ríos, caminé junto con esta caravana de infelices individuos, hombres con pesados bultos de caucho, que algunas veces creo que llegaban a pesar 70 kilogramos cada uno, acompañados por sus esposas,



Group of Peruvian Amazon company employees Resident at La Chorrera, The head-quarters of the Putumayo: Names from left to right: Standing: Jose I. Fonseca, M.F. Torrico, Paroles, Aristides Rodriguez, Escurra, Alfredo Montt. Seated: Miranda, Dr. Jose Rodríguez, Macedo, Matas, Andres O'Donell. Paternoster, G. Sidney. (1913). *The lords of the Devil's Paradise*. London: Stanley Paul, p. 16

también cargadas con caucho, y sus hijos incluso muy pequeñitos que no podían hacer más que cargar un pequeño pedazo de casabe (preparado por sus madres antes de dejar la casa en la selva), que servía de alimento para padres e hijos en esta penosa marcha. "Muchachos" armados con Winchesters, estaban esparcidos a lo largo de la extensa columna y más atrás uno de los racionales de Matanzas, un hombre llamado Adán Negrete, azotaba a los rezagados. Detrás de todos, siguiéndolos con un día de retraso, iba el Señor Normand en persona, con más racionales armados, observando que ninguno se escapara o se deslizara hacia su casa luego de haber botado por el camino sus cargas de caucho. Al segundo día, temprano en la tarde, llegué a Entre Ríos. La mayoría de los indígenas habían empezado a andar a las 5:15 a.m. del lugar en donde habíamos dormido juntos, y llegaron a las 5:15 de la tarde con Negrete y los "muchachos" armados. Decidí quedarme algunos días en esa estación.

Después de doce horas de marcha, tambaleándose bajo el espantoso peso de los bultos, en lugar de permitir, a estos cargadores agotados y casi muertos de hambre, que descansaran en esta estación, relativamente confortable de la compañía en donde había una casa de descanso e incluso tenían comida disponible, Negrete los condujo a un lugar más lejano en la selva en donde les ordenó que pasaran la noche custodiados por muchos "muchachos". Esto se hizo para que un miembro de la comisión de la compañía (Mr. Walter Fox) que en ese tiempo se hallaba en Entre Ríos conmigo, no tuviera la oportunidad de ver de cerca la condición de esta gente especialmente, pienso, para que no pudiéramos pesar las cargas de caucho que transportaban. Sin embargo, yo ya había visto los suficiente en el camino durante los días en que acompañé al grupo para convencerme de la crueldad a la que estaban sometidos; incluso tomé algunas fotografías de aquellos que estaban más profundamente marcados por el látigo.

Algunas de las mujeres habían caído enfermas en el camino, y a cinco de ellas las dejé provistas de comida en una casa india, deshabitada en la selva, y también le dejé un hombre armado de Barbados para que cuidara hasta que el señor Tizón, a quien le

escribí, pudiera llegar allí; él me seguía desde Matanzas con un día de retraso. Al día siguiente tuve la oportunidad de pesar una de esas cargas de caucho. Un rezagado, que tal vez se había separado o tal vez se había salido de Matanzas después del grupo principal, llegó a Entre Ríos, tambaleándose bajo el pesado bulto, alrededor del mediodía del 21 de octubre, en el momento en que Mr. Fox y yo estábamos por sentarnos a almorzar. El hombre llegó bajo el ardiente sol a la estación y cayó ante nuestros ojos al pie de la escalera que conducía al balcón, en donde estábamos sentados con el jefe de la sección (señor O' Donnell). Se había desmayado, lo cargamos hasta la sombra y lo revivimos con whisky y posteriormente con sopa y comida de nuestra mesa. Era un hombre joven, de complexión delgada, con brazos y piernas muy flacos, y con una carga de caucho que de ningún modo era una de las más grandes que había visto transportar. La hice pesar y su peso era apenas de 50 kilogramos.

Este hombre no tenía ni un poco de alimento consigo. Debido a nuestra intervención no se le obligó a llevar su carga, se le permitió en cambio que se dirigiera a Puerto Peruano al día siguiente totalmente descargado en compañía del señor Normand. Vi a muchas de estas personas regresando a sus casas días después de haber dejado sus fardos en las barcazas de Puerto Peruano. Regresaban a través de la estación de Entre Ríos descalzos y totalmente exhaustos a sus casas esparcidas en territorio andoque o bora. No llevaban ninguna comida con ellos, y nada se les daba en Entre Ríos. Paré a algunos de ellos e inspeccioné sus pequeñas bolsas tejidas o de piel, ninguno ni hombre ni mujer, llevaban restos de alimentos. Todo el alimento con que habían empezado semanas antes había sido ya comido y durante los últimos dos días habían sobrevivido con raíces, hojas y frutos de árboles silvestres que habían logrado coger en el camino. En nuestro siguiente viaje a Puerto Peruano, algunos días después, encontramos muchas huellas de que habían arrancado ramas y aun árboles en busca de algo para aplacar su insaciable hambre. En algunos lugares, la ruta estaba bloqueada por las ramas y enredaderas que habían arrancado en busca de alimento, y solamente cuando los señores Tizón y O' Donnell me

aseguraron que esto había sido realizado por los indígenas del señor Normand en su hambrienta desesperación, pude creer que no era obra de los animales salvajes.

Frecuentemente, a los indígenas se les azotaba hasta causarles la muerte. Se me informó sobre hombres y mujeres que habían muerto durante los latigazos, pero esto no parecía ser muy común. Las muertes debidas a los azotes generalmente sucedían algunos días después, y no siempre en las estación donde había ocurrido la flagelación, sino en el camino de regreso a su desafortunada vivienda. En algunos casos los hombres y mujeres habían sido tan cruelmente flagelados que sus heridas se hallaban en descomposición, a las víctimas les disparaba uno de los "racionales" que actuaban bajo las órdenes del jefe de la sección, o lo hacía él personalmente. A veces se les aplicaba sal y agua a las heridas, pero en muchos casos, después de los latigazos mortales, no se les atendía ni siquiera con este deficiente esfuerzo de curación y la víctima, "con gusanos en la carne", era dejada a su suerte para que muriera en la selva o se le disparaba y su cuerpo era quemado o sepultado, o algunas veces se botaba entre los matorrales cerca de las casas de la estación. Un súbdito británico me informó que en una estación, la de Abisinia (la cual no visité) en la que él mismo había flagelado a los indígenas, había visto a madres que eran azotadas por la falta de caucho de sus pequeños hijos. Se consideraba que estos niños eran muy pequeños para ser castigados, por esto, mientras el niñito permanecía aterrorizado y llorando por lo que presenciaba, su madre era azotada "solo con unos pocos golpes" para convertirla en una mejor trabajadora.

Los hombres y las mujeres eran suspendidos de los brazos doblados por detrás de sus espaldas y amarrándoles las muñecas juntas, y en esta agonizante postura con los pies colgados por encima del suelo eran azotados en las nalgas y espalda. El implemento utilizado para flagelar era invariablemente una tira retorcida de cuero o algunas tiras trenzadas de piel seca de tapir, un cuero no tan grueso como el del hipopótamo que he visto que se utilizaba en África para la flagelación, pero suficientemente fuerte para despedazar un cuerpo humano. Un flagelador me comentó que el arma que usaba era "tan gruesa como mi pulgar".

Después que supe, por medio de una circular, de la prohibición de flagelar indígenas, en algunos centros de recolección de caucho menos brutales o más prevenidos, los indígenas rebeldes no eran castigados durante los primeros meses de 1910, con el cuero del tapir sino principalmente con planazos de machete. Estos machetes eran casi como espadas con forma parecida al ala de un alfanje. Se utilizaban para hacer las incisiones en los árboles y extraer la leche del caucho, también como armas en manos de los indígenas. Los golpes realizados con éstos en los hombros o en la espalda podían ser extremadamente dolorosos, pero al parecer no dejaban ninguna cicatriz permanente o huella del maltrato. En la estación de Occidente, esta forma de maltrato había variado con una tortura instituida muy cobardemente por el jefe de esa sección, un peruano llamado Fidel Velarde. Este hombre a quien encontré encargado de esa sección cuando lo visité en octubre de 1910, inventó un nuevo tipo de castigo para aquellos que no llevaban suficiente cantidad de caucho con el objetivo de inspirar terror y no dejar ningún vestigio en los cuerpos de las víctimas, ya que Occidente estaba cerca de La Chorrera y podía ser visitado inesperadamente por el señor Tizón. Se ataban sus brazos atrás de la espalda, y así sujetos se los llevaban río abajo (al Igará-Paraná) y a la fuerza se sostenían bajo el agua hasta que quedaban insensibles y casi ahogados.

Durante mi estadía en Occidente junto con el señor Tizón y la comisión de la compañía, dos "capitanes" de los indígenas vecinos se acercaron por la noche a mi intérprete y le hablaron de este nuevo procedimiento y de la manera en que recientemente un indígena había muerto ahogado. Declararon que dos de sus hombres se habían ahogado con ese procedimiento no hacía mucho tiempo. Llamé la atención tanto a la comisión como al señor Tizón respecto de esa declaración y rogué que los jefes fueran interrogados y que se tomaran medidas para verificar esa acusación. Dos de los comisionados (los señores Barnes y Bell) preguntaron a los indígenas a través de mi intérprete, y las declaraciones fueron posteriormente comentadas al señor Tizón para que se realizara una investigación más amplia.

El señor Tizón empleó a un mestizo como intérprete y luego me informó que con respecto a la acusación referente a mantener a los indígenas bajo el agua, pensaba que era cierto, pero que la muerte ocurrida se debía a un accidente, ya que el indígena escapado de sus captores se ahogó "accidentalmente en el río". No me satisfizo el resultado de la investigación y consideré que el señor Tizón se había equivocado debido a una deficiente interpretación por parte del mestizo. Sin embargo, este hecho estaba fuera de lo que se me había encargado investigar. Ya que ninguno de los súbditos británicos, que yo supiera, estaban implicados, no podía hacer nada más, a pesar de que no me parecía que la verdad hubiese sido totalmente establecida.

Luego supe por medio de unos de mis guías e intérpretes de Barbados de un conciudadano de ellos que estaba empleado en Occidente durante el tiempo en que había sucedido el "ahogamiento" en cuestión, y que cuando yo pudiera encontrarme con este hombre, el cual en ese entonces estaba empleado en otro lugar, podría conocer más sobre el asunto. A mi regreso a La Chorrera a fines de octubre, hice que me trajeran todos los hombres de Barbados de las estaciones de afuera que no iba a poder visitar personalmente, con el fin de poder interrogarlos e informarme sobre su condición actual. Este hombre apareció ante mí el 2 de noviembre, y en el curso de mi investigación le pregunté sobre su empleo en Occidente. Entonces relató circunstancialmente cómo el 20 de junio de 1910, solo unas pocas horas después de que el señor Tizón había salido de Occidente en una visita de inspección, la que continuó río arriba hacia Último Retiro, por órdenes de Velarde cuatro jóvenes indígenas habían sido llevados hasta el río, con sus brazos atados, para que fueran sostenidos bajo el agua "hasta que se llenaran", como James Mapp, el hombre de Barbados dijo, "hasta que sus entrañas se llenaran de agua".

A Mapp se le ordenó que cumpliera con esta tarea y él se había rehusado categóricamente, declarando que no pondría un dedo sobre los indígenas, entonces un empleado "racional" de nombre Eugenio Acosta (a quien conocí en Occidente) llevó a cabo las órdenes del señor Velarde. Los cuatro indígenas con sus brazos

atados fueron empujados al río por Acosta y por un indígena a quien obligaron a ayudar; los tuvieron forzados dentro del agua. Toda la estación junto con los amigos y parientes de estos cuatro indígenas se reunió en la ribera superior para que fueran testigos de este degradante espectáculo; las mujeres lloraban y gritaban. Uno de los cuatro jóvenes en su lucha logró liberarse de las garras del hombre que lo sujetaba, y como sus brazos estaban atados no pudo salvarse nadando; se ahogó en la profunda y fuerte corriente del lugar descrito. Mapp afirma que nunca salió a la superficie. Yo mismo me he bañado dos veces en este sitio y he encontrado que una corriente dirige rápidamente el agua hacia la ribera. El cuerpo fue recuperado el 24 de junio cuando flotaba en un remolino unas 200 yardas de la ribera en la boca de un pequeño río. Le pedí al señor Tizón que estuviera presente en la investigación de Mapp sobre este punto. Este lo satisfizo totalmente, tal como pasó conmigo, y se consideró que el testigo estaba relatando la exacta verdad.

Como el señor Velarde estaba en La Chorrera, para esa fecha, nada hubiera podido ser más fácil que comprobar el hecho. James Mapp estaba muy deseoso de acusarlo del crimen en su cara y, como lo declaró, de probarlo en el lugar, llamando a algunos testigos que también se hallaban en La Chorrera. Como el jefe de la compañía declaró que estaba totalmente satisfecho de la verdad de la acusación de Mapp, sin más evidencia, ninguna acción fue tomada para traer al señor Valverde; un crimen que era leve en comparación con cientos de otros imputados a ese hombre. Él, junto con otros agentes importantes de la compañía acusados por los súbditos británicos que interrogué, iban a ser despedidos prontamente. Desde entonces se llevó a cabo la promesa del señor Tizón.

Me he referido, en forma extensa, a los casos de flagelación debido a que han formado una gran parte de la evidencia de aquellos que me han dado su testimonio y debido a que la verdad de esas declaraciones fue probada por los cuerpos heridos de los indígenas. Es innecesario insistir en el hecho de que estas flagelaciones, aparte de la violencia y brutalidad que implican, eran

totalmente ilegales. La justificación según la cual el indígena sometido, hombre o mujer, había realizado algo malo o cometido algún crimen, no podía ser utilizada por los jefes de la compañía como excusa para el uso del látigo. Un castigo puede aplicarse únicamente si existe una ofensa, pero ningún agravio fue cometido por estos pobres seres y los agentes de esta compañía de comercio distintivamente rechazaban cualquier derecho legal para castigar a los individuos. El látigo era aplicado, en un noventa y nueve por ciento de los indígenas, como instrumento de tortura y de terror, no para corregir o castigar ningún error, sino para hacer que el indígena llevara más caucho o para que sintiera un continuo pánico frente a los agentes locales. Aquellos que ordenaron el uso del látigo hasta el momento, eran agentes de una compañía mercantil que pagaba una comisión sobre los resultados. Entre más cantidad de caucho pudieran mandar a La Chorrera, mayores serían sus ingresos. Una mirada a las planillas de sueldos, dejaría clara esta situación.

Algunos de estos agentes obtuvieron cerca de 1.000 libras esterlinas por año de caucho extraído por estos medios y con otros métodos ilegales, aplicados a la población nativa del lugar.

Además de los azotes existían otras torturas como el ahogamiento de Velarde que consistía en quitar por un instante la vida al individuo, inspirándole un agudo temor e infringiéndole casi la agonía física de la muerte. De otra forma, a hombres y jóvenes que incumplieran con sus cargas de caucho o que fueran fugitivos de su grupo, se les suspendía mediante una cadena amarrada al cuello a una de las vigas de la casa o depósito, algunas veces con los pies apenas tocando el suelo y la cadena estirada. En esta posición, semi-estrangulados, se les dejaba hasta casi perder la vida. Más de un testigo me aseguró que había visto indígenas colgados del cuello hasta que una vez sueltos, caían con la lengua fuera como masa insensible, al suelo.

Muchos informantes declararon que habían visto indígenas con las manos encadenadas colgados del techo o a un árbol y luego les soltaban de golpe la cadena, de manera que la víctima caía violentamente. Se me relató circunstancialmente un caso de

esta naturaleza en el que un indígena, un hombre joven, cayó de una altura de varios pies, súbitamente de espaldas, y se golpeó tan bruscamente la cabeza contra el suelo que se mordió la lengua atravesándola, llenándose la boca de sangre.

Una y otra vez se recurría a la inanición deliberada, pero ya no solamente con deseos de asustar sino con la intención de matar. A hombres y mujeres se les encerraba en los cepos hasta que morían de hambre.

Estas muertes por inanición, como me fueron relatadas por hombres que las presenciaron y que estaban conscientes de la gravedad del asunto, no se debían a la negligencia casual sino respondían a algo planeado de antemano. No se les daba ningún alimento a los indígenas y nadie podía hacerlo excepto el jefe de la sección. Un hombre declaró que había visto en los cepos a indígenas casi muertos de hambre que "escarbaban el mugre con sus dedos y se lo comían"; otro declaró que había visto en los cepos a indígenas previamente flagelados y tan extremadamente hambrientos que "se comían los gusanos de sus heridas".

Estos espantosos cargos no pudieron ser comprobados. No tenía ningún derecho ni poder para interrogar testigos no británicos, pero invariablemente saqué a relucir graves cargos de esa naturaleza, preferiblemente en contra de hombres que todavía seguían al servicio de la compañía (muchos de los cuales conocí personalmente) y fue precisamente debido al señor Tizón que no se procedió a una investigación más amplia. Algunas de estas acusaciones fueron hechas sin querer como en el caso del propio hombre de Barbados por estar implicado, o por no querer estar involucrado en acusaciones en contra de aquellos a quienes había servido por largo tiempo. En varios casos los testigos solamente se acusaban ellos mismos, al ver que yo ya tenía información de otras personas que me permitía probar la verdad de lo que decía.

En el transcurso del viaje se confirmaron algunos de los cargos. Debo citar un hecho de ese tipo, que no es el único. En los primeros días de septiembre, en Iquitos antes de llegar al Putumayo, el señor Frederick Bishop me informó sobre algunas de las cosas que había visto hacer durante el período de cinco años y medio en



Mujer indígena condenada a morir de hambre en el alto Putumayo. En: Gómez, Augusto; Lesmes Cristina & Rocha, Claudia. (1995). *Caucherías y conflicto Colombo-Peruano. Testimonios 1904-1934*. Bogotá: Disloque Editores. p. 226.

que había permanecido en esta región al servicio de la compañía y a sus predecesores, los hermanos Arana. Tomé a este hombre como guía e intérprete y me acompañó durante el viaje. Uno de los crímenes que denunció había sido cometido contra una joven indígena por orden del señor Elías Martinengui, de quien supe que había renunciado hacía poco a su supuesto en la compañía y había partido para Lima.

Se encontrará el mismo relato en una declaración preliminar de Bishop como anexo a este reportaje; es demasiado repugnante para ser tratada a continuación.

Bishop repitió esta acusación en La Chorrera, el 23 de septiembre ante el señor Tizón y los miembros de la compañía, añadiendo que él conocía muy bien a la joven (la había azotado por órdenes de Martinengui) y creía que se encontraba en una de las estaciones cercanas a La Chorrera.

Al llegar al sub-post de Naimenes unos días después, Bishop me avisó que la joven estaba en la estación y me llevó inmediatamente donde ella. Busqué, y sugerí que si todavía tenía dudas acerca de las acusaciones de Bishop, podía ponerlas a prueba ya que la joven podía ser interrogada libremente. El señor Tizón me rogó que dicha acción no se llevara a cabo y que ya me había asegurado que aceptaba el testimonio de Bishop. Este era un crimen puramente privado y de malicia personal que no se relacionaba directamente con la obtención ilegal del caucho.

De esta clase de crímenes, principalmente nacidos de la prevaleciente inmoralidad de todos los agentes, a servirse de las mujeres indígenas y a intrigar sobre sus compañeros civilizados, empezaron a aparecer abundantes evidencias. No me propongo tratar con más delitos de esta clase.

Más de una vez señalé que por ley los indígenas eran igualmente ciudadanos (ya que Perú reclamaba la soberanía de esta región) que el agente principal de la compañía.

Llevo conmigo una carta oficial expedida por el prefecto del departamento de Loreto, dirigida a los oficiales del gobierno que se decían hallarse en el Putumayo, dice así:

El cónsul general de su majestad británica en la República del Brasil va al Putumayo y sus afluentes enviado por su gobierno, y con el beneplácito del nuestro, para investigar y apreciar las condiciones en que los súbditos de su majestad británica puedan encontrarse en esa región.

Por medio de la presente ordeno a todas las autoridades del distrito que se les conceda toda clase de facilidades, y se les proporcionen tantos datos e informaciones como el cónsul pueda necesitar para desempeñar mejor su misión, y que se le preste toda la ayuda que requiera.

Iquitos, septiembre 2 de 1910.

Desde el principio hasta el fin, no encontré ninguna autoridad del gobierno peruano, y no pude pedir asistencia alguna excepto a la Compañía Amazónica Peruana, que no sólo tenía bajo su control a todas las personas y vidas de los indígenas de los alrededores, sino a todos los medios de transporte y podría decirse, a los ingresos y egresos de la región, si no hubiera sido por la presencia del señor Tizón y de la cooperación que me prestó, no hubiera ido más allá de La Chorrera. Los peligros, más que todo para los hombres de Barbados, podrían haber sido muy grandes. Un oficial del ejército peruano, acompañado de un pequeño grupo de soldados llegó a La Chorrera unos pocos días antes de que yo partiera para El Encanto en el Cará-Paraná. Un magistrado, se decía, residía en una de las estaciones de la compañía, pero nunca lo oí mencionar, y cuando peculiares y atroces crímenes eran descubiertos y admitidos, el criminal acusado podía estar sentado a la mesa con nosotros y se pedía a los miembros de la comisión de la compañía e incluso a mí que no diéramos a conocer nuestro disgusto por miedo a que este hombre "pudiera hacer peores cosas" a los indígenas o provocar una situación imposible con los bandidos armados que estaban bajo sus órdenes. La excusa para esta increíble situación era que "no había cerca ninguna autoridad, administración o persona a quien se pudiera hacer alguna denuncia" y que

Iquitos estaba a 1.200 millas de distancia. Cada jefe de estación consideraba su propia ley y muchos de los principales agentes de esta compañía británica estaban marcados por la representación de esa compañía.

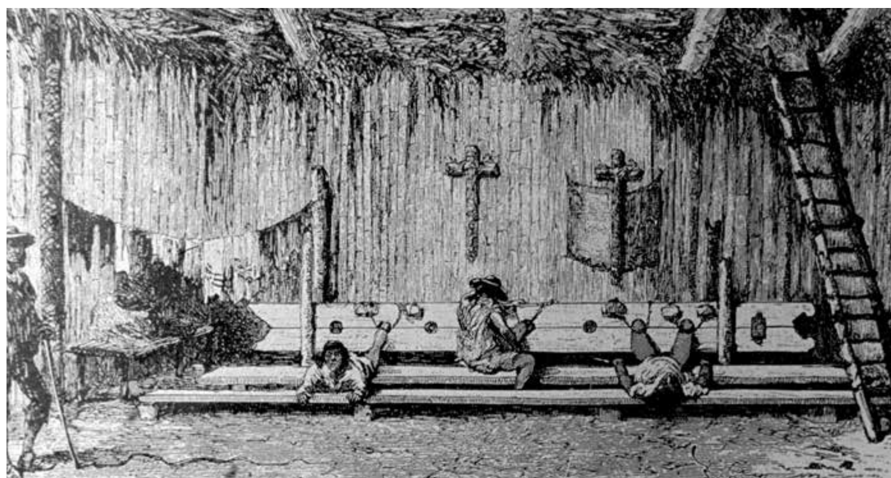
He mencionado los depósitos denominados localmente como "cepos", que desempeñaban papel muy importante para aterrorizar al indígena. Cada estación o sección tenía sus cepos. Algunas veces estos estaban localizados en alguna parte de la casa del jefe, de manera que los que estaban encerrados quedaban bajo la vigilancia del jefe y de sus subalternos. Este era el caso en Último Retiro, donde los cepos estaban situados en la mitad de la casa y cerca del sótano o hueco negro mencionado en el testimonio de los hombres de Barbados.

Las casas estaban levantadas sobre vigas y postes de 12 a15 pies sobre el nivel del suelo. El espacio de abajo, fuera completamente abierto o entablado para que sirviera como depósito del caucho, era por regla general utilizado para colocar los cepos. Este espacio estaba abierto en la estación de Matanzas, y dos días antes de nuestro arribo los cepos fueron rápidamente retirados y escondidos debajo de un matorral, de modo que cuando se preguntara por ellos, el agente podría decir que ya no existían. Oí esta negación hecha al señor Tizón y a los comisionados en el mismo momento en que en mi cuarto, ubicado junto al cuarto de uno de los súbditos británicos, me informaba como había sido escondido el cepo para que nosotros no pudiéramos encontrarlo, y luego de terminarse el doble interrogatorio, nos llevó junto con los comisionados al lugar donde encontramos el cepo escondido bajo ramas de palmeras y basura. Mientras este mismo testigo me confesaba con cierto disgusto cómo hacía algunas semanas un jefe indígena había sido flagelado hasta morir en los cepos, escuché al señor Normand en el cuarto contiguo asegurar a los comisionados que "ningún indígena había sido azotado en un lapso de dos años, y que sólo se permitía el uso de un implemento, llamado "palmatory" en el África – una tabla plana con huecos que se aplicaba levemente en señal de castigo en las palmas de las manos cuando habían hecho algo malo".

Se obtuvo una abundante evidencia de los antecedentes criminales del señor Normand. La tarea de interrogarlo sobre su conducta y sobre su distrito fue encargada a los comisionados, no con el deseo de saber la verdad, sino como parte del trabajo formal, sin ningún valor, que fuera prescrito por las necesidades de la situación.

La idea de los cepos está asociada en las mentes europeas con un instrumento obsoleto de desenmascaramiento más que de detención permanente; una picota en donde el malhechor es, por un momento, sometido a la mirada de curiosos y a los insultos y mofa de una multitud farisaica. En Perú se le conoce como método de detención, posiblemente de castigo, hasta hoy. El teniente Herndon se refiere en su viaje más de una vez a los cepos y a las flagelaciones llevadas a cabo en las regiones que atravesó en 1851. Los padres misioneros, que en su mayoría eran gobernantes de grandes extensiones de tierra habitada por los indígenas que querían civilizar, consideraban los cepos y las flagelaciones como parte de los mecanismos para gobernar, pero Herndon, a pesar de que se refiriese al "garrote sagrado" como un instrumento para reformar el modo de ser del indígena, aceptado por muchos peruanos laicos de sus días, en ningún momento dice haber presenciado abusos crueles en los cepos o en las flagelaciones. Incluso en Iquitos los cepos son usados todavía, o lo eran hasta el día de mi visita. En las afueras de Iquitos, en el pueblo de Punchana, siendo éste habitado sólo por indígenas civilizados, todavía existía tal implemento. Los cepos estaban a cargo de la maestra de la escuela de este poblado, cuya autoridad sobre los gentiles, pacientes y moderados indígenas, era ejecutada en ausencia de un magistrado más calificado.

En una ocasión un indígena Punchana, en estado de embriaguez, golpeó a su esposa; la maestra de la escuela mandó a los compañeros del poblado a que agarraran al indígena y le amarraran las piernas a los cepos. Estos estaban localizados en un sitio abierto de la plaza del poblado, de manera que a medida que el sol subía, el hombre empezaba a llorar de dolor por estar expuesto a los rayos. A pesar de esto, la obstinada maestra se rehusó a dejarlo en libertad. Entonces su mujer con ayuda de algunos amigos y



El castigo del cepo, aplicado en La Laguna. Grabado realizado por M. E. André. (1875-1882. *América Pintoresca.* Ancora Editores. Bogotá, 1987).

olvidando los golpes, levantó sobre su marido una ramada de hojas de palma y de paja, sentándose junto a él durante el día para condolerse con él y recibir sus disculpas. Me contaron la historia en demostración del carácter afectuoso y amable de los indígenas, los cuales a pesar de ver cómo se usaban los cepos, los veían sólo como instrumentos para castigar y no como instrumentos defectuosos que debían desaparecer. Pero como se les utilizaba en el Putumayo, estos eran instrumentos de tortura, ilegales y crueles en extremo. A hombres, mujeres y niños se les confinaba en estos cepos durante días, semanas y frecuentemente durante meses, dejándolos salir solamente con un guardia y para satisfacer sus necesidades biológicas. La viga de cubierta podía presionar tan duro sobre el tobillo amarrado que la carne podía cortarse, pero incluso sin esta tortura adicional, el tormento de una larga permanencia en esa posición apretada, con las piernas fuertemente sujetadas a los grillos de dos vigas inmóviles y teniendo como único descanso para el cuerpo el suelo, debió haberse convertido en algo insoportable. Cuando a esto se añadía la inanición, como generalmente ocurría, se podría considerar un descanso la llegada de la muerte. Los indígenas se aterrorizaban con el cepo aunque no menos que con el látigo. El cepo de Occidente tenía veintiún huecos para las piernas, el cepo de Entre Ríos tenía veinticuatro huecos para las piernas con un gran hueco en el centro para el cuello. En este caso, se estiraba el cuerpo sobre el suelo y se introducían los brazos en dos de los orificios para las piernas, que estuvieran cerca de la abertura para la cabeza.

A los indígenas se les azotaba frecuentemente estando confinados en el cepo, generalmente en uno especial de flagelación, con extremidades movibles, construido por órdenes de Aurelio Rodríguez; como en Santa Catalina, me confesó Edward Crishlow, el constructor del mismo. Algunas veces se cometían las más abominables ofensas a los indígenas, al hallarse sujetos por una o las dos piernas e indefensos en esta posición (ver la declaración de James Chase, sustentada por Stanley Lewis, con respecto al crimen cometido por José Inocente Fonseca a una joven indígena en el Último Retiro). Algunos súbditos británicos declararon que habían

sido violadas públicamente por los "racionales" mientras estaban presas de esta manera. Como un castigo adicional, las piernas de hombres y mujeres eran extendidas y sujetadas a algunos huecos apartados en los cepos, los hombres de Barbados me aseguraron que ellos mismos habían sido sujetos con las piernas "cinco huecos aparte" distancia que, a mi parecer, no podía ser soportada por ningún tiempo. Los cepos de Último Retiro son los peores que he visto, ya que los orificios para las piernas y las vigas que se utilizaban para sujetar una pierna de tamaño normal tenían que ser forzadas dentro de la piel.

Los cepos de Occidente, que personalmente medí el 6 de octubre, tenían las siguientes dimensiones:

Largo: 13 pies, 3 pulgadas.

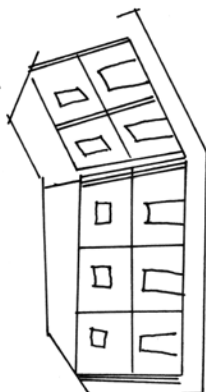
Ancho de las vigas: 7 ½ pulgadas por 4 o 4 ½ de profundidad (palos cuadrados y muy pesados).

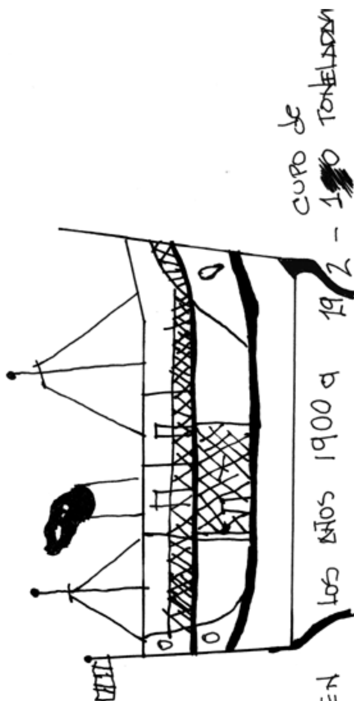
Diámetro de los orificios: para las piernas: 3 ¼ a 3 ½ pulgadas cada uno, casi redondos (los orificios de Último Retiro eran mucho más pequeños, 2 ½ a 2 ¼ pulgadas de diámetro).

Distancia entre los orificios: aproximadamente 5 pulgadas. La distancia entre 5 orificios da de 33 a 36 pulgadas.

Un individuo sujeto por sus piernas "cinco orificios aparte", pudo haberlas tenido extendidas casi una yarda en las extremidades, y si estuvo así por unas pocas horas, debe haber sentido un dolor muy agudo. En algunas ocasiones, los indígenas que pasaban largos períodos en los cepos eran sujetados por una sola pierna.

Familias enteras eran encarceladas: padres, madres e hijos; se relató en muchos casos que los padres morían ya fuera por inanición o por la flagelación mientras sus hijos amarrados junto a ellos miraban con desesperación la agonía de sus padres moribundos. Un individuo de Último Retiro que vivió en carne propia la inanición forzosa, que denunció en presencia del señor Jiménez y de sus subordinados, nos relató el 8 de octubre, a los miembros de la comisión y a mí, cómo en la época del señor Montt, un año antes, muchos de sus paisanos habían muerto de hambre o debido a los azotes que recibían en el cepo que en ese entonces estábamos investigando y con el cual estábamos experimentando.





La Casa Arana en La Chorrera. 1909. Gerentes Víctor Macedo y Juan Vega, "las hienas de Julio Arana". Dibujo elaborado por Aquileo Tovar. Fuente: revista Raigambre. María Cecilia Silva, editora.

Aparte de estos cepos que había en cada estación y que persistieron por muchos años, se construía en el bosque un aparato similar, cuando se atrapaban indígenas luego de una redada. Eran construidos rudimentariamente, incluso durante las caminatas para que los indígenas estuvieran seguros por las noches y no se escaparan. De todas maneras, como regla, a los prisioneros indígenas durante la marcha se los amarraba o encadenaba fuertemente y así podían permanecer en las estaciones durante meses. La primera estación de la compañía a la que llegué junto con la comisión, fue la de Indostán, donde paramos para adquirir leña para el vapor, camino a La Chorrera el 21 de septiembre. Allí encontré a un niño indígena encadenado de esta manera. Tenía una cadena de casi 8 pies de largo alrededor del cuello y la cintura y sujetado con un candado al tobillo. La ofensa cometida por el joven, según me informó el blanco encargado de la estación, fue haber tratado de huir hacia Brasil en una canoa robada, que pertenecía a la estación. Logramos que fuera puesto en libertad y nos acompañó hasta La Chorrera.

No solamente los recolectores indígenas de caucho eran confinados en los cepos o encadenados de esta manera, supe de más de un hombre blanco que fue tratado así. Los colombianos que invadían el "territorio" de la compañía y buscaban para ellos recogedores de caucho, cuando no eran asesinados, eran cogidos y llevados de una estación a otra, encadenados para que los insultaran, patearan y abofetearan. Uno de estos casos es digno de mencionarse. Un hombre llamado Aquileo Torres, junto con un grupo de colombianos, fue capturado por el señor Normand, a principios de 1907, según mis cálculos, cuando estaba tratando de fundar una estación de caucho en territorio andoque, localizado a unos dos días de camino de la estación de Matanzas. Este grupo de trece personas, once hombres y dos mujeres (cuyos nombres están en mi poder) eran guiados por un colombiano llamado Felipe Cabrera, junto con Aquileo Torres y un hombre llamado José de la Paz Gutiérrez, quien partió de Florencia, en el departamento del Tolima, Colombia, a finales de 1906. Bajaron por el río Japurá o Caquetá en seis canoas hasta que llegaron al punto donde tenían

intención de comenzar los tratos con los indígenas andoque, que fueron inducidos a trabajar o mejor dicho, obligados a que les sirvieran. Estos colombianos fueron sorprendidos por Normand, en cuya banda de individuos armados había dos súbditos británicos que todavía estaban al servicio de la compañía el día de mi visita. La mayoría de los indígenas escaparon, ya que habían sido avisados a tiempo, como me informó uno de estos hombres de Barbados, pero más de uno fue asesinado y todo el grupo de colombianos fue capturado, atado con sogas y llevado como prisionero a Matanzas, junto con otros indígenas a quienes se les golpeó con garrotes hasta matarlos. Los colombianos fueron enviados a diferentes estaciones y ocho de ellos fueron delegados a La Chorrera, en donde el señor Macedo, principal agente de la firma de los hermanos Arana, los embarcó en un vapor que los trasladara a Iquitos. Antes de llegar a la frontera con el Brasil se los colocó en una canoa a la deriva dejándolos solos. Fueron socorridos por las autoridades de la aduana brasilera en la frontera y no sé qué pasó después. Sin embargo, los tres jefes, Cabrera, Torres y Gutiérrez permanecieron primero bajo estricto encarcelamiento y luego se los envió como prisioneros a diferentes estaciones, sufriendo innumerables maltratos. Dos de ellos: Cabrera y Gutiérrez escaparon en 1908 de Abisinia donde estaban detenidos, y uno de mis acompañantes de Barbados, Stanley Sealy, me contó cómo había asistido pasivamente a la huida de Cabrera el 28 de julio de 1908.

En contra de Aquileo Torres existía un especial rencor. Según me dijeron este colombiano había sido un "corregidor" o magistrado de división en el territorio colombiano del Caquetá y había capturado y tomado como prisionero a Elías Martinengui, un agente peruano de la compañía que había dejado su empleo unos dos o tres meses antes de que yo llegara al Putumayo. Los que habían estado a su servicio decían las peores cosas de Martinengui. Durante su período en Atenas, había echado a perder la región y había oprimido tanto a los indígenas que estaban reducidos a una condición tal de inanición que todavía no se habían recuperado cuando visitamos el distrito en octubre.



Esqueletos. Caricatura publicada en el periódico peruano *La Felpa*. Imagen cortesía del investigador Jordan Goodman.

Aquellos indígenas (unos cuarenta hombres y jóvenes) a quienes se les había ordenado ser cargadores de los comisionados ingleses desde Atenas hasta Puerto Peruano a finales de octubre, eran en su gran mayoría esqueletos vivientes. Nos llenamos de lástima ante su miserable condición. Todas las evidencias mostraban que debido a la fuerza que imponía Martinengui sobre los indígenas de Atenas, las mujeres como los hombres se veían obligados a trabajar el caucho, sin poder cultivar sus propias tierras. Luego de que Aquileo Torres fue capturado por Normand en enero de 1907, pasó de mano en mano con una pesada cadena alrededor de su cuello, cintura y tobillos. Así fue visto por muchos testigos en las estaciones tales como Puerto Tarma y Oriente, entre otras, en donde el señor Velarde lo tuvo prisionero por largo tiempo. Fue escupido, pateado y golpeado. No lo dejaron en libertad hasta que accedió a trabajar en la compañía, empezando primero por azotar a los indígenas trabajadores del caucho. En mayo de 1908 lo enviaron de La Chorrera a Abisinia para que ayudara a Agüero y a Jiménez a aterrorizar a los indígenas boras. Aquí cometió constantes asesinatos y ciertamente no se quedó atrás de aquellos a quienes servía. Entre otras prácticas, cortaba las orejas a indígenas vivos, un pasatiempo que hasta donde supe era permitido por otro subordinado que todavía trabajaba para la compañía en la fecha de nuestra visita, su nombre era Alfredo Zegarra. Seguí la carrera de Torres por más de una estación –La Sabana y Santa Catalina entre otras- y hasta cuando la comisión y yo arribamos a La Chorrera, aparecía en la lista del distrito de Último Retiro, con un salario de 100 soles por mes.

Cuando estuvimos en Occidente, camino a Último Retiro, en la tarde del 4 de octubre, este hombre, según nos dijeron, llegó confinado para La Chorrera. Supimos que el señor Jiménez, entonces jefe de Último Retiro, lo había despedido de la estación. Torres fue enviado otra vez de La Chorrera a Abisinia, en donde seguía empleado como sirviente asalariado de la compañía, hasta el 16 de noviembre día de mi partida. No sé cuál habrá sido el destino de este hombre, pero era uno de los que figuraban en la "lista negra" que denuncié antes de partir. Había muchos más hombres cuyo

récord era tan negro como el de este individuo y quizá con menos excusas para su criminalidad. Él nunca hubiera podido ser otra cosa más que un hombre muy malo, pero quizás su argumento era que en los asesinatos cometidos estaba pagando el precio estipulado para su liberación. Uno de los hombres de Barbados, que me acompañó como guía e intérprete durante mi viaje, Fredrick Bishop, se había encontrado con José Inocente Fonseca, encargado entonces del distrito de Último Retiro, en el trayecto desde Atenas a su estación, aproximadamente a finales de 1907.

En este grupo de cargadores indígenas y "muchachos" armados se encontraba Aquileo Torres, fuertemente encadenado y a quien Fonseca llevaba a la estación para que fuera encerrado y soportara más insultos. Bishop acompañó a este grupo en cierto trayecto, ya que ambos seguían la misma dirección. Estuvo en una "correría" para cazar indígenas que trabajaban el caucho, y antes de que se alejara de Fonseca oyó cómo Torres le imploraba que le quitara las cadenas ya que no podía seguir al resto del grupo. La respuesta de Fonseca, dicha de manera que el hombre de Barbados la oyera, fue que sería mejor que permaneciera en silencio y que se apurara, ya que si llegaba la noche mientras todavía se hallaban en el bosque, le haría llevar una de las pesadas cargas que los indígenas estaban soportando. Recibió este trato por más de un año, aunque esto de ninguna manera justificaba los brutales excesos cometidos por Torres sobre los indígenas cuando ingresó al servicio de la compañía.

Se me informó que el arreglo que tenían los hermanos Rodríguez – Aurelio en Iquitos y Arístides muerto- consistía en que ellos dos controlarían los distritos de Santa Catalina, La Sabana, y sus alrededores y cada uno obtendrá el 50% de las ganancias. Ambas estaciones estaban ubicadas en territorio bora; La Sabana en el río Cahuinarí y Santa Catalina no muy lejos de él. El señor tizón me aseguró que esa sociedad había significado la masacre de ciertos indígenas, como lo pueden verificar las claras y categóricas declaraciones de algunos súbditos británicos que habían servido a Aurelio Rodríguez hasta el día en que se retiró "con una pequeña fortuna" en el verano de 1909.

Los asesinatos y las torturas perduraron hasta el final del servicio de Aurelio Rodríguez y lo sorprendente es que ningún indígena sobrevivió para continuar la "leyenda" del trabajo del caucho hasta 1910. Este aspecto de continua criminalidad es señalado por aquellos que, sin haberse encontrado con la desmoralización que supone los métodos descritos, afortunadamente escasos, coinciden en que ningún hombre mataría deliberadamente a "la gallina de los huevos de oro". Este argumento tendría fuerza si se aplicara a un país establecido o a un estado planificado para que se desarrollara provechosamente. Ninguno de los saqueadores en el Putumayo tenía alguna limitación ni siquiera le preocupaba el futuro como para que se detuviera y se reprimiera. Su principal objetivo era obtener caucho y las consideraciones con los indígenas solo les harían perder el tiempo. Hoy cazaban, mataban y torturaban para mañana aterrorizar a nuevas víctimas. Tal como el apetito hace que comamos, así cada crimen conducía a nuevos crímenes y muchos de los peores hombres en el Putumayo llegaron a comparar sus batidas y alardear de la cantidad de indígenas que habían asesinado.

Todos y cada uno de estos criminales tenían un grupo grande de mujeres indígenas, desafortunadas, para propósitos inmorales, llamadas eufemísticamente sus "esposas". Incluso los "peones" tenían a veces más de una esposa india. La satisfacción de este apetito en exceso, iba de la mano con el instinto asesino el cual conducía a estos hombres a torturar y matar a los padres y familiares de aquellas con quienes cohabitaban.

Le bebida también tenía una parte decisiva en algunos, o una sensación desaforada de "orgullo", al no tener dominio sobre nada, los conducía a masacrar a los fugitivos capturados, ya que aquel que se atrevía a escapar había cometido un pecado imperdonable. No sólo tenía que ser castigado por la fuga sino debía ser tratado con un estilo ejemplar ya que se consideraba como un ejemplo diabólico para los que continuaban recolectando el caucho. Estos hombres habían perdido la visión o el sentido de la recolección de caucho, eran sólo bestias de rapiña que vivían a costa de los indígenas y se deleitaban en derramar su sangre. El mismo

Agüero, aunque su comisión fuera de cinco soles por arroba sobre los resultados de todo el caucho del distrito de Abisinia, estaba en deuda con la compañía en 470 libras hasta el día de nuestra visita a La Chorrera. Habían sido 530 libras para el 31 de diciembre de 1909. Muchos otros también debían a la compañía. La explotación de sus distritos producía pérdidas, en algunas secciones eran de miles de libras y hasta ellos figuraban como permanentes deudores desde el comienzo de la contabilidad.

Como una excepción de esta categoría de criminales superiores estaba Normand, que tenía un gran balance a su favor. En los libros de La Chorrera figuraba como acreedor de 1.600 libras, suma que tendría que aumentar por el préstamo que hizo de 8 toneladas de caucho; fui testigo de cómo fueron llevadas de Puerto Peruano en las espaldas de 200 indígenas cargados que partieron de Matanzas conmigo.

Es sorprendente cómo grandes grupos de hombres, que como individuos no son cobardes, están en tal nivel de coerción por una pequeña banda de opresores. Aparte de la desunión de las comunidades indígenas ya mencionadas, que los llevaba a ser grupos hostiles, los blancos estaban armados y organizados de tal manera que siempre podrían actuar como un solo hombre. Además, ellos habían procedido desde el principio de acuerdo con un plan definido y las armas insignificantes y primitivas de los indígenas eran continuamente confiscadas. Aunque atravesé una gran parte del distrito a pie, nunca pude ver un arma propiamente nativa. Ni siquiera les quedaban lanzas ni cerbatanas, éstas habían sido retiradas y no me encontré con ningún indígena que retuviera abiertamente sus armas nativas. Unos pocos poseían las carabinas de cartucho más rudimentarias que jamás haya visto, obtenidas luego de trabajar el caucho por un año y en cualquier caso, frente a los rifles y revólveres de sus explotadores eran completamente inservibles. Si hubieran sido una mejor defensa que sus cerbatanas y lanzas serían destruidas más rudamente.

La gente más vieja, tanto hombres como mujeres, respetados por su carácter y por su habilidad para aconsejar sabiamente, fueron considerados desde el principio como gente peligrosa, y en

las primeras etapas de la ocupación fueron condenados a morir. Su crimen era el dar un "mal consejo". El haber prevenido a los crédulos o a los menos experimentados en contra del blanco esclavizador y haber exhortado al indígena a huir o a resistir antes que consentir en servir en el trabajo del caucho para los recién llegados, habían determinado su sentencia de muerte. No conocí a ningún hombre o mujer indígena anciano, y pocos habían pasado la edad madura.

Los hombres de Barbados me dijeron que, cuando por primera vez llegaron a esta región a principios de 1905, todavía podían encontrarse personas ancianas, vigorosas y altamente respetadas, pero hasta donde pude averiguar, todas habían desaparecido antes de mi llegada. En Entre Ríos supe de un jefe indio llamado Chingamui, quien a la llegada del señor O'Donell en 1903 había ejercido una gran influencia sobre todos los witotos de ese distrito. Este hombre había caído en las manos de un colombiano llamado Calderón, quien dirigía el vecino distrito de Atenas, pero antes de morir disparó e hirió a su asesino. De igual manera supe de una "mujer anciana" que fue decapitada en la estación del Sur por orden de su jefe y cuyo crimen había sido el dar un "mal consejo". En presencia de mi informante, su cabeza fue levantada por el cabello como un aviso, para los indígenas reunidos, de la suerte que tendrían si no obedecían al hombre blanco.

Quizá el oponente más resuelto y violento conocido por los asesinos había muerto pocos meses o tal vez semanas antes de mi llegada al distrito. Este era un cacique o "capitán" de los boras, llamado Katenere, mencionado frecuentemente en las declaraciones de quienes investigué. Este hombre que no era anciano, sino joven y fuerte, vivía río arriba del Pama, un pequeño riachuelo que desemboca en el Cahuinarí no muy lejos de la boca del Japurá. Bishop, mi intérprete, vio este jefe en 1907 cuando Normand fue a buscarlo con el fin de inducirlo a trabajar el caucho. Por necesidad, sin lugar a dudas, había consentido en traer caucho y por algún tiempo trabajó voluntariamente para Normand, pero el maltrato hizo que él, al igual que otros huyera. Más tarde fue capturado junto con su esposa y otros de su gente y fue encarcelado

en los cepos del distrito de Abisinia para someterlo a un proceso de domesticación.

Estando prisionero, según me informó un hombre blanco que tenía un puesto muy bien pagado en la compañía, su esposa fue violada públicamente ante sus ojos por uno de los más altos agentes de la jurisdicción, un peruano cuyos antecedentes me fueron mencionados frecuentemente en el transcurso de mi investigación. Este hombre había sido obligado a irse de la agencia de Cará-Paraná debido a los crímenes que había cometido en la región en 1908. Allí había asesinado a varios "caucheros" colombianos y violado a sus esposas, mujeres blancas, y sus crímenes eran tan notorios que se dice que las autoridades militares peruanas –por alguna presión en aquel tiempo- habían recibido la orden de arrestarlo.

La intención de arrestarlo no fue realizada, y era evidente ya que simplemente transfirió su residencia de un lugar del territorio de la compañía a otro, y abiertamente se vanagloriaba de haber matado a los colombianos en sus nuevos cuarteles. Le dio un revólver a mi intérprete y guía, Frederick Bishop, diciéndole que lo había tomado de uno de los colombianos que él había ayudado a matar. Esto ocurría en el Último Retiro a principios de 1908. Luego prosiguió al distrito de Abisinia para reunirse con Agüero y Jiménez en las constantes redadas a los indígenas boras, y fue precisamente en esta época que violó a la esposa de Katenere ante los ojos de este jefe cautivo. Ayudado por una joven indígena, como me fue dicho, Katenere escapó, ya que la joven levantó la viga superior del cepo cuando nadie miraba. Pero no sólo se libró de esto sino que tarde o temprano logró capturar algunos rifles winchester de los "muchachos" del distrito de Abisinia. Con esto armó a unos de su clan y acto seguido emprendió una guerra abierta en contra de los blancos y de todos los indígenas que les ayudaban o trabajaban el caucho. Disparó a más de uno, y a pesar de ser joven se convirtió en un hombre tan peligroso como Chingamui, conocido como un "indígena muy malo". Hacia mayo de 1909 encontró al hombre blanco que había llenado de amargura; cuando éste se dirigía con un grupo de indígenas para ver el caucho en una quebrada, le disparó a la cabeza y lo mató. De ahí en adelante se

convirtió en motivo de temor constante y se organizaron expediciones desde Abisinia y Morelia para atrapar o matar a Katenere.

Fue en una de estas comisiones, en el verano de 1910, que Filomene Vásquez y su grupo "había dejado el camino limpio" capturaron a su esposa y la llevaron de nuevo a Abisinia para utilizarla de anzuelo, ya que sus captores estaban seguros de que Katenere regresaría a buscarla. Ciertamente esto hizo a principios de 1910, o fines de julio, y fue precisamente mientras preparaba el ataque a Abisinia cuando uno de los "muchachos" le disparó en la oscuridad de la estación. Así está enunciado en la declaración de Evelyn Batson. Su hermano, que ya estaba prisionero en los cepos, trató de escapar esa noche y fue asesinado por uno de los "racionales" de la estación, llamado Juan Zellada, quien parece haberse hecho cargo del distrito en las temporales ausencias de su jefe Agüero. La muerte de Katenere fue profundamente lamentada.

He mencionado la prevaleciente inmoralidad que nos fue ocultada en todo lugar. Es verdad que muchas mujeres y niñas eran colocadas en servicio de distintas clases en las estaciones, llevando agua del río a la casa, posiblemente sembrando caña de azúcar y yuca, lavando o haciendo trabajos livianos. A ninguna de estas mujeres se les pagaba por su trabajo. Algunas mujeres eran empleadas en La Chorrera para que cosieran tiras de algodón estampado barato en los pantalones, que luego servían como forma de pago para los indígenas que traían las cargas de caucho y se despachaban junto con otros bienes, según se requerían para el pago de los trabajadores de caucho.

Las mujeres comprometidas en los "quehaceres domésticos" no eran necesariamente colocadas para uso inmoral, pero cada una de las estaciones que visitábamos eran llamadas "esposas" del jefe y sus subordinados. Por varios días fui huésped de un caballero que tenía cuatro esposas nativas y tres niños de madres diferentes, a todos se les veía diariamente en la misma familia. Rara vez observé a un agente o "racional" dar un paso en su puerta sin que fuera seguido por una joven o mujer indígena a quien él llamaba "esposa". Las mujeres acompañaban a sus señores en sus "correrías", en sus caminatas, e incluso a la orilla del río, cuando el "racional" con



Huitotas civilizadas al servicio de La Chorrera. En *El Putumayo y sus afluentes.* Arana, Julio César. (1913). *Cuestiones del Putumayo.* Barcelona: Imp. Vda de Luis Tasso, p. 69.

el rifle al hombro iba a bañarse. El mestizo que cocinaba para nosotros durante las marchas, estaba siempre acompañado por una joven india. Un jefe de sección, sin embargo, viajaba continuamente. Conocí a más de uno en el camino, y mientras los indígenas semihambrientos tambaleaban bajo enormes cajas de caucho, una tropa de mujeres y muchachas de cara agradable, vestían blusas largas o "cushmas" de estampados brillantes de algodón, suaves, radiantes y bien alimentadas servían al jefe de sección o posiblemente cargaban sus hijos y los de él.

Algunas de las esposas de los agentes, como los "cholitos" y "muchachos" se convertían en asesinas de su propia gente. Un testigo declaró que había visto a Jiménez ordenar a su esposa del grupo de los boras –una joven mujer indígena, con quien me encontré más de una vez- que tomara su rifle y disparara contra un indígena prisionero en Morelia; ella obedeció esta orden, apuntó a la cabeza y lo mató.

Muy poca o ninguna consideración existía por la decencia allá donde cundía la lujuria. En la reunión de la "fábrica" a comienzos de noviembre de 1910, los jefes de varias secciones vinieron a La Chorrera con su acostumbrado escolta de dependientes concubinas y "muchachos", durante nuestra estadía. Entre otros, Agüero llegó el primero de noviembre de Abisinia con varios de sus subordinados. En la noche del 2 de noviembre partieron en una pequeña lancha de vapor de la compañía llamada *Huitoto.* La embarcación salió a las ocho de la noche y un poco antes de que se alejara de la orilla, a escasas 20 yardas, escuché unos llantos. Por la mañana, dos de los hombres de Barbados que habían visto salir del *Huitoto* a tres de sus paisanos, me informaron la razón de aquel llanto. Agüero se había antojado de una de las humildes indígenas que trabajaba en La Chorrera, una mujer que diariamente barría el comedor y el pórtico situado después de los cuartos en donde los comisionados y yo residíamos. Muchas veces la habíamos visto en su trabajo y nos había impresionado su cara pensativa y gentil. Me dijeron que su esposo había muerto y por eso la habían llevado a La Chorrera para asear, coser o servir en otras necesidades (no inmorales) en aquella gran estación.

El capricho de Agüero, quien ya poseía un harem de 11 mujeres en Abisinia, fue sin embargo "gratificado" y esa pobre criatura fue forzada a bordo del vapor de la compañía a pesar de sus súplicas y llanto uniéndose a un numeroso grupo de personas que habían sido degradadas por este importante agente. Llamé la atención a la comisión de la compañía y al señor Tizón, sobre este desagradable acto y espero que se haya dado algún paso firme para liberar a esta pobre mujer, devolviéndola a La Chorrera, donde por lo menos no prestaría servicios de esta clase, pudiendo estar comparativamente más feliz.

De José Inocente Fonseca, que también permaneció durante este período en La Chorrera por algunos días, supe que había cometido crímenes más graves que éste, se permitía él mismo poseer las esposas de los indígenas que quisiera. Como regla, los criminales que controlaban la población indígena del Putumayo, tenían cuidado de robarle a un indígena su esposa. Se mantenían los harenes principalmente con huérfanas cuyos padres habían "muerto". Pregunté una vez por qué las esposas de los indígenas parecían estar libres de esta contaminación, y un testigo, muy seguro de sí mismo, me contestó: "Porque señor, si ellos toman una esposa indígena, el indígena no trabaja el caucho". Me apresuré a insistir que ya que esos hombres no se frenan ante ningún acto de terrorismo para hacer que los indígenas trabajen el caucho, un marido puede ser forzado, aún si le robaron a su esposa, a que vaya y consiga caucho. Mi informante contestó: "no, señor, los indígenas aman a sus esposas, y si se las llevan, ellos no trabajan el caucho. Pueden matarlos o hacer lo que quieran con ellos pero no trabajan el caucho".

Esta afirmación fue hecha más de una vez por hombres que, como éste, habían tenido una parte activa en obligar a los indígenas a trabajar el caucho, y pienso que este obstinado "prejuicio" de los indígenas preservaba el matrimonio nativo de la invasión de forma más segura que cualquier respeto que el "cauchero" sienta por su integridad. Un matrimonio indígena no es una ceremonia, sino una elección aprobada por los padres de la novia, y una vez que exista algún niño de esta unión, la infidelidad o separación se

da muy rara vez. Las condiciones de vida del indígena claramente descritas y el hecho de que cada acto era conocido por los vecinos, podría decirse que evitó una inmoralidad sexual antes de la llegada del hombre blanco. Esas relaciones sexuales inmorales entre los indígenas, que llevaban una vida natural, eran muy escasas, raramente se daba la poligamia, solamente los hombres de mayor jerarquía tenían más de una esposa. El afecto que reinaba entre un indígena y su esposa era sincero y profundamente enraizado, tal como el amor de los padres para con sus hijos.

Mi intérprete, Bishop, relató el siguiente incidente sobre Fonseca, declarando que él conocía bien las circunstancias, no tengo ningún motivo para dudar de la exactitud de esta declaración. Bishop declaró que una vez en la estación de Atenas, cuando Fonseca estaba a cargo de este lugar, había codiciado la esposa de un indígena y se la había llevado. Al protestar su esposo, Fonseca le prometió que le devolvería a la esposa si llevaba cierta cantidad de caucho. El hombre lo hizo, pero Fonseca declaró que el caucho era insuficiente y que tenía que llevar un nuevo suministro. Lo hizo de nuevo, pero se le dio la misma excusa. Una vez más el indígena obedeció y realizó una tercera entrega. Entonces Fonseca, en lugar de devolverle a la esposa, le dio una joven, una de sus concubinas, diciendo que debía contentarse con ella. El indígena se rehusó a aceptar y se negó a trabajar el caucho, por lo cual fue asesinado por los "muchachos" de Fonseca; la esposa del indígena y la joven que le había dado en su lugar, permanecieron en la casa encargadas de los quehaceres domésticos de Fonseca en donde mi informante las vio frecuentemente después de la desaparición del esposo.

Frecuentemente los indígenas manifestaban fortalezas en sus rostros amenazados por la tortura y la muerte, lo que demuestra la excelencia de algunas de sus cualidades. Esto se ve en las declaraciones donde explican cómo en más de una ocasión, los hombres se habían rehusado a revelar el lugar donde se escondían los fugitivos aun amenazados con torturas si no daban a conocer el refugio de los fugitivos. A Normand se le acusó de haber cortado los brazos y piernas de un jefe indígena que había capturado e

interrogado, quien prefirió sufrir tal muerte antes de delatar el escondite de los que habían huido. Supe de más de un caso de esta clase, y no dudo de la veracidad de la acusación en contra del hombre blanco y de la fortaleza del indígena. Las tribus del Putumayo en manos de hombres rectos podrían haberse convertido en hombres y mujeres buenos, útiles e inteligentes trabajadores, bajo una honesta administración. Entrenados para ser asesinos, con el peor ejemplo que jamás hayan dado hombres a otros hombres, cotidianamente sujetos a la imitación de individuos frecuentemente movidos por la codicia, lujuria y crueldad, de tal manera que me preguntaba cómo pudo haber sobrevivido tanta bondad ente aquellos que quedaban. Pero estaba convencido que lo que quedaba pronto desaparecería. Un peruano que hablaba muy bien el inglés, ya que había vivido algunos años en Inglaterra, me hizo muchas confesiones dos días antes de mi partida de La Chorrera le dije que temía que bajo el actual régimen, la totalidad de la población indígena desaparecería en diez años y él me contestó: "yo le daría seis años, no diez".

El señor Tizón se puso en las manos de la comisión y en las mías y cooperó lealmente con nosotros en el transcurso de nuestro viaje. Se comprometió no sólo a deshacerse de todos los agentes criminales acusados por los hombres de Barbados, sino también a empezar a realizar algunas reformas en el método de trato a los indígenas. Determinó que se abolieran las peores estaciones, Matanzas y Abisinia y en lo posible que se cambiara el trabajo de recolección de caucho a otros puestos que estuvieran a lo largo del río ya que así podrían ser inspeccionados más frecuentemente y se volverían innecesarias las largas marchas con pesados fardos de caucho. El esquema de reformas, tal como lo delineó el señor Tizón, en general aprobado por los comisionados que aportaron valiosas sugerencias, si se aplicara honestamente por la Compañía, traería cambios para bien en los habitantes indígenas de la selva y finalmente para los prospectos financieros de la compañía en aquella región. No solamente los métodos impuestos durante tanto tiempo disminuyeron la población indígena, posiblemente en tres cuartas partes de su totalidad, sino también arruinaron



Tiro al Blanco. Caricatura publicada en el periódico peruano *"La Felpa"*. Imagen cortesía del investigador Jordan Goodman.

los recursos económicos de un área muy grande el país, y ponían en peligro las perspectivas económicas de la empresa con la que estaban asociados. Tal como lo aseguró el señor Tizón más de una vez, ya era hora de que esa comisión llegara. La producción de caucho había disminuido a 400 toneladas por año con la perspectiva, según pude apreciar, de continuar decreciendo, si no se detenían rápido los abusos denunciados. Teníamos todo el derecho para creer que el señor Tizón llevaría a cabo fielmente todas las promesas que hizo a los comisionados y a mí. La tarea de castigar a los que cumplían equivocadamente sus labores no estaba en sus manos sino en otras muy distantes.

La barbarie de este informe no se apoya únicamente en el testimonio de los hombres de Barbados: tenía otras evidencias y esto se confirmaba en más de una ocasión con los enunciados sueltos dados por los testigos británicos y sustentados por lo que vimos con nuestros propios ojos y por la condición general de los indígenas. Si estas personas hubieran podido ser interrogadas más a fondo, el peso de su testimonio hubiera sido mucho más grande pero no más convincente. Las circunstancias bajo las cuales los testigos británicos testificaron situaban su evidencia más allá de la controversia. Yo pregunté si retomar algunos testimonios nos llevaría más lejos, pero no se hizo. Se me dijo que no podía hacerse. Lo que no puedo asegurar es que todos los detalles de este testimonio sean igualmente confiables. Es evidente que hombres de esta clase, algunos analfabetas, todos de origen humilde, muchos desmoralizados por tantos años de indulgencia salvaje, podían mentir por medio o a causa de un motivo desmerecedor.

Sus recuerdos, no más que los de los blancos, podían relatar paso a paso incidentes y acciones que habían sucedido años antes, pero estoy convencido que la gran mayoría de ellos honestamente procuraban declarar la verdad, convicción según creo, que los comisionados de la compañía compartían antes que nos separáramos.

El señor Tizón rehusó aceptar el desafío hecho al principio de mis entrevistas con estos hombres, para confrontar las acusaciones realizadas en contra de los agentes de la compañía que se hallaban

implicados. Joshua Dyall, Frederick Bishop, Stanley Lewis, tres de los primeros súbditos británicos que sometí a interrogatorio luego de mi llegada a La Chorrera, estaban deseosos de que esto sucediera. Dyall y Bishop se acusaron como más tarde lo hicieron otros, de haber cometido crímenes graves en contra de los indígenas y sugerí, en presencia del señor Tizón y de los comisionados, que si se requería una investigación judicial, yo estaba preparado para que los súbditos británicos fueran llevados a juicio y telegrafiaría al gobierno de su majestad para proporcionar asistencia legal y asegurar una completa y justa audiencia. El señor Tizón no aceptó una investigación más amplia y categóricamente declaró, en presencia de los comisionados, que había aceptado la evidencia de los testigos británicos que yo había expuesto y que actuaría sobre esto contra todos los agentes incriminados sin más pruebas.

Declaró que estos agentes, en ausencia de alguna autoridad peruana en el Putumayo, no podían ser arrestados ni sometidos a ninguna clase de juicio en ese lugar. Deseaba deshacerse de ellos lo más rápidamente posible. Muchos de los hombres de Barbados estaban conscientes que los crímenes de los que se les acusaba eran delitos capitales. Aducían que sus crímenes habían sido cometidos bajo órdenes directas de agentes superiores de la Compañía a los que tenían que obedecer, y que a pesar de lo culpables que eran, aquellos que ordenaron estos hechos y sacaron provecho de los mismos eran muchos más culpables. En este argumento yo los respaldé y señalé que la parte que debía ser llevada primero a la justicia eran estos altos funcionarios. Los miembros de la comisión de la Compañía cooperaron lealmente a través de la investigación y puse en manos de ellos la "lista negra" de aquellos que estaban implicados en las denuncias, antes de marcharme de La Chorrera. También dejé una copia de este documento al señor David Cazes, cónsul de su majestad en Iquitos, ya que podría ser útil en ese importante centro administrativo peruano, al este de los Andes.

Aproveché la ocasión de mi estadía en Iquitos, para recalcarle al prefecto del departamento la necesidad de una acción pronta por parte del gobierno peruano. Si no se trataba rápidamente este desgraciado estado de cosas en el Putumayo, y si los principales

malhechores no eran arrestados, le aseguré que se crearía una deplorable impresión. El prefecto prometió que se tomarían medidas inmediatas y aseguró repetidamente, que de allí en adelante no solamente se protegería al indio sino que se haría justicia con cuantos habían sido encontrados culpables de los crímenes denunciados, algunos de los cuales yo había desenmascarado personalmente delante suyo y comprobado con testigos oculares (uno de ellos era un blanco peruano empleado de la compañía quien en el Putumayo había acudido a mí para que lo escuchara y me había acompañado durante el regreso desde ese río).

El prefecto me informó que había telegrafiado un resumen de mis denuncias a Lima y que en diciembre, como esperaba, se despacharía al Putumayo una comisión judicial del gobierno con amplios poderes. La promesa del prefecto de una rápida intervención me la reiteró la mañana del 6 de diciembre cuando lo llamé del puerto de Iquitos para despedirme al salir en el vapor-correo Atahualpa.

9.
Los salvajes del Putumayo: Esclavitud de los indios[72]

Informe Misiones

Lamentable es tener que estampar aquí hechos que han de causar honda repugnancia a toda persona de sano criterio, que se determine a leer lo que a continuación expondremos; pero a ello nos obliga el deseo y la esperanza de que al tenerse noticias de esos abusos se arbitrará el remedio oportuno. Estamos en el convencimiento de que si se cometen injusticias y atrocidades contra los indios, se debe a que quienes pueden corregirlas y castigarlas, tal vez no tengan noticias de ellas.

En la parte de esta Prefectura Apostólica con más frecuencia visitada por los misioneros, no sabemos que exista comercio de esclavos, en el sentido estricto de la palabra. No obstante, en las partes más distantes y menos visitadas, hemos visto y oído que algunos caucheros tratan cruelmente a los indios; les hacen pagar cantidades exorbitantes por cosas de ningún valor y, [sic] el indio recibe algún objeto, *ipso facto* se reconoce súbdito incondicional de aquel individuo a quien llaman "patrón" y él a ellos "mis indios". Se da frecuentemente el caso de que los tales patrones venden lo

72 FUENTE: Aparte de los informes de los años de 1922 y 1923, de las misiones católicas en Colombia. Archivo General de la Nación. Sección: República. Fondo: Ministerio de Gobierno. Sección: Primera. Tomo: 973, folios: 148-150.

que ellos llaman "deudas" a otros individuos a quienes el indio de grado o por fuerza queda obligado a pagar, como si fuera su primer patrón, lo cual difícilmente logra, dada su natural ignorancia sobre el valor de los objetos que recibe y entrega. En este sentido existe una especie de lamentable comercio de esclavos.

Es lenguaje común entre los caucheros, *conquistar indios:* significa someter un individuo, familia, caserío o tribu y obligarles a sacar caucho, con detrimento de su libertad. Una vez conquistados pasan de un amo a otro aunque ahora no los cambian de lugar, ordinariamente.

La acción civil no ha llegado todavía a reglamentar el comercio de caucho, ni ha dejado sentir su influencia sobre los caucheros de esas regiones. Si bien es cierto que el Gobierno de Colombia creó las Comisarías del Caquetá y Putumayo, entre otros para este objeto, no obstante, debido precisamente a la excesiva extensión del territorio y a que está deshabitado en su mayor parte, permanenciendo (sic), selva virgen, no han podido dejar sentir la influencia de la autoridad en estos apartados lugares en donde fácilmente se puede burlar esta acción.

Las misiones consideramos necesaria la vigilancia sobre esto, a fin de que los unos no puedan exigir precios fabulosos por sus mercancías y los otros sean justamente remunerados por su trabajo. Nosotros hemos hecho algo para lograr eso y para que de consiguiente desapareciera esa velada esclavitud, pero siempre resulta que, sin la sanción legal aplicada por la autoridad competente, se dificulta mucho obtener los resultados que fuere de desear. La misión en varias ocasiones no ha titubeado en pagar considerables cantidades de dinero por deudas de indios y para así liberarlos de opresión tan ominosa.

Por conducto de algunos misioneros sabemos que en la parte del Bajo Putumayo, ocupada por una casa comercial muy conocida, se cometen horrores contra los indios. Un misionero hace poco que se informó de testigos oculares de cómo dicha casa obliga a un gran número de indios al trabajo forzado, bajo penas horribles. Esta misma casa les impide trasladarse a otro patrón o lugar y en caso de que lo intenten los persiguen por medio de sus

agentes y los castigan de un modo, el más inhumano. Solo por el miedo espantoso que les infunden, logran tenerlos sujetos.

No hace mucho que el colombiano Manuel Quintana refirió el siguiente hecho a uno de los misioneros de esta Prefectura Apostólica: surcaba el río Caquetá en sus canoas llenas de caucho, con unos cuantos huitotos fugitivos de aquella casa y refugiados en Colombia; un agente de la mencionada casa, acompañado de treinta individuos armados con carabinas, los persiguieron, hicieron fuego sobre los indios fugitivos, mataron e hirieron a algunos y el resto, con su patrón y caucho, fueron conducidos a las oficinas de dicha empresa. Allá les quitaron los víveres, instrumentos de cacería y pesca y todo el caucho que llevaban; después de muchos reclamos del patrón obtuvieron libertad los supervivientes. Eso, en el mes de febrero de 1919, se lo refirieron todo al misionero que nos ha pasado este relato, quien administró a los indios los sacramentos del bautismo y matrimonio durante su excursión apostólica a Quinoró. Le manifestaron además que otros de sus compañeros están sin bautizar y que muchos que compartieron con ellos el cautiverio, desean pasar a Colombia, como lo han hecho ellos. El temor a la muerte o a los azotes es lo único que los detiene.

Lo que acabamos de anotar con respecto a los indios del Bajo Putumayo muy pronto podremos aplicarlo, en parte, a los del Valle de Sibundoy, si el Congreso Nacional no previene cuanto antes las tremendas consecuencias que de las ventas de terrenos que hacen a los blancos se han de seguir.

Estos indios, con la imprevisión propia de la raza, están vendiendo sus pequeñas sementeras a los blancos que codiciosos de hacerse a grandes haciendas en el valle, a poca costa, los fascinan con poco que les ofrezcan.

Es conocido el hecho de que, el indio por verse dueño de unos pocos pesos, vende desatentadamente (sic.) los terrenos que representan para él todo su caudal y una vida independiente; pero a nada tiende si no es a considerar que los pocos pesos que le ofrezcan por su patrimonio, le han de facilitar unos días de fiesta y holganza. Pero, ¿qué es lo que va sucediendo yá? Que una vez se les termina el dinero que se les dio por la venta de su propiedad, que

es a los pocos días, se encuentra sin saber cómo vivir y concluyen por contratarse para servir a algún blanco por salarios irrisorios. De estos hay no pocos casos ya, con el agravante de que los blancos les van entregando objetos de poco valor, cuyo precio tasan a su gusto y por consiguiente nunca están a paz y salvo con su patrón.

Hace poco que uno de estos indios se escapó de la casa en donde estaba sirviendo en la forma descrita y por las causas referidas, alegando que había descontado suficientemente lo que había recibido de su patrón, pero el blanco, por la cuenta que le traía, llegó hasta demandar al indio ante la autoridad civil.

En el momento en que describimos estas líneas ignoramos todavía si está resuelto el caso.

Prevemos, por lo tanto, que si la nación no se preocupa para proteger estos seres infelices, pronto estarán en condiciones parecidas a los indios del Bajo Putumayo.

10.
El regreso de las misiones: Memoria de la primera excursión apostólica capuchina al territorio de los "infieles witotos"

Augusto Javier Gómez López
Profesor Titular
Universidad Nacional de Colombia

Después de haber emprendido y de haber fracasado numerosas expediciones en busca de El Dorado y de "El País de la Canela"; después del exitoso viaje de Orellana quien desde los Andes y cruzando la cordillera logró descender por el Napo y por el "gran río del Amazonas" hasta su desembocadura en el Atlántico y después de los desastrosos efectos que sobre la población amerindia del piedemonte amazónico colombiano y ecuatoriano produjo la explotación minera que conquistadores y encomenderos impusieron en el siglo XVI -que provocó reiterados y sangrientos levantamientos indígenas y la destrucción de las fundaciones hispanas de Mocoa, Ávila, Archidona, Logroño y Sevilla del Oro-, se inició una larga historia de excursiones apostólicas, de incursiones de misioneros, de "reducciones" o fundaciones de pueblos de indios en las selvas del Oriente, a espaldas de la cordillera de los Andes; una larga historia que dejó profundas transformaciones regionales y que, a veces, se confunde con la del contacto y el contagio de los

"neófitos" diezmados por la gripe, la viruela y el hambre; una larga historia que, sin quererlo, fue despejando espacios en una "… tierra inconmensurable del Nuevo Continente llamada a ser por la Providencia otra tierra de Canaán, para tantos hijos de la humanidad, desheredados"[73]; una larga historia que fue dibujando los nuevos "mapas" de la "civilización" sobre los cuales se inventó y se instauró la nacionalidad en las últimas fronteras.

Las mismas fuentes eclesiásticas han destacado la labor evangélica pionera del padre Rafael Ferrer, de la Compañía de Jesús, quien después de los esfuerzos realizados por el presbítero Pedro Ordóñez de Cevallos para la reducción de indios, ingresó cuatro veces a "la provincia de los infieles Cofanes", la primera de ellas en el año de 1599, donde encontró la muerte por traición de los mismos indios, en el año de 1611. Muerto el padre Ferrer, trascurrieron muchos años antes de que se remprendieran las labores misioneras de la Compañía y fue, entonces, a partir del año de 1638, que los jesuitas de Quito establecieron y organizaron sus misiones en la región de Mainas y el Marañón, después del viaje que el Capitán Pedro de Texeira (quien salió de Carupá el 28 de agosto 1637) realizó por el río Amazonas, generando serias preocupaciones territoriales y políticas entre la alta jerarquía de la corona hispana y entre las autoridades eclesiásticas.

Desde entonces surgieron, también, notorias disputas y desavenencias entre la Compañía de Jesús y los Franciscanos, relacionadas en gran medida con la mayor o menor participación, injerencia y recursos que las autoridades les otorgaron y en cuanto las jurisdicciones de sus misiones en los territorios orientales.[74]

73 Según las palabras del Prefecto del Territorio del Caquetá, Urrutia, Pedro F. llamando la atención acerca de la necesidad de "civilizar" ese inmenso territorio, como "dignos y competentes colaboradores del adelanto universal" y para entrar en el "concurso del incansable progreso del mundo". (*Informe del Prefecto del Territorio del Caquetá al Secretario de Estado atención del Despacho de Gobierno.* Sibundoy, marzo 20 de 1869. Archivo Central del Cauca. Archivo de la Gobernación. Paquete 103. Legajo 38. Sin foliación).

74 En relación con la labor del padre Ferrer, las misiones de los Jesuitas y de los Franciscanos en la Amazonia y las disputas entre estas comunidades religiosas, me he basado en el erudito y documentado trabajo del historiador y presbítero Federico González Suárez, especialmente en el Capítulo Tercero del Volumen Tercero,

Los esfuerzos coloniales de incorporación de los territorios amazónicos del Caquetá y Putumayo se materializaron en la acción de misioneros católicos[75] desde la primera mitad del siglo XVII, especialmente de los miembros de la Orden Franciscana, a quienes se les encomendó la labor de evangelización y de "cristianización" de aquella región. El objetivo de estos misioneros fue el de fundar una red de pueblos que debían servir como frontera viva y como avanzada de la "civilización", es decir, como centros difusores de la cultura occidental cristiana. Los Franciscanos reunían grupos de indígenas "dispersos", haciendo uso de la persuasión o de la fuerza y conformaban pequeños poblados en donde les enseñaban los rudimentos de la religión católica y a vivir de acuerdo con los patrones culturales europeos en cuanto a vivienda, vestido y organización social y política. Para lograr tales agrupamientos generalmente sólo se necesitaba de regalos: de sal y especialmente de hachas, machetes y otras herramientas de metal, que resultaban atractivas para los indios. Sin embargo, frente a los grupos nativos reacios, o para reprimir el descontento ante la realidad del mundo colonizado, los misioneros también hacían uso de piquetes de soldados –escoltas- que impedían el abandono de los pueblos y que infundían miedo entre los indios.

Los Franciscanos, que nunca pudieron consolidar los pueblos de misiones pese a sus esfuerzos continuados, admitieron ya a finales del siglo XVIII su fracaso: "las misiones destruidas, nueve

(*Historia General del Ecuador,* p. 95-122.)

75 Además del trabajo de los Franciscanos, los documentos expresan que los Dominicos "se hicieron cargo de las doctrinas de Chaquetes y Patascoy en el valle de Sibundoy durante la mayor parte de los siglos coloniales". Asimismo, dan cuenta de la "misión de un padre jesuita en Mocoa entre los años de 1650 y 1661"; en cuanto a los Mercedarios manifiestan que "saliendo desde el Tejar, Quito, organizaron los pueblos de Ramón Nonato y Nuestra Señora de la Asunción y evangelizaron en la región del bajo Caquetá los indígenas Yurías". En relación con los Agustinos, afirman que "el padre Requejada pasó por la región del Caquetá por los años de 1542 y 1543 y que, "desde el año de 1572 hasta el año de 1582, se realizó la visita pastoral del Padre Escobar" y, por último, que los mismos padres Agustinos "realizaron trabajo apostólico" en la misión de Mocoa entre los años de 1793 y 1803. La información antes citada hace parte de un trabajo más detallado que incluye un apartado bajo el subtítulo de "Organización Eclesiástica". (Osorio Silva, Jorge. *Problemas indígenas…* Fols. 121-125.)

pueblos desamparados y centenares de almas vueltas a la idolatría o corrompidas en sus mismos vicios, me hacen suspirar", lamentaba Fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez.[76]

Desde mediados del siglo XIX y a lo largo de la segunda mitad de dicho siglo, la asimilación de la población indígena amazónica y la incorporación de los territorios orientales fueron propósitos conscientes, pero "llevar la luz evangélica a tantas hordas de salvajes que pululan en las espesas y apartadas selvas de este país" no fue el único y exclusivo objetivo. Se trataba fundamentalmente ya de sacar de las selvas y de la "barbarie" a "tantos miembros de nuestra sociedad, hasta ahora muertos para la civilización, y aumentar, así, los brazos para el comercio, que es el que resolverá más tarde el obstinado problema del progreso material y formal de esta vastísima región oriental del Cauca"[77].

Bajo tales propósitos y en el "camino hacia el progreso", se intentó en la época emprender la "civilización de los salvajes", en gran medida mediante la labor de misioneros católicos. Es necesario destacar, además, que la incorporación territorial de la frontera amazónica al ámbito del Estado nacional, lo mismo que la defensa territorial de ciertas áreas en las vecindades del Putumayo y del Napo, por ejemplo, frente a las "presuntas amenazas de la soberanía" en virtud de las frecuentes incursiones de traficantes, esclavistas y caucheros peruanos y brasileros, fue parte estructural de las políticas de "civilización", de "integración" y de "colonización" expresamente emprendidas desde mediados del siglo XIX. Se consideraba que los misioneros y, en general, las misiones, además de su función evangelizadora y "civilizadora", debían cumplir el papel de asegurar la soberanía territorial colombiana. Desde estas perspectivas debe, entonces, explicarse y comprenderse los

76 Gutiérrez, Juan Antonio del Rosario. *Carta enviada al Guardián del Colegio de Misiones de Popayán en la que se da noticia de la huida de dos misioneros.* Popayán, 14 de noviembre de 1792. Archivo Central del Cauca. Sala Colonia, Estante E-I, Anaquel. 11ms, Sig. 9310, Folios 2.

77 Díaz Erazo, Martín. *Carta dirigida por el Prefecto del Territorio del Caquetá al Secretario de Estado del Despacho de Gobierno.* Mocoa, 14 de agosto de 1872. Archivo Central del Cauca, Folio 116.

esfuerzos que los gobiernos realizaron a partir de mediados del siglo XIX y en las décadas iniciales del siglo XX para fomentar las misiones católicas y emprender otras acciones en esta región de frontera. El ingreso de los capuchinos obedeció explícita y estructuralmente a esas políticas de "civilización" e integración de nuevos brazos para el progreso material, lo mismo que a la incorporación y defensa del territorio.

A finales del siglo XIX las autoridades eclesiásticas se lamentaban de la "ruina" en que había caído toda la "mastodóntica labor" apostólica misionera y, en consecuencia, consideraban que "otra vez las inmensas regiones del Caquetá y Putumayo quedaron sumidas en las tinieblas de la barbarie y salvajismo". Esa "ruina" la atribuían a las "guerras, epidemias, endemias, pobreza y abandono periódico"[78]. Sin duda, las seculares guerras civiles del siglo XIX no sólo habían provocado una inestabilidad social, política y administrativa permanente sino, además, una bancarrota generalizada que hizo imposible la subvención adecuada y sostenida de las misiones. Después de los muchos intentos de los gobiernos decimonónicos por organizar algún plan coherente para la "civilización de los salvajes" (en la Amazonia, en los Llanos Orientales, en el Magdalena Medio, en La Guajira, en la Motilonia, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en otras áreas del país), el Estado firmó, previa la aprobación de la Constitución Nacional de 1886, el convenio con la iglesia en el año de 1887, conocido como 'Concordato', dentro de un contexto político e ideológico caracterizado, por supuesto, por los inicios de lo que más tarde se conocería como "Hegemonía Conservadora".

Con base en el Concordato, los Obispos y el Consejo de Estado establecieron un plan de misiones en el año de 1889[79], para cuya ejecución el gobierno se comprometió a proporcionar los recursos necesarios, otorgándole preferencia a la asignación presupuestal de éstos frente a la de los demás gastos públicos. A partir de ese mismo año tomó forma más concreta la idea de "reducir las tribus

78 Osorio Silva, Jorge. *Problemas indígenas…*
79 *Diario Oficial*

salvajes a la vida civilizada" por medio de las misiones. Desde entonces, se solicitó a la Santa Sede la creación de Vicariatos Apostólicos, la fundación de la Sociedad de la Propagación de la Fe, la redacción de un plan para la organización de las misiones de la Sociedad de Aborígenes de Colombia y la cooperación de las altas dignidades civiles y eclesiásticas[80]. El Concordato y el Plan de Misiones por sí solos no eran suficientes y a partir del año de 1892 las autoridades prometieron la asignación de unas partidas económicas iniciales con destino a las misiones, aunque pocos años después la ruina del erario fue mayor como consecuencia de la Guerra de los Mil Días.

Sin embargo, antes de que se iniciara la nueva guerra fratricida, los Capuchinos ya habían ingresado al Putumayo con el respaldo del Obispo de Pasto. De manera específica, ya existía la "Misión de Mocoa", a cargo de los reverendos Padres Custodios, dependientes de la Provincia de Aragón, en España, compuesta en la misma época por los conventos de Pasto y de Túquerres, quienes habían adelantado ya, a mediados del año de 1899, trece expediciones dentro del Caquetá y Putumayo[81]. No obstante los esfuerzos estatales y eclesiásticos con el fin de incorporar las vastedades de la Amazonia y sus pobladores nativos, los negocios se habían adelantado al evangelio: los caucheros ya habían avanzado hacia los más recónditos riñones de la selva en busca de los árboles silvestres productores de látex y habían alcanzado los territorios de un apreciable número de grupos aborígenes con el fin de endeudarlos y esclavizarlos. Se trataba, por supuesto, de la mano de obra más a propósito para la realización de las actividades extractivas del caucho, para su recolección y trasporte... La labor de los Capuchinos quedaría, entonces, reducida al valle de Sibundoy y, en el mejor

80 Anónimo. (1905). *Petición para crear el cargo de representante general de las misiones en Colombia*. Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno. Tomo 68, folios: 203-207.

81 Cuervo Márquez, Carlos. *Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre colonización del Caquetá. Algunos datos acerca de la Misión de Mocoa a cargo de los padres Custodios*. Bogotá, 8 de julio de 1899. Archivo General de la Nación. Sección República. Fondo Ministerio de Gobierno, Parte antigua. Tomo 3, folios: 126-128.

de los casos, su influencia alcanzaría hasta las inmediaciones de Mocoa y Puerto Asís.

Fueron, entonces, los mismos caucheros quienes acompañaron y guiaron a los misioneros capuchinos al territorio de los witotos, especialmente Crisóstomo Hernández quien, años atrás, habiendo asesinado a uno de sus compañeros, huyó desde el piedemonte hacia el Oriente y, acogido entre los witoto, les enseñó a recolectar el caucho. Hernández restableció sus vínculos con su antiguo patrón Francisco Gutiérrez y comprometió desde entonces a los witoto en la extracción y el negocio del látex a cambio del cual los caciques y los indios recibían licor y herramientas. El documento inédito que a continuación incluimos, acerca de la primera excursión apostólica emprendida por los capuchinos en territorio witoto constituye un valioso y excepcional testimonio, pues en él se intenta una descripción y caracterización de los numerosos grupos o "tribus" indígenas cuando apenas se habían iniciado allí las febriles actividades de la cauchería y, sobre todo, se trata de una descripción elaborada unos años antes de que se formara la sociedad Arana, Vega y Larrañaga (en 1903) y previa a la formación y consolidación de la Casa Arana, cuyos sistemas coercitivos y de terror contra los indios (la flagelación, la mutilación, la incineración, la retención en cepos, el tiro al blanco, entre otros) fueron descritos algunos años después por el Cónsul General de Gran Bretaña, Sir Roger Casement, en su Informe sobre el Putumayo.

Fuentes documentales y bibliográficas

ANÓNIMO. "Petición para crear el cargo de Representante General de las Misiones en Colombia". (1905). Archivo General de la Nación. Sec. República, Fdo. Ministerio de Gobierno, T. 68, Fols. 203-207.

Cuervo Márquez, Carlos. "Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre colonización del Caquetá: algunos datos acerca de la Misión de Mocoa a cargo de los Padres Custodios". Bogotá, 8 de junio de 1899. Archivo General de la Nación: Sec.

República, Fdo. Ministerio de Gobierno, Parte Antigua, T. 3, Fols. 126-133.

Diario Oficial, Bogotá, números: 7887, 7888.

Díaz Erazo, Martín. "Carta dirigida por el Prefecto del Territorio del Caquetá al Secretario de Estado del Despacho de Gobierno". Mocoa, 14 de agosto de 1872. Archivo Central del Cauca: Paq. 116, S. Fol.

González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970. Vol. 3.

Gutiérrez, Juan Antonio del Rosario. "Carta enviada al Guardián del Colegio de Misiones de Popayán en la que se da noticia de la huida de dos misioneros". Popayán, 14 de noviembre de 1792. Archivo Central del Cauca: Sala Colonia, Est. E-I, Anaq. 11ms, Sig. 9310, Fols. 2.

Osorio Silva Jorge. "Informe dirigido a Gregorio Hernández de Alba Jefe de la División de Asuntos Indígenas". Abril de 1962. Archivo General de la Nación: Sec. República, Fdo. Ministerio del Interior, caja 198, carpeta 1738, Asuntos Indígenas, Fols. 119-134.

Urrutia, Pedro. "Informe del Prefecto del Territorio del Caquetá al Secretario de Estado del Despacho de Gobierno". Sibundoy, marzo 20 de 1869. Archivo Central del Cauca: Archivo de la Gobernación. Paq. 103, Leg. 38, s.f.

Vg. explicació abaix

EQUADOR

Valle del Sibundoy

1. San Andrés	Ingas
2. Santiago	Ingas
3. Colón	Ingas
4. Sibundoy	Kamsás
5. San Francisco	Kamsás
6. Yunguillo y Condagua	Ingas
7. Orito	Sionas
8. Cuembí	Ingas, Sionas
9. Guarango	Ingas
10. Comandante Playa	Sionas
11. Remolino	Huitotos
12. Piñuña Negro	Makaguajes, Koreguajes, Huitotos
13. Buenavista	Sionas
14. Montepa	Sionas
15. Consayá	Kofanes
16. Concepción	Ingas, Sionas
17. Achote	Kofanes
18. San Antonio del Guamués	Kofanes

I Zona pertaneyent al Departament del Cauca
II Zona pertaneyent al Departament de Nariño

Fuente: Arxiu Provincial Caputx

MAPA ÈTNIC
del
Caquetá-Putumayo-Amazones

Esta obra es un texto histórico, descriptivo y explicativo de los procesos extractivos inherentes al primer período de la explotación cauchera en el Putumayo y ha sido construida con base en un vasto universo de fuentes documentales primarias, elaboradas por indígenas y mestizos, por caucheros, por misioneros, por militares, por agentes gubernamentales locales y regionales y, en fin, por un conjunto muy diverso de sujetos que, fundamentalmente, estuvieron atrapados en "la vorágine" de las caucherías. La obra está dirigida a las poblaciones indígenas del Putumayo y, en general, de la Amazonia, cuyos "taitas", "abuelos" y "mayores", como mano de obra endeudada y esclavizada, sufrieron los vejámenes cometidos durante el primer auge de la explotación cauchera. Asimismo, la obra está dirigida a todas aquellas personas e instituciones comprometidas con el presente y el futuro del Putumayo y, en general, de la Amazonia.

ISBN obra completa: 978-958-58524-1-9
ISBN volumen: 978-958-58524-2-6


Centro Nacional de Memoria Histórica

PROSPERIDAD PARA TODOS



